

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	1	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2022

San Juan de Pasto, 21 de Enero de 2023

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	2	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONSEJO DIRECTIVO

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

CLAUDIA ARIAS CUADROS

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

RICARDO EMIRO GOMEZ

Alcalde municipio de San Pablo

EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS

Alcalde municipio de Tangua

HERNAN EFRAIN CUASMAYAN

Alcalde municipio Aldana

DALMIRO OLMEDO TORRES

Alcalde municipio de Olaya Herrera

EUDORO BRAVO RUEDA

Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

LUIS MIJAI CALDERON

Representante del Sector Privado

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONGs

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN

Representante de las comunidades indígenas

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG

JOSE LIBARDO OBANDO CHINDOY

Representante comunidades Afrocolombianas.

EQUIPO DIRECTIVO

HUGO MIDEROS LOPEZ

Director General

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ

Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

MARIA NATHALIA MORENO SANTANDER

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CAMILO GUEVARA

Subdirector Administrativo y Financiero

TATIANA VILLAREAL

Jefe Oficina Jurídica

SANDRA PATRICIA CASTRO

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

FABIO CARDENAS

Jefe Oficina de Control Interno

MARCELA NARVAEZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	3	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla de contenido

Contenido

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	6
.....	6
PROYECTO 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	7
PROYECTO 1.2 : CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	18
PROYECTO 1.3:IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....	29
PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	50
PROYECTO 2.1 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	51
PROYECTO 2.2: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS y DESARROLLO SOSTENIBLE.	61
PROYECTO 2.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	81
PROYECTO 2.5 GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESO ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.	131
PROYECTO 3.3 ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS, OCUPACIONES DE CAUCE, PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y TASA DE USO DE AGUA).....	147
PROYECTO 3.4 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES.	154
PROGRAMA 4 PROGRAMA 4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	158
PROYECTO 4.1 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025.	159
PROGRAMA 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	161
5.2 PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA DE ESTACIONES DE SERVICIO.....	164
5.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.....	166
PROGRAMA 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	184

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	4	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 8.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.....	185
PROGRAMA 9 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS.....	192
PROYECTO 9.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL. ..	193
PROYECTO 9.4 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).....	202
PROYECTO 9.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD.	204
PROYECTO 9.7 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.....	206
PROYECTO 9.8: MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS Y GESTIÓN POR PROYECTOS	207
I. COMPONENTE PGAR Y ARTICULACION CON PAC 2020 2023.....	215
II.CAPITULO INDEPENDIENTE REGALIAS	227
Sistema General de Regalías – SGR.....	227
III. SENTENCIA AMAZONIA Y ARTICULACION CON PAC 2020 2023.....	229

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	5	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y alineado con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Plan Nacional de Desarrollo, fue formulado el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para el periodo 2020 – 2023, con la participación de los actores regionales, que se encuentran involucrados en la gestión ambiental, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 002 del 7 mayo de 2020.

La Corporación Autonoma Regional de Nariño-Corponariño en los periodos establecidos por las disposiciones legales (6 meses y un año), rinde cuenta de la gestión adelantada, mediante el avance de metas físicas y financieras, que comprende la vigencia 2022, para los 9 programas del PAC, con sus correspondientes proyectos.

En el presente documento se expone la gestión realizada durante la vigencia 2022, con el fin de informar bajo el principio de la transparencia cada una de las acciones en cumplimiento a la misionalidad de la corporación que aporta al que hacer institucional, bajo el principio de planificación como instrumento para la articulación para el cumplimiento de los objetivos propuestos en las diferentes metas físicas y financieras de los 9 programas del PAC y los proyectos por cada uno de ellos.

Se destaca el trabajo realizado por todo el personal que labora en la Entidad y cada uno de los equipos de trabajo quienes han orientado esfuerzos al cumplimiento de las metas propuestas en pro de la conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos y el ambiente como patrimonio en el departamento de Nariño.

Son de relevancia los avances en cuanto al ejercicio de la autoridad ambiental y la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales

Con la ejecución de cada una de las actividades que aportan al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2020- 2023, se contraresta la problemática ambiental del Departamento, de manera articulada con la institucionalidad y comunidad en general. En virtud de lo anterior es grato para el equipo de CORPONARIÑO, presentar los resultados producto de esfuerzo que redunda en mejorar la calidad de vida en nuestra región

HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ
Director General

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	6	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	7	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

✓ Control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.

Entre los residuos que se generan en los diferentes establecimientos prestadores del servicio de atención en salud en el departamento de Nariño, se encuentran residuos de riesgo biológico, como biosanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos, residuos químicos y fármacos, derivados de los diferentes procedimientos que se realizan, lo cuales deben ser gestionados de manera adecuada tanto por los generadores como por las empresas gestoras existentes en la jurisdicción del Departamento.

Durante la vigencia 2022 se realizaron un total de 400 visitas de control y monitoreo, 300 de las cuales se realizaron en establecimientos generadores de residuos peligrosos hospitalarios y 100 visitas de control y monitoreo al Registro Único Ambiental - RUA RESPEL inscritos en la plataforma del IDEAM.

Registro fotográfico. Control y monitoreo a residuos peligrosos hospitalarios



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Numero de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios (2022)	numero	400	400	100%	100%

✓ Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.

De acuerdo al Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece que los generadores de residuos o desechos peligrosos que generen más de 10 kg de residuos al mes están obligados a inscribirse en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos de la Autoridad Ambiental competente de su jurisdicción.

La citada resolución establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, como instrumento de captura de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	8	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

información, con la finalidad de contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

En consecuencia, durante la vigencia 2022 se presentaron quince (15) solicitudes para realizar el registro de generadores, las cuales cumplen con los requisitos y el procedimiento establecido en la Resolución 1362 del 2007, por lo cual se realizó la inscripción a las empresas, generando usuarios y contraseñas con las que pueden ingresar y tramitar los ítems que solicita la plataforma del IDEAM por cada establecimiento, dando con ello cumplimiento a meta establecida para la presente vigencia.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción (2022)	numero	15	15	100%	100%

✓ **Generadores registrados de RESPEL y Empresas de servicio especial de aseo con seguimiento.**

La Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece que los generadores de residuos o desechos peligrosos que se hayan inscrito en el “Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos”, deben actualizar anualmente ante la autoridad ambiental la información reportada en el Registro de Generadores de Residuos ó Desechos Peligrosos, a través de la plataforma RUA RESPEL la cual es liderada por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

Para la vigencia 2022 CORPONARIÑO cuenta con un total de 301 establecimientos registrados en la plataforma RUA RESPEL, priorizando el seguimiento a 100 establecimientos. La Corporación dio cumplimiento a la meta establecida, garantizando el seguimiento a establecimientos inscritos en la plataforma del IDEAM, los cuales generan más de 10 kg/mes de residuos peligrosos.

De otra parte, desde el Procedimiento de Residuos Sólidos se está realizando el respectivo requerimiento de inscripción al aplicativo RUA RESPEL, a los establecimientos que generen mas de 10 kg de residuos al mes, para que se cumpla con la normatividad ambiental vigente, respecto a la Resolución 1362 del 2007.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022			9	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico				

Evidencia Plataforma RUA - IDEAM.

NOVEDAD ACTUAL	AÑO DE REPORTE	FECHA NOVEDAD	PB DILIGENCIADOS			SECTOR	USUARIO	PASSWORD	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO
			Abiertos	Cerrados	Transmitidos									
Inscrito	2012	30/10/2012	2007	SIN PERIODOS	2012 :: 2013 :: 2014 :: 2015 :: 2016 :: 2017 :: 2018 :: 2019 :: 2020 :: 2021 ::	RESPEL	ESEELROSARIO	ESE2013	900145604	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO ESE	52000000	NARIÑO	52256000	EL ROSARIO

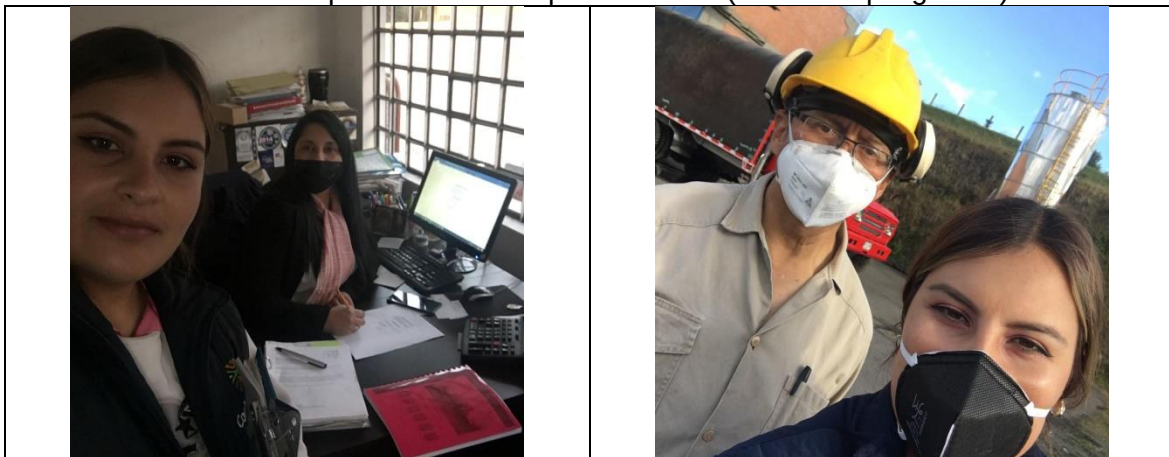
META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de generadores registrados de RESPEL y Empresas de servicio especial de aseo con seguimiento 2021 (L1.16.1) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final - Residuos peligrosos).

CORPONARIÑO en su rol de máxima Autoridad Ambiental en el Departamento, a través del seguimiento a las licencias ambientales otorgadas para la operación de sitios de disposición final de residuos peligrosos, contribuye con el adecuado manejo ambiental específicamente en el manejo de residuos sólidos. Este control ha permitido trazar una ruta hacia la prevención y reducción de la contaminación garantizando de esta manera un ambiente sano para la comunidad en la jurisdicción de la entidad.

Para la vigencia del año 2022, el equipo técnico realizó un total de 22 visitas de control y monitoreo a Licencias Ambientales otorgadas para el Manejo integral de Residuos Peligrosos, dando cumplimiento con la meta establecida. Dicho seguimiento se encuentra consignado en los respectivos informes de control y monitoreo donde se plasma lo evidenciado en campo y los requerimientos objeto de cumplimiento por parte del usuario.

Registro fotográfico. Autorizaciones ambientales con seguimiento - Licencias ambientales para sitios de disposición final (Residuos peligrosos).



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	10	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final) (IMG Res. 667 /16) (955) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final - Residuos urbanos) (IMG Res. 667 /16).**

En referencia al seguimiento del indicador a licencias ambientales de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos activos e inactivos del departamento de Nariño, durante la vigencia 2022 se realizó el seguimiento a través de visitas de inspección ocular a los 39 proyectos licenciados que tiene el departamento de Nariño.

Se efectuó seguimiento a los sitios de disposición final que actualmente se encuentran operando, como es el caso de los rellenos sanitarios de carácter regional (Antanas y La Victoria), los cuales realizan la prestación del servicio así: Relleno Sanitario de Antanas operado por la Empresa de Servicios Públicos EMAS S.A E.S.P., quien presta el servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos a 44 municipios del Departamento de Nariño, sur del Cauca y Alto Putumayo; Relleno Sanitario la Victoria, operado por la Empresa de Servicio de Aseo ISERVI E.S.P., quien realiza la prestación del servicio a 13 municipios del sur del Departamento de Nariño.

Así mismo dentro del seguimiento ejecutado, se realizó control y seguimiento a rellenos sanitarios de carácter municipal, que corresponde a los siguientes municipios de Tumaco, Barbacoas, Los Andes Sotomayor y San Pedro de Cartago, los cuales prestan el servicio de disposición final con algunos requerimientos de orden técnico, operativo y ambiental por parte de la Autoridad Ambiental.

Los demás seguimientos de control y monitoreo, corresponde a los municipios que cuentan con Acto Administrativo de Licencia Ambiental otorgado por la Corporación, y que de acuerdo a los proyectos regionales (Antanas y la Victoria) son municipios que tienen contrato de operación de disposición final en la Victoria y Antanas, estos antiguos sitios, se encuentran clausurados, y concierne a los municipios de Ancuya, Belén, Chachagui, Colon Génova, Cumbitara, El Rosario, Guachucal, Guaitarilla, La Cruz, La Llanada, La Unión Leiva, Mallama, Policarpa, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo, Sandoná, Santacruz de Guachavez Sotomayor, Tuquerres, Yacuanquer, Tablón de Gómez, Sapuyes, Taminango, Ospina, Providencia, Cuaspud y Linares.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	11	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. Autorizaciones ambientales con seguimiento - Licencias ambientales para sitios de disposición final (residuos urbanos).



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
*Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitios de disposición final) (IMG Res. 667 /16) (2022)	Porcentaje	100	99.99	99.99%	100%

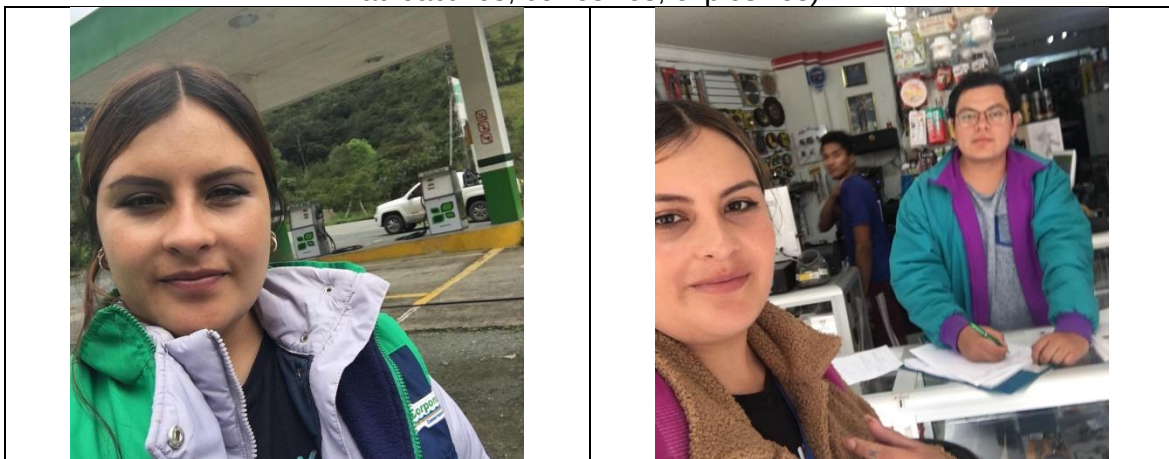
✓ **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos).**

Para el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia del año 2022 el equipo técnico del procedimiento de residuos peligrosos ha realizado un total de 155 visitas de control y monitoreo a establecimientos generadores de residuos peligrosos con características toxicas (agro-químicos), corrosivas (baterías), reactivas (productos químicos) e inflamables (lubrificantes).

Las visitas de control y monitoreo se realizan con el objetivo de verificar el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos - PGIRS RESPEL y por supuesto dar a conocer la normativa ambiental vigente que deben cumplir, brindando la correspondiente asesoría técnica para minimizar los impactos ambientales que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades dentro de los establecimientos. Cabe resaltar que en caso de verificar incumplimiento a la normatividad ambiental vigente, la Corporación da inicio a la apertura de procesos sancionatorios contemplados en la Ley 1333 de 2009.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	12	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. Control y monitoreo a residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos).



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Numero de Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos) (2022)	Número	155	155	100%	100%

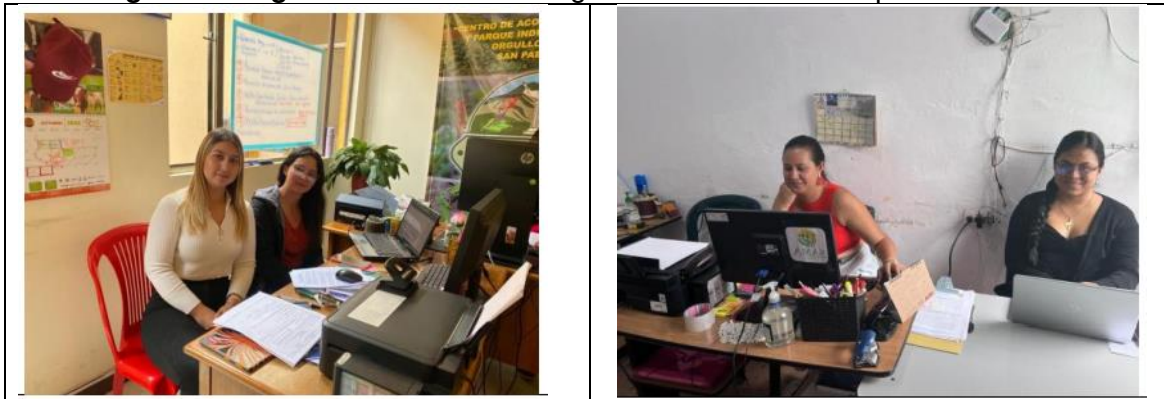
✓ **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667I2016) (1124).**

Durante la vigencia 2022 la Corporación realizó 64 visitas de control y seguimiento a los municipios que cuentan con el documento que contiene el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del departamento de Nariño, lo anterior con el objeto de verificar la implementación y ejecución del plan.

Con el seguimiento efectuado fue posible la verificación y el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la Autoridad Ambiental, teniendo en cuenta lo anterior y en articulación con Oficina Jurídica, se solicito imponer medidas agravantes dentro de los Procesos Sancionatorios ya establecidos con anterioridad, y la apertura de procesos sancionatorios debido al incumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente, cuando así se requiera.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	13	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 66712016) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a su ejecución (IMG Res. 0667) 2022

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Resolución 0754 del 2014, los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, especifican que las Corporaciones Autónomas Regionales como Autoridades Ambientales son competentes para realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y disposición final.

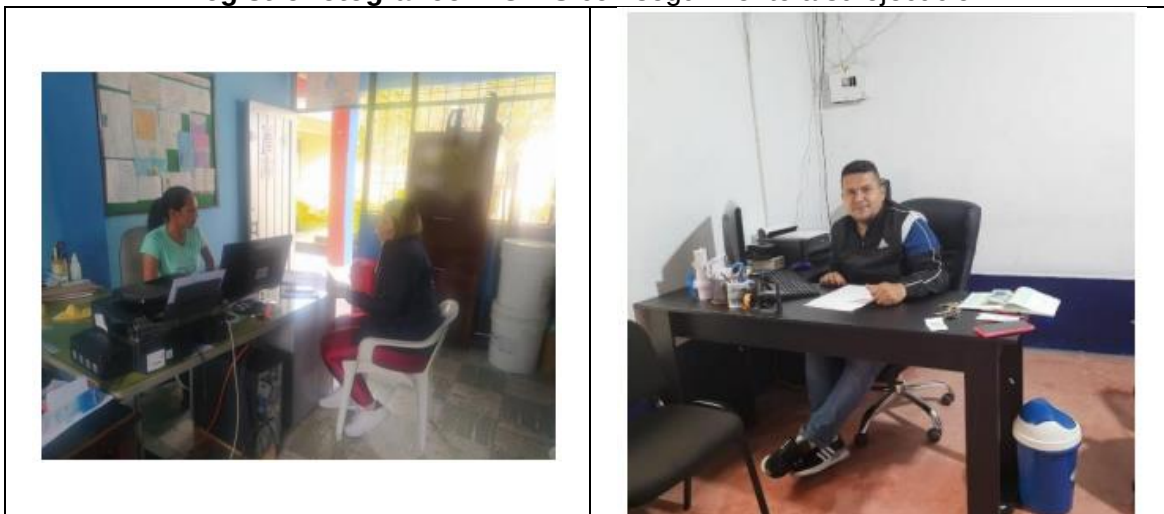
Por lo anterior CORPONARIÑO realiza el seguimiento a dos (2) de los trece (13) programas que hacen parte del Documento PGIRS, correspondientes a los programas de aprovechamiento y disposición final contemplados dentro dicho documento, por cuanto los restantes son competencia y deberán realizar el respectivo control y seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Cabe resaltar, que la verificación de cumplimiento de metas, se realiza dentro del siguiente marco normativo: Decreto 596 del 2016, Resolución 276 del 2016, Resolución 472 del 2017, y Resolución 754 del 2014; las cuales se encuentran compiladas dentro del Decreto 1077 del 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Durante la vigencia 2022 se realizaron 64 visitas de control y seguimiento a los 64 municipios del departamento de Nariño, dicho monitoreo se enfocó directamente a las metas contempladas en el programa de Aprovechamiento y Disposición final de residuos, las cuales se encuentran establecidas en el Cronograma de Actividades del PGIRS. Con el seguimiento realizado, se logra verificar que los municipios visitados cuentan con el documento actualizado conforme a la metodología establecida en la Resolución 0754 de 2014 y Decreto 1077 de 2015, dando con ello cumplimiento a la meta propuesta dentro del Plan de Acción Cuatrienal para la presente vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	14	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. PGIRS con seguimiento a su ejecución.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a su ejecución (IMG Res. 0667) 2021 (IMG2020) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

- ✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos) (IMG Res.667/16).**

CORPONARIÑO como máxima autoridad ambiental en el Departamento, tiene la función de autorizar o negar las licencias ambientales presentadas por los usuarios para la ejecución de proyectos, obras o actividades enmarcadas en la normatividad ambiental vigente y exigir la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales que se puedan derivar por la ejecución de actividades.

Cabe resaltar que si bien durante la vigencia 2022 no se presentaron ante la Corporación nuevas solicitudes para el trámite de licencias ambientales de residuos sólidos, el Equipo Técnico efectuó control y seguimiento a las licencias ambientales activas durante la vigencia.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos) (IMG Res.667/16)	Días	90	100	100%	100%

Meta: Capacitación y fortalecimiento a generadores de residuos sólidos

- ✓ **Personas capacitadas en gestión de residuos peligrosos.**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	15	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Durante las últimas décadas ha surgido una gran preocupación ambiental y de salud por los problemas que originan los residuos peligrosos posconsumo, los cuales han generado a través de los años deterioro ambiental tanto en suelo, agua, aire y por supuesto problemas en la salud humana.

En el Departamento de Nariño, la Autoridad Ambiental CORPONARIÑO, hace seguimiento a los generadores de este tipo de residuos a través de las visitas de inspección ocular de Control y Monitoreo en donde se realiza la verificación de los residuos peligrosos con el fin de poder hacer cumplir la normatividad vigente.

En consecuencia y a efectos de fortalecer las actividades de control y monitoreo, el Proyecto de Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos fijó como meta para la vigencia 2022 la capacitación a 200 personas en materia de gestión integral de residuos peligrosos, buscando con ello brindar asistencia técnica en cuanto al manejo de residuos posconsumo.

En cumplimiento a lo anterior, durante el año se realizaron jornadas de capacitación in situ a un total de 279 personas capacitadas en cuanto al manejo adecuado de residuos peligrosos en establecimientos de comercio generadores de residuos peligrosos, lo anterior con el objetivo de sensibilizar a los usuarios de este tipo de establecimientos en cuanto al manejo adecuado y disposición final de los diferentes tipos de residuos peligrosos.

Registro fotográfico. Capacitación gestión de residuos peligrosos.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Personas capacitadas (1407) en gestión de residuos peligrosos (2022)	numero	200	239	100%	100%

✓ Toneladas de Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente y aprovechados.

Para la vigencia 2022 desde el Proyecto Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se realizó seguimiento a través de visitas en campo a empresas de servicios públicos y administraciones municipales de la zona andina, verificando que los prestadores del servicio de aseo realizan la disposición final de residuos urbanos a través de la celebración de contrato de operación que garantiza una disposición adecuada y el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	16	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

destino final de los residuos son los rellenos sanitario de Antanas en el municipio de Pasto y la Victoria del municipio de Ipiales.

De acuerdo a las visitas de control y monitoreo realizada durante el 2022 a los 64 municipios del Departamento de Nariño, se concluye que el número total de residuos dispuestos adecuadamente en el Departamento es de aproximadamente de 19482,84 Ton/mes, que correspondería a los Municipios de Alban , Aldana, Ancuya, Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagui, Colon (Génova), Consacá, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Cumbitara, El Contadero, El Peñol, El Tablón, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imues, , La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Linares, , Mallama, Nariño, Ospina, , Policarpa , Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, Sandona, San Lorenzo, San Pablo , Santa Cruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Tuquerres y Yacuanquer, los cuales cuentan con contrato de operación de disposición final con los Rellenos Sanitarios de carácter regional (Antanas operado por EMAS Pasto S.A E.S.P y La Victoria operado por ISERVI E.S.P.), garantizando de esta manera la disposición final de residuos urbanos, considerando que la disposición final se realiza en un relleno que cuentan con buenos criterios de orden técnico, operativo y ambiental, minimizando de esta manera los impactos ambientales negativos por disposición inadecuada de residuos.

En cuanto al número de residuos aprovechados, se establece para la vigencia comprendida en el 2022 que el mayor porcentaje de aprovechamiento de residuos urbanos concierne al centro de aprovechamiento municipal de EMAS S.A E.S.P para un aproximado de 874,54 T/M, superando la meta establecida en 544,28 Ton.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Toneladas de Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente y aprovechados (2022)	numero	544,28	874,54	100%	100%

✓ **Jornadas de capacitación a encargados del manejo de residuos sólidos urbanos y a generadores de residuos peligrosos.**

Para la vigencia 2022 desde el Proyecto Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos se adelantaron capacitaciones a encargados del manejo de residuos urbanos y peligrosos, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos no peligrosos y peligrosos generados por lo que se debe incentivar a los controles en los procesos de los generadores, las labores de separación en la fuente y segregación correcta de residuos. Se programó para la vigencia un total de 200 jornadas de capacitación, dando cumplimiento con la meta propuesta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	17	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. Capacitación manejo de residuos sólidos urbanos y generadores de residuos peligrosos.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
"Adelantar jornadas de capacitación a encargados del manejo de residuos sólidos urbanos y a generadores de residuos peligrosos."	numero	200	210	100%	100%

✓ **Municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP).**

La Ley 99 de 1993 por medio de la cual “Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”, establece a las Autoridades Ambientales la función de prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente.

En consecuencia, para la vigencia 2022 desde el Proyecto Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos se adelantaron acciones encaminadas a la asesoría y fortalecimiento de administraciones municipales y empresas de servicios públicos.

Como resultado se logró el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia mediante la asistencia técnica a los 64 municipios del Departamento de Nariño, quienes participaron en capacitación y fortalecimiento en normatividad ambiental vigente, específicamente en las resoluciones 2184/2019, 754/2014, 956/2016, 1257/2021, 838/2005 y Decreto 1076/2015; de igual manera las capacitaciones tuvieron por objeto tratar temas que les permita a los territorios realizar un correcto manejo de sus residuos en cada uno de sus municipios en torno a sus instrumentos de planificación ambiental en materia de los Planes de gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, normatividad de residuos de construcción y demolición – RCD y licencias ambientales activas, así como planes de cierre de acuerdo a los criterios establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Registro fotográfico. Administraciones municipales y empresas de servicios públicos asesorados y fortalecidos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	18	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

PROYECTO 1.2 : CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Meta: Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas y contaminación por ruido

- ✓ **Número de redes de monitoreo en operación (IMG Res. 667).**
- ✓ **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG Res. 667/16).**
- ✓ **Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMA Res. 667) (Ciudades con reporte)**

Bajo el Acuerdo No. 018 del 2 de diciembre del 2021 el Concejo Directivo de CORPONARIÑO aprobó la modificación de la especificación de la meta para los tres indicadores relacionados con el monitoreo de la calidad del aire que fueron programados en el Plan de Acción Cuatrienal, dicha modificación fue sustentada en la necesidad de reactivación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire y la consecuente participación de la Corporación como beneficiaria de la iniciativa Biodiverciudades liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En conclusión, la modificación de la meta implica la modificación de la especificación de la misma, la cual quedo aprobada de acuerdo a lo siguiente:

Vigencia 2021: Gestión para cofinanciación del SVCA Pasto y suscripción de convenio con MADS.

Vigencia 2022: Desarrollo Fase I Proyecto Aire - Convenio Iniciativa Biodiverciudades.

Vigencia 2023: Desarrollo Fase II Proyecto Aire - Convenio Iniciativa Biodiverciudades.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	19	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- ✓ **Informes técnicos de cumplimiento del Convenio Marco Interadministrativo No.827 de 2021 suscrito entre el MADS, IDEAM, CORPONARIÑO y la Alcaldía de Pasto.**

En cumplimiento al convenio marco interadministrativo No. 827 del 12 de noviembre de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO y la Alcaldía de Pasto, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos entre las precitadas Entidades, para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la Ciudad de Pasto (Nariño) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica, durante la vigencia 2022 se finalizó con éxito el desarrollo de la Fase I del convenio, la cual está enfocada principalmente al desarrollo de las actividades de elaboración de inventarios de fuentes fijas y móviles, ejecución de campaña de monitoreo y modelización de contaminantes, que una vez culminadas, permitieron identificar las zonas en la ciudad de Pasto más idóneas y representativas para la implementación de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

Registro fotográfico. Informe técnico de cumplimiento Convenio No. 827 del 2021.

Campaña de monitoreo de Calidad del Aire, punto CEDENAR.	Campaña de monitoreo de Calidad del Aire, punto Hospital Civil de Pasto.
	

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de informes técnicos de cumplimiento del Convenio Marco Interadministrativo No.827 de 2021 suscrito entre el MADS, IDEAM, CORPONARIÑO y la ALCALDÍA DE PASTO (2022)	numero	1	25.75	100%	100%

- ✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16).**

Es pertinente reportar que durante la vigencia 2022 se otorgó un Permiso de Emisiones Atmosféricas correspondiente al proyecto Triturados L.E. S.A.S, para el desarrollo de actividades de beneficio de material pétreo con radicación de entrada el 20 de diciembre del 2021, el cual culmino todas sus etapas durante el 2022 mediante la notificación de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	20	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Resolución No. 602 del 3 de noviembre del 2022 transcurriendo un tiempo total de 50 días hasta la fecha de notificación.

Una vez terminada la solicitud en mención, se logró establecer que se cumplió con el tiempo promedio del trámite para este caso, sin embargo, se debe considerar que se debió suspender términos por inconsistencias en la documentación.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.657/16) (2022)	Días	90	50	55.56%	100%

✓ Municipios con inventario de fuentes fijas artesanales.

Desde el Proyecto de Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño, se ha propuesto para la vigencia 2022 realizar el inventario para proyectos agroindustriales de tipo artesanal ubicados en el departamento de Nariño, específicamente los proyectos de fabricación panelera y fabricación de productos de cerámica refractaria, no refractaria y de arcilla.

El documento del inventario de las fuentes fijas artesanales del departamento de Nariño se realizó teniendo en cuenta los parámetros de la guía para inventarios de fuentes fijas propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la base de datos existente hasta el momento, en la cual se han registrado los datos de producción, cantidades de combustible y tipo de combustible utilizado en la fabricación de ladrillo y panela, entre otras variables; se puede inferir que el trabajo desarrollado en relación a estos inventarios, presenta un enfoque de aproximación de abajo hacia arriba (Bottom up): en la que se parte de información específica (micro), o más detallada, la cual al agregarse permite llegar a la información general de emisiones requerida.

En el caso particular del departamento de Nariño, se ha iniciado el levantamiento de la información en aquellos municipios donde se encuentran este tipo de industrias, año tras año se ha venido organizando la información en una base de datos creada en formato Excel con el fin de realizar el inventario en todo el Departamento.

Como conclusión y con relación a la información suministrada de los proyectos ubicados en los municipios de Pasto, Ipiales y Tuquerres es necesario solicitar apoyo con los presidentes de las Juntas de acción Comunal - JAC, de corregimientos y veredas para la entrega de información a fin de conocer el número de proyectos que existe en cada municipio y de esta manera tener una estadística más real de la información.

De otra parte, es necesario realizar una programación del levantamiento de información por zonas, con el fin de completar toda el área con el fin de cubrir la totalidad de información, de esta manera se puede cuantificar la contaminación atmosférica generadas por este tipo de proyectos, comprender los cambios en la calidad del aire y el clima, así como también realizar acciones de control para reducir su emisión e impacto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	21	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con respecto a la cantidad de combustible y tiempo de cocción en la matriz de inventarios de ladrilleras se encuentra información que es necesario ajustar puesto que se encuentran valores subestimados y sobrestimados, por lo tanto, se recomienda realizar un muestreo en campo de las horas reales de cocción y medir y/o pesar la cantidad de combustible que utilizan por quema con el fin de disminuir la incertidumbre.

Existen 195 ladrilleras que han sido inventariadas hasta la fecha, sin embargo, existen datos que es necesario corregir para conocer la veracidad de la información, se recomienda realizar un muestreo de las ladrilleras inventariadas y verificar si la información que reposa se real con el propósito de disminuir la incertidumbre.

Registro fotográfico. Documento del inventario de fuentes fijas artesanales – 2022.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
MUNICIPIOS CON INVENTARIO DE FUENTES FIJAS ARTESANALES (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Fuentes móviles verificadas.

Desde el Proyecto de Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño, se ejercen acciones de control y seguimiento a la contaminación atmosférica generada por fuentes móviles, las cuales son el principal aportante del deterioro de la calidad del aire en la gran mayoría de las poblaciones del País, convirtiéndose en una de las acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos trazados a nivel global con horizonte a 2030.

En este sentido, CORPONARIÑO realiza la verificación de fuentes móviles en circulación en los tres municipios con mayor densidad poblacional, tales como Pasto, Ipiales y Túquerres, la cual consiste en comprobar en campo que los usuarios del parque automotor portan el certificado de revisión técnico mecánico, actividad que se lleva a cabo en asocio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	22	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

con otras Autoridades competentes como las Secretarías de Tránsito y Transporte Municipal y Policía de Carreteras.

De acuerdo a los resultados reportados durante la vigencia 2022, se observa que de las fuentes móviles verificadas el 63% (594 vehículos particulares) cuentan con el certificado de emisiones de gases y el 11% (104 vehículos particulares) no porta dicho certificado. Por otra parte, el 17% (164 vehículos de servicio público) cumple con la normativa, mientras que el 1% (10 unidades) de vehículos evaluados de servicio público no cumple con el porte del certificado; por último, al 8% (78 unidades) no le aplica este requerimiento puesto que los modelos de los vehículos verificados se encuentran dentro de los primeros 6 años de vida útil. De lo anterior se establece que, del total de vehículos evaluados, el 80% está acorde y cumpliendo con la Resolución 910 del 2008.

Por otra parte, considerando que durante la vigencia 2021 el cumplimiento del porte de este certificado fue del 77% se logra evidenciar que durante la vigencia 2022 existe mayor acatamiento por parte de la comunidad que circula en los municipios verificados, debido posiblemente a la persuasión que ejerce la presencia de las autoridades competentes y las posibles medidas sancionatorias a aplicar en caso de incumplimiento. Sin embargo, en relación al porcentaje de incumplimiento se observa falta de rigurosidad en el ejercicio de verificación por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte, toda vez que solo se aplicaron 6 comparendos.

Regisgro fotográfico. Fuentes móviles verificadas.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Fuentes móviles verificadas (2022)	Número	950	950	100%	100%

✓ Visitas de control y monitoreo a Centros de Diagnóstico Automotor.

Teniendo en cuenta la incidencia en el deterioro de la calidad del aire que tienen las fuentes móviles en circulación, es necesario que como Autoridad Ambiental se regule, evalúe y certifique a los Centros de Diagnóstico Automotor, quienes en ejercicio de su actividad económica promueven el cumplimiento de la norma de emisiones con los usuarios del parque automotor, ejercicio que se efectúa a través del uso de equipos especializados que reportan resultados veraces y en tiempo real en relación a la emisión de contaminantes atmosféricos por parte de las fuentes móviles.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	23	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Por lo anterior, CORPONARIÑO se ha fijado como objetivo, ejecutar el seguimiento mediante visitas de control y monitoreo a cada Centro de Diagnóstico Automotor; cabe resaltar que actualmente, ante la Corporación se encuentran certificados 21 CDAs, de los cuales 19 se encuentran operando.

De acuerdo al seguimiento realizado a cada proyecto, CORPONARIÑO, como Autoridad Ambiental, evidencia el estado de los equipos empleados por los CDAs para el análisis de gases de los vehículos, ejecutando con ello un proceso de evaluación que se lleva a cabo bajo los parámetros exigidos por la norma, obteniendo como resultado que el 100% de los proyectos visitados se encuentran dentro de los términos establecidos por la norma ambiental vigente, lo cual se convierte en garantía y aporte sobre de control de las emisiones generadas por fuentes móviles.

Adicionalmente, en pro de mitigar el impacto de las emisiones de fuentes móviles, desde CORPONARIÑO se solicita a los Centros de Diagnóstico Automotor que anualmente renueven su permiso o certificación para operar los equipos especializados, lo cual se ha venido cumpliendo a cabalidad por parte de este tipo de proyectos.

Registro fotográfico. Visitas de control y monitoreo a Centros de Diagnóstico Automotor



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
VISITAS DE CONTROL Y MONITOREO A CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR (2022)	Número	30	42	100%	100%

✓ **Actualización de los mapas de ruido para las cabeceras municipales priorizadas.**

CORPONARIÑO como autoridad ambiental, realiza la debida gestión para el cumplimiento de la normatividad vigente, la cual establece que se deben actualizar los mapas de ruido en la frecuencia establecida (cada cuatro años) para municipios con poblaciones mayores a 100.000 habitantes, que para esta jurisdicción son los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco.

Para el cumplimiento de este indicador, la cabecera municipal priorizada para la vigencia 2022 es Ipiales, estableciendo que la actualización del mapa de ruido tiene por objeto la caracterización de zonas críticas en la cabecera municipal, mediante la identificación de niveles altos de presión sonora, así mismo se identifican las zonas con medios y bajos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	24	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

niveles de presión sonora, todo esto se logra realizar mediante la visualización de las curvas isófonas que son resultado de la modelación de ruido, dichas curvas van dispersando el sonido mediante la escala de colores determinada por el software de modelación, las cuales pueden ir desde el color azul y violeta pasando por el rojo, naranja hasta llegar al verde, dicho cambio de color está directamente asociado a la disminución de los valores de presión sonora, donde el color azul representa valores altos de ruido ambiental y el verde representa valores bajos de ruido ambiental.

La información obtenida en campo, fue utilizada como insumo para alimentar el software de mapeo de ruido CadnaA, con el que cuenta la Corporación y de esta manera generar el mapa de ruido correspondiente de la cabecera municipal de Ipiales, lo cual permitió obtener un escenario a nivel municipal para visualizar las condiciones en las que se encuentran los niveles de ruido ambiental de la ciudad y de esta manera generar una herramienta diseñada como indicador ambiental, que servirá para el ordenamiento del territorio.

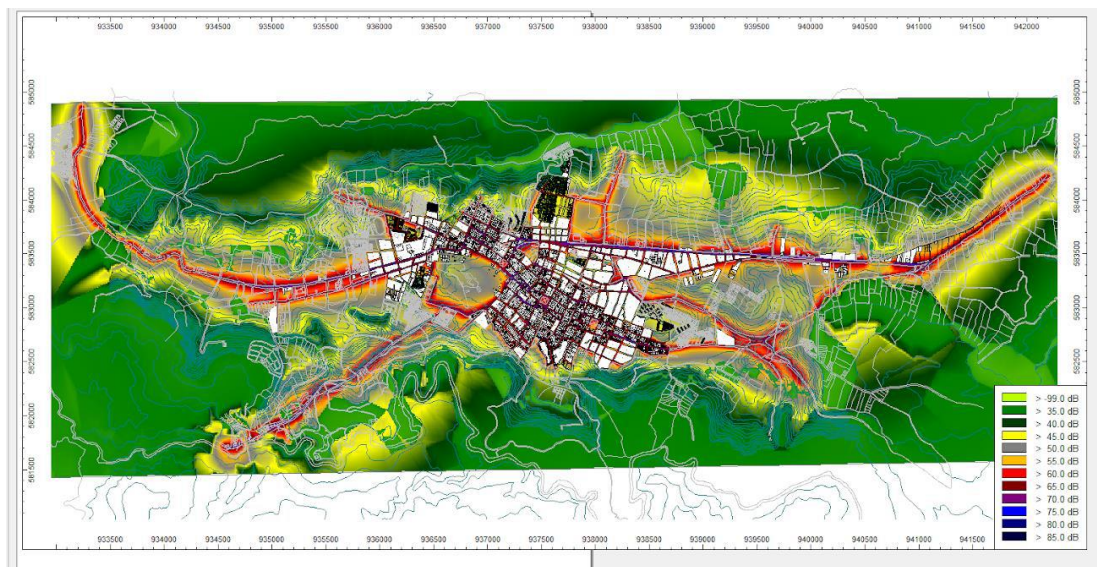
Se concluye que al mantener actualizado el comportamiento acústico en el municipio, contribuye a la elaboración de planes de descontaminación, los cuales son una herramienta fundamental para mejorar aspectos relevantes que aporten a la disminución de la contaminación por ruido ambiental, incluyendo estas directrices como determinantes ambientales dentro del ordenamiento territorial, con el propósito de reducir los impactos generados en la población.

Registro fotográfico. Actualización del mapa de ruido del municipio de Ipiales.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	25	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Mapa de ruido. Cabecera municipal de Ipiales.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Actualización de los mapas de ruido para las cabeceras municipales priorizadas (2022)	Número	1	1	100%	100%

✓ Denuncias ambientales atendidas en materia de emisiones atmosféricas.

Teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente y conforme a la organización interna de la Corporación encargada de la atención a denuncias, se ha identificado que los asuntos de denuncias ambientales que se radican en el Proyecto Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño, en su mayoría están relacionados con impactos en la presión sonora y olores ofensivos, siendo importante precisar que aquellos asuntos concernientes con inmisión de ruido son de competencia del Instituto Departamental de Salud y las secretarías de salud de los municipios involucrados de acuerdo a la normatividad vigente.

Del total de denuncias atendidas, el 50% fueron por olores ofensivos, el 25% por inmisión de ruido y el 25% restante por emisión de material particulado, sin embargo, se establece que del total de estas denuncias solo el 25% es de competencia de CORPONARIÑO, en consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer la información suministrada a la comunidad acerca de los entes competentes para la atención de denuncias.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
PORCENTAJE DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	26	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ **Autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

CORPONARIÑO en su rol de máxima Autoridad Ambiental en el departamento, a través del seguimiento a actividades legalizadas mediante Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental que incluyan fuentes generadoras de contaminantes atmosféricos, contribuye a que los diferentes sectores productivos lleven a cabo un adecuado manejo ambiental, específicamente del recurso atmosférico e induciendo dentro de este proceso de gestión de la calidad del aire, hacia el cumplimiento de los estándares de emisión permisibles, de los niveles de inmisión de contaminantes criterio y de los niveles de emisión de ruido, todo lo anterior bajo el contexto normativo cuyo propósito se enfoca hacia la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Este control ha permitido trazar una ruta hacia la prevención y reducción de la contaminación del aire garantizando de esta manera un ambiente sano para la comunidad en la jurisdicción de la entidad.

Por otra parte, el cumplimiento por parte de los proyectos con seguimiento refleja la eficiencia del trabajo del equipo técnico de CORPONARIÑO, contribuyendo así, con una efectiva gestión de calidad del aire en el departamento de Nariño. En este sentido, durante la vigencia 2022 se ejecutaron 79 visitas de seguimiento a los proyectos que en el desarrollo de sus actividades incorporan fuentes generadoras de emisiones, ya sean fijas o dispersas, dentro de los cuales sobresalen proyectos del sector, minero, agroindustrial y hornos crematorios, dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia.

Registro fotográfico. Autorizaciones ambientales con seguimiento – Permisos de emisiones atmosféricas.

Proyecto: Molinos San Nicolás. Municipio: Pasto.		Proyecto: Cantera Pacual. Municipio: Santacruz de Guachaves.	
			
Proyecto: Almacafe. Municipio: Pasto			

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	27	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.657/16) (2017: 25) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas.

Es importante conocer a que índice de presión sonora se encuentra expuesta la población, toda vez que esta información puede ayudar a los entes territoriales, en la gestión y toma de medidas para garantizar un ambiente sano en el ordenamiento del territorio, es por esta razón que CORPONARIÑO a través de la actualización de mapas de ruido, logra también establecer los índices de presión sonora en puntos de interés.

Para la determinación del índice de presión sonora, en la vigencia 2022 la Corporación llevó a cabo la evaluación de información obtenida en campo a través de mediciones de ruido ambiental en 80 puntos de la cabecera municipal de Ipiales, según lo establecido en Artículo 14 del capítulo III de la Resolución 0627 de 2006; es importante mencionar que de acuerdo a los lineamientos de la normatividad ambiental vigente en la materia (Resolución 627 de 2006) es competencia de la Autoridad Ambiental actualizar dicha información con una periodicidad de cuatro años.

En este sentido, durante la vigencia 2022 se la medición de ruido ambiental en 80 puntos del casco urbano del municipio de Ipiales, los cuales fueron medidos en diferentes horarios y tabulados, con el fin de obtener un diagrama que representa el índice de presión sonora (código de colores) y por ende el rango establecido al que se encuentra expuesta la población.

Al realizar un análisis del comportamiento del Índice de presión sonora, se puede determinar que el índice de presión sonora obtenido para la vigencia 2022 y comparando los años 2009, 2013 y 2019, la cabecera municipal de Ipiales tuvo una variación significativa, ya que en el año 2009 el 50% de la población se encontraba expuesta a niveles entre los 65 a 70 dB, mientras que para el año 2013 dicho índice disminuyó al 44%, pero hubo un aumento de niveles entre los 70 a 75 dB del 30% del año 2009 al 41% en el 2013, finalmente para el año 2019 el 50% de los valores medidos se encuentran

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	28	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

incumpliendo norma, valores que son altos y perjudiciales para la calidad de vida de la población, dichos valores aumentaron en la zona céntrica de la ciudad, en su mayoría en el sector 7.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas (2022)	Número	1	1	100%	100%

- ✓ **Reporte de contaminantes criterio (CO₂, CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA.**

Todos los vehículos automotores que circulen en el territorio nacional deben realizar la revisión técnico mecánica y de gases, la cual es ejecutada por Centros de Diagnóstico Automotor debidamente habilitados por el Ministerio de Transporte y certificados por las Autoridades Ambientales. Actualmente en el departamento de Nariño se encuentran certificados 21 CDAs, de los cuales 19 se encuentran operando y están distribuidos así: 11 en Pasto, 2 en Tuquerres, 4 en Ipiales, 1 en Tumaco y 1 en La Unión.

Estos CDA deben remitir a la Corporación con periodicidad mensual un informe con los resultados de emisión de gases de los vehículos analizados, reportando para la vigencia 2022 los siguientes resultados:

Tabla. Cálculo de contaminantes criterio.

CONTAMINANTE CRITERIO	MUNICIPIO				TOTAL
	PASTO	TUQUERRES	TUMACO	IPIALES	
CO (VOL %)	1.067.218,85	760.084,54	751,44	1.350.379,29	3.178.434,13
CO ₂ (VOL %)	1.205.709,57	99.724,53	5.364,78	201.285,59	1.512.084,47
HCt (PPM)	26.162.366,11	1.709.521,45	218.872,80	4.587.600,22	32.678.360,58

De acuerdo a la tabla anterior, soportada en el inventario que CORPONARIÑO maneja con la información de los informes mensuales remitidos por los Centros de Diagnóstico Automotor, se logra establecer que el municipio con mayor concentración de HC y CO₂ es Pasto, debido al gran flujo vehicular que circula en este municipio, a diferencia de Ipiales y Tuquerres; sin embargo, se aprecia que en cuanto a la emisión de CO el mayor aportante es el municipio de Ipiales, lo cual se puede deberse principalmente a la circulación de vehículos con vida útil al límite o en su defecto de modelos antiguos.

Finalmente, se logra establecer que, gracias al manejo de un inventario y consolidación de información reportada por los Centros de Diagnóstico Automotor, es posible conocer un estimado del aporte de emisiones contaminantes por fuentes móviles en el Departamento, consiguiendo con ello una herramienta que ayude a la generación de alertas tempranas en el estado de la Calidad del Aire.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Reporte de contaminantes criterio (CO ₂ , CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA.	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	29	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 1.3: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

META. Fortalecimiento interinstitucional para orientar la adopción de buenas prácticas y transferencia de modelos de producción limpia que contribuyan al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los sectores productivos

✓ Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (2022)

Durante la vigencia 2022, se concertó una (1) reunión presencial de construcción conjunta de agenda de trabajo con la delegada de la Federación Nacional de Avicultores la señorita Viviana Cristina Enríquez, donde se mostró el interés mutuo de Anuar esfuerzos interinstitucionales con el fin de suscribir un convenio marco de cooperación. En cuanto al cumplimiento de las agendas sectoriales a pesar de no ser posible la suscripción de convenios debido a la ley de garantías existente, se adelantaron actividades contempladas en el plan operativo de trabajo en relación a la disponibilidad de material vegetal para el establecimiento de coberturas con productores y asociados de los gremios SAGAN y FEDEPAPA. Se realizaron 7 jornadas de capacitación con la “ALIANZA PARA RECUPERAR A ECONOMIA FAMILIAR DE LA MUJER FIQUERA DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA NARIÑO POR CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19” con un total de 167 usuarios capacitados. Por otra parte, se desarrollaron dos eventos de socialización de experiencias exitosas con productores agropecuarios de los municipios de Consaca y Pasto en las temáticas de ganadería sostenible y producción agroecológica de uchuva con un total de 20 asistentes. Por lo tanto, el porcentaje de avance del presente .



Agenda de trabajo con la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA) y CORPONARIÑO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	30	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Entrega de material vegetal contrapartida
alianza productiva municipio de Iles



Jornadas de capacitación Alianzas productiva
– municipio de Cumbal

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	31	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Socialización de experiencias exitosas con productores del sector ganadero- municipio de Cumbal.

Para dar cumplimiento se realizó la gestión pertinente en cuanto a la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades del sector productivo agropecuario, se realizó capacitaciones en atención a la contrapartida firmada por CORPONARIÑO y alianzas productivas del departamento de Nariño. Por otra parte se socializó dos experiencias exitosas para el sector piscícola y ganadero.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta: Fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos

- ✓ **Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas acompañados por la Corporación**

Teniendo en cuenta la información generada mediante las visitas a predios, la aplicación del formato de BPA y caracterización ambiental, se realizaron 11 planes de mejora a igual número de beneficiarios de 11 asociaciones de los diferentes sectores productivos del departamento de Nariño.

Se da cumplimiento a las acciones contempladas en el proyecto piloto en cuanto a atención a usuarios internos y externos, suscripción de gremios, capacitaciones en el sector agrícola, pecuario y piscícola, campañas de ambiente, elaboración de material divulgativo, asistencia a eventos de entidades públicas o privadas.



Socialiacion proyecto Produccion y Consumo Sostenible- Sector piscícola



Jornadas de capacitación en Buenas Practicas Ambientales.

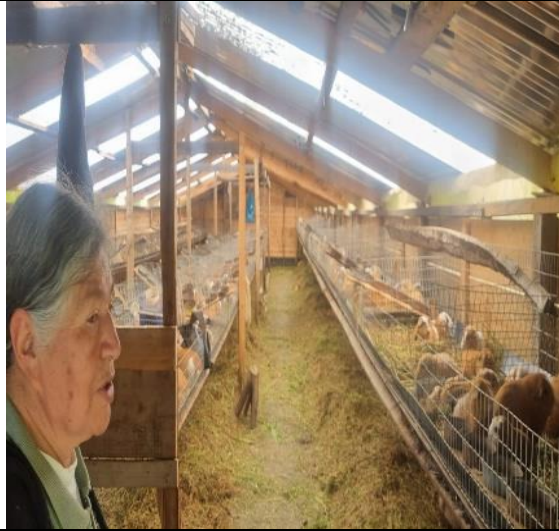
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	33	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Jornada de capacitación sector agrícola-
municipio de Contadero



Visita de caracterización y aplicación formato
BPA- sector piscícola.



Visita de caracterización y aplicación formato
BPA- sector pecuario



Visita de caracterización y aplicación formato
BPA- sector agrícola



Jornada de recolección de residuos –
municipio de Consaca.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	35	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas acompañados por la Corporación	NÚMERO	1	0.9	90%	100%

Meta: Formulación y desarrollo del programa regional de negocios verdes con los sectores productivo

✓ **Número de proyectos de negocios verdes con acompañamiento (institucional)**

Desde la ventanilla de negocios verdes, se participó en diferentes eventos, realizando procesos de transferencia de conocimiento en tecnologías más limpias, ejercicios comerciales apícolas y conversatorios, así como también se realizó el apoyo y acompañamiento a negocios verdes para ser beneficiarios al registro de marcas ante la superintendencia de industria y comercio

En este sentido, para la vigencia 2022 se realizó la socialización del plan departamental de negocios verdes, en alianza con gobernación, unidad, GGGI. así mismo se realizó dos cursos de transferencia de formador de formadores a los instructores del programa Sena emprende rural del municipio de Ipiales y pasto, de igual forma con respecto a los eventos de promoción - apoyo al emprendimiento y fomento al consumo sostenible se participó y articulo de los siguientes eventos: mercado campesino "Héroes del Campo", centro Ambiental Chimayoy el primer Festival del Oso Andino, siembra de árboles en la reserva Matarredonda en el municipio de Chachagui Nariño , Cuando sembramos un árbol sembramos vida, #LaGranReciclatónPorPasto , Corporecicla.

Asi mismo en relación a las tecnologías limpias promovidas en el marco de los sectores de categorías de NV y con los NV el negocio verde Finca Villa Carolina del municipio de Buesaco se realizó la implementación de los mismos, dejando como resultado un laboratorio de biopreparados. Para esto se realizaron dos visitas, una con el objetivo de capacitar al personal de la Finca en cuanto a la fabricación de los Biopreparados , el día 23 de abril se realizó una capacitación en compañía con el profesional zootecnista de re conversión en el municipio de el rosario a la Asociación asocompaz productora de café en tecnologías más limpias para producción y beneficio de café. se realizó una capacitación en el consejo comunitario bajo mira y frontera, en alianza con la fundación sachalqa, capacitando a los 45 productores de cacao de las diferentes zonas que componen al consejo comunitario, en articulación con la actividad de reconversión de actividades productivas y el proyecto de biodiversidad se realizó una capacitación en tecnologías y producción más limpia a 11 diferentes productores del municipio de chiles . Para el fortalecimiento técnico y productivo en los diferentes componentes a la línea base del PRNV se eligió los negocios verdes postulados para la participación del curso de registro de marca con el CATI que arrancara en el mes de julio. Se eligieron 16 negocios verdes para que sean beneficiarios de este curso, asi mismo en relación a Formacion en NV realizar la estrategia de formación de la estrategia de formación en negocios verdes en articulación con la ventanilla de negocios verdes y/o actores interinstitucionales, para este caso se realizó la solicitud a la oficina de emprendimiento SENA pasto, para la realización

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	36	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

del BOOTCAMP se realizó la convocatoria de manera virtual a través de las diferentes redes, desde el día 16 al día 21 obteniendo, obteniendo 18 emprendedores inscritos de diferentes municipios del departamento para la realización del evento el día 24 de noviembre en las instalaciones de SENA.



Participación y articulaciom en la Gran Reciclatón por Pasto



Participación y articulación en el MERCADO CAMPESINO "HÉROES DEL CAMPO", municipio de pasto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	37	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
NUMERO DE PROYECTOS DE NEGOCIOS VERDES CON ACOMPAÑAMIENTO	Número	1	0.9	90%	100%

✓ **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (Res. 667 /16) (Específico)**

Duarnte la vigencia 2022, se realizaron 3 cursos de criterio de negocios verdes uno enfocado a la facultad agrícola de la universidad de Nariño, programa de ingeniería ambiental, de igual forma se realizó verificación de 10 negocios verdes y se realizó acompañamiento técnico en la parte ambiental y comercial a 3 empresas y se participó de eventos comerciales como la feria de mercado héroes del campo.

Por su parte, con relación a la formulación de los Planes de Acción para la ejecución del Programa Regional de Negocios Verdes se realizó los respectivos taller y capacitaciones en criterios de negocios verdes, y gracias a la difusión y articulación se logró realizar el levantamiento de 10 negocios verdes que cumplen con los requisitos mínimos para ingresar en la siguiente vigencia al programa. Así mismo con relación a la conformación de la ventanilla o nodo de negocios verdes o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para la implementación en la AA, se logró realizar una alianza con los programas de ingeniera ambiental, agroforestal y mercadeo de la universidad de Nariño, los cuales brindaron acompañamiento técnico a 28 negocios de la línea base en esta misma alianza se contó con la realización de dos pasantías del programa de ingeniera ambiental para apoyar al equipo técnico de la ventanilla ambiental, en relación a la Identificación de la línea base de negocios verdes verificados bajo la herramienta de negocios verdes se logró la identificación y verificación por parte del equipo técnico de la ventanilla de 10 empresas y se logró realizar

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	38	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

acompañamiento a 25 empresas de la línea base en los componentes ambiental, comercial, social y administrativo.

De igual forma con respecto a la acción de comercialización en relación Identificación, Participación y/o realización de ferias de promoción de los N.V., se participó de 8 eventos entre ellos ferias de comercialización, eventos de promoción y actividades de fomento y sensibilización ambiental.



Capacitación en criterios de negocios verdes, personal técnico, granja porcicola Zaragoza, municipio de yacuanquer



Visita de verificación de criterios de negocios verdes, promotora ambiental del pacífico municipio de Tumaco.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	39	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Porcentaje	24	37	100%	100%

✓ **Numero de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16)**

Desde la ventanilla de negocios verdes se realizó el acompañamiento técnico en componente ambiental y comercial a 3 empresas se realizó identificación y verificación de 10 negocios verdes empresas

Con relación al número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes, por parte del equipo técnico de la ventanilla ambiental se logró realizar la identificación y verificación de 10 nuevos emprendimientos para alimentar la línea base del programa regional de negocios verdes, así mismo se prestó acompañamiento técnico y asesorías en los componentes ambientales, comerciales, sociales y administrativo por parte del equipo técnico a 25 empresas y por parte de la alianza con los programas de Ing. ambiental, agroforestal y mercadeo de la universidad de Nariño a 28 negocios verdes de la línea base para un total de 53 negocios con acompañamiento durante el año.



Acompañamiento técnico comercial, negocio verde
fertilizante, municipio de El Contadero.



Acompañamiento técnico ambiental negocios verde
asoguardabosque municipio de Buesaco.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	41	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Acompañameinto técnico ambiental, al negocio verde
COAGROPACIFICO en el municipio de Tumaco.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Numero de empresas , grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes(IMA Res. 667 -16)	Número	20	35	100%	100%

PROYECTO 1.4 FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE MERCURIO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Meta: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación de mercurio

- ✓ **Número de fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas por contaminación con CN y mercurio en agua, sedimento y aire**

En cumplimiento a la meta establecida para este indicador durante la vigencia 2022, se reportan la caracterización de treinta y ocho (38) fuentes hídricas y/o sectores con posibles afectaciones por Cianuro y mercurio, tanto en agua, aire y sedimentos, en la zona andina y Costa Pacífica del departamento de Nariño. Cuatro (4) en el primer trimestre, dieciséis (16) en el segundo trimestre y dieciocho (18) para el cuarto trimestre; estas jornadas incluyen la visita de campo para la toma de muestras en los sectores con actividad minera en municipios de alta incidencia minera como Los Andes Sotomayor, La Llanada, Santacruz y Mallama en la zona andina y el municipio de Barbacoas en la Costa Pacífica, y el análisis de las muestras recolectadas, en el laboratorio del Centro Ambiental Minero de Sotomayor.

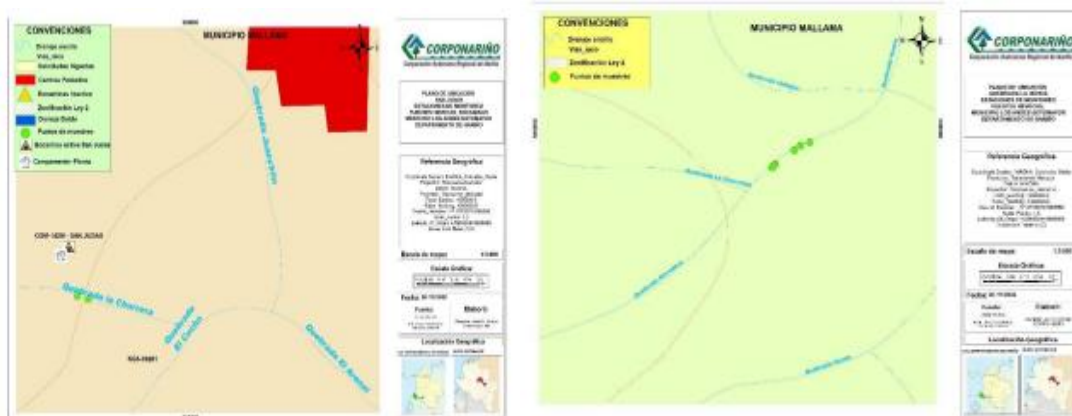


Figura xx. Ubicación geográfica de los puntos de muestreo en municipio Los Andes – Sotomayor.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	42	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

registro fotográfico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera- UPM monitoreadas por contaminación con CN y mercurio en agua, sedimento y aire (Caracterización fisicoquímica de fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera- UPM por contaminación con sustancias químicas, CN y mercurio en agua, sedimento y aire)	Número	50	38	76%	76%

Meta: Visitas interinstitucionales de control y monitoreo ambiental en los municipios mineros del departamento de Nariño

✓ **Unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgica para la aplicación de técnicas de producción limpia. (2022)**

Durante la vigencia 2022, en cumplimiento a este indicador, desde el Centro Ambiental Minero de Sotomayor se brindó asistencia técnica en campo a diecisiete Plantas de beneficio mineral y minas de explotación de oro cumpliendo con la meta establecida para dicha vigencia.

Los temas principales abordados fueron la implementación de tecnologías limpias menos nocivas con el medio ambiente, propuestas de alternativas de mayor rentabilidad, recomendaciones de métodos de remediación de afecciones ambientales; de igual

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	43	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

manera, se brindó el servicio de análisis de muestras en laboratorio del CAM Sotomayor para identificar el tenor de los materiales provenientes de las diferentes betas.

Las nuevas empresas que se inician en la zona de minería del departamento, están adoptando toda la normatividad impuesta por las distintas entidades y principalmente por CORPONARIÑO.

Algunas UPM, como la Planta de beneficio de Santacruz de Guachavez reinciden en comportamientos nocivos tanto para el personal como para el medio ambiente en sus trabajos. Esto debido principalmente a problemas internos de administración y falta de conocimiento de las leyes generales de la actividad minera. Se requiere llegar a estas unidades con mayores programas de capacitación al respecto.

La caracterización metalúrgica de los distintos materiales auríferos en la zona se vuelve una herramienta principal para el control e implementación de los diferentes procesos.

Los procesos de asistencia técnica fortalecen las actividades de explotación y beneficio mineral en el departamento, logrando de esta manera reducir los impactos de estas actividades productivas en el medio ambiente.

Para la vigencia 2022 se alcanzó la meta planteada dando cumplimiento a la planeación del CAM Sotomayor.

Se requiere continuar ampliando los procesos de asistencia técnica en producción limpia, de manera que se abarque todos los municipios con actividad minera en el departamento.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgica para la aplicación de técnicas de producción limpia. (2022)	Número	16	17	100%	100%

Meta: Visitas interinstitucionales de control y monitoreo ambiental en los municipios mineros del departamento de Nariño

✓ **Laboratorio fortalecido y en funcionamiento (acreditación de parámetros Hg, CN) (Fortalecimiento y mantenimiento del laboratorio minero metalúrgico y modelo Piloto demostrativo)**

Teniendo en cuenta las necesidades operativas del laboratorio del Centro Ambiental Minero y en cumplimiento a este indicador se asignaron recursos, se elaboró un estudio previo para la adquisición mediante proceso de contratación por mínima cuantía de consumibles compatibles con el Equipo analizador de metales pesados con instrumentación dual, HM2000 marca: TRACE20, sin embargo, por temas ajenos a la Institución el proceso se declaró desierto, no obstante a lo anterior el Laboratorio funcionó de manera normal durante la vigencia con los insumos existentes y la profesional de Metalurgia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	44	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

REGISTRO FOTOGRAFICO



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	45	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Laboratorio fortalecido y en funcionamiento (laboratorio dotado de equipos, reactivos e insumos necesarios para su funcionamiento, equipos con mantenimiento, infraestructura adecuada y con calibración y mantenimiento de equipos.de)	Informe	1	1	100%	100%

PROYECTO 1.5 FORMALIZACIÓN EN MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

- ✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (licencias ambientales materiales de construcción y oro) (IMG Res.667/16)**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 por medio de la cual “Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”, CORPONARIÑO tiene la función de otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

En consecuencia y teniendo en cuenta el procedimiento de licencias ambientales establecido en la Corporación, conforme al Decreto 1076 de 2015 y bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación, en la vigencia 2022 respecto a minería

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	46	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

de materiales de construcción se tramitaron y aprobaron un total de 3 licencia ambientales globales y 4 licencias ambientales temporales; estableciendo el tiempo de duración total de los tramites en 236 días, para un promedio de 33.7 días. En relación a minería de minerales metálicos, fue aprobada una licencia ambiental global para minería de oro, la cual corresponde al expediente LSC-005-21 Mina La Sonrisa, con un tiempo total del trámite cuantificado en 43 días.

En total, durante la vigencia 2022 se otorgaron 8 licencias ambientales, las cuales suman un total de 279 días, para un promedio de 34.87 días para su resolución, encontrándose por debajo del tiempo máximo otorgado por norma, evidenciando la eficiencia del trámite de licenciamiento ambiental.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (licencias ambientales materiales de construcción y oro) (IMG Res.667/16) (2022)	Días	90	58	64.44%	100%

Meta: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción en el departamento de Nariño

- ✓ **Visitas de control, monitoreo y seguimiento en minería en proceso de formalización de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño.**

Respecto al seguimiento realizado por la Corporación en cumplimiento de su función como Autoridad Ambiental, el Equipo Técnico verifica el manejo ambiental de cada proyecto en proceso de formalización, evaluando el cumplimiento de requerimientos impartidos por la Corporación para garantizar las disposiciones de la normatividad ambiental, los cuales están orientados a la mitigación de los impactos ambientales generados por las actividades mineras.

Para la vigencia 2022, se realizaron un total de 44 visitas de control y monitoreo a proyectos mineros que se encuentra en proceso de formalización y que aún no cuentan con un título minero otorgado, de las cuales se realizaron 24 visitas desde el componente de minería de materiales de construcción y 20 visitas desde el componente de minería de oro.

En lo relacionado con minería de oro, se ha evidenciado que algunas de las solicitudes de formalización presentan una superposición con Reserva Forestal Ley 2da. Para ello, se ha manifestado a los interesados, solicitar la sustracción de área de la respectiva reserva siempre y cuando no afecte los intereses de la reserva forestal como cambio de uso de suelo.

Realizar un adecuado seguimiento a los proyectos mineros en proceso de formalización, permite a la Autoridad Ambiental dar cumplimiento a sus funciones, principalmente en lo relacionado con la mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generan durante el desarrollo de actividades mineras, brindando las indicaciones y recomendaciones adecuadas para evitar graves impactos ambientales durante la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	47	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

explotación minera, además, se contribuye con el proceso de formalización que busca legalizar a los mineros informales, para que trabajen bajo un título minero.

Registro fotográfico. Control y monitoreo a minería del oro en proceso de formalización.	
Proyecto: UPM-Marina 2 Municipio: Santacruz de Guachavés	Proyecto: UPM-San Judas Municipio: Los Andes-Sotomayor
	

Registro fotográfico. Panorámica aérea minera de oro en proceso de formalización	
	

Registro fotográfico. Control y monitoreo a minería materiales de construcción en proceso de formalización.	
Proyecto: ARE TES 8001X Municipio: Sapuyes	Proyecto: Mina tradicional Hilda Rey Vela Municipio: Sapuyes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	48	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en minería en proceso de Formalización de Oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño. (2022)	Número	44	44	100%	100%

✓ **Visitas de control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño.**

En relación a las visitas de control y monitoreo a proyectos que cuentan con licencia ambiental para el desarrollo de actividades mineras, se dio cumplimiento a las visitas programadas en el formato F13, no obstante, se identifica que la meta establecida para la vigencia (18 visitas de Control, monitoreo y seguimiento), está muy por debajo de las visitas que se realizaron, teniendo en cuenta que se cuentan con más de 100 proyectos mineros licenciados en el departamento de Nariño, por lo tanto, es necesario incrementar la meta para la siguiente vigencia, con el fin que sea coherente con el número de proyectos mineros que cuentan con expediente ambiental en la Corporación.

En relación a minería de materiales de construcción, durante la vigencia 2022 se realizaron un total de 118 visitas de control, monitoreo y seguimiento. En los informes realizados para cada proyecto minero, se describe el estado actual del establecimiento y los requerimientos técnicos y/o administrativos para garantizar una operación que garantice la conservación de los recursos naturales, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y por ende la legalidad de la actividad minera

Respecto al control, monitoreo y seguimiento a los proyectos licenciados para minería de oro, durante la vigencia 2022 se realizaron un total de 21 visitas, concluyendo que se evidencia disminución en el uso de mercurio; ya que se refleja una mayor concientización en temas de salubridad y protección al medio ambiente por parte de los administradores y propietarios de las minas. Por otra parte, se constató que, en la mayoría de los proyectos mineros, se presenta un inadecuado manejo de estériles, los cuales son depositados sobre las laderas y en algunos casos ocupando los causes de las quebradas que atraviesan algunos títulos mineros; para ello, CORPONARIÑO ha hecho los requerimientos pertinentes para su adecuado manejo y así disminuir y/o mitigar el impacto negativo sobre los ecosistemas presentes en el territorio y evitar que se configuren zonas de amenaza.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	49	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En general y como resultado de las visitas, se realizaron informes técnicos donde se describe el estado actual de cada proyecto y los requerimientos técnicos y/o administrativos, para que los proyectos mineros realicen todas las actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos y efectos ambientales que se causan durante su desarrollo, garantizando la conservación de los recursos naturales a través del cumplimiento de sus Planes de Manejo Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental.

De esta manera, CORPONARIÑO realiza el control y seguimiento a los proyectos mineros sujetos a licencia ambiental o plan de manejo ambiental, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Registro fotográfico. Control y monitoreo a minería del oro legalizada.	
Proyecto: Unidad de Producción Minera (UPM) - El Diamante- HIQ-09121 Municipio: Santacruz.	Proyecto: Unidad de Producción Minera (UPM) - La Cruz- OE7 – 16562 Municipio: Santacruz
	

Registro fotográfico. Control y monitoreo a minería de materiales de construcción legalizada.	
Proyecto: Cantera Puertas - ICQ-082214X Municipio: Iles	Proyecto: Cantera San Luis- 218-52 Municipio: Sapuyes
	

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño. (2022)	Número	18	151	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	50	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	51	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 2.1 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA.

Meta: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

- ✓ **Número de puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.**

Durante el año 2022 CORPONARIÑO en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, coordinó y ejecutó con Fuerza Pública un total de 165 Puestos de control a la movilización de productos forestales, los cuales se llevaron a cabo en sitios estratégicos definidos por esta Autoridad Ambiental. Así mismo Fuerza Pública, coordinó y llevó a cabo procedimientos de control y vigilancia y decomisos, los cuales fueron atendidos por CORPONARIÑO, estableciendo la recepción, cubicaje y elaboración de medidas preventivas para solicitudes de apertura de procesos sancionatorios. Se presenta a continuación los lugares definidos para la realización de los puestos de control a la movilización y los productos que fueron decomisados en el ejercicio de control y vigilancia de la Autoridad Ambiental y Fuerza Pública.

- En el municipio de Pasto: En los ejes viales los puestos de control se realizaron de la siguiente manera, Vía Pasto - Catambuco (26), vía Pasto - Popular (4), vía Pasto - Las lunas (1), vía Pasto - San Fernando (5), vía Pasto- El Encano (2), vía Pasto Daza (1), vía Pasto- Dolores (1), vía Ipiales- Pasto (1), vía Pedregal- Pasto (7). En la zona urbana de Pasto urbano se realizaron 8 puestos de control, este mismo operativo se realizó en los corregimientos de Pasto de la siguiente manera: Catambuco (1), El Encano (43), Cabrera (3), La Laguna (2). En la zona de Rio Bobo se realizaron 3 puestos de control. Como resultado se realizó el decomiso de 5,5 m3 de madera Sajo (*Campnosperma panamense*) y Sande (*Brosimun utile*) y 7,3 m3 de *Pinus sp* y 15 bultos de carbón vegetal
- En los municipios de La Cruz (1), Tangua (2), Ricaurte (6), Ipiales (8), Imuès (5), Sapuyes (2), Frontera con Ecuador (3), Yacuanquer (2), Puerres (1), Mallama (11), como resultado se decomisaron 11,1 m3 de madera aserrada en bloques de la especie Sande (*Brosimun utile*), Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y pino (*Pinus patula*)
- En el municipio de Tumaco se llevaron a cabo 3 puestos de control, de los cuales 1 fue de tipo terrestre y 2 marítimo, como resultado se incautó 100 piezas (20 metros cúbicos) de la especie mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en el puerto marítimo de Tumaco.

Adicionalmente, se llevó a cabo en coordinación con la unidad de Policía de Medio Ambiente de la República del Ecuador, 3 operativos de control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.

Registro fotográfico. Puestos de control a la movilización de productos forestales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	52	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Municipio de Pasto	
	

Corregimiento de Cabrera	Corregimiento de La Laguna
	

Corregimiento del Encano	
	

Municipio de Ricaurte	
	

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal. (2022)	Número	150	165	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	53	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

✓ **Control y seguimiento al registro del libro de operaciones forestales en línea (Res. 1971 de 2019)**

Mediante Resolución 1971 de 2019 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Establece el libro de operaciones forestales en línea y se dictan otras disposiciones”, si bien la citada resolución se encuentra vigente, a partir de agosto del 2022 la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL para el registro del libro de operaciones fue habilitada, tanto como ambiente de prueba y ambiente de producción, no obstante la misma estuvo suspendida por ajustes para que pueda ser utilizada por las autoridades ambientales y familiarizarse con el aplicativo.

Durnate la vigencia se han venido adelantado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acciones para la implementación de la Resolución 1971 del 2019, resaltando que CORPONARIÑO ha participado en capacitaciones impartidas por el MADS, y se ha realizado actividades de pruebas piloto.

CORPONARIÑO ha realizado control y seguimiento al registro del libro de operaciones forestales, mediante la ejecución de visitas a empresas de transformación o comercialización de productos forestales, con el fin de garantizar la legalidad de los productos que ingresan y egresan de estos establecimientos. Así las cosas, durante la vigencia 2022 se reportaron un total de 161 empresas de transformación o comercialización de productos forestales con registro del libro de operaciones, así: 52 correspondientes al municipio de Pasto, 56 a Tumaco, Charco y Satinga, 48 al municipio de Ipiales y 5 al municipio de Túquerres.

Registro fotográfico. Control y seguimiento al registro de libro de operaciones forestales.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	54	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16))**

CORPONARIÑO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.7.9 del Decreto 1076 de 2015, el cual indica que todos los aprovechamientos forestales de bosques naturales deben ser revisados por lo menos semestralmente por la Entidad, adelanta las visitas correspondientes al seguimiento de los trámites de aprovechamiento forestal otorgados por la Corporación. Producto de mencionadas visitas se elabora un concepto técnico en el cual se deja constancia de lo observado en terreno, y del cumplimiento o no de las obligaciones establecidas en el acto administrativo que otorgó el aprovechamiento forestal o de productos de la flora silvestre. Así las cosas, los resultados de las visitas indican la liquidación de unidades de corta, el archivo de expedientes o la continuidad de los trámites entre otros considerando los tiempos, especies y lo otorgado por la Autoridad Ambiental.

Así las cosas, conforme reporte del Centro Ambiental Costa Pacífica, en total se programaron para la vigencia 2022, un total de 42 seguimientos, de los cuales se desarrollaron un total de 38, así las cosas, el porcentaje de cumplimiento acumulado corresponde a 90,5%. Dada la situación de orden público en la Costa Pacífica Nariñense, no se pudieron efectuar 4 visitas de inspección ocular.

Registro fotográfico. Visitas de seguimiento aprovechamiento forestales. Municipio El Charco.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	55	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Registro fotográfico. Visitas de seguimiento aprovechamiento forestales de tipo persistente.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16) (2022)	Porcentaje	100	90	90%	90%

- ✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2022 no se dio apertura a expedientes para Permiso y/o Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal. Lo anterior por cuanto no se presentaron solicitudes por parte de los usuarios. Se estima entre otras razones, el incremento del tributo ambiental relacionado a tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16) (2022)	Días	90	90	100%	100%

- ✓ **Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna.**

Durante la vigencia 2022 desde el Proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora y acciones en cumplimiento de la sentencia de la amazonia”, se adelantaron diferentes actividades interinstitucionales para contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna en el departamento de Nariño.

CORPONARIÑO participó como formulador del Plan Estratégico de Economía Forestal Sostenible - PEEFS 2022-2036, el cual fue adoptado mediante ordenanza No. 021 con

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	56	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

fecha 25 de agosto de 2022 por parte de la Asamblea del departamento de Nariño. A través del Plan se contribuye al fortalecimiento de acciones de Gobernanza y Economía Forestal.

Registro fotográfico. Publicación web “Plan estratégico de economía forestal sostenible”



Así mismo se avanzó en el cumplimiento del POA de control y vigilancia 2022, encaminado a fortalecer acciones de articulación interinstitucional en torno a la gestión de los recursos naturales, control y vigilancia.

Registro fotográfico. Campaña “Territorio de Vida Silvestre con la actividad Ponte en Paz con la Naturaleza”.



Conforme a la estrategia del procedimiento de sensibilización frente al ejercicio de control y vigilancia se realizaron campañas, piezas gráficas y capacitaciones referentes a autorizaciones de aprovechamiento forestal, expedición de salvoconducto único Nacional para la movilización de productos forestales y no forestales, cubicación de madera, Libro de Operaciones Forestales en Línea, sensibilización sobre asuntos de fauna silvestre, reportes de interacción, entre otros temas de importancia para la conservación de los recursos naturales.

Registro fotográfico. Capacitación “Ejercicio de control y vigilancia”

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	57	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Se lideró la construcción del manual para la implementación de la Guía de Ordenación Forestal en coordinación con el Servicio Forestal de EEUU, y CORPOURABA. Un importante instrumento que permitirá a todas las corporaciones del país, disponer de los elementos para la ordenación del recurso forestal. De igual manera CORPONARIÑO fue seleccionada para la elaboración de una Guía de Usuario para la Formulación de Planes de Manejo Forestal, en el marco del Programa de Apoyo a Bosques y Humedales de Colombia del USFS y USAID.

Así mismos, desde el procedimiento se viene liderando la implementación de la estación de monitoreo de Bosques y de reportes de deforestación del Departamento de Nariño, a través de la cooperación de GGGI y articulación de la Gobernación de Nariño. Finalmente se reporta la elaboración de cartilla de Manejo de Garzas del Ganado (*Bubulcus ibis*), en coordinación con GGGI y Gobernación de Nariño.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna (2022)	Numero	1	1	100%	100%

Meta: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

- **Especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuáticas aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final por parte de la autoridad ambiental (Res. 2064 de 2010).**

Durante el periodo 2022, se recibieron y atendieron un total de 1977 especímenes de fauna silvestre provenientes de decomisos, entregas voluntarias y hallazgos. De los cuales fueron reubicados 1690; liberados 110, fallecieron 152 individuos; se realizaron 8 eutanasias y en observación se encuentran 21 individuos de los cuales 17 ingresaron a lo largo del año 2022.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuáticas aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final por parte de la autoridad ambiental (Resolución 2064 de 2010) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		58
	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

- **Hogares de Paso y CAV (Fauna silvestre) construidos, fortalecidos y en funcionamiento para la atención de fauna silvestre en centros ambientales 2022**

Mediante Acuerdo del 30 de agosto de 2022 el Consejo Directivo “Aprueba modificación a las metas físicas del plan de acción cuatrienal PAC 2020 – 2023, de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO”, estableciendo que el indicador “Número de Hogares de Paso y CAV (Fauna silvestre) construidos, fortalecidos y en funcionamiento para la atención de fauna silvestre en centros ambientales 2022” se modifica por los siguientes indicadores:

PROYECTO	META	INDICADOR	META FÍSICA					ESPECIFICACIÓN META	
			UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023		TOTAL
Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora y acciones en cumplimiento de la sentencia de la amazonia.	Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática.	Adquisición de predio para la atención de fauna silvestre en centro ambiental.	Número				1	1	Identificación del predio. Adquisición del predio. Escrituración del predio. Registro de escrituración ante oficina de instrumentos públicos.
		Estudios y diseños para la construcción de un centro de atención y valoración de fauna silvestre en el municipio del Tambo, departamento de Nariño.	Número				1	1	Estudios y diseños para la construcción de un centro de atención de fauna silvestre en centro ambiental.

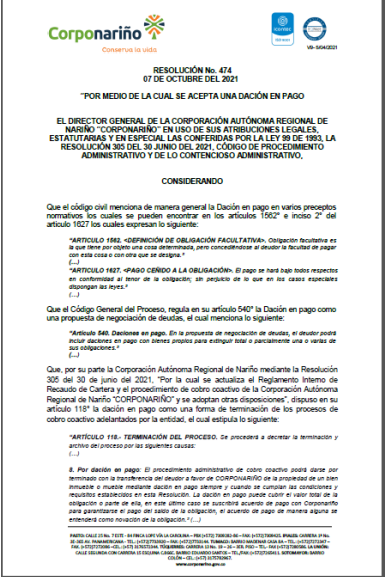
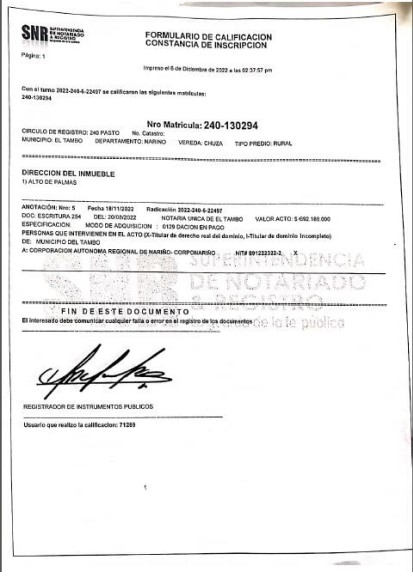
META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de Hogares de Paso y CAV (Fauna silvestre) construidos, fortalecidos y en funcionamiento para la atención de fauna silvestre en centros ambientales (2022)	Número	1	0	0%	0%

- **Adquisición de predio para la atención de fauna silvestre en centros ambientales (modificatorio en Acuerdo del 30 agosto 2022)**

CORPONARIÑO durante la vigencia 2022 adelanto la consecución de un predio el cual fue adquirido a través de una dación de pago, formalizada mediante Resolución 474 del 07 de octubre de 2021, con el municipio del Tambo. Se estableció por la Entidad este predio ubicado en el municipio del Tambo, como una zona idónea para realizar la futura construcción del Centro de Atención y Valoración CAV, debido a su ubicación estratégica entre el norte y el sur de Nariño, sus condiciones climáticas y su fácil acceso. El predio denominado “LAS PALMAS” se encuentra ubicado en la vereda Chuza, y cuenta con un área de cuarenta y tres mil metros cuadrados (43.000 m2). Una vez adquirido el predio, CORPONARIÑO durante el tercer trimestre de 2022, adelantó escrituración y titulación del mismo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	59	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico			

Con la consecución del predio se remite a Gobernación lo pertinente para avanzar en el trabajo conjunto para la elaboración de “Consultoría para la formulación de un proyecto con base en la guía de orientaciones transitorias para los proyectos de inversion del sistema general de regalías, para la construccion de un Centro de Atencion y Valoracion de fauna silvestre en el municipio del Tambo, departamento de Nariño”.

Registro fotográfico. Imágen Resolución 474 del 7 de octubre del 2021 – Dación en pago.	Registro fotográfico. Imagen Certificado Registro de instrumentos públicos.
	
Registro fotográfico. Escrituración de predio.	
	

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Adquisición de predio para la atención de fauna silvestre en centros ambientales (MODIFICATORIO EN ACUERDO 30 AGOSTO 22 INDICADOR CONSTRUCCION CAV)	Numero	1	1	100%	100%

- Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar (2022)

Mediante Acuerdo 099 del 12 de diciembre del 2022 el Consejo Directivo “Aprobo modificaciones a las metas PAC 2020 – 2023, de la Corporación Autónoma Regional de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	60	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Nariño – CORPONARIÑO”, establecida para el indicador “Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar (2022)”, tal como se relaciona a continuación:

PROYECTO	METAS	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	TOTAL
Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	Medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la prevención de la influenza aviar (Res 1609/2015)	Inicial	Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar	Número	200	200	200	200	800
		Modificada	Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar	Número	200	200	99	200	699

- **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar (Modificatorio Acuerdo 009 del 12 de diciembre de 2022: Reducción de meta 200 a 100)**

En cumplimiento al Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar, durante la vigencia 2022 y en el marco del Contrato 764 suscrito con la Fundación Mundo Sin Límites, conforme a reporte se tomaron 99 muestras en sitios priorizados: la Laguna de la Cocha, Corregimiento del Encano, Municipio de Pasto; Humedal de la laguna de La Bolsa localizada en el municipio de Cumbal y en la Laguna denominada “Laguna de los Patos” localizada en el municipio de Guachucal. De las cuales los reportes fueron negativos para la enfermedad diagnosticada; lo anterior conforme a los resultados de análisis emitidos por Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

A nivel nacional se efectúa Declaratoria de Emergencia Sanitaria en el Territorio Nacional por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, así las cosas en el mes de noviembre al MADS, por parte del nodo de fauna noroccidente, se ha requerido a través de mesas técnicas, solicitud de lineamientos y directrices a efectos de establecer y definir acciones conjuntas desde la competencia institucional, en pro de lograr afrontar esta crisis sin generar pánico proponiendo acciones reales en el complejo contexto ambiental y ecosistémico del País. De igual manera para conocer desde los sitios priorizados para monitoreos y muestreos, siendo Nariño uno de ellos, las acciones específicas a ser tenidas en cuenta por la actual emergencia.

CORPONARIÑO priorizará la toma de muestras durante el primer trimestre de la vigencia 2023, considerando que fue requerido por la Entidad al Consejo Directivo ajuste de la meta

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	61	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

del Proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora y acciones en cumplimiento de la sentencia de la amazonia”, contemplada en el Plan de Acción Institucional 2020 -2023, respecto al indicador: “Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar (2022)”.

Registro fotográfico. Flayer “Influenza aviar”.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar (2022. MODIFICATORIO ACUERDO 009 12 DIC 2022 REDUCCION META 200 A 100)	Número	100	99	99%	99%

PROYECTO 2.2: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Meta: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental.

✓ Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento

Durante la vigencia 2022, desde la entidad se fortaleció cinco viveros ubicados en los municipios de Los Andes Sotomayor, El Contadero, San Juan De Pasto, San Bernardo y Tumaco para la producción de material vegetal, razón por la cual, la Corporación realiza un esfuerzo técnico y financiero para disponer de lo requerido en pro de la conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de áreas estratégicas en el departamento de Nariño.

A continuación, se detalla la localización de los viveros fortalecidos y acciones desarrolladas en cada uno de ellos:

- **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO.** El vivero “Verde Esperanza”, se encuentra ubicado en el corregimiento de La Vega, municipio de San Bernardo. Las actividades

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	62	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

desarrollas fueron las siguientes: reconocimiento del predio, delimitación de las áreas de semillero de germinación, producción de plantas y material vegetal orgánico, toma de medidas y la elaboración de plano para instalación del vivero, así mismo se llevó a cabo el inventario de los materiales necesarios para la implementación, finalmente con la colaboración del personal encargado del vivero se procede a su respectiva construcción (levantamiento de infraestructura), trazado de eras y calles.



Vivero: Verde Esperanza, San Bernardo (N)

- MUNICIPIO DE TUMACO.** El vivero se encuentra ubicado en la localidad El Tigre, municipio de Tumaco, las actividades desarrollas fueron las siguientes: selección y georreferenciación de los sitios donde se construyeron viveros temporales o permanentes para la producción del material vegetal así como la consecución o adquisición de materiales de la región, equipos y herramientas para la construcción y dotación de los mismos, preparación de sustratos, llenados de bolsas, adquisición de material vegetal (semillas, estacas, esquejes, plántulas), preparación del terreno para la siembra de especímenes vegetales, contemplando: limpieza, trazado, ahoyado, aplicación de abono orgánico y siembra de plántulas en sitio definitivo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	63	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Cabe resaltar que se logró el establecimiento de semillas de *Laguncularia Racemosa* o mangle blanco y la siembra de semillas de mangle rojo en los sitios identificados para restauración y fortalecimiento de la escuela de manglar, además de realizar capacitaciones en manejo y preservación del ecosistema.



Vivero Tumaco

- **MUNICIPIO LOS ANDES SOTOMAYOR.** El vivero, se encuentra ubicado en la sede de CORPONARIÑO en los Los Andes Sotomayor (casco urbano), las actividades realizadas para el fortalecimiento de este vivero fueron las siguientes: restauración del vivero, limpieza del lugar y acondicionamiento del lote y germinador, planificación e instalación del almacigo, recolección de semillas y preparación de sustrato para germinadores.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	64	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Vivero Los Andes, Sotomayor

- MUNICIPIO EL CONTADERO.** El vivero se encuentra ubicado en el corregimiento de San Juan, en este se desarrollaron las siguientes actividades: preparación y siembra de semillas para la producción de material vegetal, llenado de bolsas y sustrato para el trasplante de chapolas del material vegetal en producción y adecuación de instalaciones.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	65	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Vivero San Juan, Contadero

- MUNICIPIO DE PASTO.** El vivero “*Guairasacha*”, se encuentra ubicado en el municipio de Pasto, en la sede central de la entidad, en este se desarrollaron las siguientes actividades: siembra de semillas para la producción de material vegetal, preparación y llenado de bolsas para el trasplante de chapolas, deshierbe de las eras de germinación y caminos, registro y control de la salida del material vegetal y pérdida por ola invernal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	66	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Vivero Guairasacha, Pasto

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento (VIGENCIA 2022: Pasto, San Juan, Sotomayor, La Unión, Costa Pacífica)	Número	5	5	100%	100%

✓ **Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)**

En la vigencia 2022, con fines de recuperación de suelos degradados, se realizó la restauración ecológica de seis (6) hectáreas, actividad desarrollada en el municipio de Buesaco, vereda Vergel, en un área de 6 ha, ubicado con los siguientes puntos de georreferenciación Latitud de: 1°18'41.44"N' Longitud de: 77°11'48.24"O. El proceso de restauración ecológica activa se ejecutó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1416 plántulas/ha. Las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: laurel de cera (*Morella pubescens*),

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	67	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

quillotocto (*Tecoma stans*), charmuelan (*Escallonia sp*), guayacán (*Lafoensia speciosa*), sauce (*Salix babylonica*), chilca (*Baccharis sp*), mote (*Erythrina americana*).



Restauración ecológica, Buesaco

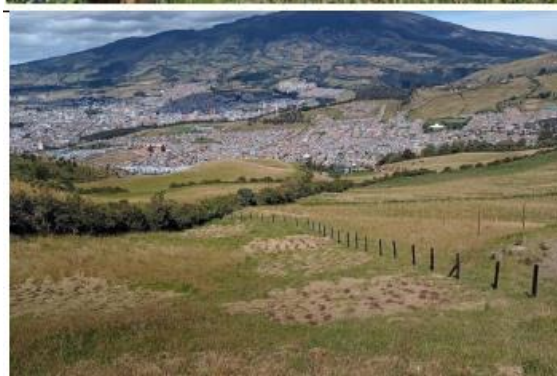
META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)	Porcentaje	100	95	95%	98%

- ✓ **Porcentaje de procesos de restauración con seguimiento, monitoreo y evaluación 2022: Procesos de restauración vigencia 2021. Muestra 50%. (100% ZAVA Galeras)**

En la vigencia 2021, se logró adelantar la restauración de 588 hectáreas, de las cuales el equipo técnico de la actividad de cuencas hidrográficas de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO, adelantó la planificación y coordinación de visitas de campo para seguimiento, monitoreo y evaluación de aproximadamente 297 hectáreas correspondientes al 50% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior. Así mismo se planificó para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo a las áreas restauradas en Zava Galeras, con un aproximado de **365,82** hectáreas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO				
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022			68	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
				Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Así mismo se planificó para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo a las áreas restauradas en Zava Galeras, con un aproximado de áreas de 365,82 Hectáreas.



Convenio 719-2021, Pasto (N)



Convenio 788-2021, La Florida (N)

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de procesos de restauración con seguimiento, monitoreo y evaluación (2022: Procesos de restauración vigencia 2021.Muestra 50%. (100% ZAVA Galeras))	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	69	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (588 has) (VIGENCIA 2022)

En la vigencia 2022, se adelantó la restauración ecológica de 302 hectáreas de la meta establecida, distribuidas de la siguiente manera: en el marco del convenio 301-2022, se adelantó la restauración ecológica de 61 hectáreas en el municipio de Pasto en el corregimiento del Encano, vereda Santa Isabel en el predio el Arrayan (20ha), con ubicación geográfica Latitud de: 0°58'39.301"N Longitud de: -77°9'51.105"W y altitud de: 2835m. Predio finca Urapamba vereda Santa Lucia (41ha) con georreferenciación de Latitud de: 1°0'42.667"N Longitud de: -77°10'59.618"W Altitud de: 2793 m. El proceso de restauración ecológica activa, se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1416 plántulas/ha, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: canelón (*Myrsin laetevirens*), crespo (*Lagerstroemia indica* L), cucharo (*Myrsine guianensis*), encino (*Weinmannia tomentosa*), laurel de cera (*Morella 2qpubescens*), rayo (*Parkia pendula*), mate (*Ilex paraguariensis*), motilón dulce (*Hieronyma macrocarpa*), cujaco (*Solanum sycophanta*), chilca blanca (*Baccharis dracunculifolia*), frailejón (*Espeletia sp*), helecho (*Tracheophyta*), piñuela (*Bromelia pinguin* L.), mortiño (*Vaccinium meridionale*), mora (*Rubus floribundus*).

En el marco del convenio 300-2022, se adelantó la restauración ecológica de 85 hectáreas, distribuida de la siguiente manera: en el municipio de Cumbitara vereda Veinticuatro 12 predios. Los predios intervenidos fueron los siguientes: Predio La Palma (6ha) con coordenadas: 1°36'48.07"N, 77°34'40.62"O. Predio El Paraíso (1ha), con coordenadas: 1°36'53.30"N, 77°34'37.28"O. Predio La Palma (5ha), con coordenadas: 1°36'54.22"N, 77°35'45.81"O. Predio El Pino (5ha) con coordenadas: 1°35'20.22"N, 77°36'6.84"O, Predio El Sitio (5ha) con coordenadas 1°37'0.5"N, 77°34'44"O. Municipio de Los Andes Sotomayor Vereda San Vicente, predio Las Golondrinas con (50ha) ubicado con los siguientes puntos de georreferenciación Latitud de: 1°31'51.75"N Longitud de: 77°31'55.28"O, vereda San Pedro predio El Cucho con (2ha) ubicado con los siguientes puntos de georreferenciación Latitud de: 1°28'46.76"N Longitud de: 77°33'3.65"O, sector Delicias predio Ecominer (2ha) ubicado con los siguientes punto de georreferenciación Latitud de: 1°30'49.98"N Longitud de: 77°30'41.32"O, en el municipio de La Llanada en los predios denominados Roiman Yela (4ha), Codmilla (2ha), Codmilla (2ha), y Rigo Alvarez (1ha).

El proceso de restauración ecológica activa, se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1416 plántulas/ha, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: urapan (*Fraxinus sp.*), mispero (*Eriobotrya sp.*), guayacan (*Guaiacum officinale*), aliso (*Alnus sp.*) laurel (*Morella pubescens*), sauco (*Sambucus nigra*), jazmín (*Jasminum officinale*), pelotillo (*Viburnum triphyllum*), cerotillo (*Hesperomeles obtusifolia*), jazamín huesito (*Pittosporum undulatum*), guayacán (*Tebebuia rosea*), impamo (*Clusia multiflora*), quillotoco (*Tecoma stans*), arrayan (*Myrcianthes rhopaloides*), amarillo (*Miconia theaezans*), nacedero (*Trichanthera gigantea*) y cajeto (*Citharexylum subflavescens*).

152 hectáreas de rehabilitación ecológica activa: en el marco del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE TÚQUERRES, SANTACRUZ,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	70	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

SANDONÁ, PROVIDENCIA, CUMBAL, CÓRDOBA, CHACHAGÜI Y PUPIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, el cual se ejecutó bajo el Convenio de Asociación No. 758-2021, adelantando procesos de rehabilitación ecológica activa en los municipios de Santacruz (5ha), Chachagüi (59ha), Túquerres (2,5ha) y Cumbal (85,5ha) bajo la estrategia de Núcleos de dispersión de forma circular con una densidad de siembra de 1000 plántulas/ha distribuidas en 11 núcleos (90 y 92 plántulas por Núcleo) de acuerdo a las directrices del proyecto, las especies utilizadas en el proceso son: cajeto (*Citharexylum subflavescens*), laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Lafoensia acuminata*), quillotocto (*Tecoma stans*), roble (*Quercus robur*), motilon silvestre (*Hieronyma macrocarpa*), aliso (*Alnus acuminata*), encino (*Quercus devia*), romerillo (*Hypericum laricifolium*), hierba pluma (*Nassella tenuissima*), mosquera (*Croton elegans*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*), helecho (*Polypodiophyta sp*), mora (*Rubus ulmifolius*), colla (*Smilax pyramidalis*), arrayan (*Luma apiculata*), pumamaque (*Oreopanax ecuadorensis*), pelotillo (*Viburnum sp*), pandala (*Prunus huantensis*), cerote (*Hesperomeles Obtusifolia*), capote (*Machaerium capote*), yuco (*Schefflera bogotensis*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), pulisa (*Erythrina velutina*).

Por su parte en el marco del convenio 359 del 2022, se realizó la restauración ecológica activa de 4 hectáreas, el proceso se desarrolló en los municipios de Los Andes Sotomayor, aportando una hectárea ubicada en el predio Robles con coordenadas 77,5554722222222 y 1,48053611111111, de la misma forma se realizó estas acciones en el municipio de Ricaurte en la finca El Bosque con coordenadas 77,9567861111111 - 1,14201944444444 en donde se intervino una hectárea, y por último se realizó el proceso en el municipio de San Bernardo ubicado en la vereda La Esmeralda con coordenadas 77,0437583333333 - 1,5407725 en donde se intervino 2 hectáreas, cabe mencionar que en los 3 municipios se implementó la restauración ecológica bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea, el material vegetal establecido en los predios corresponde a: cucharo (*Viburnum triphylum*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), cedro (*Cedrus sp*), cedrillo (*Vochysia vismiifolia*), siete cueros (*Andesanthus lepidotus*), guasca negra (*Cordia cylindrostachya*), aliso (*Alnus glutinosa*), cajeto (*Delostoma sp*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*) y laurel (*Morella pubences*).

Así mismo es importante mencionar que en el mes de diciembre se celebró el convenio 771-2022, financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), en el que compromete la rehabilitación de 286 hectáreas, con lo anterior se cumplió el 100% de la meta establecida en la vigencia 2022.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	71	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Restauración ecológica, municipio de Cumbal (N)



Restauración ecológica bajo núcleos circulares

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (VIGENCIA 2022)	Porcentaje	100	90	90%	95%

✓ Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG Res.667/16)

Se resalta que la ejecución de un POMCA implica la realización de actividades de todos los órdenes entre ellos educación ambiental, ordenación de recursos naturales, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, implementación de sistemas productivos sostenibles, incentivos a la conservación, entre otros y corresponde su ejecución a todos los actores sociales e institucionales del área que la conforman. En este sentido se da cumplimiento al indicador a través de la ejecución de todos los proyectos que la Corporación gestiona e implementa y que se evidencia en el informe de gestión, advirtiendo que todas las acciones que ejecuta la Corporación están orientadas hacia la unidad de planificación que es la cuenca. En el marco del proyecto: Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible se ha adelantado acciones para la conservación de los recursos naturales de la siguiente manera:

Deforestación evitada. Para la vigencia 2022, se reportan un total de 3426,37 hectáreas de deforestación evitada, las cuales corresponden a la entrega de incentivos a la conservación, como estrategia para la reducción de la deforestación mediante las siguientes estrategias:

3230,37 hectáreas corresponden a la exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación. Las visitas y conceptos técnicos se realizaron por los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando las áreas que se encuentran en bosque

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	72	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

160 hectáreas corresponden a la deforestación evitada, mediante el convenio 751 de 2021, en zonas de importancia ambiental de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación. Las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando que los beneficiarios destinen media hectáreas por cada incentivo entregado (estufa ecoeficiente) a la conservación las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en los municipios de Arboleda, Colon Genova, Buesaco, La Cruz, Providencia, Santa cruz de Guachavez, Taminango, Tablón de Gómez, San Lorenzo, San José de Albán, y Pasto, esta estrategia motiva a los beneficiarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

36 hectáreas mediante el convenio 597-2021, cuyo objeto contractual corresponde: Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para realizar actividades de protección y conservación de los recursos naturales, los cuales consisten en la implementación de Unidades Productivas Sostenibles (UPS), en especies menores de cuyes (18UPS) y gallinas (18UPS) y así evitar la deforestación en áreas de interés ambiental en los municipios de Iles, Providencia, Túquerres, Pasto, San Pedro de Cartago y Puerres.

Restauración ecológica: En la vigencia 2022, se adelantó la restauración ecológica de 302 hectáreas de la meta establecida, distribuidas de la siguiente manera:

En el marco del convenio 301-2022, se adelantó la restauración ecológica de 61 hectáreas en el municipio de Pasto en el corregimiento del Encano, vereda Santa Isabel en el predio el Arrayan (20ha), con ubicación geográfica Latitud de: 0°58'39.301"N Longitud de: -77°9'51.105"W y altitud de: 2835m. Predio finca Urapamba, vereda Santa Lucia (41ha) con georeferenciación de Latitud de: 1°0'42.667"N Longitud de: -77°10'59.618"W Altitud de: 2793 m. El proceso de restauración ecológica activa, se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1416 plántulas/ha, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes canelón (*Myrsine laetevirens*), cespino (*Lagerstroemia indica* L), cucharo (*Myrsine guianensis*), encino (*Weinmannia tomentosa*), laurel de cera (*Morella pubescens*), rayo (*Parkia pendula*), mate (*Ilex paraguariensis*), motilón dulce (*Hieronyma macrocarpa*), cujaco (*Solanum sycophanta*), chilca blanca (*Baccharis dracunculifolia*), frailejón (*Espeletia* sp), helecho (*Tracheophyta*), piñuela (*Bromelia pinguin* L.), mortiño (*Vaccinium meridionale*), mora (*Rubus floribundus*).

En el marco del convenio 300-2022, se adelantó la restauración ecológica de 85 ha, distribuida de la siguiente manera en el municipio de Cumbitara vereda Veinticuatro en 12 predios. Los predios intervenidos fueron los siguientes: Predio La Palma (6ha) con coordenadas: 1°36'48.07"N, 77°34'40.62"O. Predio El Paraíso (1ha), con coordenadas: 1°36'53.30"N, 77°34'37.28"O. Predio La Palma (5ha), con coordenadas: 1°36'54.22"N,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	73	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

77°35'45.81"O. Predio El Pino (5ha) con coordenadas: 1°35'20.22"N, 77°36'6.84"O, Predio El Sitio (5ha) con coordenadas 1°37'0.5"N, 77°34'44"O. Municipio de Los Andes Sotomayor Vereda San Vicente predio Las Golondrinas con (50ha) ubicado con los siguientes puntos de georreferenciación Latitud de: 1°31'51.75"N Longitud de: 77°31'55.28"O, vereda San Pedro predio El Cucho con (2ha) ubicado con los siguientes puntos de georreferenciación Latitud de: 1°28'46.76"N Longitud de: 77°33'3.65"O, sector delicias predio Ecominer (2ha) ubicado con los siguientes punto de georreferenciación Latitud de: 1°30'49.98"N Longitud de: 77°30'41.32"O, en el municipio de La Llanada en los predios denominados Roiman Yela (4ha), Codmilla (2ha), Codmilla (2ha), y Rigo Alvarez (1ha). El proceso de restauración ecológica activa, se realizó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión (8 núcleos/ha) con una densidad de siembra de 1416 plántulas/ha, las especies utilizadas para el proceso fueron las siguientes: urapan (*Fraxinus sp.*), mispero (*Eriobotrya sp.*), guayacan (*Guaiaecum officinale*), aliso (*Alnus sp.*) laurel (*Morella pubescens*), sauco (*Sambucus nigra*), jazmín (*Jasminum officinale*), pelotillo (*Viburnum triphyllum*), cerotillo (*Hesperomeles obtusifolia*), jazamín huesito (*Pittosporum undulatum*), guayacán (*Tebebuia rosea*), impamo (*Clusia multiflora*), quillotoco (*Tecoma stans*), arrayan (*Myrcianthes rhopaloides*), amarillo (*Miconia theaezans*), nacedero (*Trichanthera gigantea*) y cajeto (*Citharexylum subflavescens*).

152 hectáreas de rehabilitación ecológica activa: En el marco del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE TÚQUERRES, SANTACRUZ, SANDONÁ, PROVIDENCIA, CUMBAL, CÓRDOBA, CHACHAGÜI Y PUPIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual se ejecutó bajo el Convenio de Asociación No. 758-2021, adelantando procesos de rehabilitación ecológica activa en los municipios de Santacruz (5ha), Chachagüi (59ha), Túquerres (2,5ha) y Cumbal (85,5 ha) bajo la estrategia de Núcleos de dispersión de forma circular con una densidad de siembra de 1000 plántulas/ha distribuidas en 11 núcleos (90 y 92 plántulas por Núcleo) de acuerdo a las directrices del proyecto, las especies utilizadas en el proceso son: cajeto (*Citharexylum subflavescens*), laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Lafoensia acuminata*), quillotoco (*Tecoma stans*), roble (*Quercus robur*), motilon silvestre (*Hieronyma macrocarpa*), aliso (*Alnus acuminata*), encino (*Quercus devia*), romerillo (*Hypericum laricifolium*), hierba pluma (*Nassella tenuissima*), mosquera (*Croton elegans*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*), helecho (*Polypodiophyta sp.*), mora (*Rubus ulmifolius*), colla (*Smallanthus pyramidalis*), arrayan (*Luma apiculata*), pumamaque (*Oreopanax ecuadorensis*), pelotillo (*Viburnum sp.*), pandala (*Prunus huantensis*), cerote (*Hesperomeles Obtusifolia*), capote (*Machaerium capote*), yuco (*Schefflera bogotensis*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), pulisa (*Erythrina velutina*).

Por su parte en el marco del convenio 359 del 2022, se realizó la restauración ecológica activa de 4 hectáreas, el proceso se desarrolló en los municipios de Los Andes Sotomayor, aportando una hectárea ubicada en el predio Robles con coordenadas 77,5554722222222 y 1,48053611111111, de la misma forma se realizó estas acciones en el municipio de Ricaurte en la finca El Bosque con coordenadas 77,9567861111111 - 1,14201944444444 en donde se intervino una hectárea, y por último se realizó el proceso en el municipio de San Bernardo ubicado en la vereda La Esmeralda con coordenadas 77,0437583333333 - 1,5407725 en donde se intervino 2 hectáreas, cabe mencionar que en los 3 municipios se implementó la restauración ecológica bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea, el material vegetal establecido

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	74	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

en los predios corresponde a: cucharo (*Viburnum triphylum*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), cedro (*Cedrus sp*), cedrillo (*Vochysia vismiifolia*), siete cueros (*Andesanthus lepidotus*), guasca negra (*Cordia cylindrostachya*), aliso (*Alnus glutinosa*), cajeto (*Delostoma sp*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*) y laurel (*Morella pubences*).

Así mismo es importante mencionar que en el mes de diciembre se celebró el convenio 771-2022, financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), en el que compromete la rehabilitación de 286 hectáreas, con lo anterior se cumplió el 100% de la meta establecida en la vigencia 2022.



Restauración ecológica municipio de Guachavez



Incentivos, municipio de La Cruz

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	75	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Restauración ecológica núcleos circulares

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG Res.667/16) (100)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Tasa promedio anual de deforestación (IMA Res.667/16) ((1ESTUDIO))

En la vigencia 2022, mediante Acuerdo del 30 de agosto de 2022 se aprueba modificaciones a las metas físicas del Plan de Acción Cuatrienal (PAC 2020-2023), entre las que se encuentra el estudio de Tasa Promedio Anual de deforestación.

Respecto de la meta es importante mencionar la Tasa promedio anual de deforestación (TD), es la variación negativa anualizada de la superficie cubierta por bosque natural, en una determinada unidad espacial de referencia j , entre dos instantes de tiempo t_1 y t_2 . Obtener información pertinente, confiable y actualizada que permita identificar la extensión de la pérdida de bosque natural. Esta información permitirá a los tomadores de decisiones, priorizar acciones de manejo en áreas donde las coberturas de bosque están disminuyendo en gran magnitud, así como emitir lineamientos de política y establecer áreas prioritarias para la conservación. La escala para la cual se generan los datos permite tomar decisiones a nivel nacional y a nivel de las corporaciones autónomas regionales.

Los altos costos de procesamiento de las imágenes de sensores remotos y su limitada disponibilidad restringen que los datos que constituyen la fuente para el cálculo del indicador se generen con mayor frecuencia o a escalas más grandes. La baja disponibilidad de personal especializado para el procesamiento permanente de imágenes de sensores remotos y la actualización de la plataforma tecnológica constituyen limitantes en la oportunidad para calcular el indicador.

La fuente de información actual, a partir de la cual se genera el indicador no permite generar análisis a escalas muy detalladas. Para comparar la superficie cubierta por bosque natural

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	76	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

en dos momentos del tiempo es necesario excluir la superficie sin información que se presenta en los momentos evaluados para asegurar que la comparación se realice exactamente sobre la misma área de referencia.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tasa promedio anual de deforestación (IMA Res.667/16) ((1ESTUDIO))	Estudio	1	0	0%	20%

✓ Hectáreas de deforestación evitada

Para la vigencia 2022, se reportan un total de 3426,37 hectáreas de deforestación evitada, las cuales corresponden a la entrega de incentivos a la conservación, como estrategia para la reducción de la deforestación mediante los siguientes mecanismos:

3230,37 hectáreas corresponden a la exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

160 hectáreas corresponden a la deforestación evitada, mediante el convenio 751 de 2021, en zonas de importancia ambiental de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando que los beneficiarios destinen media hectáreas por cada incentivo entregado (estufa ecoeficiente) a la conservación las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en los municipios de Arboleda, Colon, Buesaco, La Cruz, Providencia, Santa cruz de Guachavez, Taminango, Tablón de Gómez, San Lorenzo, San José de Albán, y Pasto, esta estrategia motiva a los beneficiarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

36 hectáreas mediante el convenio 597-2021, cuyo objeto contractual corresponde: aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para realizar actividades de protección y conservación de los recursos naturales, los cuales consisten en la implementación de Unidades Productivas Sostenibles (UPS) de especies menores, cuyes (18UPS) y gallinas (18UPS) y así evitar la deforestación en áreas de interés ambiental en los municipios de Iles, Providencia, Túquerres, Pasto, Cartago y Puerres del departamento de Nariño.

Finalmente es importante mencionar que estas estrategias tienen como propósito de mitigar los efectos negativos de la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	77	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Convenio 751-2021-2022, municipio Colon Génova



Convenio 751-2021-2022, municipio Taminango

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Áreas de deforestación evitada (VIGENCIA 2022 (350 HECTÁREAS))	Hectáreas	350	3426,37	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	78	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)

En la vigencia 2022, mediante acuerdo se modifica la meta, toda vez que la misma se encontraba sujeta a la aprobación del proyecto GEF PACIFICO, sin embargo tras reuniones adelantadas entre CORPONARIÑO y los profesionales del GEF no fue posible lograr los recursos para ejecutar el proyecto en mención por lo que afectó el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrenio. Adicionalmente desde la Dirección General y la Subdirección de Intervención para Sostenibilidad Ambiental se han realizado diferentes gestiones ante USAID, FAO y Unión Europea para lograr la consecución de los recursos, sin embargo no se ha podido lograr ningún apoyo económico para cumplir este propósito, solamente los acercamientos con el proyecto Pacifico Biocultural realizado por La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cual dentro de sus componentes establece la formulación del Plan de Ordenación Forestal de un área determinada como lo es Alto y Bajo Mira.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)	Porcentaje	100	20	20%	30%

Meta: Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales

✓ Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia

Con base en lo Establecido en el Proyecto “Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible” del Programa bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos, se desarrollaron las acciones administrativas para realizar la compra de elementos para incendios forestales, con el fin de fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios de Iles, en cumplimiento con las acciones de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales.

En este sentido se realizó la oferta publica No. IP 027 de 2022, la cual fue otorgada al proponente Rodos Group S.A.S., mediante el contrato de mínima cuantía 791 de 2022, el cual inicio su ejecución el día 10 de enero de 2023, previa presentación de la póliza exigida contractualmente.

Cabe resaltar que el cuerpo de bomberos voluntarios de Iles atiende los incendios forestales que se presentan en el Parque Natural Regional Páramo De Paja Blanca, considerado como un ecosistema estratégico para la conservación por la oferta de bienes y servicios que ofrece, en especial la regulación hídrica, por el nivel de deterioro

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	79	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

que presenta, por ser un ecosistema aislado, circunstancia que incrementa su vulnerabilidad y por tanto requiere de la acción inmediata y articulada de los diferentes actores sociales, sean beneficiarios directos, indirectos o porque tienen la competencia para ello.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia	Porcentaje	100	100	100%	100%

PROYECTO 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN O MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS, A PARTIR DE LOS POMCAS O DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN (ART. 216 LEY 1450/11 TUA)

✓ Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (80 HAS)

En la vigencia 2022, dentro del proyecto denominado: “Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)”; se ha adelantado la restauración ecológica de 85 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

- En el marco del convenio 358 del 2022, se realizó la restauración ecológica activa de 40 ha, el proceso se desarrolló en el municipio de Nariño en los predios denominados Loma Linda (8 ha), Las Mesas (20 ha), Predio Cuatro esquinas (1 ha), ubicado en el Corregimiento El Chorrillo y Predio Santo Domingo (9 ha). El proceso de restauración se adelantó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea, el material vegetal establecido en los predios corresponde a quillotocto (*Tecoma stans*), laurel (*Morella pubescens*), cafeto (*Citharexylum subflavescens*) y pelotillo (*Viburnum sp.*).

- A su vez, el convenio 302 del 2022, se realizó la restauración ecológica activa de 12 ha de las cuales 3,1 hectáreas se establecieron en los municipios de La Cruz, en los predios denominados La Tola- El Derrumbe (1,6 ha) y El Copete (1,5 ha), bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectáreas; el material vegetal establecido en los predios corresponde a: encenillo (*Weinmannia sp.*), guayacan (*Lafoensia acuminata*), laurel (*Morella pubescens*), guayacan (*Tabebuia sp.*), aliso (*Alnus acuminata*), quillotocto (*Tecoma stans*), flor de mayo (*Tibouchina sp.*), chilca (*Baccharis sp.*) y cajeto (*Citharexylum subflavescens*).

En el mismo convenio, se adelantó la restauración ecológica activa a 4.3 hectáreas en el municipio de la Cruz en el predio denominado Las Cruces (4.3ha), bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectáreas; El material vegetal establecido en los predios corresponde a encenillo (*Weinmannia sp.*), laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Tabebuia sp.*), mayo (*Tibouchina*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	80	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

sp), quillotocto (*Tecoma sp*), cajeto (*Delostoma sp*), chilca (*Baccharis sp*), motilón silvestre (*Freziera canescens*) y chilco colorado (*Miconia sp*).

En el convenio 302 del 2022, se realizó la restauración ecológica activa a 4.6 hectáreas en el municipio del Tambo en los predios denominados el Tablon (2.8ha) y el Alto (1.8ha), bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectáreas; El material vegetal establecido en los predios corresponde a laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Tabebuia sp*, *Lafoensia sp*), aliso (*Alnus sp*), nacedero (*Trichanthera sp*), moquillo (*Sauravia sp*), cedro (*Cedrella sp*), cucharo (*Rapanea sp*), quillotocto (*Tecoma sp*), cajeto (*Delostoma sp*).

- En el marco del convenio 359 de 2022, se realizó la restauración ecológica activa en 7 hectáreas en el municipio de San Bernardo en los predios denominados El Bosque de Cabuya (4ha) y La Ratonera (3ha), bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectáreas; El material vegetal establecido en los predios corresponde a Chilca (*Bacharys sp*), arrayán (*Luma apiculata*), quillotocto (*Tecoma stans*), aliso (*Alnus acuminata*), pelotillo (*Viburnum pichinchense*), Canelon (*Drymis granatensis*), Pumamaque (*Oreopanax sp*).

- Finalmente en el marco del convenio 740-2022, se adelantó la restauración de 26 hectáreas bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea en el municipio de Pasto corregimiento el Encano. Se encuentra 1 predio intervenido denominado “Las Delicias” con un área restaurada de 26ha, ubicado en el corregimiento el Encano en la vereda Santa Lucia con las siguientes coordenadas X=-77.148506 Y=0.981723 a una altitud de 2814 msnm.

El material vegetal establecido corresponde a:

NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	NOMBRE COMÚN
<i>Ilex paraguariensis</i>	Aquifoliaceae	Mate
<i>Viburnum triphyllum</i>	Adoxaceae	Pelotillo
<i>Alnus acuminata</i> Kunth	Betulaceae	Aliso
<i>Morella pubescens</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Wilbur	Myricaceae	Laurel de cera
<i>Baccharis latifolia</i>	Asteraceae	Chilca
<i>Vaccinium meridionale</i>	Ericaceae	Mortiño

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	81	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Restauración ecológica municipio de La Cruz



Aislamiento municipio de Nariño

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (Vigencia 2022)	Porcentaje	100	100.055	100%	100%

PROYECTO 2.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Meta: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	82	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ Porcentaje de avance en la formulación de la zonificación y régimen de usos de los páramos delimitados por el MADS para Nariño

En el marco del convenio 756 del 2021 suscrito entre CORPONARIÑO y la Fundación Cuidarte Colombia, con objeto “Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la elaboración del PMA del Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy.”, con el propósito de generar una cartografía ajustada a la realidad que se presenta en los municipios, y con base a los insumos que se toma como referencia para adelantar el trabajo, entre los cuales se encuentran, el límite de paramos Doña Juana Chimayoy, Resolución 0342 de 2018 al igual que la cartografía temática e insumos técnicos para la delimitación, se realizó los acercamientos con los actores sociales relevantes (Alcaldías y Resguardos Indígenas) quienes le facilitaron a la fundación en primera instancia, articular a las comunidades para la socialización del trabajo y adelantar la validación en campo; actividades que hasta la fecha han permitido conocer el punto de vista de la comunidad, el estado social de las veredas que se encuentran en zona de influencia del ecosistema, permitiendo así la formulación acertada de los programas y proyectos del componente programático, los cuales serán presentados a la comunidad para su validación. Se aclara que en los municipios de Buesaco y San Pablo no ha sido posible realizar los recorridos de identificación debido a dificultades por orden público y malas condiciones de las vías de acceso.



Socialización de la formulación del Plan de Manejo del Complejo de Páramos Doña Juana-Chimayoy

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de avance en la formulación de la zonificación y régimen de usos de los páramos delimitados por el MADS para Nariño	Porcentaje	100	80	80%	80%

Meta: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	83	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)**

Para dar cumplimiento a la meta, se realizaron las siguientes acciones que han aportado a las metas establecidas por la Corporación dentro la actividad que contempla la implementación de acciones de conservación de las especies Valores Objeto de Conservación priorizadas por Corponariño.

En lo referente a las acciones de conservación de especies VOC priorizadas se elaboró el estudio previo denominado “CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC) PRIORIZADAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS DEMOSTRATIVAS EN EL CORREGIMIENTO DE CABRERA MUNICIPIO DE PASTO, EL CUAL TENDRÁ COMO RESULTADO UN DOCUMENTO TÉCNICO CIENTÍFICO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO DEL PAISAJE DE CONFLICTO OSO ANDINO – HOMBRE”, el cual se suscribió el día 7 de diciembre del 2022 con la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Integral – ASODEAGRO, contrato en el que se contempló la implementación de 4 fincas demostrativas en el municipio de Pasto, corregimiento de Cabrera.

Como parte de los procesos de monitoreo de especies VOC se realizó el Monitoreo de poblaciones del tucán pechigrís (*Andigena hypoglauca*) dentro de la RFPN Río Bobo-Buesaquillo, utilizando la metodología de avistamiento y captura de sonidos en recorridos libres. En los mencionados recorridos, se constató la presencia de la especie amenazada en varios puntos de avistamiento.



Avistamiento de aves en la RFPN Río Bobo-Buesaquillo

Así mismo, se realizó el seguimiento a las fincas demostrativas y acuerdos de conservación establecidos para la mitigación del conflicto Oso Andino-gente en la RFPN Laguna de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	84	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Cocha-Cerro Patascoy, productos derivados del convenio de cooperación científica y tecnológica 687 de 2020 y el 755 de 2021, en el cual se constató la efectividad del método para el tratamiento del conflicto entre las comunidades y el Oso Andino, se evidenciaron las buenas prácticas agropecuarias derivadas de los recursos y capacitaciones suministrados por CORPONARIÑO, y una adecuada apropiación del conocimiento por parte de las personas, mejorando de esta manera la percepción sobre la especie amenazada.



Seguimiento a fincas de Oso en la RFPN Laguna de la Cocha-Cerro Patascoy

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.(Res.667/16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación

✓ Número de procesos de conservación gestionados

En el marco de la convocatoria del Fondo Nacional Ambiental FONAM – 2022, el día 20 de enero de 2022, se presentó ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la primera propuesta del proyecto ***“Implementación del esquema de pago por servicios ambientales (PSA) reactivación económica sostenible y ambiental (RESA) en el departamento de Nariño”***, la cual fue evaluada y revisada por el equipo técnico del ministerio, quien realizó observaciones pertinentes al documento. Frente a estas observaciones, en el mes de mayo el equipo PSA y la profesional estructuradora de proyectos, realizó los ajustes solicitados y nuevamente radico el proyecto el día 02 de junio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	85	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

de 2022, a través del correo electrónico NValencia@minambiente.gov.co. En caso de ser aprobado el proyecto, será ejecutado en un término de 6 meses.

Por otra parte, el día 28 de febrero de 2022, a través de la página web <https://regalias.minambiente.gov.co/>, se presentó el proyecto **“Implementación de acciones de restauración ecológica participativa en áreas y/o ecosistemas estratégicos de nueve municipios que hacen parte de la subregión valle seco del Patía y corredores de influencia del departamento de Nariño”** en el marco de la convocatoria relacionada con la lucha nacional contra la deforestación realizada por el Sistema General de Regalías Asignación Ambiental. Cabe mencionar que el proyecto no fue aprobado en la evaluación inicial, y por lo tanto se debe continuar en la búsqueda de fuentes de financiación. **(Anexo 1. Proyecto subregión valle seco del Patía).**

En cuanto, al proyecto de **“Implementación de Pago por Servicios Ambientales (PSA) Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño”**, presentado en el año 2021, fue aprobado el día 28 de febrero de 2022 por la **Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo – AICS** y se encuentra en ejecución por parte de la Fundación Sacha LLAQTA mediante un contrato de apoyo financiero a terceros denominado Proyecto “Asistencia técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las políticas de desarrollo rural territorial y de medio ambiente en Colombia”. Convenio Contribución LA/2020/416-581. El periodo de ejecución del convenio es de 8 meses durante los cuales es necesario que exista seguimiento por parte del Ministerio y Corponariño a fin de obtener buenos resultados. **(Anexo 2. Convenio con AICS Y fundación Sacha LLAQTA)**

Así mismo, considerando los compromisos establecidos dentro del proceso de consulta previa con los consejos comunitarios en Tumaco y Barbacoas en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Mira y Mataje, se adelantó la formulación del perfil (diagnostico) para el proyecto **“Implementación de Pago por Servicios Ambientales -PSA y Reactivación Económica Sostenible y Ambiental - RESA bajo la modalidad de regulación y calidad hídrica en el Consejo Comunitario La Unión Río Rosario del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”**. **(Anexo 3. Proyecto consejo comunitario la unión río rosario)**

Finalmente, el día 14 de febrero, la profesional estructuradora de proyectos y el equipo PSA, participaron de la socialización de la estrategia Pago por Servicios Ambientales realizada por la Alcaldía del Municipio de Pasto, dando cumplimiento a la actividad requerida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual menciona la obligación de socializar todo proyecto de Pago por Servicios Ambientales ante la autoridad ambiental. Frente a lo anterior desde Corponariño se aportaron observaciones constructivas frente al proyecto PSA, el cual fue aprobado en el mes de marzo y se encuentra en ejecución desde la alcaldía.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	86	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Numero de procesos de Conservación Gestionados	Número	2	2	100%	100%

Meta: identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales

- ✓ **Número de Municipios con áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (PGAR L1.33.1)**

Con relación al cumplimiento del Artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, el cual modifica el artículo 108 de la Ley 99 de 1993, en el que se hace referencia a: que las autoridades ambientales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales adelantarán los planes de cofinanciación necesarios para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales o implementarán en ellas esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos económicos para la conservación, con base en la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se cuenta con la consolidación y validación de la propuesta técnica para la conservación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales, para los municipios de Tambo, Consaca, San Jose de Alban y Tablón de Gomez, que servirá como insumo para la planificación estratégica de áreas de conservación; para este proceso se llevó a cabo la contratación de los profesionales en el área de geografía y derecho.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de Municipios con áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (PGAR L1.33.1)	Número	4	4	100%	100%

Meta: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales)

- ✓ **Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión**

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 COPONARIÑO, continua con el proceso de administración las 4 áreas de Reserva Forestal Protectora Nacional que hace parte de su jurisdicción, proceso que ha permitido integrar la participación de actores comunitarios para el fortalecimiento de las estrategias de manejo que se planifican desde la Entidad. A continuación, se relaciona la gestión desarrollada por cada Equipo de trabajo en cada una de las áreas, en la vigencia 2022:

RFPN Cuenca Alta del Rio Nembí:

En el proceso de administración, se avanzó con el ejercicio de posicionar la Reserva en el territorio, aspecto que fue liderado en su mayor parte por Corponariño, quien a través de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	87	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

su Equipo de Trabajo permitió articular actores sociales estratégicos para el fortalecimiento comunitario e institucional, dando a conocer de manera insistente cada uno de los aspectos ambientales relevantes que se deben manejar en el marco del proceso de administración del AP. Es importante mencionar que en el primer semestre de la vigencia 2022, se logra el reconocimiento de CORPONARIÑO como Entidad competente para el desarrollo de las actividades de manejo de la Reserva, logrando el desarrollo de trabajos conjuntos con líderes sociales, organizaciones locales y centros educativos con quienes se avanzó en el reconocimiento físico del área a través de recorridos en campo; en total se programaron y realizaron 8 salidas contando con la participación de la comunidad.

Fortalecer el esquema de gobernanza local, a través de la participación comunitaria, así como también las organizaciones de base social, permitirían realizar un trabajo conjunto para la gestión del AP, este fue uno de los objetivos que se intentó trabajar en el primer semestre, donde se contó con la participación de WWF, quien ejecuta la línea de fortalecimiento de estrategias de conservación, en el marco de las acciones del mosaico de gestión, denominado Cabo Manglares – Gran Familia Awa. No obstante, dadas las condiciones de orden social encontradas en el AP, este ejercicio no pudo desarrollarse, conjuntamente, por lo tanto, el equipo de trabajo de WWF para el último semestre a partir de información secundaria avanzó en la construcción de un diagnóstico general, para conocer un poco el territorio, con el objetivo de planear nuevas actividades para la vigencia 2023, en el marco de la formulación de un plan de manejo.

Finalmente, entre otras acciones se destaca el trabajo adelantado con el MADS y PNN referente al diligenciamiento del aplicativo de evaluación de efectividad de manejo para la Reserva, el cual nos aproxima a un primer diagnóstico de gestión, que será la base para la formulación del plan de manejo. La información para este análisis se realizó con base a la información recolectada con la comunidad en la vigencia 2021 y se sumó el conocimiento adquirido desde la administración del AP

RFPN La Planada

Para el presente año en el proceso de gestión de estas figuras de conservación, se adelantó un ejercicio importante dentro el área protegida, el cual consistió en avanzar en una ruta de trabajo que permita realizar un ajuste cartográfico del perímetro existente, contando con la participación de FAO, WWF, MADS, Corponariño, y Comunidades Indígenas, con quienes se concertó parte de las actividades. Este primer trabajo es un avance importante en la construcción de gobernanza, donde el objetivo principal es mejorar las condiciones de participación entre actores locales, reconociendo sus roles frente al manejo de la Reserva.

Algunos resultados alcanzados fueron los siguientes; precisión cartográfica del perímetro total de la RFPN La Planada, mesas de trabajo y elaboración del documento síntesis para la ampliación del AP, articulación de actores sociales para el fortalecimiento de la participación en el esquema de gobernanza y elaboración del componente diagnóstico del AP, con el cual se pretende avanzar en el 2023 en la formulación del plan de manejo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	88	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

RFPN Laguna de La Cocha Cerro Patascoy

Desde la Administración de la RFPN Laguna de la Cocha Cerro Patascoy en el transcurso de este año se realizaron 8 reuniones del Comité Comunitario e Institucional, eventos en los cuales se contó una amplia asistencia de instituciones y organizaciones entre las cuales se mencionan, Corponariño, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Personería de Pasto, Sector Académico, AUNAP, Parques Nacionales, Asociación de Campesinos de El Encano ECAPA, Asociación Salvemos El Humedal La Cocha, universidad de Nariño y Universidad Mariana, Campo limpio entre otros; espacios que permitieron informa acerca de las acciones que se adelantan en El Encano y aquellas acciones que se tienen programadas para realizarse a corto plazo principalmente en tema de educación ambiental.

Como estrategia de seguimiento a los compromisos adquiridos por las instituciones, se aprueba el Plan Operativo Anual donde se designó responsables a cada una de las actividades que están dentro del plan al cual se hizo seguimiento periódico con el fin de evaluar los avances por cada uno de los responsables.

Igualmente, como estrategia de gestión y apoyo local a las actividades de administración de la RFPN, se realizó una reunión con líderes comunitarios, donde se incentivó la participación para conformar una nueva estructura del grupo vigía, tratando de vincular a representantes de las comunidades indígenas y asociación de líderes campesinos. Como resultado fueron 10 personas voluntarias que mediante acta conformaron este grupo, comprometidos a participar en el proceso de administración de la Reserva, especialmente en generar alertas tempranas como medida de atención inmediata a posibles afectaciones que de orden antrópico o natural pongan en riesgo la integridad de los ecosistemas presentes en la Reserva.

En otras acciones en articulación con el programa de Educación Ambiental, se realizó el foro ambiental “para la recuperación del Humedal Ramsar Laguna de La Cocha” organizado por la Secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto, en este espacio desde el Proyecto de Educación Ambiental se realizó la socialización de las acciones adelantadas en este ecosistema, además de las estrategias que Corponariño implementa a fin de generar una verdadera conciencia ambiental entre los pobladores y visitantes de este humedal, evento que también sirvió de espacio para que las demás entidades presentes conozcan el quehacer de Corponariño en este corregimiento, y a la vez aunar esfuerzos para proteger el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha.

En este mismo orden de ideas, desde el Proyecto de Educación se participó en la reunión interinstitucional “articulación de acciones de educación ambiental” convocada por parques Nacionales de Colombia SFF Corota, conjuntamente con otras entidades como Alcaldía de Pasto, Administración del Área protegida La Cocha – Patascoy, Asociación Campesina de El Encano ECAPA, docentes Instituciones Educativas El Encano y Santa Teresita. Lo anterior con el fin de establecer líneas de trabajo y articulación institucional frente a acciones ambientales en el Corregimiento de El Encano. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones de Parques Nacionales del SFF Isla La Corota.

Cabe aclarar que los procesos educativo ambientales en el Corregimiento de El Encano se desarrollan de forma continúa dando cumplimiento a las estrategias planteadas desde la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	89	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Política Nacional de Educación Ambiental (2002), así como al cumplimiento de las metas institucionales de CORPONARIÑO establecidas en su Plan de Acción Cuatrienal (2020-2023).

En cuanto a las actividades de control que se desarrollan dentro de la Reserva por parte de la SUBCEA, se atendieron problemáticas que afectan la integridad el ecosistema, donde se relaciona los siguientes casos: restaurantes flotantes, miradores, permiso de ocupación de cause, turismo con parques Nacionales en la Isla La Corota, residuos sólidos, PTAR, PORH, Jaulas Flotantes, Carbón y Leñateo; aspectos que causan afectación ambiental, en especial al espejo de agua. Como resultado de este monitoreo se realizó la primera Mesa Campesina en el corregimiento del Encano la cual articuló a la alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Policía Ambiental y presidentes de las juntas de acción comunal de las 16 veredas que conforman el corregimiento.

En cuanto a los procesos de restauración ecológica participativa se realizó la siembra de 500 árboles nativos, donados por la Alcaldía de Pasto, los cuales se destinaron en un predio publico donde se encuentra la cancha deportiva de la vereda Mojondinoy, actividad que representa el interés de recuperar espacios intervenidos, donde además se genera una visión educativa hacia las futuras generaciones.

Finalmente se destaca la articulación positiva que en este año se dio en el proceso de administración de la Reserva donde todas las entidades gubernamentales al igual que entes educativos, aportaron para el fortalecimiento de las acciones de manejo, permitiendo conocer muchos de los proyectos que se trabajan en temas investigativos, los cuales aportan a mejorar las condiciones actuales que presenta el ecosistema.

RFPN Rio Bobo Buesaquillo

Mediante el proceso de administración de esta área, el trabajo realizado en el primer semestre obtuvo resultados favorables en cuanto a la articulación de actores estratégicos; es por ello que a continuación se menciona el trabajo adelantado con cada uno, y su aporte al proceso de conservación del AP.

Centros Educativos: 8 presentes en el área **6 articulados** (PRAES)

C.E Bella Vista: Docente, Mónica Jurado, Proceso seguimiento restauraciones ecológicas, predio acueducto veredal, acción labor cultural, limpieza material vegetal, área 0.7 ha

C.E Campanero: Docente Andrea Albornoz, Proceso Restauración siembra material vegetal, 600 plántulas (Alcaldía de Pasto), veredas San Antonio Casanare y Bella Vista, área 0,8 ha. Integrante CCI, creación Base de datos para predios particulares de restauración.

C.E San Francisco de Asís: vereda Jurado, Docente Johana Pérez, elaboración Mural Ecológico Participativo, diseño concertado Admón. área, Institución, Comunidad. Integrante CCI. Área 30 mts cuadrados, implementación Huertas Caseras Ecológicas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	90	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

C.E Bajo Casanare: Docente José Alejandro Mendoza Santacruz, Proceso de capacitación (Reconocimiento del área protegida, protección y conservación de los recursos naturales, procesos agroecológicos) celebración Día del agua, Restauración ecológica Grados 9 a 11, 300 árboles, área disponible 20 mts implementación Huertas Caseras Ecológicas y Lombricultura, área potencial proceso de Turismo por Naturaleza, (Avistamiento Tucán y perezoso).

C. E San Antonio Casanare: Participación, Proceso de Restauración Ecológica, grados 7 y 8 Predios Corponariño 500 plántulas, protección fuente hídrica quebrada Bermejil Sector, San Antonio de Casanare.

C.E San José de Casanare: Docente Lady Noguera, Área disponible 50 mts cuadrados aprox, Implementación Huertas Ecológicas, participante CCI.

Juntas De a Acción Comunal 8 Presentes en el área articulados 3 (Conformación Nuevas JAC 1 junio de 2022)

JAC Vereda Bella Vista: presidente Serbio Rojas Integrante CCI, Implementación Huertas Caseras Ecológicas 5 cupos, participación proceso seguimiento restauración ecológica predio Bella Vista área acueducto veredal.

JAC Vereda San Antonio Casanare: Presidente, John Jairo Jojoa, Participación Restauración Ecológica, vereda San Antonio de Casanare, protección Ronda Hídrica, Quebrada Bermejil, área restaurada 0.5 has aprox, 500 plántulas, Integrante CCI, Implementación Huertas Caseras Ecológicas 10 cupos, elaboración Kiosco Ecológico.

JAC Vereda Campanero: Román Linares, Implementación Huertas Caseras Ecológicas 5 cupos, elaboración 3 Kioscos Ecológicos Comunitarios, 2 áreas determinadas sector La Cruz, Sector la Pana



Implementacion de huertos ecologicos escolares RFPN Rio Bobo Buesaquillo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	91	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcccionamiento Estratégico

Articulación Entes Territoriales

Gobernación: directora Administrativa para la Gestión del Riesgo, María Fernanda Ortega Sarria. Proceso de capacitación Grupo Vigía de la Conservación, temática Gestiones Comunitarias, Plan Comunitario Para la Gestión del Riesgo, Enlace Ministerio del Interior.

ONUAA, Organización de las Naciones Unidas Para la alimentación y la Agricultura: enlace desarrollado en el marco de Ecoturismo por Naturaleza, donde se encuentran acciones realizadas dentro de la RFPN Ríos Bobo Y Buesaquillo, y el PNR Ovejas Tauso.

Restauraciones Ecológicas Comunitarias

Siembra de 300 árboles nativos, participación Centro Educativo Bajo Casanare, grados, 9, 10, 11, Docente PRAE, articulación Programa Educación Ambiental.

Siembra de 500, árboles nativos, producidos en el Vivero Comunitario San Antonio de Casanare, participantes, Grupo Vigía de la Conservación, JAC San Antonio, Comunidad, Institución San Antonio de Casanare grados 7 y 8. Objetivo recuperación Ronda Hídrica Quebrada Bermejál.

Fortalecimiento de Viveros Comunitarios

Se fortalece el vivero comunitario establecido en la vereda San Antonio de Casanare de la siguiente manera, entrega de 25 guaduas, 20 tablas, 15 listones, 15 más de poli sombra tipo 1. Se genera un alcance de 15 familias beneficiarias y una producción de material vegetal mayor a 20.000 plántulas, en estructura elevada a diferencia del inicio que fue sobre piso con una producción de 9.000 plántulas



Asistencia Tecnica Viveros Comunitarios RFPN Rio Bobo Buesaquillo

Espacios de participación comunitaria

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	92	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Conformación de CCI y Ajuste del POA 2022, Participantes entes territoriales y actores Comunitarios: Entes Territoriales (Corponariño, Empopasto, Cedenar, Alcaldía de Pasto,) Presentes, (Gobernación de Nariño) Ausente. Actores Comunitarios (JAC Campanero, Bella Vista, San Antonio de Casanare, Vigías de la Conservación, Junta Administradora del Acueducto Bella Vista, Instituciones Educativas, Campanero, San Francisco de Asís, Alto Casanare, bella Vista, Representación Comunitaria.)

Encuentros Integrantes Vigías de la Conservación, Acompañamiento continuo para la determinación de espacio para la implementación de los kioscos Ecológicos de las veredas Bella Vista, Campanero y San Antonio de Casanare.

Procesos Implementados como iniciativa desde la Administración de la Reserva

Huertas Ecológicas Comunitarias. Espacios Aéreos

Objetivos: Alternativa de Participación Comunitaria, Generación de Nuevo Conocimiento, alternativa Económica, Nuevas alternativas de Producción, alcance: 3 Instituciones Educativas, 27 Familias beneficiarias distribuidas (10 San Antonio de Casanare, 5 Bella Vista, 5 Jurado, 7 Campanero para un total de 30 implementaciones).

Proyección: Comercialización Comunitaria Interna, espacios de demostración Kioscos Ecológicos.

Kioscos Ecológicos Comunitarios.

Objetivos: Alternativa de Participación comunitaria, Enlace Interveredal, Iniciativa Turismo por Naturaleza, alcance: 8 veredas propuestas para la elaboración de 10 Kioscos Ecológicos.

Proyección: Visualización de productos del área, agrícolas y forestales (Material vegetal de Viveros Comunitarios), Interconectividad Veredal, enlace puntos Turismo por Naturaleza, espacios para transporte escolar

Articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), donde se llevó a cabo diferentes procesos entre los cuales está dar continuidad a un proyecto de turismo que abarca la vereda de Jurado, del cual se dará acompañamiento para el desarrollo de las diferentes actividades que este requiere, también se establece articulación para monitoreo teniendo en cuenta que esta Organización cuenta con grupos en diferentes veredas, algunas de ellas dentro del área protegida

Articulación con el programa de Educación Ambiental donde se realiza una visita a la Reserva los Búhos en la vereda Campanero, con el fin de realizar la identificación de las diferentes estrategias de conservación que se encuentran y las iniciativas de restauración que se tienen en el lugar por parte de los propietarios.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	93	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En articulación con FAO, se realiza capacitación en temas de conservación de especies VOC a personal comunitario de la vereda Jurado, donde se busca ampliar el conocimiento frente a los aspectos a tener en cuenta para el seguimiento de estas especies, donde además queda el compromiso por parte de la Organización en gestionar recursos para la compra de algunos equipos útiles para esta actividad, lo que fortalecería el apoyo local en relación a la toma de datos.

Con las bases dadas por FAO al grupo de monitorio se realizó una jornada de avistamiento de aves, donde inicialmente por parte de un biólogo experto en el tema se capacita al grupo antes de hacer el recorrido. durante el recorrido se avisto numerosas aves de las cuales, algunas, la comunidad no conocía, esta actividad genera motivación y sensibilización ya que se reconoce la importancia de estas especies para la conservación del área. Otra actividad apoyada por FAO es la estrategia de turismo, para lo cual se realiza un recorrido en la vereda Jurado, donde se brindó apoyo técnico; a la salida se sumó el programa de Nutrición y dietética de la Universidad Mariana con el fin de recibir aportes técnicos en cuanto a los puntos de la ruta donde se brinda alimentación, la ruta cuenta con un vivero de especies nativas, semilleros, miradores del embalse, cultivos de fresa orgánica y huertas caseras.

Se realizó seguimiento a la restauración ecológica implementada en el 2021 en predios de Corponariño, determinando la necesidad de hacer un mantenimiento urgente con el fin de mantener el proceso activo, para ello se capacito a los integrantes del Grupo Vigía para que se puedan recuperar el material vegetal dispuesto en la zona.

En articulación con la Fundación Bioentorno se realiza jornada de recolección de residuos posconsumo, residuos sólidos, envases de agroquímicos en las veredas Bellavista, San Antonio, Campanero, San José de Casanare, Alto Casanare, con el propósito de contribuir a la descontaminación del suelo evitando disturbios ambientales

Teniendo en cuenta la importante labor que realizan los Vigías de la Conservación de las Áreas Protegidas, se hace la realización de un audiovisual como estrategia para participar dentro del Proyecto Catedra Libre “Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Ciudades”, el cual surge como una iniciativa de responsabilidad social de la Fundación Universitaria del Área Andina, realizado con el acompañamiento del vigía de la Conservación Paulo Rosero, en la finca “Los Búhos”, dentro de la vereda Campanero, Corregimiento de Catambuco- Pasto, RFPN Río Bobo y Buesaquillo.

Se logró la gestión de 400 árboles donados por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto, los cuales serán sembrados en áreas perturbadas dentro de la RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	94	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión	Numero	4	4	100%	100%

✓ Porcentaje de áreas Protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG 667/2016)

En cumplimiento de la ley 99 de 1993 CORPONARIÑO continúa con el proceso de administración de las áreas protegidas regionales. En total son 50.053 hectáreas que se encuentran bajo figuras de conservación representadas en 3 Parques Naturales Regionales y 2 Distritos de Regionales de Manejo Integrado, Tabla 1. A continuación se relaciona el trabajo adelantado por cada una de las AP en la vigencia 2022.

Áreas protegidas	Ecosistema	Año de declaratoria	Hectáreas
Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca	Bosque altoandino, Subpáramo y Paramo	2015	3.107
Parque Natural Regional Volcán Azufra Chaitán.		2018	7.528
Parque Natural Regional Ovejas Tauso		2018	15.000
Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy	Bosque Andino	2019	3.127
En proceso de declaratoria y administración	Bosque Seco	2020	21.291
Total			50.053

PNR Paramo de Las Ovejas Tauso

Mediante el proceso de administración de esta área, el trabajo realizado obtuvo resultados favorables en cuanto a la articulación de actores estratégicos; es por ello que a continuación se menciona el trabajo adelantado con cada uno, y su aporte al proceso de conservación del AP.

Articulación actores comunitarios

Capacitación en denuncias ambientales a la comunidad de La Vereda Las Piedras, en articulación con SUBCEA, con el fin de fortalecer el monitoreo del AP por parte del Grupo Vigía (GV)

Capacitación a Grupo Vigía en temas de cambio climático, importancia de la instalación de una estación meteorológica para la toma de datos climáticos locales y conceptos de gestión del riesgo frente al área que se encuentran sus viviendas y actividades productivas.

Participación a la socialización de una propuesta de turismo comunitario, con enfoque a un turismo sostenible y de bajo impacto impulsado por la comunidad, se conoció la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	95	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

recuperación de un camino antiguo el cual goza de grandes vistas e historia, se realizó una visita a la zona, observando que el sendero fue usado años atrás como un basurero.

El equipo de Cambio Climático de CORPONARIÑO, realiza una charla durante el tercer Comité Comunitario Institucional, sobre el estado del cambio climático en nuestra región, las consecuencias que puede llegar a tener si este no se empieza a trabajar y mitigar y las acciones que se están realizando.

Contacto con el señor Adolfo Guerrero Vigía de la Conservación, para realizar una visita a sus predios que se encuentran dentro del Parque Natural Regional Páramo de Ovejas Tauso, con el fin de analizar zonas potenciales para ejecutar un proyecto de restauración ecológica liderada por la CORPONARIÑO, después de realizar la salida se concluye que los predios ubicados en la parte bajan son los mas adecuados para llevar a cabo la ejecución de este proyecto.

Articulación con Instituciones Educativas:

En la Escuela Sagrado Corazón de Jesús de la Vereda Las Piedras en articulación con Educación Ambiental se capacitó los niños sobre la importancia del cuidado y preservación del *Sp Frailejón* y *Tremarctos ornatos* Oso Andino, luego, se realizó una pintura de estas especies sobre el asfalto en el patio de la escuela reconociendo su valor y aporte en la conservación del ecosistema de páramo. También se realizó Plan Padrino, donde cada niño apadrino un árbol, comprometidos con su cuidado. De esta forma se fomentó la conservación de la biodiversidad desde los más pequeños, donde además se sembraron un total de 45 árboles nativos.

Con el Programa de Educación Ambiental de CORPONARIÑO se realizaron tres jornadas de capacitación a estudiantes del Colegio y Escuelas del Corregimiento de Santander, quienes fueron llevados al Centro Ambiental Chimayoy, para formarlos en temáticas tales como la importancia de conservar especies de fauna y flora, presentes en el territorio así como también se les mostro el museo, donde conocieron más acerca de otras especies de importante valor ecológico presentes en los ecosistemas del nuestro Departamento; finalmente se realizó un recorrido por los senderos que tiene el Parque Ambiental terminando de manera exitosa el evento.

Se mantiene contacto con la escuela de Sagrado Corazón de Jesús de la Vereda Las Piedras, con el fin de hacer seguimiento al plan apadrina un árbol y articular actividades para que desde los niños se cree concientización sobre el cuidado del medio ambiente y la protección del Oso Andino, el frailejón y en general el bosque alto andinos y los páramos.

Articulación entes territoriales e instituciones que realicen operaciones dentro de la zona:

Articulación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental de Tangua, para seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), la Alcaldía da su apoyo para las capacitaciones en las comunidades en temas de educación ambiental, recurso hídrico y buenas prácticas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	96	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

agropecuarias y agroecológicas, también de la reunión surge la idea de la creación de un vivero comunitario, para lo cual desde CORPONARIÑO se podrá brindar el apoyo técnico.

Articulación con la FAO: se realizan 4 encuentros, con el objetivo de realizar actividades conjuntas en pro de la conservación en las zonas donde se encuentran realizando labores, se logró unir esfuerzos en turismo de naturaleza, para lo cual la FAO ya está identificando potenciales turísticos y en compañía de CORPONARIÑO se busca crear una ruta turística entre las áreas protegidas del PNR Páramo de Ovejas Tauso y RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo, también se busca la articulación para el monitoreo del Oso Andino.

Participación en la presentación del proyecto “fortalecimiento de capacidades para la innovación en la agricultura campesina, familiar y comunitaria tendientes a mejorar los medios de vida de la población vulnerable Frente a los impactos del COVID-19 en la subregión centro del departamento de Nariño” a cargo de Agrosavia, donde esperan trabajar con los habitantes de la vereda Las Piedras, implementando la agroecología en huertas caseras y buscando generar un canal de transmisión directo entre el campesino y el consumidor por medio del marketing digital, se realizó un diagnóstico de la comunidad en su avance hacia la agroecología, en la segunda reunión se presentaron los resultados y se planea la siguiente reunión para iniciar las actividades por medio de lo que denominan una Escuela de Campo.

Se realizan tres Comités Comunitarios e Institucionales, el primero en el Municipio de Tangua, donde se presentó la propuesta de actividades para el periodo 2022 a los entes territoriales y a la comunidad, el cual tuvo algunas modificaciones por las sugerencias de los asistentes. El segundo en el corregimiento de Santander, municipio de Pasto, donde se plantean acciones específicas con los entes territoriales y la comunidad, se llegan acuerdos para realizar capacitaciones sobre el recurso hídrico y una capacitación sobre la legalización de la junta de acueducto con las Alcaldías de Pasto, Tangua y Funes. El Tercero en el municipio de Pasto corregimiento de Santa Barbara, durante el cual se socializa los avances en las actividades propuestas en el Plan Operativo para el AP y se continua con la articulación entre las entidades y la comunidad. El Cuarto CCI será el último de este año para el cual nos apoya Fundación Grupo Social con la logística para el evento.

Se participa en la articulación con Campo Limpio, para la recolección y gestión de los residuos agroquímicos, de lo cual se concluye que es importante la participación de la entidad en los CCI de las áreas protegidas para dar a conocer las nuevas problemáticas sobre estos residuos, de esta forma se envía la invitación a la encargada del departamento de Nariño para que forme parte del CCI del AP.

Se da la articulación con la Fundación Bioentorno, con el fin de realizar una jornada de recolección de residuos por 16 veredas del municipio de Tangua, en la actividad de recolección participo el administrador del AP PNR Páramo de Ovejas Tauso, en la jornada se lograron recolectar 66 lonas equivalentes a 273 kilogramos de residuos recolectados.

Se realiza la segunda recolección de residuos agroquímicos por las veredas de Tangua en articulación de Corponariño, Fundación Bioentorno y la Alcaldía de Tangua, desafortunadamente en esta actividad no se logró recolectar residuos agroquímicos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	97	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

debido, a que por parte de la comunidad no se realizó el debido proceso de recolección en sus predios.

Articulación con el nuevo subsecretario de gestión ambiental de la Alcaldía de Pasto, con el fin de continuar con los procesos y compromisos asumidos en los CCI por el anterior Subsecretario, de esta articulación resulta un apoyo conjunto en educación ambiental en las veredas de Los Alisales, La Esperanza, Las Encinas y Cerotal pertenecientes al municipio de Pasto y que forman parte del PNR Páramo de Ovejas Tauso.

Articulación con Agrosavia, FAO e Impulso Verde, con el fin de realizar acciones en temas de fincas silvopastoriles, ganadería sostenible y restauraciones, inicialmente se propone actividades para sensibilizar a las comunidades, de esta forma se plantea un evento didáctico con la comunidad de las encinas.

Articulación con FAO, AGROSAVIA e IMPULSO VERDE, con el fin de conocer los procesos que se encuentran realizando en las diferentes veredas del municipio de Pasto, Tangua y Funes, en temas de manejo sostenible, fincas piloto y todo lo referente a procesos silvopastoriles, el fin es buscar la articulación para implementar estos procesos dentro de las Áreas Protegidas.

En articulación con Parques Nacionales Naturales, se realiza una capacitación a los administradores de las áreas protegidas de Corponariño, sobre los lineamientos de turismo y como crear una ruta turística en AP, esta actividad tuvo una duración de 4 días de los cuales uno fue en campo aplicando los conceptos vistos en las charlas.

Valor Objeto de Conservación (VOC).

Partiendo de reportes de avistamientos de Oso Andino en la vereda el Guayabal, conjuntamente con personal de Corponariño que conoce la temática al igual que delegados de la Alcaldía de Tangua se realiza una capacitación donde asistió representantes de la comunidad al igual que estudiantes de la escuela, donde se habló de la importancia de esta especie, así como también algunas medidas que se deben acatar para evitar el conflicto. Posteriormente se recorrió la zona donde se presume su presencia, con el fin de evaluar las posibles causas asociadas.

Instalación de 4 cámaras trampa para monitoreo de Oso Andino en el sector de la vereda Las Palmas del municipio de Tangua, (4 semanas) una vez revisado el material no se encontró evidencias registradas, no obstante, durante el recorrido hasta el sitio donde se encontraban los equipos se evidenció comederos y huellas frescas de la especie, donde además se pudo constatar que existen cachorros por el tamaño de las mismas.

En la salida a los predios del señor Adolfo Guerrero, se identificaron gran cantidad de rastros de osos en la parte alta del páramo, sin embargo, la zona donde se detectaron los rastros no era adecuada para la instalación de cámaras.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	98	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

En Articulación entre CORPONARIÑO y FAO se realiza una capacitación sobre el control y monitoreo de los valores objeto de conservación a el grupo de monitoreo de la vereda La Esperanza.

Se realizó una salida de campo con el grupo de monitoreo de la vereda La Esperanza con el fin de identificar rastros del Oso Andino, para realizar la correspondiente instalación de cámaras, desafortunadamente los rastros que se encontraron eran antiguos además de que la zona estaba con un alto grado de intervención por la mano humana.



Instalacion Camaras Trapa Monitoreo Especies VOC PNR Paramo Ovejas Tauso

Seguimiento a focos de intervención.

Control y monitoreo en articulación con profesionales de SUBCEA y Alcaldía de Tangua al sector de Las Cochas, donde se presentaron reportes de quema de frailejones; se encontró presencia de ganado cerca de las zonas de páramo, se observó la presencia de una mancha sobre el agua, que se evidencia en todo el recorrido, en la parte alta se hace evidente los antecedentes de la quema de frailejones, estos aún se encuentran en proceso de restauración natural, sin embargo, los que lograron sobrevivir a estas quemas tienen afectaciones en su tallo, así mismo se mira evidencia en el pasto que se torna de color naranja.

Durante las salidas de campo realizadas a las por las diferentes veredas (Siquitan, Paramillo, La Esperanza, Las Palmas, Las Iglesias, Las Piedras y Las Cochas) se logra detectar una gran afectación en las zonas bajas del área protegida, principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, además en las veredas correspondientes al municipio de Pasto se mira mucho el carboneo identificado por las pilas de humo salientes de la zona de bosque.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	99	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Identificación focos de intervención PNR Páramo Ovejas Tauso

Ajuste de documentos y análisis de efectividad de manejo.

Revisión y correcciones del Plan de Manejo Ambiental del Parque, el cual se espera ser sustentado y aprobado por el Consejo Directivo de Corponariño para el segundo semestre de la vigencia.

Con la asesoría y apoyo del MADS y PNN se realizó el diligenciamiento de la Matriz de Efectividad, el cual recopila el avance del proceso de gestión que se han desarrollado en relación con el proceso de administración del AP

PNR Volcán Azufra Chaitán

En el proceso de gestión del área protegida, se desarrollaron diferentes actividades que contribuyeron al fortalecimiento de las acciones encaminadas al manejo del Parque, donde se destaca la participación ciudadana en los diferentes encuentros que fueron programados en la presente vigencia. A continuación, se describe cada evento que hizo parte de la gestión para el posicionamiento del parque durante la vigencia 2022.

Se realizan seis encuentros con integrantes del CCI (Comité Comunitario Institucional) del área protegida, con el propósito de socializar y aprobar el Plan Operativo Anual y comenzar con la implementación del mismo. Los diferentes encuentros tuvieron cita en escenarios distintos, programados en los municipios que hacen parte del AP, donde se trató de articular la mayor parte de los actores sociales estratégicos, con el fin de planificar la gestión anual en relación con el manejo del Parque Natural. Estos encuentros se lideraron a partir del Plan Operativo Anual vigencia 2022, el cual se aprobó a inicios de año y fue la carta de navegación para gestionar la participación de los involucrados, quienes rindieron cuentas cada trimestre en las reuniones de seguimiento programadas desde el Equipo Técnico de administración del área.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	100	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Así mismo con la intención de fortalecer las acciones de gestión para la conservación del AP, se realizaron cuatro encuentros, con actores estratégicos, buscando fortalecer alianzas que permitan el posicionamiento del Parque dentro de los 3 municipios que comparte su jurisdicción. El primero se realizó el día 04 de agosto, en la Alcaldía de Túquerres, cuyo propósito fue solicitar apoyo en temas referentes al mantenimiento de la Cabaña, debido a que es un lugar estratégico desde donde se realiza labores de control y vigilancia, en cumplimiento a la Resolución 150 de 2022. De este encuentro se decide hacer una reunión con el Equipo Directivo de Corponariño, con el fin de evaluar la participación frente al asunto solicitado.

El día 22 de Agosto del presente año el equipo técnico y la secretaria de Planeación del Municipio de Túquerres sostienen una reunión muy importante en la ciudad de pasto en las instalaciones de la corporación autónoma de Nariño para tratar temas relacionados con relación a la adecuación del sendero que conduce a la área protegida desde la cabecera municipal, en esta importante reunión entre otras cosas, se logra acordar que la alcaldía de Túquerres realizará un convenio interadministrativo con la Corporación con el fin de obtener recursos para la mejora de la cabaña que hace parte del área protegida, este convenio se realizaría en el mes de enero del año 2023.

El día 22 de septiembre de 2022, se realiza reunión con representantes de la Autoridad Propia del Cabildo de Túquerres y el equipo técnico del área protegida, en este encuentro se enfatizó en el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el proceso de consulta previa, teniendo en cuenta el avance evaluado en el 2019. De este encuentro se acuerdan algunas actividades que se programarían en los días siguientes, dando prioridad a los compromisos pendientes que se formalizaron en el acta de consulta. Se aclaró que el acto administrativo es legalmente aceptado y que a la fecha no existe asuntos ilegales frente al proceso de consulta previa.

En este mismo mes el día 29 de septiembre, se realiza reunión con la ingeniera Ana cristina Caiza, gerente de la empresa de servicios públicos y aseo del municipio de Túquerres, el objetivo técnico de esta reunión, es realizar la articulación, planificar acciones, que vayan en pro de la conservación, del AP. Se programó realizar eventos, en donde se articule la comunidad.

Para el mes de octubre, el día se realiza reunión entre Corponariño y el Gobernador Indígena del cabildo de Túquerres, quien estuvo acompañado de su equipo administrativo. El propósito de este encuentro fue llegar a acuerdos en cuanto al cumplimiento de la resolución 150 de 2022, donde se han venido presentando conflictos entre el personal de Corponariño y autoridades del Resguardo. Frente a los expuesto se acordó articular todas las acciones entre las partes, apoyando siempre el propósito general que es la conservación del ecosistema de paramo declarado bajo la figura de PNR.

Finalmente, el día 25 de octubre de 2022, se realiza reunión con la Secretaria de Educación del municipio de Túquerres, quien en representación asistió la funcionaria Susana Culcha, el objetivo de la reunión fue solicitar apoyo para la divulgación de lo que resuelve la resolución 150 de 2022, con el fin de ampliar el conocimiento frente a las medidas de manejo que actualmente tiene el Parque.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	101	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Articulación con instituciones educativas.

Recordando que la educación ambiental es un proceso que les permite a las personas enterarse sobre temáticas ambientales, involucrarse en las actividades planteadas y tomar medidas prudentes para mejorar el ambiente; el equipo técnico de administración del PNR, Volcán Azufral Chaitán, el cual está integrado por cinco contratistas, desarrollaron las siguientes articulaciones y gestiones con los actores sociales:

Se desarrolló una actividad pedagógica con los niños, de la Institución Educativa Técnica El Espino, donde se interactuó con actividades lúdicas en conmemoración al día mundial del agua, con el propósito de que los niños comprendan que el agua es el recurso más valioso y de carácter fundamental para la vida en el planeta; los temas tratados fueron:

- Usos Eficiente y ahorro del agua.
- ¿Qué es el recurso agua?
- Actividades con el recurso agua.
- De donde proviene el agua.
- Ciclo hídrico.
- Disponibilidad de agua en el mundo.
- Buenas prácticas del uso del Recurso agua en actividades domésticas, agropecuarias.

De igual manera se realizó articulación con la Institución Educativa Sebastián Benalcázar, sede 3, con el propósito de conmemorar el día del árbol, por ende, se realiza la entrega de material vegetal, en la Sp (Eugenio) recordando a los niños y a los docentes que los árboles producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, evitan la erosión, mantienen limpias las fuentes hídricas, captan agua para los acuíferos, sirven como refugios para la fauna, reducen la temperatura del aire y suelo, entre otros servicios.

Del mismo modo en la institución (Sebastián Benalcázar, sede 3), se realiza la capacitación y siembra del material ornamental, Sp (Eugenio) en conjunto con los maestros y padres de familia, donde se resaltó el valor fundamental de enseñar a los niños a sembrar, y apadrinar un arbolito, y se les recordó que toda la humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales especialmente en reducir los gases de efecto invernadero como uno de los agentes que más incrementa el calentamiento global. Se recalcó la importancia de los padres de familia, quienes deben desarrollar y fomentar estrategias, con sus hijos, para tratar de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la estabilidad de nuestro planeta.

Se les manifestó que los árboles son una solución para combatir los problemas ambientales y poder lograr un equilibrio ecológico, puesto que a través de su existencia contribuyen con la reducción del calentamiento global, la erosión, desertificación, contaminación del aire este ultimo de suma importancia dado a que nos permite respirar un aire limpio y sano.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	102	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Articulacion de Centros Educativos PNR Volcán Azufral Chaitán

Como bien sabemos, el cambio climático lo percibimos cada vez con mayor intensidad, sus efectos los sentimos en nuestra vida cotidiana, uno de ellos, está relacionado con la carencia del agua en la naturaleza. Antes se disponía de este precioso líquido en abundancia para el trabajo agrícola, para el consumo humano, para los animales y para otras actividades, sin embargo, hoy observamos que el agua es cada vez más escasa y esta situación se torna más crítica.

Por esta razón, todos tenemos el deber de cuidarla, con la finalidad de poder contar con este recurso para nuestro consumo diario y para todas las actividades que requerimos, especialmente para nuestras futuras generaciones, a partir de la insistencia de los maestros hemos diseñado una campaña ambiental que consiste en realizar tres capacitaciones en las instituciones educativas, con el propósito de brindar estrategias a los niños, en el cuidado del recurso hídrico, a continuación, brindamos una breve descripción de las instituciones educativas, con las que nos hemos articulado hasta este momento:

Las bases de los primeros aprendizajes en especial, considerando el tema ambiental en forma transversal, ayudan a establecer una toma de conciencia en el futuro; por ende, el equipo técnico del PNR, Volcan Azufral Chaitan, conformado por las contratistas profesionales, María cristina Erira, Catherin Burgos y Paola Zambrano, realizan la articulación directa, con las instituciones educativas aledañas al AP, reconociendo que los niños y niñas de tres a diez años, tienen una gran curiosidad y necesidad de descubrimiento, observación y exploración. Es por ello, que siempre están dispuestos a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	103	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

aprender y conocer el mundo que les rodea. De ahí la importancia de valerse de estas características para trabajar la educación ambiental.

Recorridos de campo, control y vigilancia del AP

Complementario a las acciones de control permanente que se efectúa en los senderos que comunican a la cima del PNR Volcán Azufral Chaitán, el Equipo de Administración realizó 20 recorridos en campo para el control y vigilancia del área, actividad de gran importancia ya que permite verificar el estado de todos los senderos, en especial las zonas de confluencias donde se pueda determinar la construcción de nuevas rutas para el ingreso. A continuación se describe detalladamente algunos de los recorridos que se realizaron cuyo objetivo es fortalecer el control de visitantes en el AP.

02 de marzo de 2022, recorrido al sendero del espino, con el propósito de realizar una verificación de predio para construcción de posible cabaña para ejercer labores de control al ingreso de visitantes (sendero El Espino).

29 de marzo de 2022, recorrido de acompañamiento a la laguna verde, con personal del Servicio Geológico Colombiano, con el objetivo de acompañar en el Monitoreo y revisión de equipos instalados dentro del área protegida.

4 de mayo de 2022, recorrido de campo a la finca Panamal, propiedad del señor Homero Bastidas, con la intención de hacer una verificación de predio, para proceso de restauración.

5 de mayo de 2022, recorrido a la finca Santa Rita, el espino, verificación de predio, para realizar acciones de restauración ecológica.

El día 21 de septiembre de 2022, se realiza recorrido de acompañamiento y apoyo a la administración municipal de Sapuyes, con el objetivo de revisar el cumplimiento a los compromisos adquiridos en la delimitación de la ronda hídrica de la microcuenca que abastece a la comunidad indígena del corzo perteneciente al Cabildo Indígena de Guachucal, este recorrido se realizó en la vereda de Panamal, finca del señor Francisco Marcillo.

El día 6 de noviembre el equipo técnico PNR volcán Azufral realiza recorrido al área en articulación con el cabildo de Túquerres y policía nacional en cumplimiento de la resolución 150 del 24 de marzo del 2022.

El día 15 de noviembre, recorrido monitoreo parcela de frailejón ubicada en el municipio del espino, sector los frailejones.

Todos los constantes recorridos de campo en el área protegida se realizaron con el propósito de ejercer control y vigilancia, actividad que es de mucha importancia ya que se pudo identificar todos los accesos que presenta el área evaluando sus fallas, fortalezas y avances de acuerdo con los objetivos de conservación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	104	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Articulacion actores sociales recorridos de control PNR Volcán Azufral Chaitán

Acciones de control y vigilancia

Desde el año 2017 se continúa con el Cumplimiento Resolución 150 de 2022, por la cual se decreta cierre temporal del área.

Para dar cumplimiento a esta acción, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, Corponariño, ha realizado la contratación de personal, el cual contribuya a las acciones de conservación, es así como se cuenta con cinco personas que hacen parte del Equipo técnico del área, entre los cuales se cuenta con dos personas los cuales están presentes en los dos senderos más transitados que conducen hacia la laguna verde, como son: El sendero del Corregimiento del Espino, Municipio de Sapuyes y el sendero de la vereda San Roque, del Municipio de Túquerres, dichos contratistas realizan acciones de control y vigilancia, durante los 7 de la semana en un horario diurno, desde las 6:00a.m hasta las 4:00 p.m., el objetivo de estas acciones de control y vigilancia es dar cumplimiento a la Resolución 150 de marzo de 2022, por la cual se decreta el cierre temporal del área protegida, debido a un deterioro del ecosistema por acciones antrópicas ocasionadas por el turismo indiscriminado.

A pesar del tiempo que el área ya está cerrada, hay personas que aún continúan llegando a conocer este hermoso lugar, es por eso que en temporadas altas como fue carnavales y semana santa, el número de visitantes se incrementó, llegando a un tope de más o menos unas 1000 personas, en las dos temporadas altas de este primer semestre, a continuación, una breve descripción de la temporada alta en semana santa.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	105	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

La semana comprendida entre 10 y el 17 de abril de 2022, se realiza cronograma de acciones de control y vigilancia, en los senderos del espino y la cabaña de Corponariño, especialmente en semana santa que fue temporada alta. Se distribuye el personal que hace parte del equipo técnico del área para reforzar y apoyar los diferentes senderos, a continuación, se da a conocer el número de visitantes regresados dando cumplimiento a la Resolución 150 de 2022.

REGISTRO DE VISITANTES TEMPORADA ALTA ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA CUMPLIMIENTO RESOLUCION 1135 DE 2017.		
Fecha	La Cabaña – San Roque	El Espino - Sapuyes
Domingo 10 de abril	6	8
Lunes 11 de abril	5	5
Martes 12 de abril	10	3
Miércoles 13 de abril	12	7
Jueves 14 de abril	30	5
Viernes 15 de abril	100 -15 personas ingresaron	15
Sábado 16 de abril	60	12
Domingo 17 de abril	20	10
Total	243	65
Total en los dos senderos	308 visitantes retornados	

Para estas acciones de control se contó con el acompañamiento de la Policía de Turismo del municipio de Túquerres, quienes aplicaron los respectivos comparendos ambientales por infracción a la Resolución.

Instalación de cámaras trampa

En el área protegida gracias al personal del equipo técnico de monitoreo de las especies valor objeto de conservación, se realizó la adquisición de 3 cámaras trampa, las cuales fueron instaladas en puntos estratégicos del área.

Instalación cámara trampa No. 1: Georreferenciación 1: 1°05' 51", -77° 41'17" altitud: 3.580 m.s.n.m.

Instalación Cámara trampa No. 2: Georreferenciación 1°05' 49.3", -77°, 41' 05" Altitud

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	106	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Instalación Cámara trampa No. 3: Georreferenciación 1°04' 09", -77°, 41' 05" Altitud: 3.465 m.s.n.m



Instalación Cámaras Trampa Monitores Especies VOC PNR Volcan Azufral Chaitán

El objetivo de la instalación de las cámaras trampa es detectar especies sigilosas o de hábitos nocturnos, que, mediante otros métodos de muestreo, no habían sido posible conocer. También han sido de gran utilidad para conocer patrones de actividad de las especies, estimar abundancia y densidades poblacionales sobre todo de los grandes carnívoros, que no habían sido realizadas con anterioridad.

Las instalaciones de las cámaras se ubicaron en sitios donde se hayan encontrado registros de la o las especies a trabajar, no debe hacerse un diseño al azar, ya que los animales no se mueven de esta manera y utilizan de manera selectiva ciertas características del paisaje como son cañadas, crestas de cerros, encrucijadas de veredas o caminos, así como las bases de árboles y rocas de gran tamaño. Las trampas-cámara deben fijarse a un árbol, o utilizar un trípode o una estaca de metal a una altura aproximada de 50 cm del suelo, con la finalidad de obtener una foto de cuerpo completo de la especie en cuestión.

Restauración ecológica

Talleres de entrega y siembra de árboles.

El equipo del Parque Natural Regional Volcán Azufral-Chaitán en cumplimiento a los objetivos plasmados en plan operativo anual del área protegida ha realizado actividades de restauración ecológica participativa con comunidad educativa, ejército y policía nacional, en este periodo se realizaron 2 restauraciones las cuales se hicieron en el municipio de Sapuyes, la primera se hizo en una finca de propiedad privada en el corregimiento de El Espino donde la especie que se sembró fue Aliso y Laurel y la segunda en el casco urbano del Municipio de Sapuyes en la institución educativa Sebastián de Belalcázar sede

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	107	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

3 donde sembramos la especie llamado Eugenio y hubo participación de los estudiantes padres de familia y profesores, cabe resaltar que fue una actividad muy importante para el desarrollo y conocimiento que tienen los niños, acerca del medio ambiente

El objetivo principal de la siembra es el mejoramiento del suelo, Disminución de la sensación térmica (temperaturas altas) Reducción de la contaminación auditiva en grandes masas, Protección del recurso hídrico

Capacitación grupo vigías.

El equipo técnico solicita acompañamiento para las diferentes acciones de fortalecimiento, capacitación y sensibilización a los integrantes del grupo vigía, además de estar articulados en las reuniones y encuentros con integrantes del Comité Comunitario Institucional, entre las diferentes capacitaciones que se han llevado acabo se expone temas referentes como: Conservación del área protegida, aspectos generales del cambio climático, atención a riesgos y desastres, liderazgo, concesiones del recurso hídrico.

PNR Páramo de Paja Blanca

Se realizaron 43 salidas de campo de control y vigilancia en de la zona con función amortiguadora del PNR Páramo de Paja Blanca, municipios de Pupiales, Gualmatán, Sapuyes, Guachucal, Iles, Ospina, Contadero, objeto de identificar amenazas a los recursos naturales con que cuenta el área protegida, de manera que asegure su protección. Incluye las salidas de acercamiento con las secretarias de agricultura y UMATA con el objetivo de articular acciones conjuntas.

Se realizaron 18 talleres de sensibilización de educación ambiental sobre la importancia de la conservación y protección del PNR Páramo de Paja Blanca en las Instituciones educativas de los municipios que hacen parte del AP, como también la importancia de los Valores Objetos de Conservación priorizados en el área como son *Lycalopex culpaeus* (Zorro colorado), *Andigena hypoglauc* (Paletón o Tucán Pechigris) y *Espeletia pycnophilla* (Frailejón) entre otros.

Restauración Ecológicas

Siembra de 200 árboles nativos en predio ubicado en la vereda San José del municipio de Guachucal con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de la zona de influencia del Área protegida. Con la articulación de los vigías de la conservación y docente del municipio de Guachucal. Igualmente se logró implementar un pequeño vivero de uso privado con especies nativas de la región como *Sp congona*, *Sp encino*, *Sp mayo*, *Sp pumamaque*, *Sp pandalo*, *Sp arrayan* entre otros, sembrados en envases reciclables.

Así mismo, en articulación con la administración municipal, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Empresa de servicios públicos y comunidad en general, Se llevó a cabo La Gran Sembratón Nacional de 2000 árboles nativos en el municipio de Iles vereda Tamburan, actividad de gran impacto en predios que presentan presiones antrópicas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	108	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Comités Comunitarios Institucionales

Se realizaron 3 encuentros con integrantes del Comité Comunitario e Institucional.

El primer encuentro con integrantes de esta instancia se realizó en instalaciones del Centro Ambiental Sur, donde se aprobó el Plan Operativo Anual, el cual contempla la participación de todos los actores sociales convocados, en especial, Alcaldías, Resguardos, Corponariño, Organizaciones entre otros.

El segundo Comité Comunitario Institucional se realizó en el municipio de Iles con el objeto de realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades del POA planteadas para el primer semestre del año.

El tercer comité comunitario e institucional, se llevó a cabo en el municipio de Ipiales, Centro Ambiental Sur, donde se dio a conocer las actividades desarrolladas y aquellas que se encuentran pendientes por ejecutar acorde con el POA.

Monitoreo A VOC Frailejón (*Espelettia Pycnophylla* Cuatrec.)

En el mes de junio de 2022, se realizó el seguimiento y monitoreo a la parcela de frailejón con el objeto de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento fenológico de la especie en el sitio denominado Valle de Frailejones en el municipio de Gualmatán, para ello se evaluó cada una de las plantas existentes en las parcelas demarcadas para dicho estudio.

Se realizaron 3 reinstalaciones de cámara trampa en las veredas San José municipio de Guachucal, La Campana municipio de Sapuyes y Casa Fría municipio de Pupiales, con el objeto de conocer la biodiversidad, patrones de comportamiento, estimaciones poblacionales, sobre todo lo referente *Lycalopex culpaeus* (Zorro colorado).



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	109	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Monitores de Especies VOC PNR Páramo Paja Blanca

Taller con vigías de la conservación.

Se realizó taller conservación de semillas dirigido a vigías de la conservación y a delegados de las administraciones municipales, actividad que permitió fortalecer las capacidades técnicas de los asistentes al igual que reconocer el proceso de conservación que se debe mantener dentro y fuera del PNR.

Se realizó el encuentro con vigías de la conservación, el cual se llevó a cabo en el municipio de Contadero contando con la participación del alcalde municipal y secretarios de las UMATA de los municipios. El encuentro se desarrolló a modo de conversatorio tratando el tema de Cambio Climático; posterior a ello se realizó entrega de una guía de aprendizaje para vigías de la conservación, finalmente se realizó una caminata de reconocimiento hacia el sendero de la Cascada Chorrera Negra-municipio de Contadero evidenciando el estado actual del AP.

Finalmente, en otras actividades al igual que las anteriores AP, se diligenció el aplicativo de análisis de efectividad de las AP, con el fin de avanzar en el proceso de gestión para un buen manejo del PNR Paramo de Paja Blanca; actividad que contó con la participación del MADS y PNN.



Taller Practico Grupo Vigia de la Conservación PNR Páramo Paja Blanca

DRMI Cerro Chimayoy

Dentro de las acciones alcanzadas durante la vigencia 2022 para el área del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy, se enfatizó en la realización de gestiones y articulaciones en los municipios inmersos al área protegida con entidades gubernamentales y no gubernamentales presentes en el territorio, con el objetivo de aunar esfuerzos para desarrollar y establecer acciones de manejo del área protegida entorno a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	110	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

los objetivos de conservación y entorno al plan operativo anual, el cual fue concertado y ejecutado por los actores involucrados y en donde de manera trimestral se realizó seguimiento a las acciones en el Comité Comunitario e Institucional. A continuación, se da conocer las actividades que han contribuido a la conservación del área protegida.

Se realizó seguimiento a la restauración ecológica participativa ejecutada por convenio entre CORPONARIÑO y la fundación Desarrollo y liderazgo social en el Municipio de San Pedro de Cartago, vereda el Salado en el predio denominado el placer, la cual conto con aislamiento y siembra de especies vegetales en un área de 13 ha.

Se brindó apoyo en la formulación de proyectos, donde para la mesa Subregional logró realizar la siguiente propuesta para participar en convocatoria ante el Ministerio de medio Ambiente, con el proyecto denominado "Implementación de acciones de restauración ecológica participativa en áreas y ecosistemas estratégicos de nueve municipios que hacen parte de la subregión Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia del departamento de Nariño". En el cual se priorizaron 9 municipios de la Subregión Valle seco del Patía y corredores de influencia contando con un total de 349 hectáreas de restauración activa y 557 Ha para restauración pasiva, de los cuales 95 ha para restauración activa y 113 para restauración pasiva se encuentran inmersos en los municipios que conforman el área del DRMI Cerro Chimayoy.

Para fortalecer los procesos de conservación desde la gestión de la administración del área protegida se ha desarrollado la estrategia “apadrina un árbol, conserva la vida” en donde en articulación con la Secretaria de Planeación del municipio de San Pedro de Cartago quien tiene a su cargo la línea ambiental y en donde adquirieron proyecto para la compra de especies vegetales se logró realizar procesos de capacitación en importancia de la conservación del área protegida, cambio climático y recurso hídrico, dirigido a grupos de mujeres del programa más familias en acción, mesa de niñas, niños y jóvenes y junta de acueducto “Asociación de usuarios vereda La Estancia”. Adicional se enfatiza en la simbra de la especie vegetal nativa, su cuidado y sensibilizando en la conservación de ecosistemas y la disminución del impacto del cambio climático.

Se realizó visita de seguimiento a predio restauración ecológica participativa realizado por la Fundación Quiero Desarrollo Humano, donde se evidencio el aislamiento de 19 ha y siembra de especies vegetales nativas bajo el proceso de núcleos en la vereda peña negra del Municipio de Belén.

En conmemoración al día mundial del árbol, se realizó la siembra de 1.000 plántulas de especies nativas en predio de propiedad de la alcaldía municipal, donadas por la actual administración de San Pedro De Cartago, quienes hicieron parte de esta actividad, donde además se vincularon estudiantes de los grados decimo y once de la Institución Educativa San Pedro De Cartago, Presidentes De Las Juntas Acción Comunal Y Empresa De Servicios Públicos, Cartago S.A. la actividad conto con un espacio de capacitación, resaltando aspectos importantes en la conservación de los recursos naturales presentes en el municipio, el cual cuenta con un área protegida en la categoría de distrito regional de manejo integrado, denominada cerro Chimayoy; igualmente entre otras temáticas tratadas, se relacionó los beneficios asociados a la siembra de árboles y aspectos generales de cambio climático.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	111	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Se realizó articulación con la Rectora y personal docente de la Institución Educativa Agropecuaria la Vega, Coordinador de UMATA y personal de apoyo técnico del vivero con el objetivo de articular y gestionar acciones entorno al establecimiento de un vivero para el área protegida en el municipio de San Bernardo (N) con capacidad de 3.000 plántulas en predio de la usuaria Melba Muñoz, para la implementación de procesos de restauración y/o rehabilitación ecológica en el marco del proyecto Gestión Integral del Cambio Climático.

Se desarrolló el trabajo con los Grados Noveno de la Institución Educativa con el objetivo de cumplir al trabajo social que deben realizar para optar a las horas de servicio social, donde fueron Capacitados en la importancia de establecimiento de viveros forestales, realizaron recolección de elección de plantas madres para la obtención de semillas y plántulas por estaca y logrando la realización del diseño de infraestructura del área para el establecimiento de vivero y las coberturas.

Posteriormente con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental y conservación por el Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy -DRMI; en el municipio de La Unión, se realizó capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, en la citada capacitación en articulación y previa gestión con recursos de la secretaria de agricultura y medio ambiente de la alcaldía municipal, se realiza la entrega de equipos, materiales e insumos (5 kit de herramientas y 1 bomba fumigadora) para el desarrollo económico sostenible y bienestar de los productores agropecuarios de la vereda Cusillo, las palmas, bellavista y chilcal, con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario y ambiental del área protegida.

Dentro el proyecto de Cambio Climático, se socializo en comité del área protegida. la estrategia de fortalecimiento a los vigías de la conservación en donde el proyecto está planteado en brindar la formación y entrega de insumos de dotación para conservación de la biodiversidad del DRMI Cerro Chimayoy.

Por su parte en el proyecto de conocimiento de la Biodiversidad, se sostuvieron reuniones durante el I y II semestre del presente año, con el equipo VOC del programa de Biodiversidad con el fin de iniciar con el programa de monitoreo en el área, en donde se logra concretar las acciones de Instalación de cámaras Trampa en campo para obtener los seguimientos respectivos a la fauna del DRMI Cerro Chimayoy.

Además, en acciones de monitoreo para el caso del DRMI Cerro Chimayoy se realizó recorrido de control y monitoreo con el fin de realizar avistamiento de aves y retroalimentar al grupo vigía los conocimientos básicos para realizar avistamiento de aves lo cual contribuye a su quehacer como Vigías de la Conservación. Igualmente se realizó instalación de cámaras foto trampeó para realizar seguimiento a la fauna silvestre.

A través del Comité Comunitario e Institucional del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy durante el primer semestre se logró formular, socializar y concertar el POA para la presente vigencia 2022, en esta primera reunión anual realizada el 23 de marzo del año en curso realizado en el municipio de San Bernardo, estuvieron presentes actores sociales estratégicos del área que hacen parte de los municipios de La Unión, San Pedro de Cartago, Belén y San Bernardo, así mismo con entidades gubernamentales: entre ellas la Secretaria de Ambiente de la Gobernación de Nariño y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	112	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CORPONARIÑO como administradora del área, Los compromisos asumidos, se van a ver reflejados, en el manejo efectivo del área protegida caracterizada por su gran importancia ecosistémica en el Norte de Nariño.

En total durante el año 2022, se realizaron 4 reuniones de comités comunitarios e institucional del área protegida de manera trimestral, el segundo comité llevó a cabo el día 19 de junio de 2022 en el municipio de la Unión, el tercer comité se desarrolló en el municipio de San Pedro de Cartago el día 16 de septiembre del presente año y la última reunión se llevó a cabo el día 2 de diciembre del año en curso en el municipio de Belén, en donde como resultados en el marco del comité se realizó seguimiento y ejecutó el Plan Operativo Anual del DRMI Cerro Chimayoy vigencia 2022, gracias a las administraciones municipales de los 4 municipios de Belén, San Bernardo, San Pedro de Cartago y La Unión quienes aportaron al plan recursos financieros y recursos humanos para las actividades planteadas, cabe resaltar que la administración del DRMI Cerro Chimayoy y el Equipo del Proyecto de Biodiversidad y servicios ecosistémicos también aportó a la realización de algunas de las actividades del POA, las cuales contribuyeron al manejo y conservación del área protegida durante la vigencia 2022. Donde además se generaron compromisos para la elaboración y envío de la propuesta al plan de manejo del área protegida, para posible financiamiento por parte de las alcaldías municipales.

Educación

En articulación con Policía Nacional. JAC. Instituciones Educativas, Programa generación explora de ICBF y el programa de Educación ambiental bajo la campaña institucional actuando por el cambio se han realizado diferentes campañas entre ellas, ACTITUD-RE la cual se está posicionando en el norte de Nariño y área del DRMI CC como una estrategia, la cual busca formar y sensibilizar a la comunidad para que realice la separación en el Fuente.

Además, con motivo a la conmemoración del día del agua en el mes de marzo se realizó diferentes acciones entre ellas:

El día 22 de marzo se realizaron capacitaciones en temática de residuos sólidos, cuidado y conservación de las fuentes hídricas con los estudiantes de la Institución Educativa Juanambú Sede Santo Tomas y I.E. Normal Superior San Carlos del municipio De la Unión Nariño y se realizaron mensajes ambientales alusivos al cuidado y conservación del recurso hídrico.

Así mismo se ha participado en las reuniones de los comités CIDEA de los municipios de La Unión, San Bernardo y Belén con el objetivo de realizar gestiones para que el área protegida DRMI Cerro Chimayoy sea priorizado en las actividades que se encuentran formulando y realizaran dentro del plan decenal de educación ambiental, e involucren acciones de educación ambiental encaminadas a la conservación del DRMI Cerro Chimayoy.

En articulación con el equipo de educación, participación y cultura ambiental de CORPONARIÑO se han realizado articulaciones con Policía Nacional. JAC. Instituciones Educativas, Programa generación explora de ICBF y bajo la campaña institucional

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	113	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

actuando por el cambio se han realizado diferentes reciclaciones, entre ellos resaltamos La Institución Educativa Juanambú Sede Santo Tomas, en donde gracias al proceso de formación y sensibilización que se impartió, han ido forjando estos hábitos de separación en la fuente en la comunidad educativa como en los hogares de cada uno de los estudiantes realizando durante el año escolar 7 reciclaciones, con el objetivo de poder adquirir con esta iniciativa de economía circular un ecoparque para los niños y niñas de la Institución educativa y lograr un cambio de actitud ambiental y mitigar los efectos del cambio climático.

Adicional con la Institución educativas Santo Tomas se realizó la actividad denominada cultura ambiental esto con el fin de brindar a nuestros niños y padres de familia de la institución educativa una sensibilización a través de una caminata ecológica en donde se explica la importancia de la conservación de lugares ecosistémicos y el cuidado al medio ambiente bajo el manejo de los residuos sólidos.

En articulación con la Institución Educativa Normal Superior san Carlos del Municipio de la Unión, se desarrolló un encuentro cultural, ambiental, artístico y pedagógico con los niños y niñas de transición con el fin de contribuir a la formación integral y sensibilización ante la conservación del área protegida y los recursos naturales.

Igualmente con el programa de educación ambiental y la Institución educativa Juanambú se adelantó proceso emprendimiento ambiental juvenil y se sensibilizó en el manejo de los residuos sólidos, además se acordó con el rector de la Institución Educativa gestionar especies vegetales ornamentales para realizar la actividad enfocada al fortalecimiento de implementación de cercas vivas para contribuir a beneficios ecológicos y apoyo al PRAE de la Institución Educativa Juanambú del municipio de La Unión, actividad que también se verá reflejada como alternativas de hábitat de especies de aves presentes en la zona de influencia del DRMI Cerro Chimayoy, por lo cual es de gran importancia involucrar estos procesos para conservación de la biodiversidad presente en el área protegida.

Se realizó reunión con el Rector y docente responsable del PRAE Institución Educativa Agroecológica La Esperanza del municipio de Belén con el fin de apoyar en la formulación del PRAE a vigencia 2023 y en el mismo poder implementar un vivero, en el cual se enfocaría en el proyecto de trabajo social que realizaran los estudiantes de la Institución Educativa. Para lo cual se gestionó visita técnica por el profesional responsable de vivero de Corponariño en el predio perteneciente a la Institución Educativa, por ende se realizó la elaboración de cotización para el establecimiento de vivero en donde la UMATA de Belén apoyara con algunos recursos para su implementación de la infraestructura del Vivero.

En articulación con la CORPORACION CAMPOLIMPIO y La UMATA de San Bernardo Nariño se realizó la recolección de residuos sólidos peligrosos con el fin de contribuir a mitigar los efectos causados por los mismos.

A la par se mantuvo articulación con la CORPORACION CAMPOLIMPIO logrando gestionar reunión con el equipo del proyecto de biodiversidad y servicios ecosistémicos, en donde manifestaron el agradecimiento y articulación que se trabajó en el área del DRMI Cerro Chimayoy, para lo cual se acordó seguir realizando las actividades de recolección

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	114	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

de envases vacíos de agroquímicos por los municipios que hacen parte de las áreas protegidas entre ellas las que están inmersas al DRMI Cerro Chimayoy.

Dentro del seguimiento al plan operativo anual desde la gestión de la administración del área protegida y equipo de biodiversidad y servicios ecosistémicos se ha dado cumplimiento a las capacitaciones y talleres en buenas prácticas agrícolas y agroecológicas, manejo adecuado de residuos sólidos, recurso hídrico, gestión del riesgo climatológico, importancia de áreas protegidas y de los ecosistemas, las riquezas de flora y fauna, efectos sobre la salud por uso desmedido de agroquímicos, efectos en la salud asociados a la producción de curtiembres, agricultura sostenible y normativa ambiental. Las cuales han sido dirigidas a poblaciones prioritarias de las veredas inmersas al DRMI cerro Chimayoy, estudiantes Instituciones Educativas, JAC, población en general de los municipios de La Unión, San Pedro de Cartago, San Bernardo y Belén. Logrando así realizar 16 capacitaciones y 7 talleres contando con la participación activa de los diferentes actores estratégicos del área protegida.

Como apoyo a Mesa subregional Valle Seco del Patía y corredores de influencia se participo de la reunión Territorialización Ecosistemas Secos del Patía – Sector 2 en el municipio de Mercaderes Cauca, Sector 3 municipio de Taminango corregimiento de remolino y Sector 4 en Pasto, en donde se apoyó en la descripción de línea de tiempo de la declaración de áreas protegidas dando a conocer a la comunidad asistente el proceso de declaratoria del DRMI-Enclave Subxerofítico del Patía. Adicional se participó de la mesa de trabajo de dialogo comunitario en donde se conocieron las necesidades de las comunidades y se definieron subsectores para las reuniones de los siguientes diálogos comunitarios a realizarse por PNN en la vigencia 2023.

Durante la vigencia 2022, se han realizado 66 recorridos de campo en los municipios inmersos al Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy los cuales se encuentran discriminados entre recorridos de control, vigilancia y monitoreo, actividades de restauración ecológica participativas, visitas de gestión y articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales ejecución de actividades del plan operativo anual del DRMI Cerro Chimayoy y apoyo al seguimiento de las especies VOC en las áreas protegidas y demás acciones que afecten los servicios eco sistémicos.

Desde CORPONARIÑO quienes ejercemos la secretaria técnica de administración de áreas protegidas realizamos acciones que se han visto reflejadas en el manejo efectivo de alternativas de conservación del área protegida DRMI Cerro Chimayoy, caracterizada por su gran importancia ecosistémica en el norte de Nariño.

DRMI Enclave Subxerofitico del Patía

En el proceso de administración de esta importante área, se desarrollaron acciones que permitieron avanzar en el posicionamiento de la misma, así como también en el fortalecimiento de acciones conjuntas entre comunidad, instituciones educativas y entes territoriales. Entre las principales acciones desarrolladas están las siguientes:

1. Se elaboró y se concertó a través de Comité Comunitario e Institucional un (1) Plan Operativo para la gestión del AP DRMI-ESP

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	115	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

2. Articulación con Gobernación de Nariño en el programa DESPLASTIFICATE Nariño donde se logro reciclar 6.000 kilogramos de plástico, para lo cual la Institución Educativa Tablón Panamericano se hace acreedor a un (1) Parque ecológico que fue entregado en un evento académico con participación de la Secretaria de Ambiente de la Gobernación, comunidad estudiantil, docentes, padres de familia y Equipo Técnico de Corponariño
3. Se brindó el acompañamiento a dos (2) convenios de cooperación científica y tecnológica No 755 y 760 los cuales se ejecutan dentro del Distrito con el fin de fortalecer los procesos de conservación al igual que fomentar el conocimiento de los recursos biológicos que presenta.
4. Se realizaron cuarenta (40) salidas de campo en las cuales se identificó predios para restauración, se realizó control y monitoreo a 10 focos de intervención, capacitaciones en temas relacionadas en la conservación del área protegida 11 talleres
5. En articulación con el Comité Comunitario e Institucional y las 3 alcaldías que hacen parte del área protegida se logró la restauración de 44 hectáreas de las cuales un 64% está en restauración pasivas y un 36% en restauración activa.
6. Se realizó dos (2) talleres de capacitaciones dirigidos a grupos vigías, colegios, Comité Comunitarios e Institucionales y Juntas Amación Comunal de las veredas inmersas en el DRMI-ESP. Espacios que permitieron dar a conocer aspectos importantes de la conservación del Bosque Seco, Cambio Climático y Normatividad Ambiental.
7. Se realizó el diligenciamiento del aplicativo de evaluación de efectividad de manejo del AP, donde se contó con la asesoría del MADS y PNN
8. Se realizó cuatro (4) articulaciones de carácter visible Gobernación de Nariño, Alcaldías de Taminango El Peñol y El Tambo.



Capacitacion normatividad Ambiental DRMI Enclave Subxerofitico del Patia

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	116	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de áreas Protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad

El fortalecimiento de las acciones para la conservación del ecosistema de manglar, es una prioridad que desde CORPONARIÑO se ha venido fortaleciendo con el firme propósito de contribuir con el manejo adecuado de los recursos naturales que este ofrece. Existen varios renglones que se deben trabajar, sin embargo, la preocupación que perdura no solo en las instituciones que trabajan en pro del ambiente, sino también en las mismas comunidades, es el aprovechamiento desmedido de los recursos, en especial los bosques de manglar y la producción de Piangua, actividades que cada día dejan daños irreversibles que se traducen en pérdida de la biodiversidad costera. En este orden de ideas en anteriores vigencias se ha tratado de realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de estas acciones, donde se ha incentivado los procesos de restauración, la formación de actores sociales en temas de aprovechamiento del manglar, e igualmente el monitoreo de los espacios intervenidos, no obstante es necesario continuar con estas funciones, donde CORPONARIÑO realice un trabajo vinculante que permita generar conciencia ambiental en los actores sociales que sea parte de esta estrategia. En este sentido CORPONARIÑO, realizó un adicional al contrato No. 754 de 2021, por un monto de 75.000.000 los cuales se destinaron para complementar los trabajos adelantado en el territorio del Consejo Comunitario Pacifico Sur, perteneciente al municipio de Tumaco, donde se implementaron 20 hectáreas de restauración con participación comunitaria.

Así mismo se fortaleció las capacidades de manejo del ecosistema de Manglar en 5 comunidades pertenecientes a este Consejo, las cuales son: Mejicano, Acapa, Tablon Dulce, Bocas de Curai, donde se realizaron talleres y mesas de trabajo conjunto.

El fortalecimiento de las acciones para la conservación del ecosistema de manglar, es una prioridad que desde CORPONARIÑO se ha venido fortaleciendo con el firme propósito de contribuir con el manejo adecuado de los recursos naturales que este ofrece. Existen varios renglones que se deben trabajar, sin embargo, la preocupación que perdura no solo en las instituciones que trabajan en pro del ambiente, sino también en las mismas comunidades, es el aprovechamiento desmedido de los recursos, en especial los bosques de manglar y la producción de Piangua, actividades que cada día dejan daños irreversibles que se traducen en pérdida de la biodiversidad costera. En este orden de ideas en anteriores vigencias se ha tratado de realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de estas acciones, donde se ha incentivado los procesos de restauración, la formación de actores sociales en temas de aprovechamiento del manglar, e igualmente el monitoreo de los espacios intervenidos, no obstante es necesario continuar con estas funciones, donde CORPONARIÑO realice un trabajo vinculante que permita generar conciencia ambiental en los actores sociales que sea parte de esta estrategia. En este sentido CORPONARIÑO, realizó un adicional al contrato No. 754 de 2021, por un monto de 75.000.000 los cuales se destinaron para complementar los trabajos adelantado en el territorio del Consejo Comunitario Pacifico Sur, perteneciente al municipio de Tumaco, donde se implementaron 20 hectáreas de restauración con participación comunitaria. Así mismo se fortaleció las

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	117	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

capacidades de manejo del ecosistema de Manglar en 5 comunidades pertenecientes a este Consejo, las cuales son: Mejicano, Acapa, Tablon Dulce, Bocas de Curai, donde se realizaron talleres y mesas de trabajo conjunto.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad	Número	2	2	100%	100%

✓ **Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación**

Durante éste año se priorizarón 250 familias en el marco del convenio Interadministrativo 211318 realizado entre Gobernación de nariño y Corponariño, iniciado los pagos desde el mes de Diciembre de 2021 hasta el mes de Noviembre de 2022 por un valor mensual de 110.000 pesos, para total de 1.320.000 para cada una de las familias beneficiadas.

Se realizó el Seguimiento a los 250 predios focalizados en el convenio y ubicados en las áreas estratégicas, verificando así que se esté cumpliendo las obligaciones contractuales firmadas en el acuerdo voluntario que firmo cada usuario beneficiado.

Se llevo a cabo las capacitaciones en los 23 municipios y las 250 familias priorizadas y pertenecientes al convenio donde se trataron los temas:

Ciclo 1 - Temáticas: “El reciclaje como una alternativa de desarrollo sostenible” y “Áreas Protegidas: Fuentes significativas de conservación”.

Ciclo 2 - Temáticas: “Negocios Verdes, los emprendimientos que te llevarán a tener un estilo de vida más sostenible” y “Agricultura para la conservación

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)**

Los procesos de restauración ecológica en ecosistemas estratégicos y áreas protegidas que se desarrollan en el departamento de Nariño, forman parte de las acciones que han sido priorizadas a través de estudios para la recuperación de espacios transformados a causa de las presiones antrópicas. Se considera necesario adelantar acciones de control y seguimiento, con el fin de generar mejores resultados, evaluando su estado actual y posibles cambios dentro de los espacios intervenidos.

Es importante mencionar que el limitante de estos procesos ha sido la tenencia de la tierra, que en su mayor parte es propiedad privada, dependiendo de la voluntad del propietario para adelantar las actividades contempladas en el proceso de restauración, motivo por el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	118	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

cual ha sido necesario generar compromisos entre las partes a través de actas como garantía de permanencia; sin embargo la falta de recursos financieros destinados al mantenimiento de estas áreas hacen que se perciba un escenario de desinterés, por lo cual en ocasiones estas áreas se destinan nuevamente a usos productivos por parte de los propietarios. El realizar acciones de restauración dentro de las áreas que han sido declaradas como protegidas, es la garantía anticipada de permanencia y resultados favorables, por lo tanto, desde el programa de Biodiversidad se trabaja en esta alternativa, que además hace parte de un proceso participativo, donde la comunidad conoce la importancia de realizar acciones de conservación

Se formalizo el contrato No. 740 con la CORPORACION MIRAMONTES TURISMO RURAL GESTION AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD, quienes adelantaran la restauracion de 24 hectareas en la zona de influencia del PNR Páramo de las Ovejas Tauso, para lo cual se priorizo los municipios de Pasto y Tangua, los cuales tiene mayor extension dentro del Parque. El contrato tiene una vigencia de 6 meses, el cual culminará en el primer trimestre del año 2023.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

✓ Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos

A través de instancias de participación regional como los SIRAP, (Pacífico y Macizo), al igual que los de orden local como las Mesas Subregionales de Biodiversidad y Comité Técnico de Biodiversidad, se continua con el proceso de dinamización de las diferentes estrategias de conservación que se desarrollan en el departamento de Nariño. A continuación, se describe el avance desarrollado en el primer semestre de la vigencia 2022.

SIRAP MACIZO

Se realizó revisión del CONPES 3915 del 2018, reunión que dictó el DNP, encontrándose que se hace necesario leer el indicador 3.6 y su reporte, frente a los indicadores de SisCONPES, y realizar la identificación conjunta de principales problemáticas y propuestas de acción

El objetivo general del CONPES, es implementar un modelo de desarrollo regional integral, que impulse el desarrollo productivo sostenible y la conservación de los ecosistemas en el macizo colombiano.

Con el fin de articular las acciones en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional, se hace necesario tener en cuenta tres estrategias:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	119	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

1. Garantizar la protección y manejo de los ecosistemas y zonas de importancia estratégica del Macizo
2. Promover el desarrollo productivo sostenible en la ecorregional a partir de su diversificación y de su capital natural
3. Establecer una visión compartida del territorio para fortalecer la gobernanza en la ecorregión.

Se sistematizó la matriz “Diagnostico proyecto de restauración SIRAP Macizo, ecosistemas de alta montaña y páramo” levantando toda la información que entrego Gobernación de Nariño, lo que tiene CORPONARÑO y lo que entregaron los municipios de la zona norte de Nariño.

Así mismo se continuará con el reporte de la información al SISCONPES, referente del CONPES 3915 de 2018 de Macizo Colombiano, donde se aportó a la lectura de indicadores del Subsistema Andes Occidentales.

Finalmente se participó en la delegación de la Comisión V del Congreso, con el fin de que se involucren 2 articulados de gran importancia para el área de Macizo, los cuales tendrán como encabezado *CONFLUENCIA REGIONAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS y -BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE IMPORTANCIA NACIONAL*.

SIRAP PACIFICO

Desde el Comité técnico, se identificaron los conflictos ambientales por cada departamento, llegando a la conclusión que los municipios de Ricaurte y Mallama, se convierten en municipios bisagra y los municipios de Samaniego, Policarpa, Leiva, El Rosario, Cumbitara, Los Andes, son municipios que son de influencia, dejando claramente que los municipios para el SIRAP Pacífico corresponden a los 10 de la costa pacífica de Nariño.

Para la segunda sesión, respecto al análisis de efectividad, se socializa la propuesta metodológica para tener que correr la matriz propuesta, se debe tener en cuenta la política CONPES 4050 del SINAP. Con los siguientes puntos:

1. Mejorar Gobernanza
2. Fortalecer planificación
3. Mejorar financiación
4. Mejorar eficiencia
5. Mejorar la gestión de la conservación

Estrategia para incrementar la efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas

Posteriormente se da inicio al comité Cabo Manglares Gran Familia AWA, como primer ejercicio en el marco del proyecto GEF Pacífico, se tendrá como resultado;

1. **Valoración integral de servicios ecosistémicos.** Se valoran tres tipos **a)** definición **b)** Gestión y validación y **c)** Gestión y valoración sociocultural

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	120	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

2. **Valoración Sociocultural** a) agua para consumo, b) plantas medicinales, c) Almacenamiento de carbono, d) Pesca para consumo y venta
3. **Valoración Ecológica:** a) Almacenamiento de carbono b) Oferta hídrica, c) Cultivos, d) Pesca
4. **Valoración Económica:** a) Potencial ingreso turístico, b) Conservación de bosques y c) Conservación Oferta hídrica.

Ejercicio que llegó a feliz término, ya que se firmó el acta de apertura y compromiso frente a este mosaico

Zonas con funcion amortiguadora

En esta vigencia se realizaron dos reuniones, de Comité de Zona con función amortiguadora, una en Pasto y otra en Sandoná, donde se manifiesta la voluntad por parte de la Alcaldía municipal de Pasto, de aportar al problema que se viene evidenciando con el corredor del Oso, para lo cual realizará reunión en el corregimiento de Cabrera en conjunto con los profesionales de la Corporación. La Gobernación manifiesta la compra de predios, Parques Nacionales comenta sobre el proceso de restauración que se viene realizando en los diferentes municipios y Corponariño da a conocer el proceso sobre componentes de sostenibilidad que viene liderando en los municipios de Consacá y Tangua que hacen parte del área Zona con Función Amortiguadora.

Por otro lado, la Policía Ambiental comenta que se están realizando procesos de educación ambiental y concientización con los cazadores tradicionales de la zona, sugiere comenzar con los infractores, para concientizarlos en procesos de conservación ambiental, para que ellos mismos puedan en un futuro realizar también la protección del medio ambiente.

Desde PNN se solicita que se realice inteligencia para identificar y sancionar los posibles cazadores que hay en la zona. Por otra parte, se extiende un agradecimiento a las fuerzas armadas por apoyar los trabajos que se realizan alrededor del área protegida y en su zona amortiguadora, como los procesos de restauración, porque son ellos quienes apoyan el traslado de especies vegetales y se unen a algunos procesos de siembra de especies nativas en predios priorizados, aislamientos convirtiéndose en uno de los aliados estratégicos que tiene el Parque.

Desde Corponariño se propone realizar una capacitación a la nueva policía ambiental en la que se cuente con la participación de PNN con el fin de eliminar un poco los vacíos de información en la normatividad ambiental para que contribuyan a los procesos de conservación y cuidado de áreas protegidas

Comité Técnico de Biodiversidad

En el marco del seguimiento al Plan de Acción en Biodiversidad para este semestre se realizaron dos reuniones con el Comité Técnico de Biodiversidad, una en el mes de febrero en donde se logra la ratificación de los delegados de las instituciones participantes como lo son (Parques Nacionales Naturales, Universidad de Nariño, Asociación para el desarrollo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	121	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

campesino y Gobernación de Nariño) y la Universidad Mariana asigna dos nuevos delegados.

Para la reunión del mes de junio se realizó la planificación del evento que se pretende realizar en el mes de octubre el cual será un foro sobre el estado del frailejón, que se llevara a cabo en el municipio de Túquerres, ya que la afectación a esta especie presentada en el PNR Paja Blanca y PNR Azufral Chaitán, brindad líneas o temáticas que se van a trabajar en el foro destacando principalmente el conocimiento, la conservación y gobernanza. Para este evento el paso a seguir es definir el número de participantes y la fecha exacta del evento.

SIDAP Nariño

Se construyó el siguiente documento, el cual explica de manera clara las acciones en torno a este sistema:

Este sistema se define como un espacio o instancia donde confluyamos de manera voluntaria todos los actores vinculados a la gestión en áreas protegidas y estrategias de conservación complementarias, desde donde se puede organizar, integrar, coordinar y proyectar la extensa experiencia en procesos locales y regionales de gestión relacionados, hacia la definición de orientaciones, recomendaciones sobre estrategias, prioridades y metas de conservación, investigación y determinantes ambientales, ecosistemas estratégicos y nuevas áreas, entro otros, a partir de acuerdos integrales que incidan en el ordenamiento ambiental del territorio y como aporte a los propósitos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP

Dentro de lo establecido en el Plan de Acción del SIDAP y acordes con los lineamientos y la política CONPES 4050/21, se establecen 4 ejes temáticos así:

- Política Ambiental del SIDAP
- Procesos SIDAP
- Sistema de información, comunicación y capacitación para la conservación
- Gestión del Conocimiento

Estos cuatro procesos o ejes temáticos, se rescatan de la Ordenanza No. 029 de diciembre de 2018, que crea el Sistema Departamental y lo relaciona con los otros Sistemas regionales y con el Sistema Nacional

Dentro de los avances se tiene:

- Reporte de avance acumulado en la formulación/actualización del Instrumento de Planificación del SIRAP.
- Recuento de las sesiones de los comités técnicos, directivos u otras instancias de participación realizados y de los resultados y acuerdos definidos en esos espacios de articulación. Contemplar o mencionar otros espacios de reuniones y relacionamiento en las cuales participa el SIRAP.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	122	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Mesas Subregionales

Mesa Subregional Centro Oriente

Para el primer semestre de la vigencia actual desde la coordinación de la Mesa se ha realizado el fortalecimiento en la participación de actores sociales, especialmente las administraciones municipales con quienes se validó contenido del proyecto de restauración ecológica, además de solicitar georreferenciación de los predios donde se ha evidenciado interés por parte de los entes territoriales en acompañar de manera activa el proceso para la Subregión

Así mismo se acompañó de manera activa y constante al personal encargado de la administración de las AP que hacen parte de la Subregión en los siguientes aspectos:

- Ajustes PMA PNR Páramo de Ovejas Tauso
- Elaboración y seguimiento de Planes Operativos Anuales (POA)
- Acompañamiento a CCI
- Articulación con FAO, Alcaldías, Comunidades, instituciones educativas
- Diligenciamientos matrices de efectividad
- Elaboración de cronogramas
- Participación reuniones equipo Biodiversidad

Igualmente se trabajó con una propuesta para proyecto denominadas “Fortalecimiento de Espacios Productivos de especies Menores (cuyes, conejos gallinas)”, el cual se pretende trabajar en áreas cercanas a las figuras de conservación que se encuentran dentro de las AP. Esta propuesta se dio a conocer en el Comité de Biodiversidad siendo aprobada para continuar con su proceso.

Frente a la ejecución de contratos formalizados, se realizó el acompañamiento a la fundación Produciendo por tu Futuro, llevando a cabo la socialización a los beneficiarios y la Alcaldía Municipal en los municipios de Tangua y Consaca, frente a los componentes de sostenibilidad en zona con función amortiguadora de Volcán Galeras.

Así mismo se realizó en el Municipio de Consaca la verificación de los predios de los beneficiarios de los componentes de sostenibilidad, visitando la finca de cada uno, donde se tomaron las muestras de suelo para hacer su análisis y de esta forma diagnosticar problemas nutricionales de la tierra para establecer las recomendaciones de fertilización. para esta actividad se contó con el apoyo de la UMATA del municipio.

Para el municipio de Buesaco se realizó la entrega de las fincas piloto en el marco de la conservación de las Especies Valores Objeto de Conservación donde se ha implementado 3 nuevos predios con manejo sivopastoril para la mitigación de las interacciones negativas entre la gente y el Oso Andino, actividad que fue implementada a través de un convenio ente CORPONARIÑO y la organización local Asodeagro

En este mismo sentido se apoyó en el proceso de articulación interinstitucional con Alcaldía Municipal de Pasto, Gobernación de Nariño, Personería Municipal, Fiscalía, CTI,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	123	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Procuraduría Ambiental y Agraria, Policía Ambiental, Corregidora y líderes comunitarios de la zona, quienes realizaron una reunión y recorrido con los propietarios del ganado que se ha visto afectado por los ataques de Oso Andino en el Corregimiento de Cabrera, esto con el fin de identificar los sistemas productivos de la zona, el grado de amenaza y las posibles propuestas que contribuyan a mejorar la interacción con las especies. Se da a conocer una estrategia identificada ya implementada en otros municipios con conflicto, la cual consiste en el manejo silvopastoril de los predios, para esto se debe iniciar con un diagnóstico de paisaje de conflicto mediante unas encuestas y el compromiso fue iniciar aproximadamente en el mes de agosto. Mencionan que también hay una alternativa con especies menores como los cuyes o gallinas que han servido en algunas zonas como un proceso de transición a la reconversión, mucho más en estas zonas donde existe actividad turística.

Finalmente en otras actividades se participó del Global Big Day 2022 en el municipio de La Florida, con la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Nariño, la secretaria de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipio de La Florida, La Policía de Turismo de Nariño, Parques Nacionales y estudiantes de las Escuelas del Municipio, donde el resultado fue positivo y se logró el avistamiento de numerosas aves, las cuales fueron registradas para así ayudar a mantener a Colombia en el primer puesto a nivel mundial.⁷

Mesas Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia:

Desde la Mesa subregional Valle Seco Patía y corredores de influencia se han venido adelantando acciones tales como:

Apoyo en temas de capacitación en cuanto a manejo de residuos sólidos en el municipio de El Tambo, dirigido al grupo ambiental de la “Institución Educativa Jesús Nazareno”, capacitación referente a Turismo de Naturaleza que se realizó en los cuatro municipios que hacen parte del DRMI Cerro Chimayoy (San Bernardo, Belén, La Unión y San Pedro de Cartago), durante estas jornadas se dieron a conocer los objetivos y el alcance de la propuesta de Corponariño para fortalecer el turismo de naturaleza en estos municipios, basándose en el cuidado y mantenimiento de la Biodiversidad en el área. Igualmente se apoyó en las capacitaciones en “Gestión de Riesgo asociado a Cambio Climático” y de “Abonos verdes y producción limpia” que se realizaron en los municipios de San Bernardo y Belén, para los municipios que hacen parte del DRMI Enclave Subxerofítico (El Tambo, Taminango y El Peñol) se adelantaron talleres en temáticas de Turismo de Naturaleza normatividad y denuncias ambientales.

En cuanto al trabajo desarrollado desde la mesa en los municipios que hacen parte de los corredores de influencia se realizó el taller de capacitación “implementación de sistemas silvopastoriles como estrategia de conservación para oso andino” en el municipio de Cumbitara dirigido al personal de la alcaldía municipal y se ha venido acompañando el proceso en el municipio de Buesaco donde se firmaron tres acuerdos de conservación en el mes de febrero, adicionalmente se ajustó una nueva propuesta para abordar la estrategia de conservación de la especie que está en revisión y aprobación.

Se brindó apoyo en la elaboración, concertación y socialización de los Planes Operativos de Actividades para los municipios que hacen parte de las dos áreas protegidas inmersas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	124	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

en la subregión donde se describen los alcances y actividades que se deben desarrollar en cada uno de los municipios, este proceso se realiza en acuerdo con cada una de las administraciones municipales y teniendo en cuenta la preservación y conservación de los recursos de las dos áreas.

Apoyo en los Comités Comunitarios e institucionales realizados en los municipios de San Bernardo y El Tambo los días 23 y 25 de marzo respectivamente en el primer trimestre y los realizados en El Peñol el día 09 de junio de 2022 y en La Unión el día 14 de junio del presente año, contando con la participación de líderes y actores sociales de cada uno de los municipios.

Se realizó la revisión junto con el equipo del programa de Biodiversidad del Plan de Manejo Ambiental del DRMI – ESP para ser presentado a la junta directiva para la aprobación.

Se adelantó la actualización de la información para el proyecto “implementación de acciones de restauración ecológica participativa en áreas y/o ecosistemas estratégicos de nueve municipios que hacen parte de la subregión valle seco del Patía y corredores de influencia del departamento de Nariño”.

En articulación con los administradores de las AP, durante este semestre se realizó seguimiento y actualización del aplicativo a la nueva herramienta matriz de Efectividad del Distrito regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy y Enclave Subxerofítico Patía para la vigencia 2022.

Se realizó la articulación con la fundación Campo limpio con el fin de adelantar la recolección de envases de agroquímicos por los municipios que hacen parte de la mesa Subregional Valle Seco Patía y corredores de influencia, resultado de esta reunión la vinculación de los municipios de Belén y El Peñol para que puedan ser beneficiados con capacitaciones y jornadas de recolección.

Se hace realizo la instalación cuatro cámaras trampa para monitoreo de mamíferos en el Cerro Chimayoy junto a la administradora del DRMI Cero Chimayoy, el grupo vigía y el coordinador Valores Objetos de Conservación quien dio los lineamientos y dirigió la actividad, esto con el objetivo de continuar con el programa de monitoreo de los VOC del área protegida y obtener los seguimientos e información actualizada de la fauna presente en el DRMI Cerro Chimayoy, tres semanas posteriores a la instalación se hace la recolección del material y en la revisión se puede evidenciar la presencia de un felino de tamaño mediano, sin embargo no se ha determinado la especie.

Desde la Mesa subregional Valle Seco Patía se ha venido fortaleciendo en las instituciones educativas el manejo adecuado de los residuos sólidos y la reducción de plástico de un solo uso, muestra de ello es la articulación que desde la administración de Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave – Subxerofítico Patía se adelantó, para que la institución Educativa Tablón Panamericano se vincule y participe activamente en la campaña de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño “Desplastifícate, reciclaje solidario”, haciéndose acreedor de un Ecoparque, producto del reciclaje de cinco toneladas de Botellitas con Amor, resultado de la recolección que

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	125	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

realizaron los estudiantes y docentes en cabeza del profesor Carlos Román quien lidero el proceso en la institución.”



Capacitación Residuos Solidos Mesa Valle Seco del Patía

Mesa Subregional Sur Occidente

En el marco del programa de Biodiversidad y recursos ecosistémicos, desde la coordinación de la mesa subregional se adelantaron las siguientes acciones:

Recorridos de campo, Fortalecimiento Alianzas Interinstitucionales

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron actividades de control y monitoreo en la zona de influencia de las áreas protegidas, así, en el Municipio de Iles, Vereda El Carmen, el día 3 de febrero en área de influencia del Parque Natural Regional Páramo Paja Blanca, se realizó conjuntamente con delegado de la administración municipal un recorrido hacia predio que se encuentra en proceso de venta y que mediante oficio solicitaron visita de inspección para comprobar si se encuentra en jurisdicción del área protegida, todo con el fin de esclarecerla naturaleza del terreno y poder ofertar dicha finca, se tomaron coordenadas de ubicación geográfica y registro fotográfico con el fin de pasar la información al técnico del Centro Ambiental Sur para emitir el respectivo concepto.

Recorrido área de influencia del Parque Natural Regional Páramo Paja Blanca, visita Escuelas Rurales, sensibilización en conservación de los ecosistemas estratégicos: En el municipio del Contadero se desarrolló control y monitoreo en área de influencia, particularmente en el sector Chorrera Negra, verificando que existe actividad agropecuaria en los límites del área protegida, sin embargo, la comunidad contempla que es un predio privado y no afecta el área protegida, por otro lado, se visitó las escuelas rurales con el fin de entregar material informativo del área protegida con la posterior sensibilización a los estudiantes que reconocen el área geográfica que habitan y la importancia de proteger los ecosistemas de páramo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	126	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Se desarrolló el respectivo monitoreo y medición de los VOC Frailejón los cuales se ubican en el Municipio de Gualmatán, esta actividad se desarrolló el día 10 de junio con el fin de realizar el seguimiento a esta importante especie.

Recorrido de inspección hacia los termales de Chimangual con el fin de verificar el estado del lugar documentado en la matriz de turismo de naturaleza

Por otra parte, en los municipios de Iles e Imués, continuando con los compromisos anteriormente estipulados entre los cuales se destacan la reactivación de los viveros agroecológicos municipales, se viene trabajando articuladamente en conjunto con el contratista de la SISA el tema de propagación vegetal realizando una serie de capacitaciones teórico-prácticas con grupos de Instituciones Educativas y comunidad interesada en la temática, con el objetivo de que dispongan de material vegetal para las iniciativas de restauración ecológica, jornadas de Sembratón, recuperación y conservación de fuentes hídricas e incluso intercambio de experiencias y pedagogía ambiental.



Fortalecimiento de viveros comunitarios

En el proceso del curso “Talleres educativos de estrategias de conservación y recuperación de los recursos naturales a través de propagación de especies nativas bajo vivero”, con una intensidad de 40 horas, en los Municipios de Iles e Imués los días 9 y 13 de junio respectivamente se desarrolló la actividad de clausura a este importante actividad formativa, pedagógica y que aporta a la sensibilización con la propagación de especies nativas hacia los ecosistemas, durante estos actos se realizó retroalimentación, concursos donde se entregó incentivos a los participantes y palabras de agradecimiento por parte de las administraciones municipales, comentando la importancia de estas estrategias a nivel regional.

Además, teniendo en cuenta la gobernanza y gestión interinstitucional se ha participado en los Comités Comunitarios e Institucionales de las áreas protegidas, donde se ha dado a conocer los planes operativos anuales y reafirmando el rol de cada uno de los actores implicados en la preservación los recursos naturales.

Comité comunitario e institucional PNR Volcán Azufral Chaitán

En este espacio se tuvo como objetivo dar a conocer las estrategias de turismo de naturaleza, donde se busca identificar lugares con potencial turístico diferentes a laguna

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	127	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

verde, sin embargo, gracias a la asistencia de la Gobernación de Nariño y la oficina de turismo quienes socializaron un estudio de adecuación de senderos y lugares al interior del área protegida, se dio claridad al avance del plan de manejo turístico, debido a que representantes de la comunidad indígena exigen mayor participación y la no apertura al público, para lo cual se respondió que en los últimos años ellos han gestionado en poca medida el control y monitoreo y se recalcó el compromiso de todos los entes territoriales en la conservación de esta importante área protegida.

Además, se dieron a conocer las acciones de control y monitoreo desde Corponariño y las gestiones con el Municipio de Sapuyes para el proyecto de Cabaña en el sector del Corregimiento de El Espino.

Comité comunitario e institucional PNR Páramo Paja Blanca

En este espacio se tuvo como objetivo realizar seguimiento a las actividades declaradas en el POA, para lo cual cada municipio realizó su socialización en temáticas de compra de predios, restauración ecológica y demás actividades en pro de la conservación y gestión del área. Además, la profesional María José Bolaños dio a conocer la estrategia de la ruta de turismo de naturaleza. Además se llegaron a compromisos concretos tales como:

- Capacitación en conservación de semillas con administraciones municipales. Centro ambiental sur, Ipiales, jueves 16 de junio.
- Visita parcelas frailejón, junio 10
- Próximos Comités Comunitario, Municipios de Ospina y Pupiales
- Enviar informes administraciones municipales de gestión entorno al PNR PPB.
- Compromiso de asistencia de los 7 alcaldes en el último del Comité del año 2022
- Enviar la propuesta de concurso de fotografía a cada administración municipal. 30 de junio; primera fase en cada municipio y segunda fase a nivel general
- Feria de intercambio de semillas o minga de conocimiento en último comité vigencia 2022

Para el segundo semestre se realizaron actividades de gestión interinstitucional, siempre rescatando la figura y función de cada una de las Mesa, debido a que existen previamente compromisos y acuerdos con los actores de los territorios, es así que se desarrollaron varios recorridos de campo, visitas a alcaldías municipales, inspección a proyectos ejecutados y acompañamiento a comités comunitarios e institucionales de las áreas protegidas.

Se puede resaltar la articulación con la tecno-academia del SENA ubicada en el Municipio de Túquerres, donde cuentan con instalaciones únicas en el Departamento de Nariño, debido a su infraestructura y equipos de última tecnología para investigación científica en biología, química, agroindustria y prototipos, se platicó con el dinamizador Jorge Martínez quien nos dio un tour por las instalaciones y se logró conocer a los tutores que adelantan investigaciones con jóvenes de los colegios aledaños, de parte de Corponariño se dio a conocer el tema de los Valores Objeto de Conservación y la idea de seguir investigando en cuento a las afectaciones de frailejón y el desarrollo de estrategias para su conservación. Lo anterior tiene como prioridad hacer partícipe al SENA en el Comité Técnico de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	128	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Biodiversidad para realizar convenios científicos para desarrollar investigación biológica en temáticas de conservación de la biodiversidad.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos	Número	4	4	100%	100%

Meta: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

✓ **Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación**

Para dar cumplimiento al indicador "Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación" se realizaron las siguientes actividades: 1. Articulación la Dirección de Turismo de la Gobernación de Nariño, GGGI, Parques Nacionales Naturales y representantes de los operadores turísticos de Nariño para conformar la Mesa departamental de Turismo de naturaleza, para fortalecer la gobernanza del sector La cual facilitaría la toma de decisiones, la gestión de proyectos estratégicos del sector, la regulación de acceso a las áreas protegidas donde se puede desarrollar actividades turísticas, la priorización de áreas que requieren estudios de capacidad de carga, entre otras actividades.

Desde el proyecto de Usos de la Biodiversidad en el enfoque de Turismo de Naturaleza para la vigencia 2022, en el primer semestre, en articulación con la Dirección de Turismo de la Gobernación de Nariño, GGGI, Parques Nacionales Naturales y representantes de los operadores turísticos de Nariño, se conformó la Mesa departamental de Turismo de naturaleza, con el fin de fortalecer la gobernanza del sector, facilitando así la toma de decisiones, la gestión de proyectos estratégicos del sector, la regulación de acceso a las áreas protegidas donde se puede desarrollar actividades turísticas, la priorización de áreas que requieren estudios de capacidad de carga, entre otras actividades.

En el transcurso de este semestre se generaron reuniones con los administradores de las áreas protegidas, con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de la metodología para la planeación y gestión de turismo de naturaleza, metodología que se construyó en ejercicio liderado por Parques Nacionales, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y varias Corporaciones Autónomas Regionales del País. Para el desarrollo de esta actividad, la profesional de Turismo de Naturaleza convocó a los administradores buscando socializar el estado actual de la reserva, analizar los logros y dificultades al poner en práctica las herramientas metodológicas realizadas por Parques Nacionales.

Para la segunda vigencia del 2022, Corponariño participó en los encuentros de la Mesa Departamental de Turismo de Naturaleza, el cual fue convocado por la Gobernación de Nariño, cuyo objetivo fue crear y realizar el documento formal para conformar la Mesa Departamental de Turismo de Naturaleza e identificar participantes y actividades a realizar dentro de este comité.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	129	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En el transcurso del semestre se realizó el avance de la aplicación de las herramientas metodológicas, las cuales fueron diligenciadas por los administradores de cada área con el fin de determinar el potencial turístico de las áreas protegidas. Adicionalmente, desde CORPONARIÑO se participó en las capacitaciones ofrecidas por Parques Nacionales y Gobernación de Nariño en torno a los “Lineamientos de Turismo de Naturaleza”.

Los administradores de las áreas protegidas en este semestre, participaron de las capacitaciones ofrecidas por la Gobernación de Nariño en relación a las herramientas metodológicas de turismo, con el fin de presentar avances en la identificación de potencialidad de turismo en cada área. Para dar complemento a estas capacitaciones, CORPONARIÑO participó del taller teórico-práctico presentado por Parques Nacionales. Este taller se trabajó en la RFPN Laguna de la Cocha Cerro Patascoy, tomando como referencia la vereda “El Puerto”; en el marco de esta actividad, inicialmente se dio a conocer conceptos básicos que permiten comprender el funcionamiento del turismo, con el fin de ampliar el conocimiento de los asistentes y poder desarrollar las actividades desde un lenguaje más profesional y apropiado. Como segunda instancia, se desarrolló la recolección de información para caracterizar la oferta turística en torno a infraestructura, planta turística y atractivos turísticos.

Finalmente, de acuerdo a las herramientas metodológicas de turismo, se puede concluir que las áreas protegidas del Departamento de Nariño cuentan con grandes atractivos turísticos y la metodología de Lineamientos de Turismo de Naturaleza permitirá elaborar planes de acción acorde a los avances, limitaciones, retos y oportunidades de cada una. Los planes de acción permitirán fortalecer las iniciativas de turismo de naturaleza que se desarrollen en las áreas protegidas y sus zonas de influencia, involucrando a los actores institucionales y comunitarios que hacen parte del ecosistema de Turismo de Naturaleza en Nariño.



Taller Rutas de Turismo de Nauraleza

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	130	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación	Número	2	2	100%	100%

Meta: Fortalecer el conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible

✓ Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados

El trabajo que se adelanta con las comunidades étnicas, es un ejercicio que permite la interacción de las actividades tradicionales dentro de las acciones de conservación de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, en este sentido la priorización de las mismas depende de la disponibilidad y voluntad que se concerté, a fin de determinar cuál será la comunidad que más afinidad muestre hacia los procesos que adelanta la Corporación. La selección depende de tres factores principales que se determinan conjuntamente, el primero identificar que dentro de la comunidad étnica existen prácticas de conservación que necesiten fortalecimiento para mejores resultados, entre ellas áreas de conservación regionales o locales de importancia, 2. Disponibilidad de trabajo conjunto, y aporte de recursos humanos y financieros que permitan el desarrollo satisfactorio de las actividades concertadas, y 3. Justificar con evidencias resultados exitosos de trabajos adelantados dentro de su comunidad con organizaciones o entidades, que tengan relación con el fortalecimiento de capacidades frente a acciones de conservación. En este sentido a la fecha, se ha adelantado el acercamiento con representantes de comunidades indígenas y afro, donde se evalúa sus necesidades y capacidades con el fin de formalizar acuerdos para el desarrollo de las acciones que plantea el programa.

Una vez identificada la comunidad en el municipio de Tumaco, con quienes se hicieron los talleres correspondientes para la formalización del convenio, se procedió hacer el estudio de mercado para viabilizar el gasto correspondiente, con el cual se determinó que en la vigencia actual los recursos destinados para este proceso no son suficientes, motivo por el cual se decide que el gasto será asociado a la actividad de la vigencia 2023, donde se pretende elaborar un contrato que dé cumplimiento a las metas establecidas en el PAC institucional, 2020-2023.

En resumen, la estrategia que permita generar mejores resultados en las actividades que se programen con comunidades étnicas, será priorizar territorios con fácil acceso, lo que permita supervisar oportunamente el trabajo, donde además se puedan hacer reuniones mensuales para la generación de lineamientos en cada una de las funciones que se prevean. Según experiencias anteriores, es necesario que las comunidades conozcan los componentes del contrato y/o convenio, lo que garantizará el apoyo comunitario en la consecución de insumos y mano de obra no calificada, aspectos necesarios para generar excelentes resultados.

Adicionalmente es importante contar con los recursos necesarios que permitan la implementación de las actividades, dado a que los costos incrementan dependiendo del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	131	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

lugar de ejecución que se priorice, por lo cual este no será un limitante para la implementación de las actividades programadas.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados	Número	2	0	0%	25%

PROYECTO 2.5 GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESO ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Meta: Asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas, proyectos y procesos judiciales (SISA)

✓ Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión con seguimiento a la ejecución técnica administrativa y financiera

teniendo en cuenta los 4 trimestres de la presente vigencia se puede anotar que en la vigencia 2022 resultaron 323 visitas, correspondientes a supervisiones y asistencias técnicas solicitadas por entidades, fundaciones, personas naturales y/o comunidad en general. lo que equivale al 115,35 % dando cumplimiento a la meta establecida por la subdirección.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión con seguimiento a la ejecución técnica administrativa y financiera (100%)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta: Visitas oculares, asistencia técnica, inspecciones judiciales y seguimiento de los procesos judiciales

✓ Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras atendidas.

Durante la vigencia 2022 con relación al indicador se reportó un resultado de 369 visitas, correspondientes a restitución de tierras y conceptos técnicos solicitadas por entidades, fundaciones, personas naturales y/o comunidad en general; lo que representa un porcentaje de 106,03% dando así cumplimiento a la meta de visitas por parte de la subdirección.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras atendidas. (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	132	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 3 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	133	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 3.1 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

✓ Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)

En la presente vigencia se encuentra en formulación los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de los ríos Güiza-Alto Mira, Mayo y Mira, los cuales continúan con el avance del 97% y que relacionan a continuación:

Río Güiza- Alto Mira : Durante el primer semestre del año 2022, no fue posible dar continuidad al proyecto “DESARROLLO DE LAS FASES DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y FORMULACION EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO GÜIZA- ALTO MIRA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, es importante mencionar que debido a la condiciones de Pandemia, orden social y desarrollo de las etapas de la consulta previa con comunidades indígenas, el convenio se suspendido mediante acta desde el 30 de noviembre de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022, luego se prorrogó la suspensión hasta el 30 de abril de 2022, y finalmente se solicitó otra prórroga hasta el 30 de julio de 2022. Es por eso que en el primer semestre de la vigencia 2022 no se han presentado avances en los documentos técnicos, sin embargo, por parte del equipo técnico de Corponariño se realizaron observaciones al documento de prospectiva y zonificación del POMCA del río Güiza – Alto Mira.

Sin embargo, dichos documentos se encuentran en revisión por parte del equipo técnico de la corporación; sumado a esto, la inclusión y no inclusión de algunas comunidades étnicas por parte del ministerio del Interior, hace que el proceso de consulta previa se extienda en tiempo, por lo que se pretende realizar en el siguiente semestre, para que el ejecutor subsané, atienda y complementa las respectivas observaciones.

Río Mira: En el marco de este Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), convenio 296-2020, y el semestre 2022, no fue posible dar continuidad al proyecto “DESARROLLO DE LAS FASES DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y FORMULACION EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO MIRA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. Es importante mencionar que, debido a las condiciones de Pandemia, orden social y desarrollo de las etapas de la consulta previa con comunidades indígenas, el convenio se suspendido mediante acta desde el 13 de diciembre de 2021 hasta el 13 de marzo de 2022, luego se prorrogó la suspensión hasta el 13 de mayo de 2022, y finalmente se solicitó otra prórroga hasta el 30 de julio de 2022. Es por eso que en el primer semestre de la vigencia 2022 no se han presentado avances en los documentos técnicos.

Río Mayo: En el marco del convenio No 444 de julio del 2019 entre CORPONARIÑO y la Fundación APAS, se adelanta el proyecto: “Desarrollo de las fases de Prospectiva, Zonificación ambiental y Formulación en el marco de la actualización del plan de ordenación manejo de la cuenca hidrográfica del rio Mayo, Departamento de Nariño”, financiados por el Fondo de Compensación Ambiental, durante el primer semestre de 2022, se adelantó el revisión y ajuste a los productos entregados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	134	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Finalmente durante la presente vigencia no se lograron avances en las Fases de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Mayo, Güiza-Alto Mira y Mira, razón por la cual el avance 97% se mantiene con respecto a la meta, el porcentaje restante se reportará una vez se cuente con sus respectivos actos administrativos de adopción y aprobación, en la presente vigencia.



Reunión de Consulta Previa Río Mira

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)	Porcentaje	100	97	97%	98%

✓ **Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)**

En la vigencia 2022, mediante Acuerdo del 30 de agosto de 2022 se aprueba modificaciones a las metas físicas del Plan de Acción Cuatrienal (PAC 2020-2023), entre las que se encuentra el acotamiento de las las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño, respecto de la misma, esta se aplazó toda vez que En la vigencia 2022 en el marco del proyecto: “PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” correspondiente al rubro 3203.3.1.1-20, se estableció como meta el documento de Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018), para cumplir con dicha meta se hace necesario como primer insumo adelantar la priorización de rondas hídricas, la cual orienta a establecer las condiciones óptimas para el inicio del acotamiento de las rondas hídricas del Departamento, este insumo se encuentra actualmente en ajustes técnicos requeridos por el equipo de la actividad de cuencas hidrográficas, una vez finalizado se continuará con el proceso de acotamiento (delimitación) de rondas hídricas.

En relación al acotamiento de rondas hídricas es importante mencionar que de acuerdo a la GUÍA TÉCNICA DE CRITERIOS PARA EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	135	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

HÍDRICAS EN COLOMBIA, conlleva el desarrollo de tres fases consecutivas a saber: Fase 0. Acciones previas, Fase 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas y Fase 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica

Actualmente la corporación se encuentra adelantando la Fase 0. La cual orienta a establecer las condiciones óptimas para el inicio del acotamiento de las rondas hídricas. Considerando la diversidad y multiplicidad de procesos geomorfológicos y fluviales asociados a la ribera de los cuerpos de agua existentes en el país, así como su estado de alteración por acciones humanas, es necesario establecer un marco de prioridades de intervención sostenida en el tiempo.

Una vez la Autoridad Ambiental competente empieza el proceso por el orden de prioridades establecido, la siguiente actividad está relacionada con la recopilación de información secundaria de aspectos físico-bióticos y socio-económicos que sea de utilidad para las siguientes fases. Sobre la base de la información recopilada se realizará un diseño de la estrategia de participación con los actores interesados, así como un análisis de necesidades respecto a personal cualificado, adquisición de información y tiempos estimados para el proceso, siendo el soporte para la actividad denominada alistamiento institucional.

PROYECTO 3.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y MONITOREO EN FUENTES SUPERFICIALES PRIORIZADAS

Meta: Formulación de planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

- **Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH complejo Guamués formulado (2021-2023)**

Durante el año 2022 se realizaron diferentes actividades técnicas y administrativas en torno al proceso del PORH Lago Guamués, inicialmente con la finalización de la metodología técnica propuesta por la fundación BIOCUENCAS, la cual incluyó los requerimientos de tasa retributiva, la valoración de parámetros hidrobiológicos y fisicoquímicos que acorde al contexto del lago deben incluirse en los escenarios para la calidad del agua que serán útiles para los procesos de PSMV y permisos de vertimientos, y finalmente siguiendo los lineamientos normativos de la guía emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Cabe mencionar que dicha metodología fue uno de los insumos principales para la elaboración de la resolución que declaró el inicio del proyecto, acto administrativo No.319 del 12 de agosto de 2022 que se encuentra publicado en la página web de CORPONARIÑO.

De igual forma, se adelantó el proceso de consulta previa; continuando con la etapa de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN la cual se realizó a través de dos encuentros, la primera reunión entre la Dirección de Autoridad Nacional y Consulta Previa - DANCP y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	136	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CORPONARIÑO para coordinar y diseñar estrategias para facilitar el proceso de la consulta, y la segunda reunión interna con autoridades del Cabildo Indígena Refugio del Sol, representantes comunitarios, CORPONARIÑO y BIOCUENCAS para dar a conocer las estrategias planteadas y llegar a algunos acuerdos, posterior a ello se surtió el proceso de PRE CONSULTA Y APERTURA el cual se llevó a cabo a través de 3 fases: convocatoria a las partes, según el acto administrativo de determinación de procedencia y oportunidad de la Consulta Previa vigente, al Ministerio Público y a entidades territoriales; presentación a la comunidad del marco jurídico y explicación de la consulta previa y cuáles son sus derechos y deberes; y se generó un espacio participativo, para que el ejecutor presente el proyecto a los representantes de las comunidades y se aclaren inquietudes, por último se construyó la ruta metodológica de la Consulta Previa, estableciendo lugares y fechas en que se efectuarán las reuniones pertinentes. Esto en presencia de las comunidades étnicas, entidades públicas y el ejecutor del proyecto.

Igualmente, durante el periodo 2022 se lograron resolver las solicitudes interpuestas por el resguardo indígena refugio del sol ante la corporacion sobre el proceso de armonizacion de consultas previas existentes en el lago guamues, se entrego la matriz de acuerdos del RAMSAR, solicitada por el resguardo indígena refugio del sol con el fin de brindar informacion para continuar con la viabilidad del proceso de consulta previa.

Cabe resaltar que el proceso de consulta previa con el Resguardo Indígena Refugio del Sol y su dilatación por diferentes factores administrativos; ha sido un factor que ha limitado el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto PORH Lago Guamues, puesto que ha retrasado algunas actividades de campo y de recolección de información con la comunidad asentada en la zona de influencia al espejo de agua del lago Guamues y sus afluentes priorizados.

Con relación a la parte técnica, enfocada a la fase de diagnóstico, durante la vigencia del año 2022 se logró un avance a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Definición de tramos o sectores de análisis
- Censo de usuarios
- Cobertura del suelo
- Usos actuales del agua
- Análisis de Oferta y Demanda
- Análisis de la Calidad del agua
- Riesgos sobre el recurso hídrico
- Análisis de problemáticas y conflictos derivados del uso del recurso hídrico
- Segundo Taller - Socialización de resultados Diagnósticos

Lo anterior se llevó a cabo a través de información primaria con visitas de campo por los sectores de los 11 afluentes priorizados donde se observó modificaciones en la cobertura, incremento de usuarios ubicados en los márgenes de los drenajes naturales, incremento de actividad productiva y variaciones de la infraestructura existente, también haciendo diferentes recorridos sobre el espejo de agua para observar de manera directa los procesos productivos existentes. De igual forma, se recopiló información secundaria de documentos técnicos existentes que hacen referencia al área objeto de estudio tal como son los documentos de PSMV, permisos de vertimiento, concesiones de agua y ocupaciones de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	137	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

cauce. Con estos insumos se generó la línea base siguiendo la metodología establecida para la fase de diagnóstico.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
PORH complejo Guamués formulado (2021-2023) (Fase Diagnostico (40%))	Porcentaje	40	40	100%	100%

- **Número de corrientes hídricas con reglamentación por vertimientos**

En la vigencia del 2022, se desarrolló el proyecto de Reglamentación por Vertimientos en afluentes priorizados de la microcuenca quebrada Miraflores del municipio de Pasto, correspondientes a la quebrada La Loreana y Membrillo Guaico abordando los componentes: social, jurídico, cartográfico y técnico, plasmados en el documento final de dicho proyecto.

Inicialmente, se elaboró el cronograma general del proyecto conforme a los lineamientos y actividades que estipula el Decreto 1076 del 2015 (sección 7. Reglamentación por Vertimientos); posteriormente se delimitó el Área de influencia del proyecto, de las quebradas: La Loreana y Membrillo Guaico, clasificando la parte alta, media y baja, con el fin de conocer la cantidad de usuarios por tramo, definir los usos del agua, y zonas de mayor contaminación.

Para el desarrollo del proceso de reglamentación y habiendo realizado la respectiva hoja de ruta de elaboración, se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte del equipo técnico:

- Reconocimiento de usuarios legales e ilegales inmersos en el área de estudio, basados en revisión de información secundaria.
- Recorrido de reconocimiento de los afluentes priorizados de la Quebrada Miraflores: las Quebradas Loreana y Membrillo Guaico. En donde se hizo una prospección general de la zona para identificar y validar los usuarios el día 20 de abril.
- Elaboración de los formatos e instrumentos necesarios para la recopilación de los datos de campo pertinentes para la ejecución del proyecto.

Adicional a lo anterior, se realizaron socializaciones con los usuarios de las quebradas La Loreana y Membrillo Guaico, la cual fue dirigida a los líderes comunitarios, presidentes de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado, representantes legales y encargados del área ambiental, a fin de contextualizarles la intención y finalidad del proyecto. Con ello se logró identificar los actores que conformaron los grupos focales con los que se desarrolló el proyecto. Estos acercamientos se realizaron en dos jornadas; la primera los días 10 y 11 de mayo y la segunda los días 6, 14 y 15 de junio. (Se realizaron las jornadas de monitoreo en fuente y vertimientos en los meses de abril y junio, cuyos resultados fueron el insumo principal para el modelo QUAL2K). Anexo a esto también se involucró en las socializaciones a entidades municipales como: EMPOPASTO, Secretaría de Gestión Ambiental y oficina de Planeación de la alcaldía municipal) cuyas jornadas se realizaron los días 11, 16 y 19 de julio y 9 de agosto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	138	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

De cada una de las salidas de campo se desarrolló los informes correspondientes y se sistematizaron en matrices de Excel los datos recopilados en campo para posteriormente ser usados como insumo en los diferentes componentes del proyecto.

De igual manera, se publicó la Resolución 456 del 29 de agosto de 2022 por medio de la cual se declaró la pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 246 del 31 de marzo del 2015; y se dio viabilidad jurídica a la elaboración y posterior publicación de las Resoluciones 505 y 506 del 28 de septiembre del 2022 por medio de las cuales se ordena y da inicio al proceso de reglamentación de los afluentes priorizados quebrada Membrillo Guaico y La Loreana respectivamente, pertenecientes a la microcuenca quebrada Miraflores, del municipio de Pasto (N). Teniendo en cuenta los requerimientos normativos, dichas resoluciones de inicio fueron publicadas en la página web de CORPONARIÑO el día 28 de septiembre del 2022, al igual que en el Diario del Sur el día 3 de octubre del año en curso y a su vez también fueron impresas las resoluciones en físico para ser ubicadas en la cartelera de CORPONARIÑO y en las corredurías, JAA, JAC y/o empresas de acueducto y alcantarillado de las diferentes corregimientos y barrios inmersos en el área de estudio.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de corrientes hídricas con reglamentación por vertimientos	Número	1	1	100%	100%

- **Porcentaje de información cargada al SIRH.**

Para el año 2022 se cargó la información de usuarios en la plataforma del Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH del año 2021 con un total de 150 usuarios de concesiones de agua como de vertimientos de la siguiente manera:

- Usuarios de concesiones 2021: 134 (Personas Jurídica: 35. Persona Natural: 99).
- Usuarios de Vertimientos 2021: 16 (Personas Jurídica: 12. Persona Natural: 4).

Por otro lado, se tiene información revisada de usuarios de concesiones de agua del año 2021 la cual aún no se encuentra codificada por ende no está cargada a la plataforma, sin embargo, queda recopilada en las matrices solicitadas por el IDEAM teniendo: 52 usuarios de persona jurídica y 70 usuarios de persona natural.

De igual manera, se cargó la información correspondiente a Fuentes Hídricas en la plataforma de SIRH con un total de 37 fuentes. Además, se espera tener más registros de fuentes cuando el profesional encargado finalice la codificación de 54 puntos de monitoreo.

Finalmente, se cuenta con la información de monitoreo de fuentes hídricas del 2021, de los cuales se cargó 35 puntos a la plataforma de SIRH. Además, se cuenta con 19 puntos georreferenciados que se encuentran en proceso de codificación para proceder a cargarlos a la plataforma.

En conclusión, se culminó con la revisión y cargue de información del año 2021 en la plataforma de SIRH, teniendo un total de 150 usuarios, correspondiendo a concesiones de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	139	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

agua 134 usuarios y 16 usuarios de vertimientos; con respecto a las fuentes hídricas se tiene cargadas a la plataforma un total de 37. Por otro lado, se realizó la revisión de expedientes de usuarios de concesiones de agua y recopilación la información en la matriz solicitada por el IDEAM de un total de 122 usuarios los cuales no quedan cargados a la plataforma, debido a que, se requiere realizar la codificación de las fuentes hídricas; proceso que se realizará para la siguiente vigencia.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de información cargada al SIRH	Porcentaje	100	100	100%	100%

- **Estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental.**

Durante la vigencia 2022, las acciones que se enfocaron al desarrollo del proyecto de monitoreo de fuentes hídricas priorizadas empezaron con la contratación de los profesionales y técnicos, imprescindibles para la gestión y ejecución de las campañas de muestreo a fuentes y vertimientos. Posteriormente, en conjunto con el equipo se inició la priorización y la definición de las fuentes hídricas con sus respectivos parámetros fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos en concertación con los proyectos de Objetivos de Calidad, Reglamentación y Tasa Retributiva que se desarrollan en la oficina de recurso hídrico.

En cuanto a la ejecución del contrato con el laboratorio PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC. para el desarrollo de los muestreos se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de laboratorio externo, con la acreditación de la totalidad de parámetros requeridos para el muestreo de fuentes hídricas y vertimientos.
- Capacitaciones por parte del laboratorio PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC. a los contratistas para la toma de muestras.
- Requerimiento de formatos de campo para su posterior revisión.
- Planificación de cronograma de fechas, personal y fuentes hídricas.
- Entrega de documentos requeridos para la planificación y coordinación de las campañas de monitoreo.
- Evaluación del presupuesto allegado, con el fin de corroborar los valores establecidos por el laboratorio, además de generar un análisis para agregar posibles fuentes o puntos de muestreo, según las necesidades de los proyectos.

En relación con la logística, necesaria para la ejecución de las campañas de monitoreo se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de cotizaciones, para la elaboración de estudios previos enfocados a la adquisición de insumos de bioseguridad para el muestreo de las fuentes hídricas para las posteriores vigencias.
- Verificar el funcionamiento y calibración de Flow-Tracker II.
- Capacitación de aforo con Flow-Tracker II para la medición de caudal.
- Elaboración y recopilación de formatos de campo.
- Organización de folios de campo y listados de insumos, en carpetas y por fuentes hídricas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	140	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

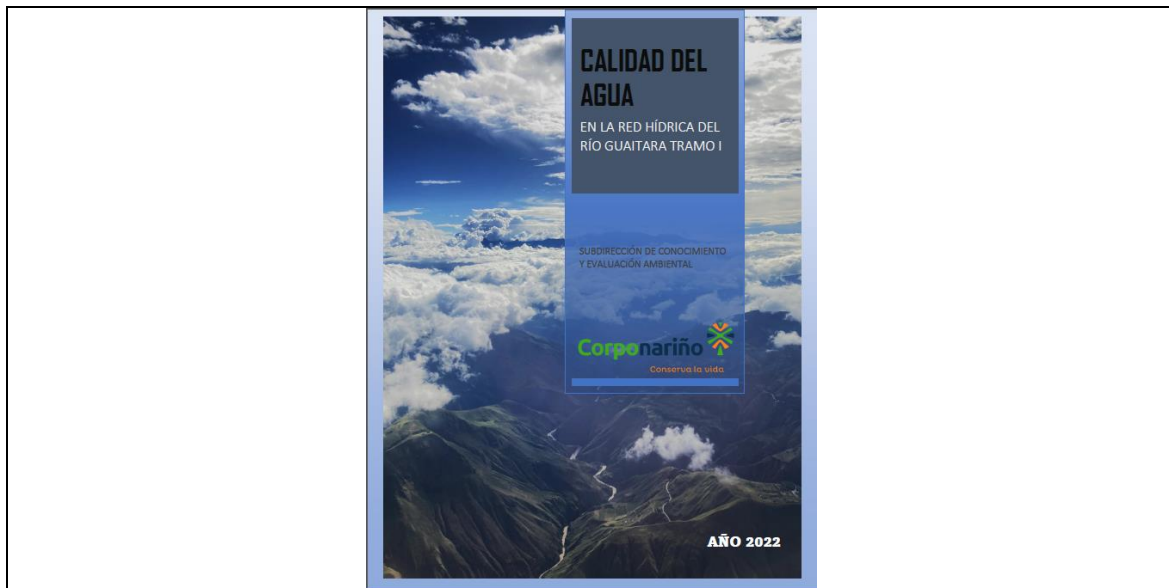
- Organización de insumos de bioseguridad para el muestreo de fuentes y vertimientos.
- Elaboración de guías de monitoreo para la medición de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos y guía de monitoreo a vertimientos.

Se continuo con las jornadas de monitoreo de calidad y cantidad en las fuentes hídricas priorizadas y sus principales vertimientos bajo la orientación del equipo de Monitoreo, con el apoyo de la Oficina de Recurso Hídrico, el Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO y el laboratorio externo PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC, cuya ejecución permitió valorar el estado, dinámica y alteración de la calidad del agua; siendo un proceso necesario, el cual aportara los insumos base para la elaboración de los documentos del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje priorizadas de la zona continental, así como para los procesos de evaluación, planificación y gestión que se desarrollan en la oficina de Recurso Hídrico.

Registro fotográfico. Campañas de monitoreo del recurso hídrico en zona continental

Recolección de parámetros fisicoquímicos.	Capacitación de Flow-Tracker II en canal
	
Recolección de macroinvertebrados.	Preservación parámetros hidrobiológicos.
	
Documento "Calidad del agua en la red hidrológica del río Guaitara Tramo I"	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	141	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental	Número	1	1	100%	100%

- **Objetivos de calidad del agua para subzonas hidrográfica priorizadas.**

Durante la vigencia 2022 se desarrolló el proyecto de “*Establecimiento los objetivos de calidad del agua en una fuente hídrica priorizada de la zona continental*” aplicando la metodología de objetivos de calidad en el río Blanco y sus afluentes principales.

Para la selección de la fuente priorizada y establecer los objetivos de calidad durante la vigencia 2022, se plantearon las siguientes fuentes: Quebrada Tasnaque (Imués y Yacuanquer), Río Salado (Sandona y Florida), Río Cariaco (Consacá) y Río Blanco (Cumbal, Cuaspud, Aldana y Ipiales).

El equipo técnico decidió seleccionar el río Blanco perteneciente a la cuenca del río Guaitara para la aplicación de la metodología para la formulación de los Objetivos de Calidad; debido a los siguientes criterios:

- La necesidad de hacer una actualización de los objetivos de calidad del río Blanco y sus afluentes debido al aumento de la población que ha tenido el territorio en la última década.
- La afectación de la calidad de agua por vertimientos producto de las actividades antrópicas que hacen su descarga a esta fuente, lo cual puede generar una emergencia sanitaria en los municipios que se abastecen de agua del río Blanco; como el municipio de Ipiales.
- Considerando que el PORH del Río Blanco se encuentra vencido, es necesario actualizar la información del río y sus afluentes.

Una vez escogida la fuente, el equipo de geógrafos realizaron la delimitación de la cuenca del río Blanco, con la ayuda de información geográfica existente en el POMCA del río

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	142	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Guaitara, se toma como base cartográfica documentación de tres instituciones activas (IGAC, IDEAM, CORPONARIÑO) se combinaron métodos semi-automatizados, junto con métodos y técnicas manuales-digitales (visuales utilizando SIG) con datos cuya escala original es 1:25.000 donde su fuente principal es el río Blanco el cual nace del Volcán Nevado de Cumbal y el Volcán Chiles ubicados en el Cordón Occidental de la Cordillera, el rio hace un recorrido en dirección oriente – occidente y su corriente principal circula por los municipios de Cumbal y Cuaspud Carlosama en el departamento de Nariño hasta convertirse en el afluente principal del río Carchi – Guaitara, delimitando la frontera entre los países de Colombia y Ecuador, el cauce principal del río Blanco comprende una distancia de 38,092 km desde su nacimiento en el municipio de Cumbal hasta su desembocadura al río Guaitara en el municipio de Ipiales.

Por otra parte, el equipo técnico ha realizado visitas de reconocimiento de la fuente río Blanco. La primera visita se realizó el día 24 de marzo haciendo el reconocimiento de la parte alta media del río Blanco. La segunda visita fue realizada el 30 de marzo en el tramo medio bajo del río Blanco. En la tercera salida se visitó uno de los afluentes priorizados; que es el río Chiquito, ubicado en el municipio de Cumbal. La tercera y última visita se realizó a la segunda fuente priorizada que es la quebrada Cuacé.

En cuanto a la revisión de los documentos que se encuentran en CORPONARIÑO, se hizo la revisión de los PORH del rio Blanco y el rio Chiquito. De estos documentos se obtuvieron datos de los presuntos usuarios que en la actualidad estén realizado vertimientos sobre estas fuentes. En esta revisión se recopilaron las ubicaciones, datos fisicoquímicos, vertimientos, concesiones, puntos de monitoreo, extensión y descripción de la división de los tramos y los usos de agua y de suelo.

Se consolidó información asentada en el Centro Ambiental Sur, obteniendo como dato final 7 concesiones de agua vigentes para los siguientes usos: acuicultura, piscicultura, consumo humano, riego y lavado de pisos.

Como apoyo al reconocimiento de áreas específicas de trabajo del proyecto, se realiza la sistematización y análisis de la información primaria suministrada por CORPONARIÑO, mediante los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), la información tomada va de acuerdo al enfoque del estudio, en este caso se toma como referencia los datos en formato Shapes y bancos de datos (Geodatabase, MXD) de concesiones de agua, puntos de vertimiento, uso y calidad de agua, estaciones meteorológicas, uso y cobertura de suelo.

El equipo de monitoreo en conjunto con laboratorio PSL INGENIEROS S.A.S. realizó las caracterizaciones fisicoquímicas en las fuentes priorizadas para el proyecto. Una vez se recibieron los datos de estos monitoreos, se procedió a graficar y analizar los perfiles de calidad de cada uno de los parámetros fisicoquímicos obteniendo un subcapítulo donde se detalló con datos teóricos las influencias de los parámetros sobre la fuente.

Con lo anterior y las visitas realizadas a la fuente se priorizaron los usuarios generadores de vertimientos. Se tuvieron en cuenta diferentes criterios para discriminar a los usuarios tales como: vertimientos a fuente o alcantarillado; y continuidad del proyecto.

Registro fotográfico. Documento “Objetivos de calidad – Río Blanco”

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	143	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
objetivos de calidad del agua para subzonas hidrográfica priorizadas	Documento	1	1	100%	100%

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación seguimiento a convenios de PTAR (vigencias anteriores).**

Durante la vigencia 2022 el Equipo Técnico adscrito al Proyecto “Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes hídricas superficiales priorizadas”, efectuó el seguimiento a los 9 convenios interadministrativos suscritos fruto de la convocatoria que dio inicio mediante Resolución No. 388 de fecha 30 de agosto de 2021 la cual define el Protocolo para la presentación y evaluación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación del recurso hídrico. Los convenios interadministrativos fueron suscritos entre CORPONARIÑO y los municipios de El Tambo, Ospina, El Rosario, Sapuyes, Guaitarilla, Córdoba, El Tablón de Gómez, Santacruz de Guachavez y la Empresa de Servicios Públicos EMPAGUA.

Se realizó el respectivo seguimiento a cada uno de los convenios, desde los diferentes componentes, es decir, desde la parte técnica, administrativa, financiera y jurídica. Así las cosas y a través de cada uno de los informes que de manera mensual deben presentar las entidades como obligación establecida en los convenios interadministrativos, el equipo de apoyo a la supervisión ha podido realizar los respectivos informes de cada uno de los proyectos, los cuales reposan en el Banco gestor, plataforma SECOP II y las carpetas en físico que forman parte del archivo de la SUBCEA.

Respecto a los siete (7) convenios de estudios y diseños suscritos con miras a la obtención del permiso de vertimientos para la futura construcción de PTAR, se establece que durante

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	144	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

la vigencia 2022 se aperturaron seis (6), de los cuales cuentan con viabilidad técnica Córdoba, Guachucal, El Rosario, Santacruz de Guachavez, El Tablón y Sapúyes.

Registro fotográfico. Convenios construcción PTAR.



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación (2022 A)	Porcentaje	100	100	100%	100%

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación.**

Desde el Proyecto “Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes hídricas superficiales priorizadas”, la Corporación cuenta con un equipo técnico de apoyo al seguimiento de los convenios suscritos para la cofinanciación de estudios y diseños y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, el cual se encuentra conformado por Ingeniero Civil, Ingeniero ambiental, apoyo financiero y jurídico, con el cual se ha venido realizado el seguimiento a los proyectos de la siguiente manera:

Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR: Las plantas de tratamiento de aguas residuales son un conjunto de unidades, que forman un sistema que funciona mediante operaciones de tipo físico, químico o biológico cuya finalidad es reducir la carga contaminante del agua que se genera y proviene de las diferentes actividades de tipo doméstico (duchas, cocinas, sanitarios, etc.), todo esto a través de los equipamientos como (filtros, sedimentadores, celdas, etc.), así las cosas una vez el agua servida atraviesa todas las unidades de tratamiento, se puede considerar que se reduce los parámetros físico-químicos que afectan directa o indirectamente la calidad de la fuente receptora.

Registro fotográfico. Seguimiento a proyectos priorizados.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	145	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

PTAR Casco Urbano Municipio de Tangua (N)	
	
Población beneficiada: Ascende a 4.789 habitantes. Fuente hídrica beneficiada: Río Opongoy	

PTAR Casco Urbano Municipio de Santacruz de Guachavez (N)	Colector Municipio de Belén (N)
	
Población beneficiada: 5.111 habitantes Fuente hídrica beneficiada: Río Azufral	Población beneficiada: 2.989 habitantes Fuente hídrica beneficiada: Mocondino

Con respecto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte financiera, se realiza seguimiento a convenios celebrados con CORPONARIÑO y municipios del Departamento de Nariño de la siguiente manera:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	146	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Se solicita mediante oficio la apertura de la cuenta corriente que genere rendimientos financieros y que sea una cuenta inembargable que no genere ningún gravamen financiero.
- Se recibe medio físico y magnético la certificación bancaria aperturada por la entidad pública a nombre del proyecto.
- Se verifica el aporte de la contrapartida de las entidades públicas en la cuenta aperturada por la misma entidad con el recibo original y medio magnético.
- Se revisa en el convenio la forma de pago para dar cumplimiento a lo establecido.
- Comprobar a través del programa PCT el desembolso realizado por parte de Corponariño a las entidades públicas que celebraron convenio.
- Solicitar de manera mensual a las entidades públicas con convenio vigente los siguientes documentos para el seguimiento financiero: Informe Financiero, libro auxiliar contable, extracto bancario y conciliación bancaria.
- Entregar un informe mensual de los convenios vigentes al coordinador

En cuanto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte técnica ambiental, se resalta que durante la vigencia 2022 se ejecutaron actividades referentes al desarrollo y avance del componente ambiental de los convenios de inversión y pre inversión que se encontraban vigentes; entendido así por parte de los colaboradores se proyectaron informes de seguimiento sobre los avances desde el componente ambiental, es decir observaciones sobre diseños hidráulicos, evaluación de calidad en la fuente, planes de gestión de riesgo para manejo de vertimientos, planes de operación y mantenimiento y demás; en igual forma se actualizó la matriz de seguimiento, aportando información suficiente para que exista claridad sobre el avance de los convenios; como motivo del seguimiento realizado se proyectaron visitas a los municipios, con el fin de verificar en campo el avance de los procesos técnicos y administrativos.

Con respecto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte jurídica, se resaltan las siguientes actividades:

- Se procedió a establecer fecha del acta de inicio y duración de convenio interadministrativo.
- Trámite oportuno de actas de suspensión, adicionales y modificatorios según el caso.
- Seguimiento normativo a los proyectos de inversión y preinversión cofinanciados con recursos de tasa retributiva.
- Proyección de oficios, memorando y requerimientos para el control y seguimiento de los proyectos.
- Actualización mensual de la base de datos y estado de los procesos jurídicos.
- Realizar distintos recorridos que facilitan el seguimiento a los convenios en campo y en las sedes administrativas de cada entidad.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación (seguimiento a convenios de PTAR vigencias anteriores) 2022 PAI PTAR)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	147	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 3.3 ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS, OCUPACIONES DE CAUCE, PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y TASA DE USO DE AGUA).

Meta: Seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Concesiones y Tasa de Uso del Agua (TUA)

- **Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA con seguimiento (Res.667/16).**

El Equipo Técnico del Procedimiento de Concesiones de Agua para los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, durante la vigencia 2022 realizó 42 seguimientos de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a entes territoriales y a empresas de servicios públicos, en donde se requirió los avances mediante acta de compromiso correspondientes a vigencia del 2021 y 2022 que corresponden al cumplimiento de los proyectos, actividades, presupuestos, planteados, en cada una de las Resoluciones Aprobatorias de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua verificando los componentes orientados a las líneas de acción las cuales son Conservación y Protección de Nacimientos y Áreas Estratégicas, Implementación y Mejoramiento de Infraestructura y Programa de Educación Ambiental.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (Res.667/16). (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

- ✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16) (PUEAA)**

Para la evaluación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, se cuenta con un tiempo promedio de 90 días desde la recepción de la documentación hasta la expedición del Acto Administrativo.

Durante la vigencia 2022 se recibieron en total 73 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para ser evaluados por el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental del Procedimiento de Concesiones de Aguas, de los cuales 26 se encuentran aprobados, 4 expedientes se encuentran en negación y el resto de documentos se remitieron ajustes que todavía no han sido allegados por parte del usuario del Recurso Hídrico.

El tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación en lo concerniente a PUEAA, se realizan acciones que en conjunto permiten dar cumplimiento con el tiempo establecido para la resolución de tramites establecido en hoja de ruta siendo en promedio 90 días el tiempo máximo para el tramite

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	148	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

pertinente y dando cumplimiento a lo establecido por el MADS bajo la resolución 667 de 2016.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16) (PUEAA) (2022)	Días	90	90	100%	100%

✓ **Autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

Con el paso del tiempo en el departamento de Nariño se ha evidenciado la reducción considerable de caudales en las fuentes abastecedoras, generando conflictos sociales por la inadecuada captación y repartición de estos, existiendo la necesidad de intervención de CORPONARIÑO mediante la implementación de acciones que permitan que la comunidad de cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y que el conocimiento y aplicación de la misma contribuyan a la solución de los conflictos que se vienen presentando en la actualidad.

De igual manera es necesario aunar esfuerzos por parte de las instituciones y los entes territoriales, organizaciones y comunidad en general, para el planteamiento de alternativas de solución que permitan la administración y conservación del recurso hídrico de manera efectiva.

En consecuencia, la Ley 99 de 1993 establece:

Artículo 30. Objeto. Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Artículo 31. Funciones. Adicionado por el art. 9, Decreto Nacional 141 de 2011. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:

Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

Por lo anterior, durante la vigencia 2022 desde el Proyecto “Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua)”, se realizaron las labores de requerir, evaluar, aprobar y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	149	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

realizar control y monitoreo a las concesiones de aguas que los usuarios legalicen ante la Entidad.

En atención a la Resolución 319 del 2020 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el control y monitoreo se realiza en campo y de manera documental, programando para la vigencia 2022 un total de 3900 seguimientos, 600 en campo y 3300 documentales. En conclusión, para la vigencia desde el componente de concesiones de aguas se realizaron un total de 4599 seguimientos, de los cuales 1190 se realizaron en campo y 3409 seguimientos de tipo documental, dando con ello cumplimiento a la meta establecida.

Registro fotográfico. Autorizaciones ambientales con seguimiento – Concesiones de aguas.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		150
	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16) (2022)	Porcentaje	100	198.33	100%	100%

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Las acciones establecidas para el Proyecto “Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua)”, se encuentran enmarcadas en la normatividad ambiental vigente establecida en el Decreto Ley 2811 de 1974, reglamentado por el Decreto 1541 de 1978 hoy recopilado en el Decreto 1076 de 2015, el cual establece la necesidad de que toda persona natural o jurídica que requiera el uso del agua debe obtener la respectiva concesión.

Por lo anterior, durante la vigencia 2022 se atendieron un total de 542 expedientes otorgados mediante acto administrativo para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, los cuales se otorgaron un un total de 46.858 días, para un promedio anual de 86 días por trámite, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional que atiende a los lineamientos del Decreto 1076 del 2015.

Tabla. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales – Concesiones.

	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	TOTAL
Tramites aperturados (#)	174	139	116	113	542
Tiempo total (días)	17149	9631	10114	9964	46858
Tiempo promedio (días)	99	69	87	88	86

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación.(IMG Res.667/16) (2022)	Días	90	88.18	97.98%	100%

✓ **Concesiones de aguas otorgadas o renovadas.**

Las actividades desarrolladas desde el Proyecto “Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua)”, se encuentran enmarcadas en la normatividad ambiental vigente establecida en el Decreto Ley 2811 de 1974, reglamentado por el Decreto 1541 de 1978 hoy recopilado en el Decreto 1076 de 2015, el cual establece la necesidad de que toda

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	151	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

persona natural o jurídica que requiera el uso del agua debe obtener la respectiva concesión.

En consecuencia, durante la vigencia 2022 se aperturaron 634 solicitudes de concesiones de aguas, dentro de las cuales se encuentran expedientes con resolución de otorgamiento o negación y solicitudes en trámite, las cuales atienden a renovaciones y nuevas solicitudes de legalización.

CORPONARIÑO continuará dando cumplimiento al marco normativo que la regula, mediante la apertura de trámites de concesión de aguas superficiales, subterráneas y ocupaciones de cauce, de igual manera de efectuaran los controles y monitoreos requeridos para garantizar el uso y disfrute de los recursos naturales por parte de los usuarios del departamento de Nariño.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Concesiones otorgadas y/o renovadas	Número	300	634	100%	100%

Meta: Formulación de índices de uso de agua (índice de escasez) en zonas priorizadas del Departamento

- ✓ **Documento metodológico y técnico para la formulación de índices de uso de agua (índice de escasez) para zonas priorizadas del Departamento (Incluye 1 caso piloto)**

Las actividades para la elaboración del documento metodológico y técnico para la formación del índice de escasez, dio inicio con el análisis de la Resolución 865 de 2004 establecida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la cual se plantea la metodología para el cálculo del índice de escasez de aguas superficiales; esto con el fin de verificar si los métodos establecidos para el cálculo de la oferta y demanda hídrica son adaptables para el departamento de Nariño. Por otro lado, se elaboró una guía complementando la metodología expuesta en la Resolución 865 de 2004.

Posterior a esto, se realizó la priorización de la fuente hídrica considerando diferentes componentes entre los que se tuvo en cuenta información de conflictos por el uso de agua o denuncias recibidas ante la Corporación Autónoma por contaminación o afectaciones de las fuentes hídricas del departamento de Nariño.

Así mismo, se indagó sobre los aspectos sociales y económicos, usos actuales, disponibilidad del agua, áreas influyentes, existencia de áreas protegidas o de mayor cuidado y riesgos relacionados al recurso hídrico; siendo estos, aspectos que influyen directamente sobre la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.

Por lo antes mencionado, se llegó a determinar que la cuenca del río Blanco el cual atraviesa los municipios de Cumbal, Cuaspud Carlosama, Aldana e Ipiales presenta un impacto alto debido a las diferentes actividades industriales o agrícolas que se realizan en la zona.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	152	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Una vez se seleccionó el río Blanco como fuente hídrica priorizada se procedió a recopilar y analizar información del área de estudio con el fin de obtener datos referentes para el cálculo de la oferta y demanda hídrica.

Además, se consolidó información de la base de datos de concesiones otorgadas del río blanco, río chiquito y quebrada cuacé, siendo estas fuentes hídricas que tienen influencia en el área de drenaje; dicha información fue suministrada por la oficina del Centro Ambiental Sur - CAS de CORPONARIÑO.

Por otra parte, se realizaron visitas de campo por el área de influencia del río Blanco logrando identificar trece (13) puntos de captación de agua para diferentes usos y veintisiete (27) vertimientos que son descargados directamente a la fuente hídrica. Una vez se recolectó esta información se realizó una sustentación del avance del proyecto a el Centro Ambiental Sur de CORPONARIÑO para corroborar la información que se levantó en campo, debido a que todos los trámites referentes a la zona de estudio son gestionados en esta oficina.

En cuanto a la recolección de información hidrometeorológica se logró identificar dos estaciones las cuales que se encuentran dentro del área de estudio permitiendo descargar datos de precipitación y temperatura para la realización de isoyetas e isotermas, siendo estos factores que determinan el escurrimiento de la fuente hídrica.

Por otro lado, con información temática de suelos e hidrología se realizó la delimitación del área de drenaje del río Blanco obteniendo un área aproximada de 212.72 Km². Finalmente, se ha logrado recolectar información referente a acueductos rurales de cada municipio, que tipo de cultivos y animales existen en el área, sin embargo, toda esta información se constató con las entrevistas o encuestas semiestructuradas que se hicieron a la comunidad.

Para el cálculo de la oferta hídrica de la cuenca del Río Blanco, se cuantificó la escurrimiento superficial a partir del balance hídrico de la cuenca, para lo cual fue necesario recolectar información hidrológica y meteorológica suministrada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y en la plataforma Power Data Access Viewer, con el fin de obtener datos de las estaciones con periodicidad anual de precipitación y temperatura para un periodo de 12 años (2009-2021). Para la selección de las estaciones se tomó como principal parámetro la ubicación; es decir, que estén dentro o cerca del área de estudio con el fin de realizar la consulta de los registros hidrometeorológicos mayores a 10 años, en este caso se encontraron tres estaciones la de Aeropuerto San Luis, Chiles y Cumbal.

Seguido a esto, se consolida toda la información suministrada y se realiza los mapas cartográficos de precipitación, temperatura, evapotranspiración real y potencial, escurrimiento total que permitieron dar a conocer el cálculo de la Oferta hídrica total, teniendo en cuenta la información hidrometeorológica y se realiza la reducción de la misma por calidad de agua y caudal ecológico obteniendo la Oferta Hídrica Neta.

En cuanto al cálculo de la demanda hídrica del Río Blanco, se realizó mediante el escenario N° 3 propuesto en la metodología, basada principalmente en la asociación de dos variables:

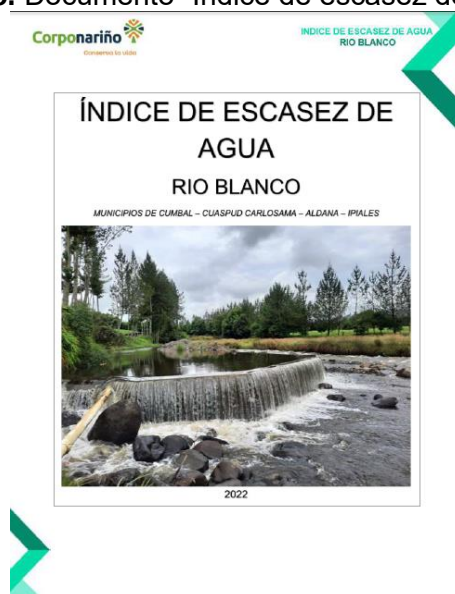
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	153	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

el volumen de producción sectorial y un factor de consumo de agua por tipo de bien, también se tuvo en cuenta la información recolectada sobre concesiones de agua otorgadas del Rio Blanco, Rio Chiquito y Quebrada Cuacé, censos agropecuarios realizados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), usos de suelo y características socioeconómicas, con la información recolectada en las encuestas estructuradas realizadas a la población presente en el área de estudio. Por último, se consolidó toda la información de Oferta y Demanda hídrica, para determinar el Índice de Escasez de Agua del rio blanco.

Finalizado el documento de “Índice de escasez de agua del Rio Blanco”, se realizó la socialización del mismo el día 16 de noviembre del presente año, en conjunto con el equipo de Objetivos de calidad, la cual se realizó en el Municipio de Cumbal, en la Casa del cabildo del resguardo indígena Gran Cumbal.

También se realizaron algunas modificaciones del documento final del cálculo del Índice de escasez de agua de la quebrada Alambuera, en cuanto al cálculo de la Oferta y Demanda hídrica y los mapas cartográficos.

Registro fotográfico. Documento “Índice de escasez de agua del Rio Blanco”



META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de avance en el documento de determinación de índices de uso de agua (índice de escasez) para las zonas priorizadas (2021)	Porcentaje	50	50.5	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	154	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

PROYECTO 3.4 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES.

Meta: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y de vertimientos

✓ **Autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)**

El equipo Técnico del Proyecto “Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales”, realiza visitas técnicas para verificar las condiciones ambientales de diferentes proyectos en el departamento de Nariño, esto con el fin de tomar las medidas pertinentes respecto al tratamiento, manejo y disposición final de las aguas residuales domésticas e industriales generadas por dichos proyectos.

Durante la vigencia 2022 se realizaron las respectivas visitas de Control y Monitoreo correspondientes a permisos de vertimientos aprobados y vigentes tanto para aguas residuales domésticas y no domésticas en el departamento de Nariño. Se estableció para la vigencia una meta de 300 seguimientos en campo adicionales a los 1020 seguimientos documentales.

Por lo anterior, se reportan 442 seguimientos en campo y 1020 seguimientos documentales a proyectos generadores de vertimientos en el departamento de Nariño, para un total de 1462 seguimientos, con lo cual se logra un avance superior al 100%.

Cabe resaltar que al llevar a cabo un proceso de monitoreo de usuarios generadores de vertimiento, ordenado, riguroso y continuo, ha permitido tener en términos cuantitativos la calidad de un cuerpo de agua frente al grado de afectación por vertimientos, por lo que la Corporación ejerce su labor como Autoridad Ambiental, realizando un mayor control y seguimiento, como también coordinando con los actores involucrados, acciones que permitan mitigar sus efectos adversos que limitan su uso en aras de alcanzar los objetivos de calidad, mejorando la calidad del recurso.

Tabla. Autorizaciones ambientales con seguimiento – Permisos de vertimientos.

Sedes	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	TOTAL
Sede Central	63	102	31	101	297
Centro Ambiental Minero	10	0	0	12	22
Centro Ambiental Sur	20	20	5	9	54
Centro Ambiental Costa Pacífica	6	34	13	16	69
Revisión Documental	22	12	1	985	1020
TOTAL	121	168	50	1123	1462

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	155	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (Res.667/16) (2022)	Porcentaje	100	127.5	100%	100%

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV) (IMG Res 667/16)**

Durante la vigencia 2022 no se presentan nuevas solicitudes que se aperturen y otorguen en la vigencia, no obstante, se resolvieron los siguientes seis (6) recursos de reposición que atienden a negaciones de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de vigencias anteriores:

Tabla. PSMV otorgados mediante recurso de reposición.

MUNICIPIO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	ESTADO
La Laguna	285 del 13/06/2022	Aprobado
San Fernando	318 del 29/06/2022	Aprobado
Belén	685 del 29/11/2022	Negado
Guachucal	686 del 29/11/2012	Aprobado
Tangua	687 del 29/11/2012	Aprobado
San José de Albán	733 del 19/12/2022	Aprobado

De otra parte, durante la vigencia se aperturaron los siguientes PSMV, que se encuentran en revisión y evaluación:

Tabla. PSMV aperturados durante la vigencia 2022.

MUNICIPIO	AUTO DE TRAMITE	CONCEPTO TÉCNICO DE AJUSTES	CONCEPTO TÉCNICO DE APROBACIÓN O NEGACIÓN
Linares	06/09/2022	1845 de 08/11/2022	Aún no presentan ajustes
Sandona	13/09/2022	1979 de 28/11/2022	Aún no presentan ajustes
Cumbitara	30/03/2022	1982 de 28/11/2022	Aún no presentan ajustes
Consaca	25/01/2022	414 de 28/03/2022	Ajustes en evaluación
El Contadero	23/03/2022	1244 de 18/08/2022	2005 de 06/12/2022

De igual manera, durante la vigencia el Equipo Técnico de PSMV adelantó actividades de seguimiento realizando requerimientos a los municipios que se encuentran en proceso de actualización y a los que tienen los documentos próximos a terminar su vigencia para que inicien el proceso de actualización.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16) (2022)	UNIDAD	300	442	100%	100%

✓ **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV con seguimiento (Res.667/16)**

En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.3.3.5.17. del Decreto 1076 del 2015 referente al seguimiento, control y verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los permisos de vertimiento, los Planes de Cumplimiento y Planes de Saneamiento y Manejo de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	156	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Vertimientos, la Autoridad Ambiental ha efectuado inspecciones periódicas a todos los usuarios.

Durante la vigencia del año 2022 para dar cumplimiento a la meta propuesta en el indicador, se realizaron cincuenta y un (51) visitas de controles y monitoreo a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos que se encuentran aprobados. De esta manera, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento con respecto a los seguimientos programados en la vigencia 2022 superior al 100%.

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)**

Teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015 en el cual establece que toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente el respectivo permiso de vertimientos, durante la vigencia 2022 se allegan a CORPONARIÑO los respectivos tramites de permiso de vertimientos frente a los cuales se generaron los actos administrativos de otorgamiento o negación.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se tiene como resultado que en el procedimiento se otorgaron 64 permisos de vertimientos en un total de 3609 días para un promedio de 56 días por tramite, encontrándose por debajo del tiempo establecido por la norma para dichos trámites.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16).. (2022)	Días	68	33.78	49.68%	100%

✓ **Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento al cumplimiento de metas.**

Mediante Resolución 360 del 18 de agosto de 2020, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño para el quinquenio 2020 -2021; posteriormente la Corporación surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 006 de 2020 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2020 – 2024 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPONARIÑO. En el acuerdo vigente se encuentran 534 usuarios objeto de cobro de tasa retributiva.

En cumplimiento al Artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076/2015, la Corporación llevó a cabo durante el periodo enero - marzo del 2022 el proceso de liquidación de Tasa Retributiva, de 534 usuarios que se encuentran en el Acuerdo 006 de 2020. En este sentido realizó el seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva que se encuentran en el acuerdo mencionado.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	157	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

El seguimiento corresponde a la revisión de la información técnica mediante la cual se determina el valor a cobrar por concepto de tasa retributiva que se realiza a cada uno de los usuarios objeto de cobro con lo cual se realiza posteriormente el proceso de facturación.

Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 que estable que las facturas se deben expedir en un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el período objeto de cobro, el periodo objeto de cobro corresponde al comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, para el cual se generaron 515 facturas, las cuales salieron con fecha de expedición el 29 de abril del 2022. El número de facturas inferior al número de usuarios en el acuerdo se debe a que hay proyectos que ya no están en funcionamiento o ya no realizan vertimientos a fuentes hídricas.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento al cumplimiento de metas. (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	158	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 4 PROGRAMA 4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	159	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

PROYECTO 4.1 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025.

Meta: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional.

✓ Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025.

Durante el año 2022, el Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO, ejecuto eficientemente el presupuesto asignado y dio cumplimiento a las actividades contempladas en la fase de alistamiento para garantizar la dotación del laboratorio en cuanto a personal, insumos y contratos de prestación de servicios requeridos para su normal funcionamiento.

En cuanto al proceso de Acreditación, actualizó su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la nueva versión de la norma técnica NTC ISO IEC 17025, confirmo todos sus métodos siguiendo los lineamientos del Estándar Métodos Ed.23, presento la auditoria de seguimiento y extensión de parámetros ante el IDEAM y establecido el plan de acción necesario para subsanar los hallazgos encontrados en la visita de auditoría. Finalmente, en lo relacionado con la operación el laboratorio evidenció su competencia técnica mediante la aprobación satisfactoria de todos los ensayos programados en la Prueba de Evaluación de Desempeño para el año 2022, el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para los ensayos, equipos y condiciones ambientales y la reactivación técnica del laboratorio mediante la prestación de sus servicios de toma, aforo y análisis de muestras con calidad y oportunidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025	Porcentaje	100	25	25%	25%

✓ Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025 (2022)

Durante el año 2022, el Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO, ejecuto eficientemente el presupuesto asignado y dio cumplimiento a las actividades contempladas en la fase de alistamiento para garantizar la dotación del laboratorio en cuanto a personal, insumos y contratos de prestación de servicios requeridos para su normal funcionamiento.

En cuanto al proceso de Acreditación, actualizó su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la nueva versión de la norma técnica NTC ISO IEC 17025, confirmo todos sus métodos siguiendo los lineamientos del Estándar Métodos Ed.23, presento la auditoria de seguimiento y extensión de parámetros ante el IDEAM y establecido el plan de acción necesario para subsanar los hallazgos encontrados en la visita de auditoría. Finalmente,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	160	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

en lo relacionado con la operación el laboratorio evidenció su competencia técnica mediante la aprobación satisfactoria de todos los ensayos programados en la Prueba de Evaluación de Desempeño para el año 2022, el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para los ensayos, equipos y condiciones ambientales y la reactivación técnica del laboratorio mediante la prestación de sus servicios de toma, aforo y análisis de muestras con calidad y oportunidad

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025 (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	161	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	162	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Meta: asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.

- ✓ **Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.(IMG Res.667/16)**

Para la vigencia 2022, para este indicador en particular, el Equipo Técnico de Asuntos Ambientales en los procesos de ordenamiento territorial ETAAOT de la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico de OPDE- CORPONARIÑO avanzó en un 100% en el cumplimiento de lo establecido en el PAC 2020-2023.

Se totalizó el acompañamiento a 16 municipios (25% de los programado); no obstante, es importante destacar que se sumó el municipio de Sapuyes, el cual solicitó una asesoría adicional a CORPONARIÑO y al Ministerio de Ambiente MADS, con el propósito de reforzar sus conocimientos en la adecuada incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial y conocer las alternativas de apoyo económico desde el gobierno central, que puede canalizar este ministerio.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.(IMG Res.667/16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

- ✓ **Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial**

Para la vigencia 2022 y para este indicador en particular, se cumplió la meta programada en un 100%, denotándose en primer lugar el interés en los temas de la adecuada incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, condición fundamental para la planificación de territorios seguros; así mismo se destaca el avance en la elaboración de los estudios de gestión del riesgo de desastres, tal es el caso del municipio de Pasto, quien ya cuenta con resultados con un gran avance en lo que corresponde a básicos para el territorio municipal, como detallados para los fenómenos volcánicos y otros fenómenos asociados, así como para inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	163	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial	Número	16	20	100%	100%

✓ **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (Res.667/16)**

Al igual que el tema general de gestión del riesgo de desastres, los asuntos de variabilidad y cambio climático han adquirido una singular importancia en los procesos de planificación territorial, no sólo por las disposiciones de las normas que lo exigen, sino por las afectaciones que en terreno son evidentes y que las comunidades están viviendo en este momento ante el poder destructivo de los fenómenos hidroclimatológicos extremos. Esta situación ha permitido a los municipios poner a disposición a sus funcionarios y contratistas para que se capaciten en dicha temática, de tal manera que se refleje en el proceso de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial. Con éxito hasta la fecha se ha cumplido el 50% de la meta programada para la vigencia 2022.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (Res.667/16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.**

Para la vigencia 2022, con el objeto de determinar el estado de avance de los compromisos ambientales previamente concertados con los municipios del departamento de Nariño en el proceso de ordenamiento territorial, conforme a lo planificado para el primer trimestre la vigencia 2022, se realizaron los informes de los municipios de Barbacoas, Leiva, La Florida, Sandoná, Túquerres, Samaniego, Francisco Pizarro, El Rosario, Imués, Funes, Consacá y Yacuanquer. Los resultados de éstos, se comunicaron a los alcaldes de turno para que tomen las medidas correctivas del caso; así mismo, se le comunicó a la SUBCEA para que dentro de sus competencias, realice los requerimientos a que haya lugar en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	164	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.	Número	12	15	100%	100%

5.2 PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA DE ESTACIONES DE SERVICIO.

Meta: Evaluación y Seguimiento de Planes de contingencia

✓ Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia.

Durante toda la vigencia 2022 se radicaron y evaluaron veinticuatro (24) planes de contingencia, 14 corresponde a la Zona Andina y 10 a la Zona Costa Pacífica, la sumatoria en los tiempos de evaluación de los mismos corresponde a ochocientos sesenta y siete (867) días, aplicando la siguiente fórmula: (Sumatoria del tiempo efectivo de duración de los trámites (Número de días)) / (Número de Planes de Contingencia con Concepto de Viabilidad (Vigencia 2021) se obtiene un promedio de 36,13 días de Evaluación de un Plan de Contingencia.

Se puede concluir que el tiempo promedio de evaluación de un Plan de Contingencia durante la vigencia 2022 fue de 36.13 días, tiempo en el cual no se supera la meta propuesta en el indicador (65 días), esto debido a que los 24 planes de contingencia evaluados no requirieron ajustes adicionales y su elaboración cumplió con los términos de referencia de la Corporación. De esta manera se evidenció un cumplimiento con los tiempos de hoja de ruta del procedimiento y no se presentaron servicios no conformes en la evaluación de estos documentos, además se dio la respuesta y notificación al usuario dentro de los tiempos reglamentarios.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia (2022)	Días	65	22.5	34.62%	100%

✓ Seguimiento a planes de contingencia.

Durante la vigencia 2022 y de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Planificación de Visitas de Seguimiento y Monitoreo para Estaciones (Formato F13), se programaron un total de 575 visitas distribuidas de la siguiente forma: 297 corresponden a la Zona Andina y 278 a la Costa Pacífica del Departamento de Nariño.

El objetivo de las Visitas de Seguimiento y Monitoreo principalmente se basa en la verificación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que fueron planteadas en cada Plan de Contingencia para Derrame de Hidrocarburos, que fueron

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	165	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Aprobados por CORPONARIÑO en las Vigencias: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 tomando como puntos de referencia todas las áreas con que cuentan en la EDS y los sectores considerados como áreas de Influencia Directa e Indirecta de cada Estación de Servicio.

Se concluye que una vez verificada la Base de Datos de la vigencia 2022, se obtiene un total de quinientas setenta (570) visitas de seguimiento y monitoreo de Planes de Contingencia realizadas con respecto a las quinientas setenta y cinco (575) visitas de Control y Monitoreo programadas, aplicando la siguiente fórmula: $(\text{Número de Visitas de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Contingencia}) * 100) / (\text{Meta Visitas de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Contingencia})$ se obtiene un 99,13 % de cumplimiento.

En la realización de las visitas de seguimiento y monitoreo se ha evidenciado que la mayoría de las EDS cumplen con lo aprobado en cada Plan de Contingencia evidenciando un mayor conocimiento de las normas y medidas de prevención mitigación y contingencia ante un posible derrame de hidrocarburos, cabe resaltar que las mayores falencias en la implementación de los Planes de Contingencia se dan en las EDS de la Costa Pacífica.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de seguimiento a planes de contingencia (2022)	Porcentaje	100	99.12	99.12%	100%

✓ Planes de contingencia evaluados.

Respecto a la vigencia 2022, se concluye que una vez verificada la Base de Datos actualizada a diciembre se obtiene un total de dos (2) Planes de Contingencia radicados, los cuales finalizado la vigencia 2022 han sido evaluados en su totalidad por el Equipo Técnico y otorgado el concepto técnico de viabilidad. Aplicando la siguiente fórmula: $(\text{Número de Planes de Contingencia evaluados}) * 100) / (\text{Número de Planes de Contingencia Radicados a la entidad})$ se obtiene un 100% de Gestión.

De esta manera es posible inferir que el número de Planes de Contingencia radicados a la Corporación viene en descenso año tras año ya que la mayoría de Estaciones de Servicio en el Departamento de Nariño a la fecha, ya cuentan con el respectivo documento aprobado por CORPONARIÑO.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de planes de contingencia evaluados (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	166	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

5.3 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.

Meta: Ejercer la autoridad ambiental en minería de materiales de construcción en la zona andina del departamento de Nariño

- ✓ **Autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16) (2022)**

Para la vigencia 2022 el número total de licencias, permisos y autorizaciones ambientales por la Corporación para hacer seguimiento fue de 1100 de las cuales 1961 seguimientos fueron realizados en campo y 4429 seguimientos se desarrollaron de manera documental, para un total de de 6390 seguimientos, superando el 100% de los seguimientos programados en la vigencia 2022.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16) (2022)	Porcentaje	100	177.27	100%	100%

Meta: Implementar acciones encaminadas a la administración, control, manejo de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales.

- ✓ **Actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667 /16) (IMG26)**

Para la vigencia 2022 en lo referente al reporte del RUA manufacturero, se tiene la inscripción de 43 establecimientos los cuales se encuentran registrados y transmitidos con periodo balance de la vigencia 2021, cumpliendo de esta manera con el 100% del registro.

De acuerdo con la verificación en la plataforma del Registro de Generadores de Residuos RESPEL, de la plataforma del IDEAM, se pudo comprobar que, se encuentran 508 establecimientos registrados, de los cuales para la presente vigencia 2022 se registraron 15 nuevos generadores y 285 establecimientos hicieron el reporte.

Para la vigencia 2022 se culminó con la revisión y cargue de información del año 2021 en la plataforma de SIRH, teniendo un total de 150 usuarios, correspondiendo a concesiones de agua 134 usuarios y 16 usuarios de vertimientos; con respecto a las fuentes hídricas se tiene cargadas a la plataforma un total de 37. Por otro lado, se realizó la revisión de expedientes de usuarios de concesiones de agua y recopilación la información en la matriz solicitada por el IDEAM de un total de 122 usuarios los cuales no quedan cargados a la plataforma, debido a que, se requiere realizar la codificación de las fuentes hídricas; proceso que se realizará para la siguiente vigencia. Se cargo a la plataforma de SIRH información de monitoreo de fuentes hídricas del año 2021 teniendo un total de 35 puntos,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	167	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

adicional a esto, se cuenta con 19 puntos georreferenciados que se encuentran en proceso de codificación para proceder a cargarlos a la plataforma.

Para la vigencia 2022 se culminó con la revisión y cargue de información del año 2021 en la plataforma de SNIF, teniendo un total de 10.000 reportes, correspondiendo a salvoconductos únicos Nacionales (SUNL) en el módulo movilización, decomisos forestales, plantaciones forestales y aprovechamientos forestales. Se cargo a la plataforma de SNIF información de Aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales o productoras e incendios de la cobertura vegetal del año 2021, teniendo un total de 10.000 registros en la plataforma.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667 /16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta: Implementar acciones encaminadas a la administración, control, manejo de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales.

✓ Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)

Es importante mencionar que se han realizado gestiones y acercamientos con personal a cargo del componente de Gestión Ambiental Urbana del MADS, además se realizó mesas de trabajo con el IDEAM en los meses de abril, agosto, octubre y una última mesa de trabajo en el mes de noviembre para aclaración de dudas y forma de reportar la información con la encargada de realizar el reporte desde la Corporación, ahora bien para el reporte de la información en la plataforma Survey123 de indicadores de índice de calidad ambiental ICAU.

Teniendo en cuenta los periodos y los habitantes de cada uno de los territorios que se deben para la vigencia se cumplió con la revisión y cargue de la información suministrada por las entidades que enviaron la información, para un total de 20 indicadores reportados en la plataforma Survey123, para dar cumplimiento así a la meta establecida.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación. (consolidado concesiones, aprovechamiento forestal, licencias, vertimientos y emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16). (2022)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	168	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Gracias al trabajo en equipo de los profesionales de la Subdirección, fue posible dar trámite a licencias, permisos y autorizaciones ambientales de manera oportuna y bajo los lineamientos técnicos y administrativos que requiere la norma, teniendo como resultado que en la vigencia 2022 se otorgaron 615 trámites de los diferentes procedimientos, los cuales se realizaron en 50.769 días, dejando como resultado un promedio de 82 días donde se evidencia un cumplimiento del 100% del indicador para la vigencia.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación. (consolidado concesiones, aprovechamiento forestal, licencias, vertimientos y emisiones atmosféricas)(IMG Res.667/16). (2022)	Días	90	83.47	92.74%	100%

PROYECTO 5.4 GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

- ✓ **Estudios de caracterización y zonificación de amenazas por fenómenos naturales (Movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones) en un área priorizada del Departamento de Nariño (Documento de estudio).**

El departamento de Nariño, debido a su fisiografía proporciona diversos escenarios de amenazas como, la amenaza de tsunami en la Costa Pacífica, la amenaza sísmica en la zona de cordillera y en general en todo el Departamento, amenaza volcánica en la Región Andina, así como, inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, entre otras, que generan efectos directos sobre sectores productivos, ecosistemas y disponibilidad de los servicios ecosistémicos.

Es así como durante la vigencia 2022 se realizaron múltiples reuniones técnicas con el equipo interdisciplinario donde se evaluaron las zonas priorizadas para la elaboración de los estudios de caracterización y zonificación de amenazas por fenómenos naturales, concluyendo en la realización de los siguientes estudios:

- **Estudio por avenidas torrenciales en la microcuenca El Motilón, en el corregimiento de El Encano, municipio de Pasto a escala 1:25.000.** Considerando que en la zona se han presentado avenidas torrenciales que han generado afectaciones en la infraestructura y los recursos ambientales. En consecuencia, se realizó reconocimiento en campo a la zona de estudio, para definir la metodología, escalas de trabajo, definición de insumos requeridos, etc. y se inició con el levantamiento topográfico que permitirá realizar los análisis pertinentes. Finalmente, el estudio fue entregado al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Pasto y será insumo de prevención y mitigación del riesgo de desastres sobre los elementos expuestos, la vida de las personas y los ecosistemas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	169	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Registro fotográfico. Estudio microcuenca El Motilón, corregimiento de El Encano.



- **Estudio por movimientos en masa en la vereda El Hatillo, municipio de Consacá a escala 1:5.000.** Considerando que en la zona se han presentado múltiples deslizamientos de tipo rotacional y traslacional que han generado afectaciones en la infraestructura y los recursos ambientales. Durante la vigencia se efectuó visita de reconocimiento en campo al área de interés, para definir el alcance del estudio, recolectar información geológica, geomorfológica, estructural, hidrológica, coberturas de la tierra, inventario de movimientos en masa y un vuelo con dron realizado por la alcaldía de Consacá; todo esto con el fin de obtener la mayor información posible para el análisis correspondiente de dicha área. Una vez procesada la información obtenida en campo, se inicia con la estructuración del informe técnico, definición de unidades geológicas y geomorfológicas, elaboración de la cartografía y el respectivo análisis de hidrología y coberturas de la tierra. Este estudio tubo como objetivo, brindar al municipio de Consacá información para la prevención y mitigación del riesgo de desastres en la vereda El Hatillo.

Registro fotográfico. Estudio Vereda El Hatillo, municipio de Consaca.



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de estudios de caracterización y zonificación de amenazas por fenómenos naturales (Movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones) en un área priorizada del Departamento de Nariño (Documento de estudio) (2022)	Número	2	2	100%	100%

- ✓ **Informes de visitas de seguimiento a municipios del departamento de Nariño en donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones).**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	170	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Durante la vigencia 2022 se realizó la evaluación, análisis y priorización de los municipios con mayor susceptibilidad a continuar con el avance de los procesos amenazantes como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones que se habían registrado en vigencias anteriores, a partir de lo cual realizaron 16 visitas de seguimiento, tomando como referencia informes sobre eventos ocurridos en años anteriores. Las visitas se realizaron a los municipios de Los Andes Sotomayor, El Tambo, Puerres, San Pedro de Cartago, Sandoná, Linares, Tangua, Funes, San Pedro de Cartago, San Pablo, El Tambo, El Peñol, Imues, Guaitarilla, Santacruz de Guachavés y Samaniego. Para cada seguimiento, se estructuraron informes técnicos que brindan una caracterización general de los fenómenos amenazantes que se presentan desde el punto de vista geológico, geomorfológico y de precipitaciones, además de incluir registro fotográfico, mapas y recomendaciones relacionadas con la reducción y mitigación del riesgo de desastres, resaltando aspectos normativos como la Ley 99 de 1993, Ley 1523 de 2012, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1077 de 2015.

Los informes de seguimiento a los procesos amenazantes que ya se han evaluado, permiten tener la trazabilidad del evento y sirven como herramienta para determinar el avance del proceso que se presenta, con el fin de determinar medidas de mitigación y prevención prioritarias. Por lo anterior, es necesario continuar con este tipo de actividades, con el fin de incrementar el conocimiento de las áreas que presentan mayor condición de riesgo de desastres.

Registro fotográfico. Visitas de seguimiento a municipios del departamento de Nariño en donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes

Municipio. Santa Cruz de Guachavez. 	Municipio. Samaniego. 
Municipio. Samaniego. 	Municipio. Guaitarilla. 

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	171	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de informes de visitas de seguimiento a municipios del departamento de Nariño en donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones). (2022)	Número	16	16	100%	100%

✓ **Peticiones relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo de fenómenos naturales solicitadas por los Comités Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atendidas.**

Durante el año 2022, se brindó respuesta y atención oportuna a todas las solicitudes realizadas por parte de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Nariño y los diferentes municipios de departamento, a partir de visitas de campo realizadas por parte del equipo de gestión del riesgo de Corponariño, para lo cual se realizaron informes técnicos donde se registran los eventos sucedidos, las afectaciones generadas y la caracterización de los fenómenos amenazantes que se presentan en los sectores visitados, desde el punto de vista geológico, hidrológico y geomorfológico, con el fin de brindar recomendaciones relacionadas con la reducción y mitigación del riesgo de desastres, donde también se resaltan aspectos normativos contenidos en la Ley 99 de 1993, Ley 1523 de 2012, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1077 de 2015.

Así mismo, se ha participado de las reuniones convocadas por los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo y la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo departamental, con el fin de brindar apoyo complementario y subsidiario desde la corporación, para que se tomen las medidas de prevención y corrección como parte de su responsabilidad primaria en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cabe resaltar que se realizaron talleres dirigidos a la gobernación departamental y alcaldías municipales, sobre la “Gestión de Riesgo de Desastres para su Incorporación en el Ordenamiento Ambiental y Territorial”, con el fin de dar a conocer las funciones de la Corporación, orientar técnicamente sobre la incorporación de la Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial, y las recomendaciones pertinentes relacionadas con las temporadas de lluvias que ha atravesado el departamento de Nariño.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de peticiones relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo de fenómenos naturales solicitadas por los Comités Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atendidas	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Reporte a la Base de datos de CORPONARIÑO de fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales) que se presentan en el departamento de Nariño.**

Durante el año 2022, se realizaron salidas de campo, dando seguimiento y cumplimiento a los informes técnicos y a las peticiones y solicitudes realizadas por parte de los municipios y demás entidades, se realizó el registro y actualización de la base de datos que se ha

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	172	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

consolidado desde el 2019 hasta la fecha, por parte del equipo técnico de gestión del riesgo de CORPONARIÑO.

Esta base de datos es un insumo de gran importancia para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, teniendo en cuenta que sirve como base para priorizar los sitios donde se deben realizar nuevos estudios sobre fenómenos amenazantes, fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales o inundaciones) que se presentan en el departamento de Nariño.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de reporte a la Base de datos de CORPONARIÑO de fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales) que se presentan en el departamento de Nariño. (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Número de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.**

Durante la vigencia 2022, se suscribió un convenio interadministrativo entre CORPONARIÑO y el MUNICIPIO DE CONSACÁ, con el objeto de elaborar una obra tipo Box Couvert para mitigar el riesgo de desastres, en la vía que comunica al casco urbano con las veredas de Cajabamba, Churupamba, Tejar, el Cucho y San Antonio, donde se han producido afectaciones por procesos erosivos fluviales que generan la socavación lateral del talud y la pérdida de banca en un tramo de la vía. Cabe resaltar que por esta vía se realiza el transporte escolar veredal y es fundamental para la evacuación de los habitantes en caso de riesgo por erupción del volcán Galeras, así mismo, en el mes de abril del año 2022 por consecuencias de la fuerte ola invernal el municipio declaró la CALAMIDAD PÚBLICA bajo Decreto 22 de 19 de abril de 2022.

El valor total del convenio asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000) equivalentes al valor total del proyecto. De los cuales la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), corresponde a los aportes en efectivo de CORPONARIÑO, y la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), a aportes en efectivo del MUNICIPIO DE CONSACÁ.

Esta obra permitirá mitigar la problemática que se presenta y reducir el riesgo de desastres para los habitantes de la zona, los recursos naturales y el ambiente ante un posible desastre, por lo tanto, CORPONARIÑO apoya y aporta desde el papel complementario y subsidiario, en la prevención, mitigación y reducción de desastres, brindando seguridad a la población y colaborando institucionalmente en el fortalecimiento de la reducción de desastres a la Alcaldía del Municipio de Consacá, dando cumplimiento a las funciones que establecen a las corporaciones, en la Ley 99 de 1993-Artículo 31 y la Ley 1523 del 2012-Artículos 22 y 31.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño (2022)	Número	1	1	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	173	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 6 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	174	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

✓ Mesa departamental de Cambio Climático fortalecida (PGAR L5.102.1) 2022 (02 cambio climático)

Durante el 2022, se realizaron sesiones con los miembros de la Junta de la mesa Departamental de Cambio Climático, con el fin de hacer revisión, consolidación y aprobación del plan de acción, en el mes de noviembre con el propósito de contribuir a la gestión territorial del cambio climático en el departamento de Nariño, se realizó la octava asamblea de la Mesa Departamental de Cambio Climático, donde participaron 140 asistentes en modalidad presencial y virtual, durante la jornada se socializó el plan de acción, se dio a conocer el informe de gestión 2022, por parte de la Gobernación de Nariño e hizo el seguimiento al PIGCCN y se firmaron 74 acuerdos de voluntades logrando un fortalecimiento intra e inter institucional con el fin de identificar e implementar estrategias y medidas que aporten a la adaptación, mitigación y reducción de los efectos del cambio climático.



Octava Asamblea de la mesa departamental de cambio climático

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	175	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Sesión junta de la mesa departamental cambio climático

✓ **Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de los grupos vigia de las áreas protegidas implementada, incorporando elementos de gestión del riesgo climático**

Durante el primer semestre del 2022 se planifica la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los grupos vigías de la conservación para el monitoreo comunitario. La cual nos brinda lineamientos metodológicos para el desarrollo de la acción, para tal efecto se articula con los administradores de las áreas protegidas para lograr la convocatoria y la participación de los vigías y personas de la comunidad interesados en fortalecer las redes de comunicación.

Adicionalmente se acompaña a los administradores de las áreas protegidas: DRMI Enclave Subxerofítico del Patia, DRMI cerro Chimayoy, PNR Paramo de Paja Blanca, PNR Volcán Azufra Chaitán, RFPN Laguna de la Chocha y RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo, en el desarrollo de dos sesiones de acompañamiento y capacitación sobre las temáticas de: a) Monitoreo ambiental Comunitario y Gestión de Riesgo de Desastres y b) acompañamiento en el desarrollo de los comités comunitarios e institucionales de las áreas protegidas.

Durante esta vigencia se acompaña a los administradores de las áreas protegidas: DRMI Enclave Subxerofítico del Patia, DRMI cerro Chimayoy, PNR Paramo de Paja Blanca, PNR Volcán Azufra Chaitán, RFPN Laguna de la Chocha y RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo, en el desarrollo de dos sesiones de acompañamiento y capacitación sobre las temáticas de: a) Monitoreo ambiental Comunitario y Gestión de Riesgo de Desastres y b) acompañamiento en el desarrollo de los comités comunitarios e institucionales de las áreas protegidas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	176	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Desde el proyecto se ha venido trabajando en sensibilizaciones y capacitaciones enfocadas en los efectos del cambio climático en el territorio y donde se identifican los cambios en el tiempo en cuanto a calidad de suelo, agua, vegetación entre otros con el fin de tomar medidas y establecer redes de monitoreo y alertas tempranas.



Fortalecimiento a grupos vigia



Fortalecimiento a grupos vigia

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	177	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Fortalecimiento a grupos vigia

✓ **Lineamientos metodológicos para incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y ambiental formulados y difundidos**

Dentro de los escenarios de los comités comunitarios e institucionales y la asamblea departamental de la Mesa Departamental de Cambio Climático, se orientó a los municipios participantes en la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación mediante sensibilización y espacios para aclarar dudas e inquietudes, igualmente se contextualiza a la comunidad frente a los documentos orientadores como el PIGCCT, las determinantes ambientales, territorios empoderados para la acción climática, guías de aprendizaje para los vigías de la conservación.

✓ **Municipios con análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático (PGAR L4.84.1)**

Se lleva a cabo el proceso de elaboración del documento “Análisis de vulnerabilidad por cambio climático en los municipios de Ricaurte, Mallama y Sapuyes, en influencia con cuenca hidrográfica del Río Guiza-Alto Mira” esta importante cuenca comprende una extensión de 240.995 has. y se encuentra localizada en la zona geográfica del piedemonte costero nariñense, de esta cuenca hacen parte cinco municipios: Cumbal, Mallama, Ricaurte, Barbacoas y Tumaco, importantes zonas que abarcan distintas y relevantes áreas protegidas dentro de la competencia de CORPONARIÑO

En articulación con el programa de educación ambiental, en el municipio de Belén y San Bernardo Nariño, correspondientes al DRMI Cerro Chimayoy, se realizó una jornada de capacitación con los estudiantes de la Institución Educativa La Esperanza y gremio de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	178	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

figueros, tomates y caficultores y Umata, respectivamente, en la temática de residuos sólidos enfocados en el cambio climático y buenas prácticas agrícolas BPA, el día 26 y 27 de abril de 2022.

En articulación con el programa de educación ambiental y en el marco de la Gran Sembratón Nacional 2022, se realizó una jornada de sensibilización con los estudiantes de la Institución Educativa Morasurco, Junta de Acción Comunal JAC y Junta de Acueducto, Pasto, en la temática de cambio climático y su afectación en el sistema natural del Oso Andino y una jornada de reforestación con especies Nativas del medio de vida Bosque Alto Andino, el día 28 de abril de 2022.

Se ha realizado el apoyo a los diferentes comités comunitarios en las áreas protegidas en jurisdicción a Corponariño en la temática de Cambio Climático y actividades de mitigación en compañía con los administradores de las áreas protegidas con las comunidades mas activas.

Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA y la importancia del cambio climático dirigido a las veredas de veredas Cusillos, Las Palmas, Chilcal y Buenavista del municipio de La Unión, el 02 de septiembre y el 19 de septiembre en el municipio de San Pedro de Cartago

Desde el proyecto se participa en el espacio de socialización del proyecto “Actualización del Inventario de gases efecto invernadero”, con el fin de apoyar a la ciudad de Pasto en la elaboración del inventario de Gases Efecto Invernadero que le permitirá a la ciudad contar con herramientas e insumos para dar cumplimiento a las metas establecidas en su plan de desarrollo, cumplir con iniciativas globales, que estén alineadas con las metas de la actualización de las NDC a 2030, cumplir con la ley de descarbonización y que puedan movilizar financiamientos para proyectos de mitigación y adaptación.

Participación en el taller realizado por la secretaria de agricultura de Nariño y FAO donde a los municipios del departamento se los oriento en las siguientes temáticas:

Gestión del riesgo frente a múltiples amenazas en el sector agropecuario.

Estrategia de Gestión del Riesgo frente a múltiples amenazas.

Talleres de implementación y territorialización de la herramienta de análisis de riesgo y vulnerabilidad por cambio climático.

Articulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático en el sector agropecuario PIGCC

Se viene participando en el proyecto “Creación de capacidades de adaptación al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades vulnerables afrodescendientes e indígenas en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador”, liderado por el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Ambiente

- ✓ **Establecimiento de estaciones para el monitoreo del clima en las áreas protegidas**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	179	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En articulación con IDEAM durante esta vigencia se identificaron acciones que se puedan adelantar con la institución entre las que está la instalación de las estaciones climáticas con las que cuenta la corporación, el ingeniero Luis Armando Mejía dio a conocer que la institución no se encuentra en capacidad presupuestal para la instalación, mantenimiento, manejo y operación de las nuevas estaciones inalámbricas que posee CORPONARIÑO, sin embargo propone que se puedan repotenciar las estaciones convencionales que están ubicadas a lo largo del departamento.

Desde el proyecto se realizó la revisión y se hace la entrega de una propuesta al IDEAM de unos puntos estratégicos donde se puedan establecer las estaciones, sin embargo tras el análisis IDEAM determina que las estaciones que están bajo su jurisdicción son estaciones robustas y miden más parámetros que los equipos que están bajo el cuidado de la corporación.

Con el fin de dar continuidad al proceso con IDEAM se realizó la revisión e instalación de una estación de piloto de monitoreo en las instalaciones de la Corporación, y así evaluar y evidenciar las condiciones necesarias para el adecuado desempeño, determinando que para su adecuado funcionamiento y la recolección de los datos arrojados para puedan ser analizados posteriormente, es necesario contar con un dispositivo que realice el almacenamiento y posteriormente pueda hacerse el descargue de la información de igual manera es indispensable contar con una red eléctrica estable y permanente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	180	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	181	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS

Meta: Prevención, control y manejo de especies invasoras

✓ Visitas de prevención, control y manejo de especies invasoras.

En aplicación de la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa. CORPONARIÑO durante la vigencia se realizaron visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol africano (*Achatina fúlica*); las cuales fueron reportadas por el Centro Ambiental Costa Pacífica.

En estas visitas se generó un espacio de sensibilización y cuidado ambiental con los participantes, sobre la presencia de la especie invasora caracol africano en Colombia y en el municipio de Tumaco-Nariño. Con el fin de que los productores y la comunidad en general tome las medidas de prevención y acción.

Para la vigencia 2022 como resultado de visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol africano (*Achatina fúlica*), se obtuvieron los siguientes resultados.

Trimestre	Número de visitas
1	2
2	23
3	8
4	27
Total	60

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de visitas de prevención, control y manejo de especies invasoras (2022)	Número	60	60	100%	100%

✓ Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)

Durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0654 de 2011, ha ejecutado actividades de manejo y control de una (1) especie invasora denominada (Caracol Africano), siendo la única en la jurisdicción en esa condición, lo que corresponde al 100%, cumpliendo con el de lo establecido en cuanto a especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución por parte de la Autoridad Ambiental. En aplicación de la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	182	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16) (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

PROYECTO 7.2 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS COSTERAS

✓ Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16)

En la vigencia 2022 Considerando que dentro del Plan de Ordenación Y Manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur, en la estrategia 1 Planificación y Ordenamiento Ambiental del territorio, en el programa 6. Conservación y restauración de ecosistemas costeros se establece el proyecto 13. Formulación e implementación de un programa de restauración de ecosistemas marino costeros deteriorados de la UAC-LLAS. CORPONARIÑO para dar cumplimiento a lo anterior suscribió los convenios de cooperación científica y tecnológica 754 y 757-2021, en la cuenca baja del Patía y en las cuencas bajas del Rio Mira – Mataje respectivamente, en jurisdicción del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño cuyos objetos contractuales corresponden a:” Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la implementación de un proceso científico de restauración ecológica en áreas de manglar del departamento de Nariño”. En el adicional del convenio 754 se inició un proceso de restauración de diez (10) hectáreas por un valor de ciento setenta y tres millones novecientos mil pesos (\$173.900.000) M/CTE y en adicional del convenio 757 se inició un proceso de restauración de diez (5) hectáreas por un valor de setenta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil veinte pesos (\$74.597.020) M/CTE; en el ecosistema de manglar a través de las siguientes actividades: Identificación y priorización de áreas deterioradas en el ecosistema de manglar en la cuenca baja del Patía y en las cuencas bajas del Rio Mira – Mataje para iniciar un proceso de restauración y establecimiento de un vivero forestal de mangle para la producción de material vegetal necesario para la recuperación de diez (10) y cinco (5) ha respectivamente en las áreas deterioradas e identificadas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	183	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Restauración ecológica Costa Pacífica

PROYECTO 7.3 MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS

✓ Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera

Teniendo en cuenta la reducción de la meta de un (1) documento a cero (0), por lo tanto, el documento como meta se reportará en la siguiente vigencia 2023.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	184	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	185	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 8.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.

Meta: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

✓ Número de campañas institucionales desarrolladas 2022 (IMG27B)

En la Corporación se tiene institucionalizadas 3 campañas, así: “Conservando el agua para el bien vivir”, “Nariño territorio de vida silvestre” y “Actuando por el cambio”, estas mismas se articulan con las diferentes acciones de educación ambiental que se desarrollan en el departamento de Nariño, como es el caso de conmemoración de fechas ambientales, jornadas de reforestación, campañas formativas, entre otras, es por eso que ningún evento programado está por fuera de alguna de las tres campañas. Cabe recordar que, en algunos casos para el cumplimiento de este indicador, se han desarrollado acciones de tipo interinstitucional o interadministrativo, como por ejemplo la conmemoración del “Día Mundial de los Humedales”, que se enmarca dentro de la Campaña “Conservando el agua para el buen vivir”, es un evento que para su desarrollo se vinculan diferentes entidades como Corponariño, Alcaldía de Pasto, parques Nacionales, entre otros.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de campañas institucionales desarrolladas	Número	3	3	100%	100%



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	186	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



✓ Número de actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy 2022 (IMG27E)

El presente indicador se construyó con el propósito de consolidar las acciones enmarcadas en las tres campañas institucionales “Conservando el agua para el bien vivir”, “Nariño territorio de vida silvestre” y “Actuando por el cambio”, y de esta manera poder verificar el accionar respecto al cumplimiento de las mismas, y así identificar el resultado y el impacto que estas pueden generar ya sea de manera independiente o de forma integrada entre las mismas. Como se había mencionado en el indicador 1.” número de campañas institucionales desarrolladas”, las diferentes acciones desarrolladas desde educación siempre se encuentran enmarcadas dentro de una campaña ambiental, con el propósito de evitar que sean acciones aisladas sin ninguna articulación, como por ejemplo, la conmemoración de “Día Mundial de la capa de Ozono” está enmarcada en la campaña “Actuando por el cambio”.

Como su nombre lo indica las actividades de sensibilización, abarcan talleres, jornadas de capacitación, días de campo, jornadas de restauración, conmemoración de fechas ambientales, conversatorios, también se enmarcan dentro de dichas campañas

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy (2022)	NÚMERO	120	120	100%	100%

✓ Número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos

Aplicando las estrategias planteadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental, el trabajo articulado con los PRAE se ha convertido en una estrategia

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	187	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

fundamental a la hora de desarrollar acciones educativo ambientales en el Departamento, es por eso que se ha realizado un trabajo significativo tanto con las instituciones educativas priorizadas como con aquellas que se ha visto la necesidad de fortalecer este proceso, de la misma manera que dando respuesta a las diferentes solicitudes que de manera continua son allegadas a este proyecto con el propósito de que Corponariño brinde asesoría, fortalecimiento e impulso a dichos proyectos tanto con instituciones educativas públicas como privadas. Dentro de este indicador se puede deducir que en la presente vigencia se ha superada la meta que se había planteado para el trabajo con los PRAE, porque haciendo un balance general se puede evidenciar que se atendieron diversas instituciones, y que además de esto se notó una amplia participación de los estudiantes y docentes principalmente con la estrategia denominada Curso Integral de Formación Ambiental CIFA. El fortalecimiento a los PRAE se ha dado mediante la entrega material, capacitaciones, donación de material vegetal, jornadas de reforestación, recorridos ecológicos, conmemoración de fechas ambientales, entre otros.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos	Número	27	49	100%	100%

✓ **Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos (2022)**

El fortalecimiento, articulación y vinculación con los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU, a pesar de ser una “nueva” estrategia educativo ambiental, se ha convertido en una herramienta fundamental a la hora de realizar educación ambiental en los centros de educación superior. Desde el proyecto de educación se ha realizado acercamiento y de esta forma una integración con el trabajo ambiental desarrollado por las universidades que tienen presencia en el departamento de Nariño, y principalmente en la ciudad de Pasto, cabe resaltar en trabajo articulado que se viene realizando con la Universidad de Nariño, Universidad Mariana, UNAD – Pasto y Universidad Cooperativa de Colombia, en donde tanto docentes como estudiantes se han vinculado en procesos ambientales, desde la educación hasta la gestión ambiental. Cabe anotar que en algunas ocasiones las universidades han solicitado ente esta corporación capacitaciones en temáticas ambientales específicas, de la misma manera en que ellos se han vinculado a jornadas en las cuales han sido invitados por Corponariño.

Así mismo, docentes universitarios se encuentran vinculados en procesos educativo ambientales desarrollados en el Departamento, aportando conocimiento dentro de la formulación de estrategias educativo – ambientales, así como la participación en certámenes formativos en los cuales se ha requerido de su vinculación. Esto es una estrategia que como se dijo anteriormente es relativamente nueva, pero se ha logrado buenos resultados educativos, lo que obliga cada vez más a su fortalecimiento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	188	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos (2022)	Número	3	3	100%	100%

✓ **Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA- implementados (2022)**

Al igual que los PRAE, los PROCEDA como estrategia de educación ambiental planteadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental, se viene convirtiendo en un mecanismo eficaz para realizar acciones educativo ambientales, es por ello que desde el Proyecto de Educación Ambiental cada vez más se viene articulando acciones con estos grupos organizados que tienen como finalidad o propósito disminuir la problemática ambiental que afecta a su entorno, de allí surgió también la necesidad de diseñar e implementar los Cursos Integrales de Formación Ambiental CIFA, dirigidos específicamente a los PROCEDA, y que a la fecha se han obtenido muestra de trabajo significativo todo con el fortalecimiento técnico y educativo ambiental de Corponariño, muestra de ellos fue la clausura de los Cursos CIFA – PROCEDA, espacio en el que líderes campesinos, sociales y ambientalistas de diferentes zonas del Departamento dieron a conocer las experiencias significativas que se están ejecutando en diferentes municipios de Nariño, y que a la vez podrían convertirse en modelos piloto para ser implementadas en otras regiones.

Cabe resaltar que, desde el Proyecto de educación ambiental, también se busca crear estos grupos organizados, que, aunque no ha sido tarea fácil, pero en algunos casos se ha logrado capacitarlos, organizarlos y crear el PROCEDA, con el único propósito que trabajen por la problemática que afecta a su región tomando como base los procesos y estrategias de educación ambiental. Muchos de estos PROCEDA han encaminado su trabajo a los negocios verdes, producción limpia, transformación y aprovechamiento de residuos, entre otros. Este es un indicador relevante dentro de las acciones de educación ambiental, y con el cual se viene adelantando un trabajo fuerte con la participación de todos los profesionales pertenecientes a este Proyecto.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA- implementados (2022)	Número	16	16	100%	100%

Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos (2022)

El trabajo con los dinamizadores es una estrategia que está encaminado a procesos educativo – ambientales con voluntarios ambientales, jóvenes, grupos ecológicos, vigías de la conservación, Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, quienes deseen participar y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	189	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

vincularse en procesos educativos, pero más que eso, que sean ellos los encargados de replicar la información, transmitir un mensaje y llevar a cabo jornadas ambientales. Desde el proyecto de Educación Ambiental durante esta vigencia se ha realizado trabajo ambiental con estos grupos de voluntarios, en otros casos también se ha logrado la conformación de los mismos, y quienes serán los encargados de velar por la conservación y buen manejo de los recursos naturales. Cabe resaltar que muchos de estos grupos se fortalecieron desde la corporación, pero también de llegar a la creación y conformación de los mismos, como es el caso del “Grupo Vigías de la Conservación de El Encano”, quienes se comprometieron desde su contexto a velar y trabajar por la conservación de este importante humedal.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos (2022)	numero	3	3	100%	100%

✓ **Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas**

Dentro de la estrategia etnoeducativa en el Departamento de Nariño, se han logrado avances significativos y la vinculación y participación de nuevos actores pertenecientes a esta estrategia. El Proyecto de Educación mediante el trabajo articulado de sus profesionales logró en la presente vigencia incrementar el trabajo tanto con la población afro, indígena. Es muy importante el trabajo articulado entre Corponariño y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, con quienes se inició el trabajo para incorporar en los procesos de educación a la población Rrom o gitanos, muestra de ellos es el acercamiento y la reunión que se mantuvo con esta población que habita en la ciudad de Pasto.

Referente específicamente a la población indígena (resguardos y cabildos) y población afro (Consejos Comunitarios), en la presente vigencia se contó con una amplia participación de estos sectores en las diferentes jornadas, eventos y procesos educativos ambientales que se desarrollan en el departamento, muestra de ellos es la participación de representantes de los mismos en la clausura y exposición de experiencias significativas impulsadas por el curso CIFA a nivel de PRAE y PROCEDA.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas	Número	4	4	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	190	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcccionamiento Estratégico

✓ **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales direccionados (2022)**

En cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, y dando cumplimiento a los objetivos misionales de Corponariño, se ha trabajado de una manera continua con los diferentes municipios del departamento de Nariño, en muchos de los casos con el apoyo de la Procuraduría Agraria y Ambiental como ente de control, trabajo reflejado en la capacitación y fortalecimiento de los Comités Municipales de Educación Ambiental CIDEAM, así como jornadas enfocadas a la formulación y/o actualización de los Planes Municipales de Educación Ambiental PMEA, que como es de conocimiento general, y tal como lo dicta la norma los entes territoriales deben de contar con estas dos estrategias, que son fundamentales a la hora de llevar a cabo procesos educativos ambientales en los municipios.

Muestra de este trabajo desarrollado por los profesionales de Educación Ambiental que tienen jurisdicción en los diferentes municipios, es que a la fecha un alto porcentaje de entes territoriales cuenta tanto con el Comité municipal de Educación Ambiental, así como con su Plan de Educación Ambiental Municipal debidamente reconocidos mediante acuerdo del Concejo Municipal, lo que los conlleva a convertirse en política pública. De igual manera se sigue trabajando para que aquellos municipios que aún carecen de estos requisitos, o que los tienen vencidos para que se pongan al día tanto en la formulación como en la implementación de las estrategias allí planteadas.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales direccionados (2022)	Número	16	16	100%	100%

✓ **Ejecución de acciones en educación (IMG Res 667/16) (2022)**

Entendido este indicador como un indicador “genérico”, el cual incluye un resumen estadístico de los demás indicadores frente al accionar, puesta en marcha y resultados de las diferentes estrategias educativo ambientales implementadas desde el proyecto de Educación Ambiental. Teniendo en cuenta los indicadores antes mencionados frente al trabajo desarrollado con los diferentes tipos de población en el departamento de Nariño, y haciendo uso a las estrategias de educación ambiental planeadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental, y en comparación con los reportes y evidencias entregadas por los profesionales, se puede verificar, analizar y concluir que el plan operativo de educación ambiental está acorde a las estrategias y a los indicadores planteados, puesto que en muchos de los casos se supera la meta planteada en atención, acompañamiento y fortalecimiento, como en el caso específico de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE. Frente a la anterior, en el último trimestre al igual que en meses pasados en trabajo educativo ambiental se continúa desarrollando de manera constantes con la aplicación, implementación y fortalecimiento de las diferentes estrategias de la PNEA, así como de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	191	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

estrategias propias de Corponariño, lo que ha generado un mejor resultado con impactos considerables.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Ejecución de acciones en educación (IMG Res 667/16) (2022)	Número	100	100	100%	100%

✓ Estrategia de comunicación institucional operativizada en la Entidad para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria 2022

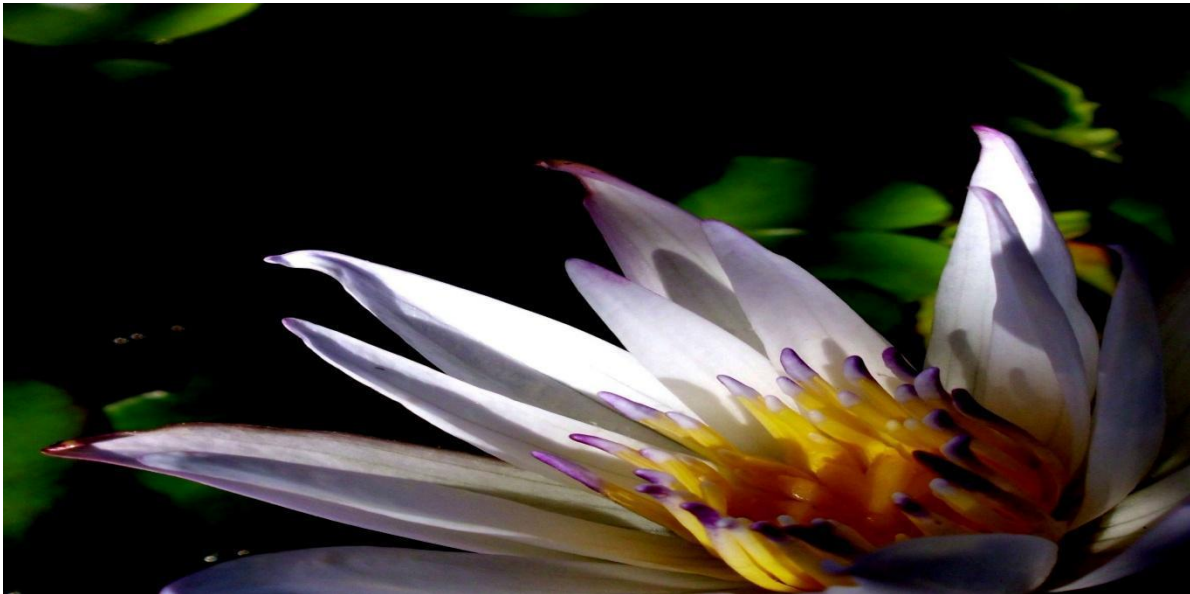
La estrategia de comunicaciones en esta vigencia no solo se convirtió en mecanismo ideal para llevar un mensaje ambiental o publicar los diferentes eventos realizado por Corponariño, en especial aquellos de educación ambiental; sino que también se convirtió en una estrategia fundamental para realizar procesos formativos a diferentes grupos, especialmente a aquellos dinamizadores ambientales que tienen la inclinación y el gusto por la parte de comunicaciones. Por lo anterior se desarrollaron los “talleres de periodismo ambiental”, una estrategia que fue muy acogida principalmente por las instituciones educativas y en la cual se contó con la participación voluntaria y decidida de muchos estudiantes, quienes dejaron plasmados en trabajos audiovisuales, mensajes y alocuciones una llamado de reflexión frente al cuidado de los recursos naturales, es por esto que se recibió la solicitud de muchos docentes como de algunos estudiantes de que en próximas vigencias se siga generando estos espacios formativos principalmente con estudiantes y con personas que deseen formarse en este campo. Es de recordar que esta estrategia de comunicaciones gira bajo el componente de educación ambiental que se implementa desde Corponariño.

Por otro se ha contado con la participación de esta estrategia en los diferentes eventos desarrollados desde el Proyecto de Educación, tanto en el cubrimiento, reporte y publicación de dichas acciones.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Estrategia de comunicación institucional operativizada en la Entidad para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria	numero	1	1	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	192	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROGRAMA 9 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	193	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 9.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.

✓ Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes

Durante la vigencia 2022 y en cumplimiento del indicador, se formularon ocho proyectos para las diferentes fuentes de Financiamiento FCA, Fonam y SGR, CENIT entre otros: *Proyecto 1:* Implementación de acciones de restauración en zona de transición del páramo la cocha patascoy, jurisdicción del municipio de puerres, departamento de Nariño, convocatoria Fonam por valor de \$4.000.000.000. *Proyecto 2:* Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica río juanambú del departamento de Nariño de la convocatoria SGR por valor de \$3.670.474.721. *Proyecto 3:* Rehabilitación ecológica en predios de interés ambiental en 10 municipios priorizados del departamento de Nariño por valor de \$ 2.183.715.360, FCA 2022. *Proyecto 4:* Implementación de acciones de rehabilitación en ecosistemas estratégicos de interés ambiental en 10 municipios priorizados del departamento de Nariño del FCA 2023 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible 2.640.280.000. *Proyecto 5:* Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, por valor de \$2.300.000.000 recursos de SGR. *Proyecto 6:* Conservación de ecosistemas, sus servicios asociados y fortalecimiento de las capacidades locales en el parque natural páramo de paja blanca y su área de influencia en el departamento de Nariño, por valor de \$3.000.000.000 de la fuente CENIT. *Proyecto 7:* Protección de la cobertura vegetal en predios de fuentes abastecedoras de los acueductos veredales en los municipios de pasto y el tambo, departamento de Nariño por valor de \$ 146,310,514 de la fuente SGR. *Proyecto 8:* Implementación de la estrategia pago por servicios ambientales (PSA) reactivación económica sostenible y ambiental (RESA) en el departamento de Nariño para la convocatoria FONAM

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes (2022)	Número	8	8	100%	100%

✓ Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Institucional PAI 2020-2024

En el informe de seguimiento y evaluación se refleja la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño a través del avance y la medición de los indicadores, que se visualizan en los resultados en cada uno de los proyectos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	194	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica			

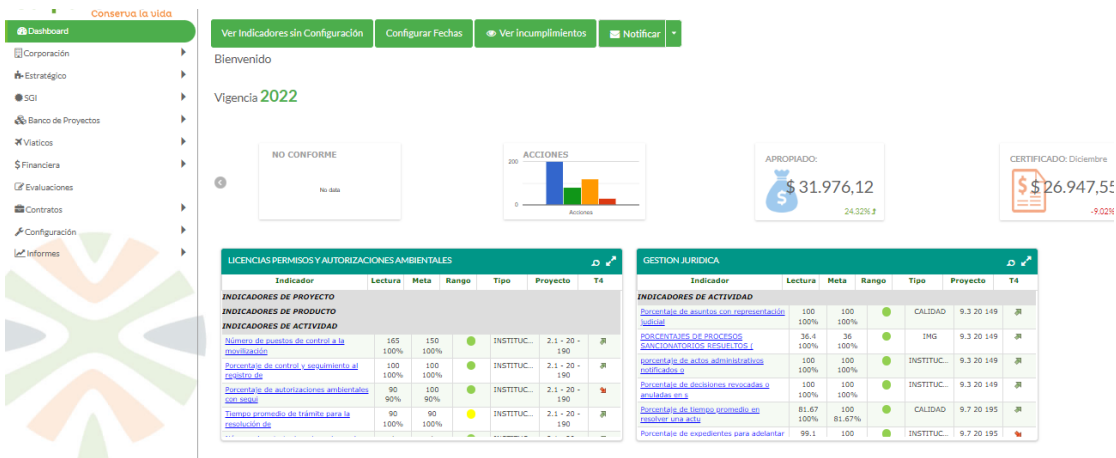
✓ Porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI

Se realizó la lectura de indicadores en los cuatro trimestres del año 2022 de los proyectos programados y registrados en la plataforma del banco de proyectos blog gestor, que la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño, tiene dispuesta para el seguimiento y el avance de cada una de las metas de los diferentes proyectos tanto en la parte física como financiera

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Sistema Gestor Banco de proyectos operando

En la vigencia 2022 el sistema Blog Gestor- Banco de proyectos atendió el desarrollo de los 32 proyectos, así como sus modificaciones al plan operativo a fin de ejecutar las actividades, como también el seguimiento a los indicadores de cada una de las metas que integran los diferentes proyectos



✓ Adelantar el seguimiento del Gestión Ambiental regional – PGAR

Se adelantó la consolidación para corroborar los avances institucionales relacionados con el cumplimiento de las metas y acuerdos para la gestión ambiental regional, que permiten medir la ejecución y alcance del PGAR 2016 - 2036, en términos de las metas establecidas y del aporte en los principales cambios en el estado de los recursos naturales y la ambiente

Teniendo en cuenta la programación del proceso se tomo como primera fuente para la consolidación de la información la matriz SINA, donde está registrada la información de indicadores PGAR que contribuyen a las metas PAC (Plan De Acción Cuatrienal).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	195	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Además, se solicitó y se consolidó con las demás dependencias indicadores que están en PGAR, pero no tienen lectura dentro del PAC (Plan De Acción Cuatrienal).

Dentro de los actores responsables de la gestión ambiental en el departamento de Nariño que contribuyen a la consolidación del informe de la vigencia 2021 se encuentran los municipios, en este sentido se les envió la solicitud para que se suministre información concreta frente a las metas del plan o acciones que desde su quehacer se hayan ejecutado y que contribuyan al alcance, junto con los soportes que estimen pertinentes, los municipios que dieron respuesta a la solicitud de información fueron un total de 29 y son los siguientes:

1. Aldana
2. Belén
3. Buesaco
4. Consacá
5. Contadero
6. Córdoba
7. El Peñol
8. El Rosario
9. El Tablón
10. Francisco Pizarro
11. Guachucal
12. Imués
13. Ipiales
14. La Florida
15. La Unión
16. Mallama
17. Olaya Herrera
18. Ospina
19. Pasto
20. Potosí
21. Providencia
22. Pupiales
23. Ricaurte
24. San Bernardo
25. San Lorenzo
26. San Pablo
27. San Pedro De Cartago
28. Sapuyes
29. Taminango

Se realiza el análisis y consolidación de la información brindada por los municipios anteriormente nombrados, además se avanza en el análisis de la matriz POMCA JUANAMBÚ, matriz POMCA GUÁITARA y el informe de PLAN DECENAL EA 2020-2029

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyuda¿Qué desea hacer?

Cortar

Copiar

Copiar formato

Portapapeles

Fuente

Alineación

Número

Formato condicional

Dar formato como tabla

Total 2

Normal

Bueno

Incorrecto

Celda de error

Celda vinculada

Insertar

Eliminar Formato

Autosuma

Borrar

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Edición

Barra de fórmulas

META EJECUTADA 2020

PROGRAMACIÓN PGAR 2016 - 2016														SEGUIMIENTO EJECUCION ACCIONES OPERATIVAS PGAR 2016 - 2016		APORTE INVERSIÓN 2016 - 2019				
APLIC. A	TEMATICA O RECTORIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	META	COD.	PROYECTO VIGENTE 2022	INDICADOR	LÍNEA BASE A 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	META 2017	META 2018	TOTAL	PRECISIÓN METAS PGAR	ACCIONES	META EJECUTADA A 2021	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS EJECUCIÓN METAS 2021	\$	2,021	2,822	2,021
A	OK	COS. VEGETAL	1	L1.1.1	Zonificación y ordenación del 100% de las áreas forestales del departamento de Nariño	Programa 2: Proyecto 2: Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	Porcentaje avance en la formulación de Plan de Ordenación Forestal (BOG Res.987)	0	Porcentaje	23.28	78.72		2020: 406,640 ha 2021: 100,207 ha 2022: 1,339,597 ha	CORPORARIO	20	En la vigencia 2021 el plan de proyecto "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE" correspondiente al rubro 3216 - 3 - 13 - 20, se estableció como meta el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. Esta meta se encuentra sujeta al proyecto DEF PACIFICO, sin embargo las reuniones adelantadas entre CORPORARIO y los profesionales del DEF no fue posible lograr los recursos para ejecutar el proyecto en sentido pero lo que afectó el cumplimiento de la meta establecida para la presente.	\$	47,040,750		
A	OK	VEGETAL	1	L1.2.1	Restauración de la tasa de deforestación del	Programa 2: Proyecto 2: Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	Tasa anual de deforestación (BOG Res.987)	0	Estudio	1		1		CORPORARIO						
A	OK			L1.3.1		Programa 2: Proyecto 2: Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (BOG Res.987)	22	Porcentaje	100	100	100	100	CORPORARIO						
						Programa 2: Proyecto 1: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al								CORPORARIO						
														Adm.		Se ha realizado el control y seguimiento del aprovechamiento forestal, evitando que se aproveche material vegetal nativo (ordenado acompañamiento a la explotación de mango)				
														Buena		Por parte de la Administración Municipal se realizaron reuniones operativas en aplicación de la Estrategia Nacional de control y Vigilancia Forestal				

RESPONSABLES COLORES EJECUCION PAI 2 PGAR Hoja1 LIST-MPOS Hoja1 EREC FRA PGAR - ACTORES EREC FRA PGAR - LE Y LT

Suma 62,07296216

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Informe de seguimiento ejecución del PGAR (2022)	Número	1	1	100%	100%

✓ Banco de proyectos alimentado con iniciativas de proyectos disponibles para diferentes fuentes de financiación (2022)

Durante la vigencia 2022 y en cumplimiento del indicador, se formularon proyectos para fuentes de Financiamiento como el FCA, FONAM y SGR, CENIT entre otros

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	197	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PROYECTO 9.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ARTICULADO CON EL MECI.

✓ Sistema de Gestión Institucional actualizado, operativizado y mejorado

El proceso orientación estratégica realizó un acompañamiento continuo a todos los procesos en sus actividades de revisión documental fruto de esto se realizó la creación, eliminación o ajuste en los documentos de los 11 procesos del sistema de gestión.

Se coordinó la logística y el desarrollo la reunión de revisión por dirección que se llevó a cabo el día 1 de junio, en sala de juntas con los responsables de la información analizada, como consta en el acta No. 001 en la cual se establecieron diferentes compromisos para continuar con el mantenimiento operación y mejora del sistema de gestión institucional como la estructura soporte de la gestión de la Entidad.

Como resultado de revisión por Dirección se concluyó que el que El Sistema de Gestión Institucional, es adecuado, conveniente, eficaz, eficiente y efectivo en cumplimiento a lo establecido en la misión visión, política, normatividad legal aplicable. El alcance del sistema de gestión de calidad es adecuado y conveniente teniendo en cuenta el tipo de servicios prestados por la Corporación, los requisitos de las partes interesadas y los factores internos y externos, además se evalúa que para ISO 9001:2015 el requisito 8.3 no aplica ya que los procedimientos de la entidad son asignados por Ley y el desarrollo de la prestación de nuevos servicios está sujeta al marco normativo aplicable.

Por lo anterior se puede concluir que durante la vigencia 2022 el Sistema de Gestión Institucional se encuentra actualizado, operatividad y con un avance del 100% de la meta programada.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Sistema de Gestión Institucional actualizado,operativizado y mejorado (2022)	Número	1	25	100%	100%

✓ Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual del MIPG

Como se socializó en comité de gestión y desempeño se concretó al 100% la primera etapa de implementación denominada “Análisis de Brechas entre MIPG e ISO 9001 en Corponariño” lo cual nos brindo la información necesaria para definir los lineamientos a cumplir por parte de la Corporación para continuar con la implementación del modelo. Habiendo cumplido la primera etapa se realizó la alimentación de Autodiagnósticos y Lineamientos de MIPG con las diferentes dependencias y cuyos soportes se encuentran en el link Drive en los cuales se relaciona los procesos al día y cuales están en proceso. En tanto se tenga alimentados todos los lineamientos y autodiagnósticos se continuará con

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	198	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

la construcción de las respectivas políticas que el modelo propone. LINK de toda la información cargada en

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1HoERPW8p8R9gDNvZohU4la7cc6Qj7SNX?usp=sharing>

A tener en cuenta que para la Siguiete vigencia es importante continuar con la segunda etapa “alimentación de autodiagnósticos y lineamientos” que aún están pendientes por falta de disponibilidad en tiempo de algunos procesos. Es de tener en cuenta que una vez terminada esta etapa se puede continuar con la construcción de las respectivas políticas. Adicionalmente, con los procesos que ya tienen autodiagnósticos y lineamientos al día ya se inició con la construcción de la política como es el caso de Gestión Documental.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual del MIPG	Porcentaje	100	94	94%	100%

Porcentaje de cumplimiento de plan de implementación (2022)

A partir de las actividades realizadas durante la vigencia 2022, Corponariño logró un avance en la implementación del Sistema del 51%, de esta manera se da cumplimiento a la meta de implementación del Sistema de Gestión Ambiental contemplada en el Plan de Acción Cuatrienal de CORPONARIÑO. Dicho cumplimiento demuestra el interés y compromiso de la entidad por mejorar su desempeño ambiental, cumplir los requisitos legales ambientales y mitigar los impactos ambientales generados en sus diferentes actividades.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de cumplimiento de plan de implementación (2022)	Porcentaje	50	85.2	100%	100%

✓ Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados

Teniendo en cuenta el procedimiento de Administración de Riesgos, desde la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, a través del proceso de Orientación Estratégica, se programa al inicio de cada vigencia el monitoreo a realizar a cada uno de los 11 procesos para verificar que estén revisando, actualizando su mapa de riesgos, implementando las acciones de control establecidas en su correspondiente matriz y en caso de presentarse, reportando la materialización del riesgo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	199	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se socializó el procedimiento, y se hizo acompañamiento a los líderes de proceso y su equipo de trabajo en la revisión del mapa de riesgos, los líderes de proceso y su equipo de trabajo realizan los ajustes pertinentes para continuar con la actualización o estandarización del mapa de riesgos en el SGI cumpliendo con los términos establecidos en el procedimiento control de documentos. La finalidad principal de la Oficina de Planeación es realizar un acompañamiento y dar orientación a los 11 procesos en cuanto al procedimiento de administración de riesgos y la operatividad de los mapas de riesgos.

Resultado del acompañamiento realizado, atendiendo las actividades establecidas en el procedimiento administración de riesgo se elaboró la siguiente tabla, en la cual se presenta la situación actual de los mapas de riesgo de los 11 procesos durante la vigencia 2022 e igualmente se evidencia el seguimiento y el avance en su revisión y/o actualización

Generalmente los líderes de procesos y/o subprocesos o directores técnicos deben controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos, identificando aquellos servicios que no cumplen, con el fin de evitar su entrega final o uso no intencional por parte de los usuarios u otras partes interesadas.

La finalidad de la matriz propuesta es definir los lineamientos para la identificación y control de las salidas (servicios y trámites) que no sean conformes con los requisitos legales, reglamentarios, requerimientos y expectativas de los usuarios y/o partes interesadas, previniendo su uso o entrega no intencionada, aportando con el mejoramiento continuo de los procesos.

La matriz se estructura considerando los procedimientos de cada proceso y subproceso, identificando las actividades a las cuales se ha identificado la posible Salida No Conforme, el requisito que puede incumplirse y las posibles correcciones aplicar en caso de materializarse la No Conformidad.

La acción para el tratamiento de la No Conformidad debe ser inmediatas o definir un plazo determinante, decisivo o definitivo para la solución en el menor tiempo posible; corrección, Separación, contención, devolución o suspensión de la provisión de productos y servicios, Obtención de autorización para su aceptación bajo concesión, Informar al Cliente /Usuario.

Se realiza seguimiento a los ajustes teniendo en cuenta los criterios de Calidad y Oportunidad para minimizar los riesgos presentados en las SNC dentro de la matriz de productos y salidas no conformes para iniciar una posible prueba en sistema.

✓ **Porcentaje de procesos con análisis de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional**

Considerando que la evaluación es la herramienta que nos permite mejorar los procesos y procedimientos del sistema de gestión institucional y en cumplimiento del requisito 9.2 Auditoría interna y el reglamento del instituto Colombiano de Normas Técnicas y de Certificación ICONTEC, CORPONARIÑO llevo a cabo 2 auditorías al sistema de gestión

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	200	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

institucional cuyo objetivo fue medir la conformidad del sistema de Gestión Institucional bajo la Norma ISO 9001:2015. Se realizó la auditoria interna mediante la cual se identificó 20 No conformidades para las cuales se debe formular las correspondientes Acciones Correctivas que permita el mejoramiento continuo del SGI.

La segunda auditoria fue la Externa, se realizó por parte del ente certificador (ICONTEC), en el mes de septiembre se notificó a la Corporación la auditoria y se comunicó el respectivo programa, esta evaluación se llevó a cabo conforme a lo previsto, se cumplió con el alcance y cronograma presentado, de igual manera el informe final fue presentado acorde a lo previsto.

PROYECTO 9.3 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA

✓ Porcentaje de asuntos con representación judicial

Este ítem hace referencia a los procesos judiciales en los que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, se encuentra vinculada de manera formal en calidad de Parte Demandada, Parte Demandante, Parte Accionada o Parte Vinculada Oficiosamente, por los diferentes despachos judiciales del departamento y la nación.

En este aparte se relacionan única y exclusivamente aquellos procesos judiciales independientemente de su naturaleza (Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Ordinaria o de Tutela), donde se ha llamado a comparecer mediante auto debidamente notificado a Corponariño. Una vez se hace la revisión de la base de datos de Corponariño, se tiene que a la fecha los siguientes datos: 81 procesos judiciales relacionados. 81 procesos judiciales activos. 81 de los 81 procesos se encuentra vinculada Corponariño como parte demandada o accionada. Es necesario resaltar que en la mayoría de los procesos se ha dictado sentencia, sin embargo, por efecto de lo decidido en cada uno de los fallos existen obligaciones pendientes de resolverse (Muchas de ellas obligaciones de hacer como en el caso de las Acciones Populares) En lo correspondiente a Acciones de Tutela hay un total de 253 procesos donde se vincula a Corporación en calidad de parte accionada o vinculada. De igual manera es de resaltar que hay fallos que en el momento se encuentran en cumplimiento, o la orden ha sido de seguimiento, razón por la cual no se han archivado. De esta manera me permito presentar el informe correspondiente al tercer semestre del año 2022, hoy 20 de diciembre de 2022.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de asuntos con representación judicial (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Porcentaje de decisiones revocadas o anuladas en sede administrativa o judicial (2022)

✓

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	201	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcccionamiento Estratégico

Dado que este indicador registra los actos administrativos revocados en sede administrativa entre sancionatorios y cobro coactivo se concluye que sea cumplido el 100% la meta. Para el cálculo de indicador se registran las actuaciones en cobro coactivo y procedimiento sancionatorio y medidas preventivas, reportándose que en el primer semestre no se reportaron revocatorias ni nulidades en los dos procedimientos.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Porcentaje de decisiones revocadas o anuladas en sede administrativa o judicial (2021)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res 667 /16)

Se concluye que la meta del primer trimestre fue de 4.6 %, meta que no logro cumplirse ya en este lapso de tiempo la contratación de los abogados fue tar día, de igual manera en los primeros meses el procedimiento sancionatorio y medidas preventivas realizo una depuración y actualizaciones de datos de las bases de datos de todos los expedientes que se encuentran en dicha dependencia por lo cual no hubo casi proyecciones de actos administrativos.

El porcentaje del segundo trimestre fue del 12.2 %, porcentaje que superó la meta trimestral, la meta de tercer trimestre se cumplió al 100%, quedando un 1.2 % faltante para que se vea reflejada la normalidad de las actuaciones administrativas del procedimiento.

Finalmente es de anotar que al finalizar la vigencia 2022 a 30 de diciembre se tienen las proyecciones de los siguientes procesos que son determinantes para cumplir la meta anual del 36% y se logró cumplir un uno por ciento (1%) más quedando la meta anual con un cumplimiento de un 37%

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
PORCENTAJES DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS (2020-2023) (2022)	Porcentaje	36	36.4	100%	100%

✓ Porcentaje de actos administrativos notificados o comunicados dentro de los términos señalados en la norma y en los procedimientos internos de la Entidad

En conclusión, la siguiente información se genera para reporte Anual de la vigencia 2022 dentro del proceso de Notificaciones

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	202	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROCESOS ANUAL	EXÉDIENTES RECIBIDOS	CON ORDEN DE NOTIFICAR	NOTIFICADOS	CON ORDEN DE COMUNICAR	COMUNICADOS	RESAGADOS
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIETALES	304	303	270	1	1	0
COBRO COACTIVO	727	713	569	0	0	228
SANCIONATORIOS	746	647	458	99	80	47
TOTAL	1777	1663	1297	100	81	275

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
porcentaje de actos administrativos notificados o comunicados dentro de los términos señalados en la norma y en los procedimientos internos de la entidad (2022). (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

PROYECTO 9.4 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO)

Meta No 9.4.1. Garantizar la conectividad de las redes para el correcto funcionamiento del sistema de información de indicadores

Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL) (2022)

Durante el año 2022 estos sistemas de información se caracterizaron por tener una gran importancia para las labores institucionales, estas herramientas con los que se cuenta en la corporación como PCT para realizar las funciones administrativas y contables, SIC que es donde se registra toda la información de correspondencia, SILA VITAL en los cuales se aloja información sobre permisos o salvoconductos de transporte de madera y concesiones de agua, GESTOR donde se encuentra la información y documentación de la mayoría de actividades de contratación, los procesos de seguimiento a indicadores y algunos apartes de información contable como el registro de los CDP, no han presentado inconvenientes de funcionamiento

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL) (2022)	Número	100	100	100%	100%

Meta No 9.4.2 fortalecimiento del sistema de información Geográfica

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	203	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ **Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor.**

Este sistema de información es de vital ayuda, mediante este se generaron manchetras o mapas, los cuales han servido de soporte para los diferentes trámites y solicitudes de índole ambiental, los cuales le corresponden a toda la institución.

Además, se ha generado una actualización de la base cartográfica sobre los aspectos geográficos del departamento

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drone**

Durante el año 2022, se atendieron las solicitudes de uso del dron, remitidas a la oficina de sistemas, para apoyo a otras entidades y a dependencias, con la finalidad de obtener información por intermedio de fotografías aéreas y posteriormente realizar el proceso de fotogrametría, para así alimentar la información geográfica de la institución de tal manera que se pueda mantener actualizados los procesos de la corporación y su información.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drone (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

✓ **Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno digital**

La información se ha actualizado permanentemente a través del portal web e intranet de la Corporación con el fin de que los usuarios tanto internos como externos puedan acceder a la información allí publicada de una manera sencilla y eficiente. Se realizó la actualización aplicando nuevas parametrizaciones en los componentes TIC para servicios, TIC para la gestión, componente de Gobierno Abierto y componente de Seguridad de la Información de manera oportuna y se pueden verificar a través de la página web de la entidad www.corponarino.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	204	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno digital (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

Meta No 9.4.3 Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas como apoyo a la operativización de los procesos misionales

- ✓ **Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas, implementadas como apoyo a los procesos misionales.**

En general durante el 2022, se buscó conocer el nivel de aceptación de los usuarios con las aplicaciones que manejan, entender sus necesidades, obtener la información necesaria para mantenerlos satisfechos e implementar mejoras a futuro. Se debe aclarar que el nivel de satisfacción logrado se debe a la implementación de actualizaciones para todos los sistemas.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales (2022)	Número	1	1	100%	100%

PROYECTO 9.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD.

Meta: Oficina de control interno operativizada mediante el cumplimiento de los roles asignados por la normatividad vigente.

- ✓ **Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizados**

La metodología desarrollada en cada jornada estuvo orientada a fortalecer el autocontrol, la autogestión y la autorregulación desde el ejercicio de las funciones en cada puesto de trabajo, su perspectiva y como contribuye a la consecución de una misma meta, en este caso la misión de CORPONARIÑO.

Cada fase de las jornadas finalizó con conclusiones sobre el trabajo en equipo, el clima laboral, liderazgo y comunicación, todo enmarcado dentro del MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se identificaron algunos conflictos presentados en las sedes de trabajo entre las diferentes dependencias, para lo que se enfatizó en que los funcionarios trabajan codo a codo, sin competitividad, en busca de un mismo objetivo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	205	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Desarticulación de las dependencias: Cada dependencia o proceso esta trabajado independientemente sin saber que están realizando las demás dependencias lo que hace difícil la integración de procesos y la continuidad de estos.

En los Centros Ambientales la perspectiva es que en la Sede Central no se los tiene en cuenta para la toma de decisiones y son unas islas trabajando solos y muchas veces sin el apoyo logístico requerido.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizados	Talleres	1	1	100%	100%

✓ Número de comités internos de control interno ejecutados

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2022, en cumplimiento de la Resolución 345 del 6 de agosto de 2020, realizó tres reuniones cumpliendo con la meta establecida en este indicador, en las cuales se evaluó el estado del Sistema de Control Interno de CORPONARIÑO y se aprobó modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normativa vigente, de los informes presentados por el jefe de control interno, de los organismos de control y de las recomendaciones de otras instancias institucionales.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Número de comités internos de control interno ejecutados (2022)	Número	3	3	100%	100%

✓ Número de auditorías independientes ejecutadas 2022

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno cumplió con las auditorías independientes planificadas, mediante las cuales se verificó la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, procedimientos y actividades que se ejecutan en los centros ambientales de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional articulado con MECI adoptado por la Entidad. Producto de las auditorías se presentaron los informes correspondientes, a la Dirección General y a los involucrados en este proceso; documentando las no conformidades y las recomendaciones pertinentes, con el fin de que se aperturen los correspondientes planes de mejora, tendientes a eliminar las causas que dieron origen a las no conformidades y de esta forma evitar que se vuelvan a presentar.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Numero de auditorias independientes ejecutadas	Informe de análisis	10	10	100%	100%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	206	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados.

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022 ejerció el rol de evaluación y seguimiento, teniendo en cuenta que este se constituye en uno de los ejes fundamentales que permiten determinar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y de la gestión de la Corporación. Se efectuaron y documentaron las recomendaciones pertinentes, a fin de contribuir al mejoramiento y optimización de los procesos y procedimientos auditados. Los seguimientos se desarrollaron de manera objetiva e independiente, cumpliendo con lo establecido en la planificación anual del proceso (Formato F13) y se soportan con la documentación recolectada por parte del equipo de trabajo de la OCI y la suministrada por los auditados.

Se ha dado cumplimiento con las auditorías y seguimientos planificados por el proceso Control Evaluación y Seguimiento al Sistema de Gestión Institucional durante la vigencia 2022, por lo tanto, se cumple con el indicador

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados (2022)	Porcentaje	100	100	100%	100%

PROYECTO 9.7 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.

Meta: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FÍSICA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN
Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025 (2021)	Porcentaje	100	85	85%	85%

✓ Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas

Respeto a la meta planificada dentro del Formato del F13, se priorizó estudio previo de las adecuaciones y mejoramiento de la Sede Principal (laboratorio, cafetería y otras adecuaciones en general) y la planta física de la Sede del Charco.

Meta: Fortalecimiento y mantenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

✓ Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo anual implementado

Actividades de promoción y prevención de la salud, como taller escuela de espaldas, manejo de cargas, alimentación saludable, prevención del estrés, pausa activas, bañoterapias, comunicación asertiva y resolución de conflictos, gestión moderna en riesgo laboral para el cuidado de la vida, prevención de enfermedades laborales, capacitación en brigadas de emergencia, socialización protocolos de Bioseguridad, Capacitación en estilos de vida saludable, capacitación manejo de extintores, primeros auxilios, jornada de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	207	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

donación de sangre, Capacitación en usos de EPP, prevención en alcoholismo y tabaquismo, Taller virtual en prevención de covid 19, actividades de higiene postural, elaboración de exámenes medico laborales, se realizó la inducción y reinducción general, auditoria ministerio y ARL (Control interno), atención al usuario.

META PROGRAMADA Y/O MODIFICADA MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO			META REALIZADA		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE DE LA META FISICA	% AVANCE FISICO	% AVANCE PROCESO DE GESTION
Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo anual implementado (2022)	Número	1	95	100%	100%

Meta: Fortalecimiento del sistema de atención al usuario.

✓ Sistema fortalecido y en operación.

para ejecutar las actividades contempladas en el plan de acción del proceso de atención al público, entre las que están principalmente atender los requerimientos por los canales de atención que se gestionan desde el proceso, requieren continuar con el apoyo a la gestión, para conseguir la atención a los requerimientos presentados por nuestras partes interesadas y mejorar la trazabilidad de los mismos. Durante la vigencia 2022 la ejecución de los contratos 196-2022 y 735 permitio fortalecer la atención a través de los diferentes canales digitales, que después de la emergencia sanitaria adoptada en la vigencia 2020 y que se mantuvo hasta el año 2021, se consolidaron como canales de mayor demanda para acceder a los servicios y tramites de la entidad, por tanto, se mantiene la web, correo, WhatsApp, chat corporativo y demás canales de comunicación que ha permitido evidenciar una mejora general en cuanto a la atención inmediata de los usuarios que requieren información primaria, mejorando el direccionamiento a las dependencias competentes y medición del nivel de percepción de los usuarios.

PROYECTO 9.8: MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS Y GESTIÓN POR PROYECTOS

✓ Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación (2022)

Durante la vigencia del 2022 en la unidad de cobro coactivo se adelantaron 789 actuaciones las cuales corresponden a autos, resoluciones y respuestas a solicitudes internas y externas.

Así mismo en la presente vigencia la unidad de cobro ha aperturados 1357 expedientes por concepto de Tasa por uso de Agua, Tasa Retributiva y Multas Ambientales y finalmente se tramitaron 25 solicitudes de acuerdo de pago.

Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados (2022)

Durante la vigencia del 2022 en la unidad de cobro coactivo se adelantaron 789 actuaciones las cuales corresponden a autos, resoluciones y respuestas a solicitudes internas y externas.

Así mismo en la presente vigencia la unidad de cobro ha aperturado 1357 expedientes por concepto de Tasa por uso de Agua, Tasa Retributiva y Multas Ambientales y finalmente se tramitaron 25 solicitudes de acuerdo de pago.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	208	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

✓ **AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2020-2023- DE LA VIGENCIA 2022**

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para la vigencia 2022 corresponde al 95.44% y financiero en inversión del 83% (Corte financiero a 31 de diciembre del 2022).

PROGRAMAS / PROYECTOS PAC 2020-2023	% DE CUMPLIM POND PROGRAMA/ PROYECTO PAC	% DE CUMPLIMIENTO FISICO	% DE AVANCE FINANCIERO 2022
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	18.28	97.6	80
Proyecto 1.1: Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos	15	100	76
Proyecto 1.2: Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el Departamento de Nariño	10	100	84
Proyecto 1.3 implementación de acciones prioritizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	43.2	96	76
Proyecto 1.4 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación de mercurio y sustancias químicas en el departamento de Nariño	23	92	92
Proyecto 1.5 Formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	5	100	98
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	22.26	97.4	86.6
Proyecto 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	34.65	99	73
Proyecto 2.2 Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	17.64	98	99
Proyecto 2.3 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	4	100	98
Proyecto 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	22.5	90	78
Proyecto 2.5. Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales	18	100	85
PROGRAMA 3 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	19.82	99.25	88.25
Proyecto 3.1 Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas	29.1	97	93
Proyecto 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes hídricas superficiales prioritizadas	25	100	89
Proyecto 3.3 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Concesiones de agua superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programa de uso eficiente y ahorro de agua y tasa de uso de agua)	25	100	87
Proyecto 3.4 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	100	84

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	209	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 4 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1	100	91
Proyecto 4.1 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC	100	100	91
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	7.96	99.5	89.5
Proyecto 5.1 Asesoría, Evaluación y Seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	25	100	92
Proyecto 5.2 Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia	25	100	90
Proyecto 5.3. Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	24.5	98	82
Proyecto 5.4 Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental y territorial.	25	100	94
PROGRAMA 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3	100	88
Proyecto 6.1. Gestión integral del cambio climático	100	100	88
PROGRAMA No7. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.2	100	49.5
Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas	30	100	84.5
Proyecto 7.2. PLANIFICACION, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS	30	100	0
Proyecto 7.3 Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras	N.A	N.A	N.A
PROGRAMA No 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	15	100	81.81
Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de	100	100	81.81
PROGRAMA No 9 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR	8.91	98.57	92
Proyecto 9.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	100	100
Proyecto 9.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI	15	100	95
Proyecto 9.3 Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	15	100	93
Proyecto 9.4 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y	15	100	91
Proyecto 9.5 Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	15	100	90
Proyecto 9.6 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Cumplimiento de la Misión Corporativa	10	100	92
Proyecto 9.7 Mejoramiento de las rentas y Gestión por proyecto	9	90	83
Total	97.43	95.44	83

Tabla 13. Avance metas físicas y financieras 2022

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	210	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

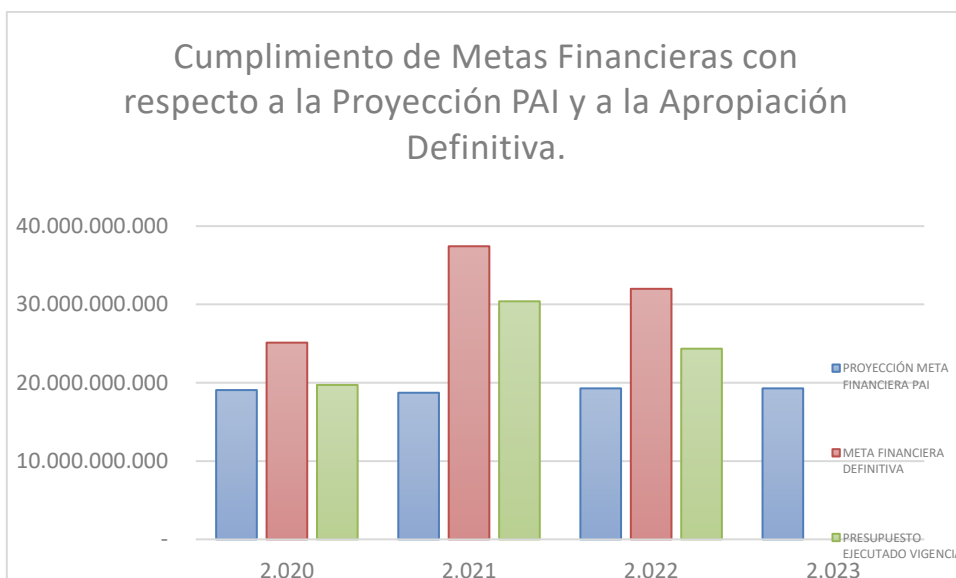
✓ **CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAI Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.**

El componente de inversión indica que la meta financiera acumulada de las vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023 corresponde a \$ 76.928.886.917,00 frente a la cual se presenta un avance en compromisos del 97% por valor de \$ 74.459.342.579,32

Así mismo, el avance en la ejecución del acumulado a diciembre de la vigencia 2022 es por valor de \$ 24.347.613.103,82 corresponde al 76% de la apropiación de la vigencia equivalente a \$ 31.992.800.254,32.

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2020	19.064.346.838,00	25.121.001.499,00	19.713.703.671,00	0,78	1,03
2021	18.720.935.675,00	37.426.970.311,10	30.398.025.804,50	0,81	1,62
2022	19.282.563.746,00	31.992.800.254,32	24.347.613.103,82	0,76	1.26
2023	19.861.040.658,00	-	-	-	-
Total PAI	76.928.886.917,00	94.540.772.064,42	74.459.342.579,32	0,79	0,97

Tabla 14 Metas físicas – apropiación definitiva



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	211	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La apropiación total del presupuesto de ingresos con corte a diciembre de la vigencia 2022 asciende a \$ 31.992.800.254,32 de los cuales \$ 25.531.787.423,32 son ingresos propios; \$ 5.488.502.547 son aportes de la Nación y \$972.510.284, son recursos por convenios.

De esta manera, el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a 24.347.613.103,82, representando el 76% de la apropiación presupuestal; de los cuales el 83% (21.332.804.416,82) corresponde a Ingresos Propios, el 51% (\$2.789.808.687) a recursos de la Nación, y el 23% (\$225.000.000) a recursos de convenios.

NIVEL RENTISTICO	DEFINITIVO	ACUMULADO	%	POR RECAUDAR	%
INGRESOS PROPIOS	31.992.800.254,32	24.347.613.103,82	0,76	7.645.187.150,50	0,24
INGRESOS CORRIENTES	28.447.538.651,00	21.000.012.730,67	0,74	7.447.525.920,33	0,26
RECURSOS DE CAPITAL	3.545.261.603,32	3.347.600.373,15	0,94	197.661.230,17	0,06
APORTES DE LA NACION	5.488.502.547,00	2.789.808.687,00	0,51	2.698.693.860,00	0,49
FUNCIONAMIENTO	10.881.428.317,84	9.697.568.212,55	0,89	1.183.860.105,29	0,11
INVERSION	21.111.371.936,48	17.894.738.128,82	0,85	3.216.633.807,66	0,15
TOTAL	31.992.800.254,32	27.592.306.341,37	0,86	4.400.493.912,95	0,14

Tabla 15 Ejecución presupuestal de gastos

✓ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2022, corresponde a \$31.992.800.254,32 de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 86% por valor de (\$27.592.306.341,37).

	DIFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCION
C. INVERSION	21.111.371.936,48	17.894.738.128,82	0.85%
A. FUNCIONAMIENTO CCP	10.881.428.317,84	9.697.568.212,55	0,89%
TOTAL	31.992.800.254,32	27.592.306.341,37	0,86

Tabla No. 16 ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2022

En este sentido, en lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 89% (\$9.697.568.212,55) y a inversión el 85% (\$17.894.738.128,82). Como se refleja en la siguiente tabla:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	212	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
C. INVERSION	21.111.371.936,48	17.894.738.128,82	13.055.911.497,82	12.929.864.833,82
PROGRAMA No 1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.654.160.648.00	1.317.823.361.00	1.151.258.189.00	1.151.258.189.00
PROGRAMA No 2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	6.655.304.330.74	5.232.938.617.00	4.760.370.182.00	4.651.794.296.00
PROGRAMA No 3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.893.406.416.13	4.319.115.773.82	2.572.453.083.82	2.565.037.739.82
PROGRAMA No 4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	375.000.000.00	340.202.772.00	264.966.597.00	264.871.723.00
PROGRAMA No 5 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2.762.732.604.61	2.306.795.030.00	2.282.623.874.00	2.277.624.329.00
PROGRAMA No 6 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	113.825.200.00	99.732.189.00	96.723.555.00	96.723.555.00
PROGRAMA No 7 GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	140.021.115.00	36.780.918.00	31.080.918.00	31.080.918.00
PROGRAMA No 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	829.285.832.00	670.069.787.00	623.901.838.00	619.640.823.00
PROGRAMA No 9 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.503.920.430.00	1.387.564.321.00	1.272.533.261.00	1.271.833.261.00
C - INVERSION CON RECURSOS DISTRIBUCION FCA. REC. 16 - CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS. INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE - REHABILITACIÓN ECOLÓGICA	2.183.715.360.00	2.183.715.360.00	0	0
A. FUNCIONAMIENTO CCP	10.881.428.317,84	9.697.568.212,55	8.856.535.288,33	8.529.957.113,33
GASTOS DE PERSONAL	4.481.998.406.00	4.301.696.448.00	4.301.696.448.00	4.217.140.386.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.655.015.749.84	4.415.521.829.55	3.598.217.734.33	3.356.195.621.33
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.540.655.622.00	833.114.620.00	833.114.620.00	833.114.620.00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	203.758.540.00	147.235.315.00	123.506.486.00	123.506.486.00

Tabla No. 17 ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2022

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		213
	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico		

Comportamiento de los gastos por procedencia de la vigencia 2022:

CONCEPTO	PROPIOS		NACION		FCA		TOTAL	
	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION	18.927.656.576.48	15.711.022.768.82	0	0	2.183.715.360	2.183.715.360	21.111.371.936.48	17.894.738.128.82
FUNCIONAMIENTO	7.576.641.130.84	6.465.113.991.55	2.666.714.000	2629887754	638.073.187	602.566.467	10.881.428.317.84	9.697.568.212.55
TOTAL	26.504.297.707.32	22.176.136.760.37	2.666.714.000	2.629.887.754	2.821.788.547	2.786.281.827	31.992.800.254.32	27.592.306.341.37

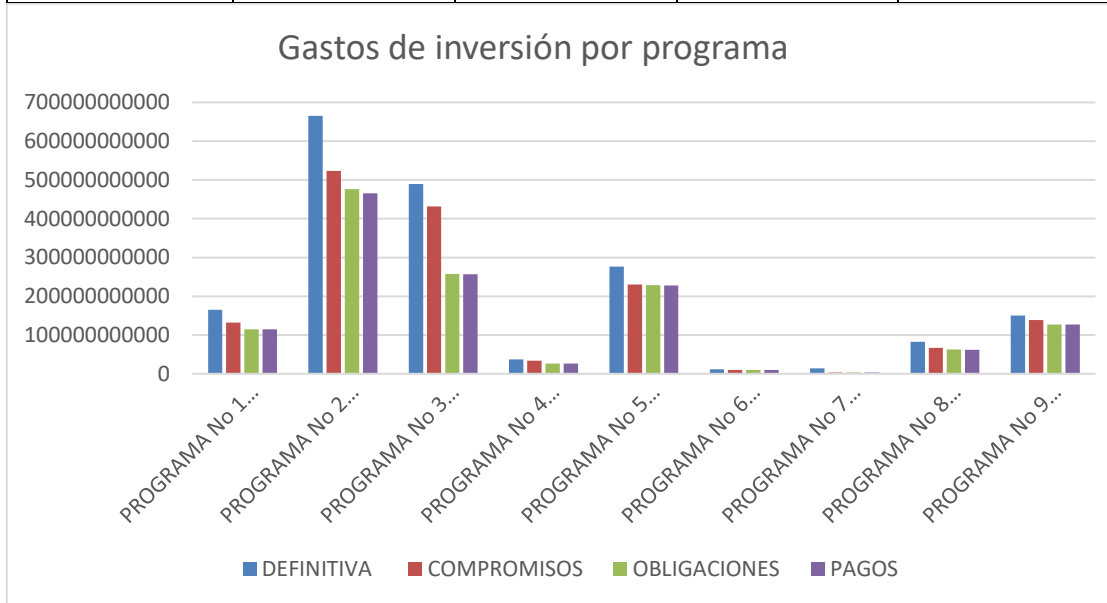
Tabla 18 Gastos por procedencia de los recursos

A continuación, se presenta la ejecución de gastos de inversión por cada uno de los nueve (9) programas de la entidad:

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
C. INVERSION	21.111.371.936,48	17.894.738.128,82	13.055.911.497,82	12.929.864.833,82
PROGRAMA No 1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.654.160.648.00	1.317.823.361.00	1.151.258.189.00	1.151.258.189.00
PROGRAMA No 2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	6.655.304.330.74	5.232.938.617.00	4.760.370.182.00	4.651.794.296.00
PROGRAMA No 3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.893.406.416.13	4.319.115.773.82	2.572.453.083.82	2.565.037.739.82
PROGRAMA No 4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	375.000.000.00	340.202.772.00	264.966.597.00	264.871.723.00
PROGRAMA No 5 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2.762.732.604.61	2.306.795.030.00	2.282.623.874.00	2.277.624.329.00
PROGRAMA No 6 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	113.825.200.00	99.732.189.00	96.723.555.00	96.723.555.00
PROGRAMA No 7 GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	140.021.115.00	36.780.918.00	31.080.918.00	31.080.918.00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		214	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico			

PROGRAMA No 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	829.285.832.00	670.069.787.00	623.901.838.00	619.640.823.00
PROGRAMA No 9 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.503.920.430.00	1.387.564.321.00	1.272.533.261.00	1.271.833.261.00



Grafica 9 Gastos de inversión por programa

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos de inversión durante las cuatro vigencias del PAI (2020-2022):

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2020	19.064.346.838,00	25.121.001.499,00	19.713.703.671,00	0,78	1,03
2021	18.720.935.675,00	37.426.970.311,10	30.398.025.804,50	0,81	1,62
2022	19.282.563.746,00	31.992.800.254,32	27.592.306.341,37	0,86	1,43
2023	19.861.040.658,00	-	-	-	-
Total PAI	76.928.886.917,00	94.540.772.064,42	77.704.035.816,87	0,82	1,01

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	215	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

I. COMPONENTE PGAR Y ARTICULACION CON PAC 2020 2023

Respecto al componente PGAR, se adelantó la consolidación para corroborar los avances institucionales relacionados con el cumplimiento de las metas y acuerdos para la gestión ambiental regional, que permiten medir la ejecución y alcance del PGAR 2016 - 2036, en términos de las metas establecidas y del aporte en los principales cambios en el estado de los recursos naturales y la ambiente vigencia 2021.

Teniendo en cuenta la programación del proceso se tomo como primera fuente para la consolidación de la información la matriz SINA, donde está registrada la información de indicadores PGAR que contribuyen a las metas PAC (Plan De Acción Cuatrienal).

Además, se solicitó y se consolido con las demás dependencias indicadores que están en PGAR, pero no tienen lectura dentro del PAC (Plan De Acción Cuatrienal).

Dentro de los actores responsables de la gestión ambiental en el departamento de Nariño que contribuyen a la consolidación del informe de la vigencia 2021 se encuentran los municipios, en este sentido se les envió la solicitud para que se suministre información concreta frente a las metas del plan o acciones que desde su quehacer se hayan ejecutado y que contribuyan al alcance, junto con los soportes que estimen pertinentes, los municipios que dieron respuesta a la solicitud de información fueron un total de 29 y son los siguientes:

1. Aldana
2. Belén
3. Buesaco
4. Consacá
5. Contadero
6. Córdoba
7. El Peñol
8. El Rosario
9. El Tablón
10. Francisco Pizarro
11. Guachucal
12. Imués
13. Ipiales
14. La Florida
15. La Unión
16. Mallama
17. Olaya Herrera
18. Ospina
19. Pasto
20. Potosí
21. Providencia
22. Pupiales
23. Ricaurte
24. San Bernardo
25. San Lorenzo
26. San Pablo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		216
	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

- 27. San Pedro De Cartago
- 28. Sapuyes
- 29. Taminango

Se realiza el análisis y consolidación de la información brindada por los municipios anteriormente nombrados, además se avanza en el análisis de la matriz POMCA JUANAMBÚ, matriz POMCA GUÁITARA y el informe de PLAN DECENAL EA 2020-2029.

2022 Seguimiento PGAR 2016-2019 Consolidado 29 municipios (Recuperado automáticamente) - Excel																			
Archivo		Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato condicional		Dar formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error		Celda vinculada	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista		Ayuda		¿Qué desea hacer?		Formato condicional	
Pegar		Copiar		Copiar formato		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Total 2		Normal		Bueno		Incorrecto	
Portapapeles		Fuente		Alineación		Número		Formato		Dar formato		Formato como tabla		Neutral		Cálculo		Celda de error	
Insertar		Eliminar		Formato		Autosuma		Formato		Ordenar y filtrar		Buscar y seleccionar		Edición		Celdas		Edición	
Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista							

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	217	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PGAR 2016-2036 Y DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019

El Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño PGAR 2016 – 2036, fue aprobado por el Consejo Directivo de CORPONARIÑO mediante Acuerdo No. 013 de noviembre 8 de 2017. Dicho acuerdo estableció en el *Artículo Cuarto*, a partir de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 1076 de 2015) y lo contemplado en el PGAR, en el capítulo 6 *Instrumentos de Seguimiento y Evaluación*, la realización de seguimiento bianual a su ejecución, así como evaluación cuatrienal a los resultados alcanzados, a partir de los reportes sobre la gestión ambiental que generen los actores clave, en especial el Departamento, los Municipios, la Autoridades Ambientales (CORPONARIÑO y PNN) y demás instituciones con competencias ambientales.

En este marco, el proceso de seguimiento desarrollado parte de las metas e indicadores construidos en la fase de Formulación del plan, es decir a partir de la estructura programática proyectada para la vigencia del mismo, 20 años, contenida en las matrices No. 88 a 93 del PGAR 2016 – 2036, se basa en el marco conceptual, metodológico y las herramientas definidas para tal fin y utiliza como insumo la información reportada y/o gestionada a partir de la ejecución de cada uno de los siguientes instrumentos de planificación:

- Planes de acción cuatrienal de CORPONARIÑO
- Planes de desarrollo del departamento de Nariño
- Planes de desarrollo de los municipios del Departamento
- Planes de manejo de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales
- Información gestionada de otras instituciones con competencias ambientales

La medición del aporte del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 y de los demás instrumentos en la ejecución del PGAR se realizó a partir del seguimiento y alimentación anual de cada uno de los indicadores que hacen parte de las 6 líneas estratégicas y 11 líneas temáticas que comprenden el PGAR, lo cual permitió consolidar el ejercicio de seguimiento bianual y cuatrienal al plan para el periodo 2016-2019, desde los reportes presentados o gestionados a través de las páginas web de 46 municipios (34 de ellos con reporte de ejecución física y financiera: Aldana, Arboleda, Buesaco Chachagüí, Consacá, Cuaspud, Cumbitara, El Contadero, El Peñol, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Iles, Ipiales, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer; y 12 municipios con información de ejecución física: Albán, Córdoba, Guachucal, El Rosario, Imués, Los Andes, Mallama, Olaya Herrera, Potosí, Puerres, Providencia, Sandoná); la Gobernación de Nariño (a través de Planeación Departamental, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo), y PNN a través del SFI La Corota, como actores fundamentales en la ejecución de la política ambiental nacional en el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	218	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Departamento. Es de anotar que la información que se dispuso para la consolidación del informe no tiene continuidad en los 4 años en el caso de los entes territoriales, sólo la generada por CORPONARIÑO responde a la gestión realizada por la entidad, y de la cual puede dar fe de su ejecución.

De igual manera, en el 2022 se adelantó la alimentación de la matriz de seguimiento correspondiente a las vigencias 2020 y 2021 y se está consolidando el agregado de la ejecución de metas físicas y financieras a partir de la revisión, análisis y procesamiento de información generada por CORPONARIÑO y la suministrada por los entes territoriales.

Como resultado, a continuación, se presenta la síntesis y análisis del avance de la ejecución financiera del PGAR para el periodo 2016 – 2019, donde CORPONARIÑO es un actor fundamental en la gestión ambiental adelantada en el marco de la ejecución del Plan.

- RECURSOS INVERTIDOS EN GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL POR LOS ACTORES REGIONALES, PERIODO 2016-2019**

En el primer cuatrienio de ejecución del PGAR. periodo 2016 – 2019 objeto de seguimiento a su implementación, los actores clave de la gestión ambiental departamental, CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño y Municipios, de acuerdo con la información suministrada en sus respectivos reportes o gestionada a través de sus páginas web, han aportado un total de \$114.991,59 millones, de los cuales el 52,57% corresponde a CORPONARIÑO, 18,38% a la Gobernación de Nariño, y 29,05% al consolidado de 34 municipios que presentan datos en la parte financiera (Aldana, Arboleda, Buesaco Chachagüí, Consacá, Cuaspud , Cumbitara El Contadero, El Peñol, El Tambo, Funes, Guaitarilla, Iles, Ipiales, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sapuyes, Tangua, Túquerres, Yacuanquer), tal como se consolida en la Tabla No 1 y se muestra en la Gráfica No 1.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	219	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

**TABLA 1 RECURSOS APORTADOS EN GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR ACTORES
(Periodo 2016 - 2019)**

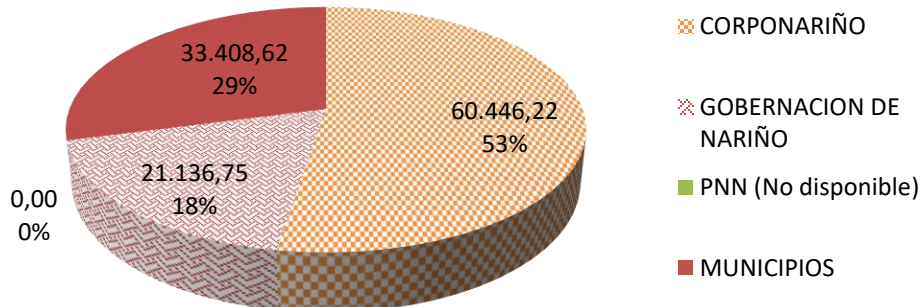
ACTOR	PRESUPUESTO APORTADO (\$)					
	2016	2017	2018	2019	TOTAL	PART. %
CORPONARIÑO	18.977.436.560,00	14.771.655.004,88	11.603.995.034,00	15.093.135.274,82	60.446.221.873,70	52,57
GOBERNACIÓN DE NARIÑO (1)	0,00	0,00	136.005.234,00	21.000.747.629,00	21.136.752.863,00	18,38
PNN (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MUNICIPIOS (3)	580.842.532,00	966.155.193,00	14.354.508.345,00	17.507.118.051,00	33.408.624.121,00	29,05
TOTAL	19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	26.094.508.613,00	53.601.000.954,82	114.991.598.857,70	100,00

(1) Información consignada en 2019 corresponde a datos tomados del informe de rendición de cuentas 2016-2019 presentado por la Gobernación de Nariño.

(2) De PNN no se dispone de la información.

(3) Información gestionada o reportada en el cuatrienio por 34 municipios.

**GRAFICA 1 RECURSOS APORTADOS EN GESTION AMBIENTAL
DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR ACTORES 2016-2019
(Mill \$ y %)**



El consolidado muestra a CORPONARIÑO como el actor con mayor contribución económica realizada a la ejecución del PGAR; sin embargo es importante anotar, que año tras año se ha ido contando con mayor número de reportes de los municipios, de ahí que en el periodo, aunque con información financiera discontinua, se tiene el agregado de un total de 34 municipios (excepto de Ipiales que reportó en los 4 años) con un aporte del 29,05% y de la Gobernación de Nariño con el 18,38%; lo cual es producto del acercamiento con los diferentes actores, y lo que se persigue es lograr el compromiso y avanzar hacia una verdadera articulación del PGAR con los procesos de desarrollo territorial municipal y

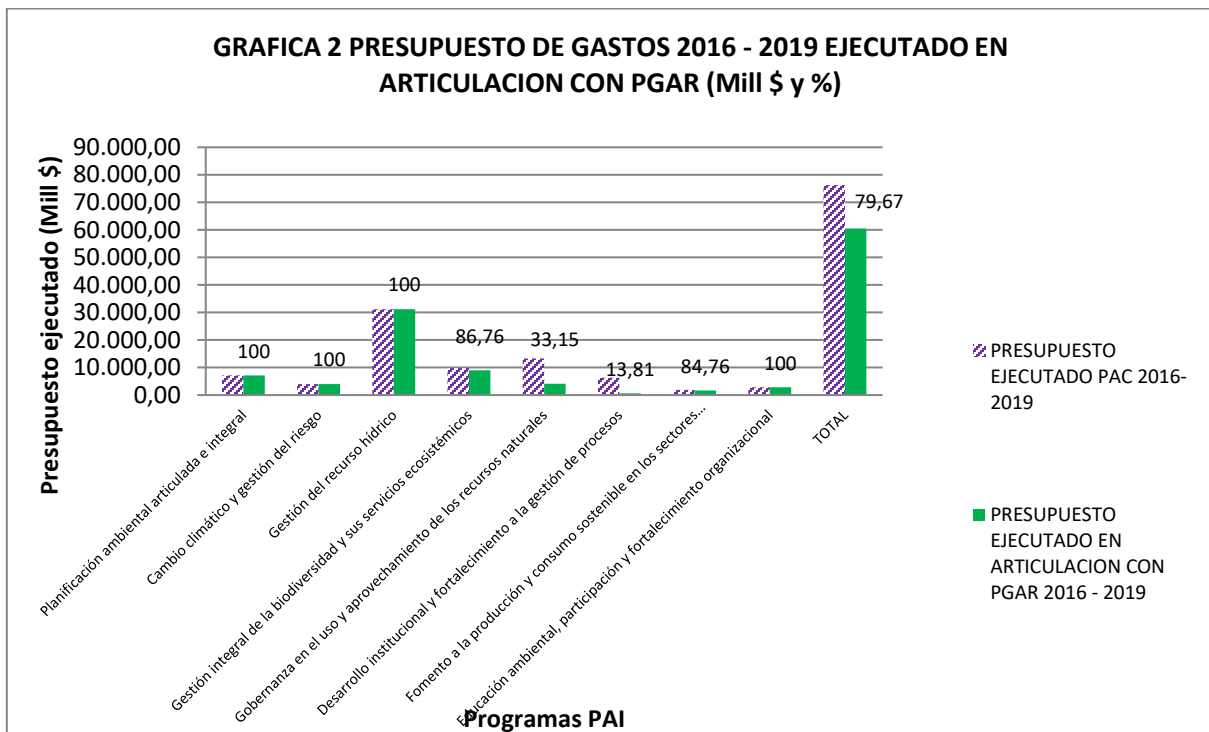
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	220	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

departamental principalmente, así como con los planes de acción y manejo de los otros actores clave.

- PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORPONARIÑO PERIODO 2016 – 2019
EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR**

CORPONARIÑO en el Plan de Acción Cuatrienal 2016 – 2019 proyectó una inversión de \$59.931,18 millones en los 8 programas que lo conformaban. De esta proyección durante el cuatrienio se comprometieron para las metas programadas recursos por un monto total de \$76.339,92 millones, de los cuales \$60.446,22 millones, es decir el 79,18% se ejecutaron en articulación con las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional. (Tabla 2 y Gráfica 2)

TABLA 2 CORPONARIÑO, PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 – 2019 EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON EL PGAR			
(Millones de \$)			
PROGRAMAS PAC	PRESUPUESTO EJECUTADO PAC 2016-2019	PRESUPUESTO EJECUTADO EN ARTICULACIÓN CON PGAR 2016 - 2019	%
Planificación ambiental articulada e integral	7.160,52	7.160,52	100,00
Cambio climático y gestión del riesgo	3.967,88	3.967,88	100,00
Gestión del recurso hídrico	31.225,21	31.225,21	100,00
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	9.750,72	8.946,79	91,76
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	13.243,35	4.056,04	30,63
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión de procesos	6.297,98	595,24	9,45
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	1.894,95	1.695,23	89,46
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	2.799,31	2.799,31	100,00
TOTAL	76.339,92	60.446,22	79,18



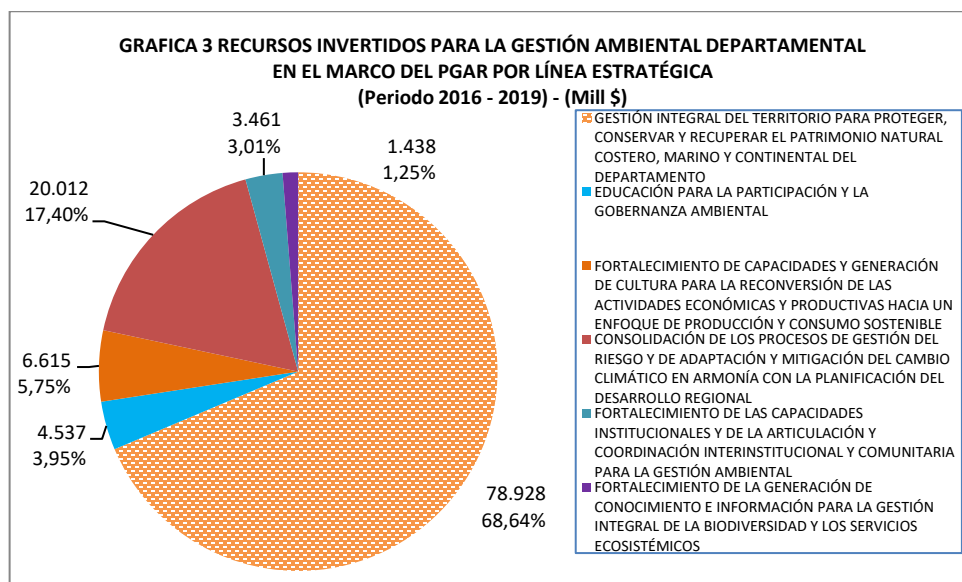
Con base en los porcentajes de articulación de cada uno de los programas PAC al PGAR (4 programas en un 100% y 2 programas por encima del 83%) puede concluirse que CORPONARIÑO a través de la ejecución de su Misión Institucional está contribuyendo efectivamente en la gestión ambiental del Departamento.

Frente a los programas de *Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión de procesos* y *Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales*, que presentan bajo grado de articulación de sus metas con las del PGAR de acuerdo con el presupuesto invertido (9,45% y con 30,63% respectivamente), es pertinente clarificar que para el caso del primero, es comprensible dado que su enfoque es a nivel interno, orientándose al desarrollo de las capacidades institucionales para el cumplimiento de las funciones institucionales; en tanto que en el caso del segundo es pertinente revisar el planteamiento realizado en el PGAR frente al ejercicio de autoridad ambiental en el territorio del departamento de Nariño, tarea que es el eje fundamental de este programa y que en el largo plazo muestra sus resultados frente a la gestión y conservación de los recursos naturales, anotando además que es una función que también le compete a Parques Nacionales como autoridad ambiental en cada una de las áreas declaradas del nivel nacional en el Departamento y a los entes territoriales en sus respectivas jurisdicciones.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	222	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

• RECURSOS INVERTIDOS EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA ESTRATÉGICA

La mayor inversión realizada en la ejecución del PGAR, en un 68,64%, se encuentra focalizada en la Línea Estratégica 1 *GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO*, lo que en gran medida se explica porque el 49,22% de los indicadores que aplican para el periodo 2016 – 2019 (63 de 128) hacen parte de esta L.E, mientras los 65 restantes se encuentran distribuidos en las demás temáticas. (Tabla 3 y Gráfica 3)



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022		223
	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

TABLA 3 RECURSOS INVERTIDOS EN GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA ESTRATÉGICA (Periodo 2016 - 2019)							
LINEA ESTRATEGICA		PRESUPUESTO INVERTIDO (\$)					
		2016	2017	2018	2019	TOTAL	PART. %
1	GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO	16.218.151.097,00	13.161.886.848,88	20.049.948.426,00	29.498.284.504,15	78.928.270.876,03	68,64
2	EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	721.093.769,00	533.895.147,00	962.400.468,00	2.320.097.540,78	4.537.486.924,78	3,95
3	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	1.296.971.344,00	1.257.353.882,00	1.160.908.570,00	2.899.284.541,00	6.614.518.337,00	5,75
4	CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	412.410.313,00	331.713.903,00	3.279.855.315,00	15.988.478.550,00	20.012.458.081,00	17,40
5	FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	810.050.975,00	444.960.417,00	620.844.244,00	1.584.881.860,89	3.460.737.496,89	3,01
6	FORTEALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	99.601.594,00	8.000.000,00	20.551.590,00	1.309.973.958,00	1.438.127.142,00	1,25
TOTAL		19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	26.094.508.613,00	53.601.000.954,82	114.991.598.857,70	100,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	224	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Recursos invertidos en el marco del PGAR por Línea Temática**

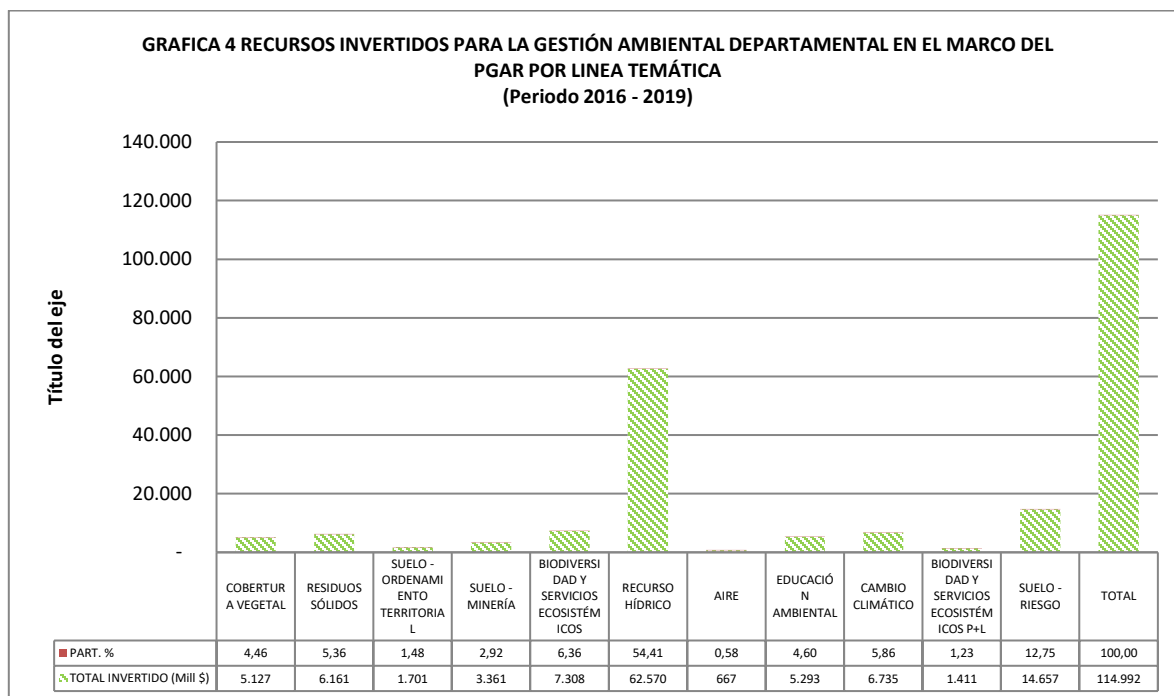
De un total de \$114.991.59 millones invertidos en las 11 Líneas Temáticas del PGAR, el mayor porcentaje, 54,41% (\$62.570.12 mill), se ha destinado a RECURSO HÍDRICO, donde las mayores inversiones obedecen en su orden a procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas, financiación de proyectos de preinversión e inversión en sistemas de descontaminación hídrica, ordenamiento, seguimiento y monitoreo del recurso hídrico, de PSMV y PUEAA, avance en formulación de POMCAS, incentivos a la conservación, mantenimiento de áreas restauradas y adquisición de áreas para la conservación del recurso hídrico; inversiones realizadas en un gran porcentaje por CORPONARIÑO en el marco de la ejecución de su Plan de Acción. (Tabla 4 y Gráfica 4)

De esta manera, si bien a cada Línea Temática está asociado un número determinado de indicadores, los resultados en cuanto a destinación de recursos muestran que la gestión ambiental realizada desde los diferentes actores durante los años 2016 a 2019 se ha centrado en más del 50% en el RECURSO HÍDRICO, sin embargo con la articulación de más entes territoriales con la ejecución del PGAR se tiene que ha habido un fortalecimiento en las inversiones en las demás temáticas asociadas a la ejecución de sus planes de desarrollo: SUELO RIESGO 12,75%, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 6,36%, CAMBIO CLIMÁTICO 5,86%, , RESIDUOS SÓLIDOS 5,36%, EDUCACIÓN AMBIENTAL 4,60%, COBERTURA VEGETAL 4,46%; con lo que puede afirmarse que existe interés y compromiso por la conservación del patrimonio natural de los nariñenses.

Las demás líneas temáticas (SUELO – MINERÍA 2,92%, SUELO-ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1,48%, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L 1,23% Y AIRE 0,58%), si bien es cierto las inversiones solo alcanzan el 6,21%, efectivamente se están realizando acciones, las cuales hay que potencializar a través de la gestión y avanzar en la articulación efectiva de los instrumentos de planificación territorial con el PGAR, teniendo en cuenta que los indicadores de este y las metas anuales, no están tácitamente incluidas en dichos instrumentos, lo que dificulta la consolidación del seguimiento a la ejecución del PGAR.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	225	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

TABLA 4 RECURSOS INVERTIDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PGAR POR LÍNEA TEMÁTICA (Período 2016 - 2019)							
LÍNEA TEMÁTICA		PRESUPUESTO INVERTIDO (\$)					
		2016	2017	2018	2019	TOTAL	PART. %
1	COBERTURA VEGETAL	1.386.266.828,00	838.327.816,97	1.383.344.099,00	1.518.627.106,92	5.126.565.850,89	4,46
2	RESIDUOS SÓLIDOS	235.293.819,00	386.783.625,00	3.178.693.403,00	2.360.374.425,00	6.161.145.272,00	5,36
3	SUELO - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	179.442.243,00	139.651.749,00	1.142.017.558,00	240.062.302,00	1.701.173.852,00	1,48
4	SUELO – MINERÍA	896.318.251,00	990.634.044,00	815.357.417,00	659.026.183,00	3.361.335.895,00	2,92
5	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.513.573.767,00	857.126.239,00	1.138.839.226,00	3.798.539.088,89	7.308.078.320,89	6,36
6	RECURSO HÍDRICO	13.313.351.508,00	11.164.254.676,91	13.551.102.174,00	24.541.419.043,23	62.570.127.402,14	54,41
7	AIRE	157.680.657,00	161.187.127,00	168.734.939,00	179.562.109,00	667.164.832,00	0,58
8	EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.140.994.065,00	665.556.593,00	1.156.166.899,00	2.329.985.827,78	5.292.703.384,78	4,60
9	CAMBIO CLIMÁTICO	191.292.630,00	186.870.665,00	1.747.671.221,00	4.609.542.899,00	6.735.377.415,00	5,86
10	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS P+L	278.984.860,00	196.720.996,00	250.580.222,00	684.631.280,00	1.410.917.358,00	1,23
11	SUELO – RIESGO	265.080.464,00	150.696.666,00	1.562.001.455,00	12.679.230.690,00	14.657.009.275,00	12,75
TOTAL		19.558.279.092,00	15.737.810.197,88	26.094.508.613,00	53.601.000.954,82	114.991.598.857,70	100,00



Con base en los resultados de ejecución del PGAR y el aporte de los diferentes actores para el periodo 2016-2019, se puede concluir que este proceso ha sido complejo, por la inexistencia de una metodología, por la insuficiencia de información y principalmente porque ha sido difícil compatibilizar la información suministrada, dado que no hay metas claras o específicas en los instrumentos de planificación de los actores regionales (principalmente los actores clave) debidamente articuladas al PGAR.

En este contexto, si bien CORPONARIÑO adelantó la formulación del Plan de manera coordinada y concertada e inició el proceso de seguimiento como lo determina la norma (Decreto 1076 de 2015), no existe la fuerza normativa y los mecanismos de articulación para que dicho instrumento de planificación de lo ambiental sea reconocido y apropiado por los diferentes actores, pues no es suficiente con establecer en dicho artículo que “Las entidades territoriales considerarán las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de que trata la Ley 388 de 1997, así como en sus Planes de Desarrollo”, por lo cual es necesario, que desde el nivel central el Gobierno Nacional se revise la normatividad en cuanto a la formulación y ejecución de los PGAR y se establezca una estrategia que permita competencias y obligaciones clara de los actores regionales frente a la gestión ambiental, para que haya apropiación del Plan, compromiso con su implementación y ser partícipes de su seguimiento, evaluación y retroalimentación para alcanzar las metas trazadas en cada periodo y avanzar en el largo plazo hacia la consolidación de la Visión Ambiental para el desarrollo regional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	227	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

II.CAPITULO INDEPENDIENTE REGALIAS

Sistema General de Regalías – SGR.

Con respecto a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, es preciso indicar que los recursos asignados a la Corporación Autónoma Regional de Nariño, durante la vigencia 2022, atendiendo al Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR no se llevaron a cabo sesiones, por las que se aprueban los proyectos de inversión con recursos SGR CORPORACIONES

Con respecto a los saldos disponibles de asignaciones directas del Sistema General de Regalías y de los rendimientos financieros tendientes a la financiación de proyectos de inversión, en la plataforma del sistema de presupuesto y Giro de Regalías - SPGR se registran un valor de \$148.000.000 para inversión en el sector ambiente ; así mismo, se reportó la presentación del proyecto identificado con el ID 554463 denominado Protección de la cobertura vegetal en predios de fuentes abastecedoras de los acueductos veredales en los municipios de Pasto y el Tambo, Departamento de Nariño, el cual fue formulado por CORPONARIÑO identificado con código BPIN No 20223216000001 – SGR por valor de \$146.000.000, el cual por temas de soporte no se pudo viabilizar en la vigencia 2022 , por lo que se reestructurará un nuevo proyecto cuyo fin será el adelantar acciones de mantenimiento en áreas de interés ambiental en municipios que tengan áreas objeto de este proceso.

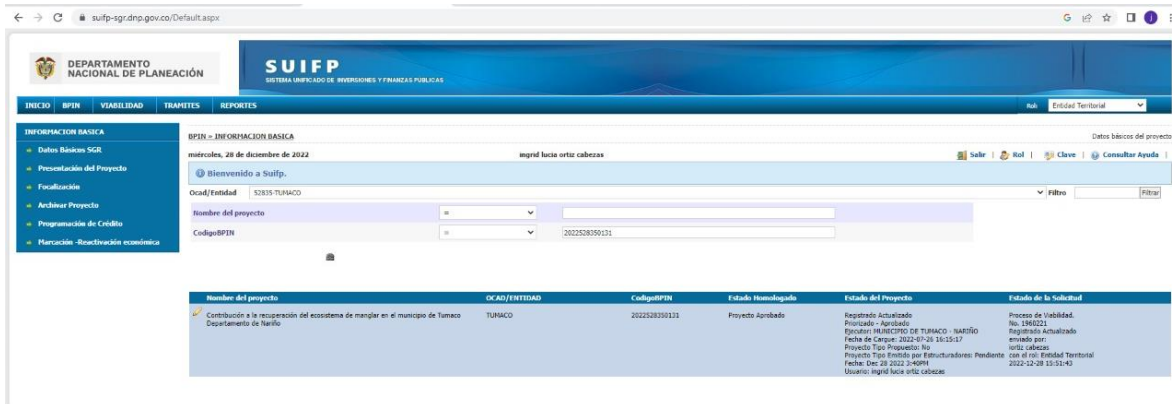
	ID	BPIN	Nombre	Fecha de creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Avance
      	554463	20223216000001 - SGR	Protección de la cobertura vegetal en predios de fuentes abastecedoras de los acueductos veredales en los municipios de Pasto y el Tambo, departamento de Nariño	06/12/2022	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO) - SUIFP	●●●●

De la misma manera la CORPORACIÓN apoyó al municipio de Tumaco en la estructuración del proyecto identificado con el ID 521609 Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño y quedo registrado y aprobado con el código BPIN No 2022528350131 – SGR por valor de 1.929.795.936

      	521609	2022528350131 - SGR	Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño	22/07/2022	Registrado Actualizado	SAN ANDRÉS DE TUMACO - SUIFP	●●●●
---	--------	---------------------	--	------------	------------------------	------------------------------	------

El cual quedo ya aplicado en el aplicativo SUIFP- DNP, para el que la Corporación será designado como el ejecutor del proyecto

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	228	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico			



Por otra parte, durante la vigencia 2022, se atendieron todos los informes requeridos en el marco del monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías; efectuando los informes de Cuentas, SPGR CGR, Gesproy, SIRECI y atendiendo a los requerimientos efectuados en esta materia por el DNP y otras entidades del orden nacional, departamental y municipal.

ACCIONES ADELANTADAS RESPECTO A RECURSOS SGR - CORPONARIÑO

Conjuntamente con funcionarios de Gobernación del Departamento se realizó proceso de liberación de recursos no ejecutados, según liquidación de contratos y cierre del proyecto identificado con el nombre de "RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATÉGICAS EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA SUBREGION CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO" Con BPIN 2014000030020,

Se verifico los recursos existentes del sistema general de regalías para ejecución en proyecto que se encuentra en trámite de aprobación y ejecución con esta asignación de recursos de regalías.

Se efectuó el proceso de cargue y aprobación del proyecto PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN PREDIOS DE FUENTES ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y EL TAMBO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, con codigo bpin No. 20223216000001, realizando todos los procesos correspondientes en la plataforma SUIFP SGR REGALÍAS, y las posteriores acciones de asignacion presupuestal, verificación y aprobación en las plataformas GESPROY y SPGR, vigentes hasta el momento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	229	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

III. SENTENCIA AMAZONIA Y ARTICULACION CON PAC 2020 2023

En cumplimiento de la orden 3 y 4 de la Sentencia 4360 de 2018 y a la implementación del CONPES 4021 de 2020 Política nacional para control de la deforestación y la gestión sostenible de bosques en Colombia, en la Amazonia Nariñense la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ordena a las entidades de orden nacional y territorial a implementar acciones que contrarresten y mitiguen la deforestación en la Amazonia colombiana y adoptar medidas que reduzca este fenómeno.

En virtud de ello y en cumplimiento de la orden 3 y 4 de la precitada sentencia la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL NARIÑO, realizó la MATRIZ DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL donde se ha venido llevando a cabo acciones tendientes a la protección del medio ambiente, desde la parte misional como jurídica donde se han impuesto medidas preventivas en algunos casos y se han iniciado los respectivos procedimientos sancionatorios al incumplimiento, así como también desde la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, implemento acciones con las alcaldías a través en lo referente a la actualización de las determinantes ambientales, con base en los “Lineamientos para la actualización de las determinantes ambientales” establecidos por el Minambiente, en apoyo al cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 de los municipios de Pasto, Ipiales, Potosí, Puerres, Córdoba, Funes, Tangua, Tablón de Gómez la cual determina “ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LO PERTINENTE, DEBERÁN CONTENER UN PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN CERO DE LA DEFORESTACIÓN EN SU TERRITORIO, EL CUAL ABARCARÁ ESTRATEGIAS MEDIBLES DE TIPO PREVENTIVO, OBLIGATORIO, CORRECTIVO Y PEDAGÓGICO, DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”.

Teniendo en cuenta el plan de acción de la Amazonia y bajo la misionalidad de la corporación ha desarrollado diferentes proyectos que contribuyen a la visión de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los municipios que corresponden a la sentencia en el departamento de Nariño, los cuales se relaciona y describen las acciones realizadas desde los diferentes frentes misionales:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	230	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

No	RELACION DE PROYECTOS
1	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ,DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
2	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y AACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
3	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
4	ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES YACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
5	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTASACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
6	FORTALECIMIENTO AL PROCESO MISIONAL GESTION JURIDICA Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA
7	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA AMAZONIA



La Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO en el Plan de Acción Cuatrienal (2020-2023), establece el programa 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS dentro del cual se aprueba el proyecto “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS y DESARROLLO SOSTENIBLE”, en este se plantea como objetivo Implementar acciones orientadas a disminuir el deterioro de servicios ecosistémicos de las cuencas hidrográficas

Así las cosas la entidad con recursos propios suscribió el convenio 301-2022 con LA CORPORACIÓN MIRAMONTES TURISMO RURAL GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD, cuyo objeto contractual corresponde a: “Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una Entidad Sin Ánimo de Lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 61 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de importancia ambiental en el municipio de Pasto del Departamento de Nariño”, este se estableció en zona de jurisdicción de la Amazonia Colombiana y es necesario adelantar seguimiento y monitoreo del mismo para la garantizar el mayor porcentaje de supervivencia de las plántulas establecidas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	231	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Convenio 691-2020 cuyo objeto fue Suscribir un convenio de asociación entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para desarrollar actividades de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional a través de acciones de conservación en las áreas comunes del Consejo Comunitario Afro-Amazónico del Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño. Dentro de este convenio se realizó la construcción del vivero transitorio para la protección de plántulas, se reforestaron 8.46 kilómetros en línea recta con la ayuda de comuneros contratados para este fin y se instalaron las vallas divulgativas del territorio, de dimensiones de 2 metros de largo y 1 de ancho; se realizó la compra de puntos ecológicos y se capacitó en su uso.



Punto Ecológico



Punto ecológico Nueva Esperanza



Para el año 2022 CORPONARIÑO Avanza en la formulación del Plan de Manejo del complejo de páramos La Cocha – Patascoy, delimitado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución 1406 de 2018 donde se encuentran inmersos los departamentos de Putumayo y Nariño. En diciembre de 2022, se firmo el acuerdo de Comisión Conjunta y se estableció el Plan Operativo para la vigencia 2023, donde una de las principales actividades es el trabajo frente a la Sentencia de la Amazonía.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	232	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



MEDIANTE EL PROGRAMA EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN DE LA AMAZONIA: EL TABLÓN DE GÓMEZ, BUESACO, PASTO, TANGUA, FUNES, PUERRES, CÓRDOBA, IPIALES Y POTOSÍ.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, en su jurisdicción departamental cuenta con diferentes municipios que hacen parte de la zona de incidencia de la Sentencia Amazónica, y los cuales se encuentran en diferentes zonas del Departamento, como son: El Tablón de Gómez, Buesaco, Pasto, Tangua, Funes, Puerres, Córdoba, Ipiales y Potosí. Esta Corporación como autoridad ambiental en el departamento de Nariño, y dando cumplimiento a los objetivos misionales cuenta con recursos humanos, técnicos y logísticos en cada uno de estos municipios con el fin de velar por uso y manejo adecuado, protección y recuperación de los recursos naturales mediante los diferentes proyectos misionales que se ejecutan desde Corponariño.

Esta Corporación cuenta con el Programa Educación, Participación y Cultura Ambiental como eje articulador y transversal de acciones educativo – ambientales ejecutadas desde esta Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en articulación directa con los proyectos misionales implementados en esta Corporación, y directamente relacionados con el ejercicio del rol de autoridad ambiental, así como desde el manejo y ordenación de los recursos naturales. Desde el programa en referencia se cuenta con un grupo de profesionales en el área de educación ambiental quienes ejecutan acciones en cada municipio buscando dar cumplimiento a las metas institucionales y a la vez implementar las estrategias educativo ambientales planteadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA, trabajo articulado con el fortalecimiento al Proyecto Educativo Ambiental PRAE, Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, Etnoeducación, entre otros; lo mismo que el trabajo articulado con otras entidades públicas y privadas, implementación de la Estrategia Curso Integral de Formación Ambiental CIFA, implementación de Campañas Institucionales, así como , *“Conservando el agua para un buen vivir”*, *“Nariño puro ambiente”* y *“Actuando por el cambio”*, así como la conmemoración de las diferentes fechas ambientales, buscando con lo anterior un cambio en el comportamiento crítico y reflexivo ambiental que conlleve al uso adecuado, sostenible y sustentable de los recursos naturales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	233	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En torno a lo anterior, y recordando que en dichos municipios se encuentran ecosistemas estratégicos como es Humedal Ramsar, páramos, zonas de conservación, entre otros; por lo que desde esta Corporación de forma continua se desarrollan jornadas ambientales en las cuales se involucra a las comunidades habitantes de estas zonas y las cuales se desarrollan en algunos casos de forma propia de Corponariño y en otros se articula con otras entidades organizaciones y entres territoriales.

Como se mencionó anteriormente desde el Proyecto de Educación ambiental se ejecutan acciones en torno al cumplimiento de las metas institucionales de Corponariño establecidas en su Plan de Acción Cuatrienal PAC (2020 – 2023), así como al cumplimiento de las estrategias que nos brinda la Política Nacional de Educación Ambiental (2002). Teniendo en cuenta lo antes mencionado y el accionar de la educación ambiental en el departamento de Nariño, se realizar una descripción de las diferentes actividades que involucran este componente en los municipios de jurisdicción de la Amazonía y las cuales fueron coordinadas, acompañadas y desarrolladas por profesionales de este proyecto, quienes cuentan con las respectivas evidencias de su desarrollo, y que a la vez contribuyen también al cumplimiento de las metas PAC del Programa Educación, Participación y Cultura Ambiental.

MUNICIPIO DE POTOSÍ.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
31/01/2022	Vereda/ San Antonio	PROCEDA	FORMACIÓN	CIFA.TALLER 1 INTERACCION POSITIVA CON LA VIDA SILVESTRE
1/02/2022	Vereda/ San Antonio	PROCEDA	SENSIBILIZACIÓN	FECHA AMBIENTAL CONMEMORADA, DIA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES
10/02/2022	I.E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA. TALLER 1. AREAS PROTEGIDAS
1/03/2022	I.E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA. TALLER 2.MI APOORTE A LA BIODIVERSIDAD
1/03/2022	Vereda/ San Antonio	PROCEDA	FORMACIÓN	CIFA.TALLER 2 CONSERVANDO NUESTROS ECOSISTEMAS
2/03/2022	Vereda/ San Antonio	PROCEDA	SENSIBILIZACIÓN	ACTUANDO POR EL CAMBIO
6/04/2022	I.E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA. TALLER 3. EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL JUVENIL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO			
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	234	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

7/04/2022	I.E. AGROPECUARIA LUIS ANTONIO MONTERO	EDUCACIÓN NO FORMAL	SENSIBILIZACIÓN	CHARLA - CONSERVANDO EL AGUA PARA EL BUEN VIVIR
8/04/2022	V. SAN ANTONIO	PROCEDA	FORMACIÓN	CIFA.TALLER 3 EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL COMUNITARIO
5/05/2022	I.E. AGROPECUARIA LUIS ANTONIO MONTERO	EDUCACIÓN NO FORMAL	SENSIBILIZACIÓN	NARIÑO TERRITORIO DE VIDA SILVESTRE. CONMEMORECION DIA DEL ARBOL
9/06/2022	I.E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA. TALLER 4. CAMBIO CLIMATICO
25/08/2022	I. E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA TALLER 5. RECURSO HIDRICO
25/08/2022	I. E. BAJO SINAI	PRAE	SENSIBILIZACIÓN	CONMEMORACIÓN FECHA AMBIENTAL SEMANA MUNDIAL DEL AGUA
14/09/2022	I. E. BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA TALLER 6. RESIDUOS SOLIDOS
21/09/2022	VEREDA SAN ANTONIO	PROCEDA	FORMACIÓN	CIFA TALLER 6. RESIDUOS SOLIDOS
6/10/2022	I.E BAJO SINAI	PRAE	FORMACIÓN	CIFA TALLER 7. EXTRACTIVISMO Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS
24/11/2022	V/ SAN ANTONIO	PROCEDA	FORMACIÓN	CIFA TALLER 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y CIERRE CIFA

MUNICIPIO DE TANGUA.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
16/06/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	235	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

16/07/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL
7/07/2022	ADMINISTRACION MUNICIPAL	CIDEA	PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO CIDEA
19/08/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL
19/08/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	CIDEA	PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO CIDEA
11/08/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	CIDEA	PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO CIDEA
19/09/2022	ADMINISTRACION MUNICIPAL	CIDEA	PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO CIDEA
21/09/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE		SENSIBILIZACION	REFORSTACION EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ACTUANDO POR EL CAMBIO
29/11/2022	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	PRAE	PARTICIPACION	VISITA PRESENCIAL A PESEBRE ECOLOGICO

MUNICIPIO DE FUNES.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
16/06/2022	ADMINISTRACION MUNICIPAL	CIDEA	SENSIBILIZACION	REFORESTACION-CAMPAÑA ACTUANDO POR EL CAMBIO
13/07/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL
16/08/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL
16/09/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	236	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

22/11/2022	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	PRAE	FORMACION	CURSO CIFA-VIRTUAL
------------	--	------	-----------	--------------------

MUNICIPIO DE IPIALES.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
17 de febrero de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa Mixta San Felipe Neri, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del primer taller denominado Áreas Protegidas correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
25 de febrero de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del primer taller denominado Áreas Protegidas correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
18 de marzo de 2022	CORPONARIÑO - Centro Ambiental Sur. Fundación RENOVAR - ICBF	EDUCACION NO FORMAL	SENSIBILIZACION	En el marco de la campaña conservando el agua para el buen vivir, se desarrolló un conversatorio sobre "Agua origen y fuente de vida" Dirigido a equipo de coordinadores de la Fundación RENOVAR e ICBF

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	237	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

07 de abril de 2022	CORPONARIÑO, Alcaldía municipal Ipiales, Institución Educativa Seminario.	PRAE	SENSIBILIZACION	En torno a la campaña "Ponte en paz con la naturaleza" y en articulación con la Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad y Secretaría de Educación del municipio de Ipiales, se desarrolló jornada de capacitación y sensibilización a estudiantes de la Institución Educativa Seminario para que en Semana Santa no se apoye a la comercialización de la palma de cera con el objetivo de promover la protección y conservación de nuestra fauna silvestre.
12 de abril de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Mi aporte a la biodiversidad correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
21 de abril de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa Mixta San Felipe Neri, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del segundo taller denominado Residuos Sólidos correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
23 de abril de 2022	Asociación junta de acueducto corregimiento de Yaramal, Ipiales	PROCEDA	PARTICIPACION COMUNITARIA	Capacitación normatividad ambiental, educación ambiental y tramites concesión de aguas.
07 de junio de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Cambio Climático correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	238	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

23 de agosto de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa Mixta San Felipe Neri, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Negocios verdes correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
20 de septiembre de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Recurso Hídrico correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
06 de octubre de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Ley de Paramos correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
20 de octubre de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa Mixta San Felipe Neri, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Ley de Paramos correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
10 de noviembre de 2022	CORPONARIÑO - Institución Educativa San Juan, municipio de Ipiales	PRAE	FORMACION	Presentación del taller denominado Extractivismo correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA

MUNICIPIO DE CÓRDOBA.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
14 de mayo de 2022	CORPONARIÑO - Salón Parroquial	PROCEDA	FORMACION	Presentación del taller denominado "Interacción positiva con la Vida Silvestre", correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	239	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

21 de mayo de 2022	CORPONARIÑO - Salón Parroquial	PROCEDA	FORMACION	Presentación del taller denominado “Residuos sólidos”, correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA
28 de mayo de 2022	CORPONARIÑO - Salón Parroquial	PROCEDA	FORMACION	Presentación del taller denominado “Negocios verdes”, correspondiente al Curso Integral de Formación Ambiental CIFA

MUNICIPIO DE BUESACO.

FECHA	LUGAR	ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCECIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
6/09/2022	Institución Educativa Agropecuaria Veracruz	PRAE	formación	Emprendimiento ambiental Juvenil
26/09/2022	Institución Educativa Villa Moreno	PRAE	Formación	Emprendimiento ambiental Juvenil
18/10/2022	Institución Educativa Agropecuaria Veracruz	PRAE	formación	Extractivismo
19/10/2022	Institución Educativa Villa Moreno	PRAE	formación	Extractivismo
1/11/2022	Institución Educativa Agropecuaria Veracruz	PRAE	formación	Conservando nuestros ecosistemas
2/11/2022	Institución Educativa Villa Moreno	PRAE	formación	Ley de Paramos
4/11/2022	Ministerio de trabajo, Regional Nariño	PROCEDA	formación	Conservando nuestros ecosistemas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	240	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

MUNICIPIO EL TABLÓN DE GÓMEZ.

FECHA	LUGAR		ESTRATEGIA POLITICA NAL. DE EA FORTALCE CIDA	COMPONENTE PLAN RECTOR DINAMIZADO	ACTIVIDAD
25/01/2022	15 MUNICIPIOS DEL NORTE	CAM	PRAE, PROCEDA, CIDEA	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN	PROPUESTA Y SOCIALIZACIÓN ALIANZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR NUESTRO NORTE
31/01/2022	LA UNIÓN -SAN PEDRO DE CARTAGO-LEIVA-ARBOLEDA-TAMINANGO-TABLÓN DE GÓMEZ	SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y UMATA	CIDEA	CIDEA-PEAM	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA GRAN ALIANZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR AMOR A NUESTRO NORTE- CONTINUIDAD A LAS MESAS DE TRABAJO PEAM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS - ACTIVACIÓN CIDEA- EL QUE HACER DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
17-01 AL 17-02/2022 A 19:00 HRS	TAMINANGO-TABLÓN DE GÓMEZ-SAN PEDRO DE CARTAGO	I.E SAN PEDRO DE CARTAGO, I.E NUESTRA SEÑORA DEL LAS MERCEDES, I.E CONCENTRACIÓN, I.E EL MANZANO, I.E EL	PRAE- PROCEDA	CIFA	PRIORIZACIÓN DE 5 INSTRUCCIONES Y 5 PROCEDAS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	241	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

		PARAMO. ASOMUEVE , APONTE, GRUPO ASOCIATIV O, MUJER Y GENERO, CEDI AMIGOS DE UN ANGEL			
19-17 /02/2022	ARBOLEDA, LA UNIÒ, TAMINANGO, SAN PAEDRO DE CARTAGO, POLICAPOA, TABLÒN DE GOMEZ, LEIVA	REUNIÒN VIRTUAL	PRAE, PROCEDA, CIDEA	MATRIZ DE EDUCACIÒN AMBIENTAL	ELABORACIÒN Y APLICACIÒN DE UNA MATRIZ DE EDUCACIÒN AMBIENTAL PARA PRIORZAR LOS EJES TEMATICOS DE EDUCACIÒN AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS
02/28/2022	TABLON DE GOMÈZ	CABILDO INDIGENA APONTE	CIDEA	PLAN DE ETNOEDUCA CIÒN	PLAN ETNOEDUCACIÒ N
2/03/2022	SAN PERDO DE CARTAGO,TAMIN ANGO, TABLÒN DE GÒMEZ	REUNIÒN VRTUAL	CIDEA	MATRIZ DE EDUCACIÒN AMBIENTAL	ENTREGA DE LA MATRIZ DE EDUCACIÒN AMBIENTAL DE CADA MUNICIPIO TENIENDO EN CUENTA LOS EJES TEMATICOS DADOS EN LA MATRIZ
3/08/2022	LA UNIÒN	ALPUJARRA	PROCEDA	CAMPAÑA ACTITUD RE, ACTUANDO POR EL CAMBIO	FORMACIÒN MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	242	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

16/03/2022	TAMINANGO, SAN PEDRO DE CARTAGO, LEIVA, ARBOLEDA, POLICARPA, ALBAN, LA UNIÓN, TABLÓN DE GÓMEZ	REUNIÓN VIRTUAL	CIDEA	MATRIZ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	PRESENTAR LA MATRIZ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE SE DARA A CONOCER EL LA GRAN ALIANZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
17/02-17-03/2022	TABLÓN DE GOMEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	CIFA	TALLER	AREAS PROTEGIDAS
24/03/2022	SAN PEDRO, POLICARPA, TAMINANGO, TABLÓN DE GÓMEZ, LEIVA, ARBOLEDA, LA UNION	REUNION VIRTUAL	CIDEA	GRAN ALIANZA POR AMOR A NUESTRO NORTE	MATRIZ EDUCACIÓN AMBIENTAL
29/03/2022	MUNICIPIOS DEL NORTE DE NARIÑO	TV UNION	PROCEDA-CIDEA	ACTITUD RE ACTUANDO POR EL CAMBIO	PROGRAMA DE TV UNIÓN
7/04/2022	SAN PEDRO DE CARTAGO, LA UNIÓN, TAMINANGO, ALBAN, TABLÓN DE GÓMEZ.	CASA DE LA CULTURA	CIDEA-PRAE-PROCEDA	GRAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALIANZA POR AMOR A NUESTRO NORTE	ENCUENTRO FIRMA DEL ACUERDO GRAN ALIANZA POR AMOR A NUESTRO NORTE
17/03-17/04/2022	TABLÓN DE GOMEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES	PRAE	CIFA	SEGUNDO TALLER RESIDUOS SOLIDOS
17/04/2022-17/05/2022	TABLÓN DE GOMEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MESEDES	PRAE	CIFA	TERCER TALLER

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	243	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

17/05-2022/17/06-2022	TABLÓN DE GOMEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES	PRAE	CIFA	TALLER
-----------------------	-----------------	-----------------------------------	------	------	--------

MUNICIPIO DE PASTO.

Teniendo en cuenta que, en el municipio de Pasto, específicamente en el corregimiento de El Encano se encuentra el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha, por lo que de forma continua, articulada, participativa y formativa se desarrollan acciones por parte de Corponariño con el fin de conservar y recuperar este ecosistema de importancia internacional.

A continuación, se realiza una descripción de las diferentes acciones que se han realizado en este humedal de acuerdo a las competencias institucionales, y coordinados desde el proyecto de Educación Ambiental.

De acuerdo a las competencias institucionales establecidas dentro del Programa Educación, Participación y Cultura Ambiental como eje articulador de acciones educativo – ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, y en articulación con los proyectos misionales ejecutados desde la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental SISA y la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA, se adelantan acciones formativas en el corregimiento de El Encano municipio de Pasto, en donde se encuentra el humedal de importancia internacional Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha, acciones que desde anteriores vigencias se vienen desarrollando en el marco de las diferentes campañas ambientales ejecutadas por CORPONARIÑO, “*Conservando el agua para un buen vivir*”, “*Nariño puro ambiente*” y “*Actuando por el cambio*”, así como la conmemoración de las diferentes fechas ambientales programadas a lo largo del año.

De la misma manera desde el presente Programa se da cumplimiento a las estrategias planteadas en la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA (2002), como lo es principalmente el trabajo articulado con los Proyectos de Educación Ambiental PRAE y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, así como la vinculación de comunidades indígenas en los procesos formativos adelantados desde este proyecto.

En lo que tiene que ver con los PRAE, se ha trabajado con la Institución Educativa Municipal El Encano así como con los distintos Centros Educativos de este corregimiento, entre ellos, C.E Santa Rosa, Santa Lucía, El Motilón, entre otros, acciones que se enmarcan dentro de los objetivos planteados dentro del PRAE como es jornadas de capacitación, jornada de reforestación, conmemoración de fechas ambientales, acciones lúdico- ambientales, entre otras, en las cuales se vincula a la comunidad educativa y a padres de familia. Es de recordar que desde el del Programa Educación, Participación y Cultura Ambiental se diseñó una estrategia denominada Cursos Integrales de Formación Ambientales CIFA, los cuales se encuentran dirigidos tanto para PRAE como para PROCEDA, estos cursos se imparten con los estudiantes frente a los cuales ellos se

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	244	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

encargan de transmitir mensajes ambientales mediante pintura, audios, videos, trabajos con material reciclado, entre otros, y cuyas evidencias son cargadas en una página de Facebook para ser compartidas con otras experiencias de diferentes regiones del departamento de Nariño, estrategia CIFA que ha tenido muy buena acogida y que ha dado muy buenos resultados. Estrategia que se ha articulado con proyectos misiones ejecutados desde esta Corporación, como por ejemplo el proyecto de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos. En este mismo sentido se ha realizado priorización para el apoyo a los PRAE de la Institución Educativa Municipal El Encano y del Centro Educativo Santa Rosa.

Fig. 1. Capacitación I.E.M. El Encano. Compostaje – Biodiversidad.



Fig. 2. Capacitación Negocios verdes, educación ambiental, biodiversidad, C.E. Santa Lucía.



Fig. 3. CIFA. I.E.M. El Encano. Negocios Verdes

Fig. 4. CIFA. I.E.M. El Encano. Áreas protegidas Verdes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	245	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



CURSO INTEGRAL DE FORMACIÓN AMBIENTAL CIFA
 Raul Mauricio Insuasty · 8 de noviembre de 2020 · 🌐

CURSO CIFA PRAE
 TEMATICA: NEGOCIOS VERDES
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL ENCANO, MUNICIPIO DE PASTO.



CURSO INTEGRAL DE FORMACIÓN AMBIENTAL CIFA

Raul Mauricio Insuasty · 25 de septiembre de 2020 · 🌐

CURSO INTEGRAL DE FORMACION AMBIENTAL

Institución Educativa Municipal El Encano.
 Municipio de Pasto
 Curso: Biodiversidad - Áreas Protegidas



Conjuntamente con profesionales adscritos a los diferentes proyectos misionales de CORPONARIÑO se han llevado a cabo jornadas de capacitación con estudiantes de centros educativos, tanto del puerto como de diferentes veredas, en distintas temáticas como lo es biodiversidad, fauna y flora, negocios verdes, recurso hídrico, con el acompañamiento desde el Proyecto de Educación Ambiental, jornadas en las cuales también se realiza la entrega de materia impreso educativo ambiental.

Respecto a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, desde el Proyecto de Educación en coordinación con la administración del área protegida se ha trabajado con la población de esta región, vinculando tanto a la población campesina como a la perteneciente al resguardo indígena buscando una organización que permitan establecer metas, estrategias y objetivos para poder implementar proyectos ambientales en favor de recuperar y conservar este ecosistema estratégico, para ello se trabajó con el grupo Vigías de la Conservación, que como se dijo anteriormente vincula a diferentes tipos de población de este corregimiento. Al igual que con los PRAE, con los PROCEDA también se implementa el Curso Integral de Formación Ambiental CIFA, frente a los cuales la comunidad realiza su trabajo con mensajes transmitiendo reflexiones ambientales frente al cuidado de los recursos naturales, como por ejemplo la Ley de Paramos y el cuidado de los páramos, vida silvestre, residuos sólidos, entre otros, acompañados de su ejercicio práctico como por ejemplo recolección de residuos sólidos, siembra de árboles, huertas caseras, etc.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	246	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fig. 5. CIFA PROCEDA El Encano. Tema Residuos sólidos



Jaime A. Guerrero
 Integrante PROCEDA Encano
 Evidencia taller #6
 Tema: residuos sólidos



Fig. 6. CIFA PROCEDA El Encano. Actividad práctica, siembra de árboles



Ejercicio práctico del taller 1 CIFA PROCEDA.
 Vigías de la conservación reserva natural la cocha patascoy.
 Corregimiento del Encano
 Pasto- Nariño
 Líder: Teodoro Josa
 Actividad realizada: relato de proyect... [Ver más](#)



CORPONARIÑO mediante actividades interinstitucionales y apoyadas desde educación ambiental así como desde los diferentes proyectos misionales se ha vinculado a la conmemoración de fechas ambientales en el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha, para muestra de ello es que cada 2 febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, fecha ambiental enmarcada dentro de la campaña institucional “*Conservando el agua para un bien vivir*”, y para lo cual aúnan esfuerzos entidades como CORPONARIÑO, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Policía Nacional, Ejército Nacional, Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Pasto, Universidades, Fundación Prohumedales, entre otras, y con la activa participación de la comunidad del Corregimiento de El Encano, y de sus respectivas veredas.

Para la vigencia 2020, y como se dijo anteriormente se conmemoró el Día Mundial de los Humedales en la vereda El Motilón, y para la vigencia 2022 se conmemoró esta fecha ambiental en la Vereda Santa Rosa, eventos que contemplaron actividades formativas, artísticas, lúdicas y culturales en donde hubo una amplia participación de los docentes y estudiantes, así como de la comunidad en general. Con esta conmemoración y lo diferentes eventos se hace un llamado a la comunidad habitante de este corregimiento primeramente a reconocer la riqueza ambiental y los innumerables servicios ecosistémicos nos ofrece el humedal, y en segundo lugar a que la comunidad se preocupe y comprometa a cuidar de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	247	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

él mediante acciones enmarcadas en el uso sostenible y sustentable de estos recursos en todas sus dimensiones.

Fig. 7. Conmemoración Día Mundial Humedales 2020. Vereda El Motilón



Fig. 8. Conmemoración Día Mundial Humedales 2020. Vereda El Motilón



Fig. 9. Conmemoración Día Mundial Humedales 2022. Vereda Santa Rosa



Fig. 10. Conmemoración Día Mundial Humedales 2022. Vereda Santa Rosa



De la misma manera como se conmemora el Día Mundial de los Humedales, también se ha realizado eventos ambientales relacionados a otras fechas, como lo es el Día del Agua, Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente, todo esto como se dijo anteriormente enmarcado dentro de las campañas institucionales de CORPONARIÑO.

Por otro lado, dentro de la estrategia de educación ambiental con enfoque de participación comunitaria, en el corregimiento de El Encano se desarrollaron talleres articulados con la Asociación Prohumedales con los cuales se realizó un diagnóstico del territorio, identificando la problemática socioambiental que se presenta en este sector, los usos, tradiciones y costumbres frente al cuidado del ambiente y su manejo en sus quehaceres diarios, el reconocimiento como líderes de su comunidad y la motivación a una participación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	248	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

efectiva en el proceso de toma de decisiones, llegando a la firma de un acta de compromiso con la cual se pretende la vinculación del día de los humedales al programa de cambio climático y la delegación de funcionarios que desarrollen acciones frente a la problemática identificada.

Fig. 11. Taller Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria- El Encano



Fig. 12. Taller Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria- El Encano



Desde el Proyecto de Educación Ambiental, buscando articulación con los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU, se desarrolló una jornada una jornada de capacitación conjunta entre estudiantes del Programa de Ingeniería en Producción Acuícola de La Universidad de Nariño y estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Cauca, evento que se desarrolló en las instalaciones del Centro Ambiental Guairapungo, y la cual estuvo enfocada al correcto manejo de recurso hídrico, medicamentos y antibióticos en la producción de trucha arco iris, lo anterior con el fin de minimizar el impacto sobre el cuerpo de agua del Lago Guamuez.

Fig 13. Capacitación Universidad de Nariño – Universidad del cauca. Manejo recurso hídrico y medicamentos en la producción de trucha arco iris.



Fig 14. Capacitación Universidad de Nariño – Universidad del cauca. Manejo recurso hídrico y medicamentos en la producción de trucha arco iris.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	249	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Por otro lado, CORPONARIÑO se vinculó a la jornada de limpieza subacuática llevada a laco en La Laguna de La Cocha a finales del año 2021, certamen que contó con la participación de buzos experimentados pertenecientes a la Armada Nacional, y que a nivel regional se contó con el apoyo de diferentes entidades estatales, privadas, universidades, fundaciones y asociaciones. Desde el proyecto de Educación Ambiental se realizó una capacitación al sector de restaurantes en la vereda El Puerto para que desde allí se comience a dar un correcto manejo a los residuos sólidos, y que a la vez sean ellos los encargados de dar un mensaje a turistas y visitantes para que de esta manera también ellos contribuyan dando una correcta disposición final a los residuos sólidos, y evitar que estos vayan a parar a la Laguna.

Fig. 15. Capacitación sector restaurantes respecto al manejo de residuos sólidos.



Fig. 16. Capacitación sector restaurantes respecto al manejo de residuos sólidos.



Otro aspecto que es muy importante resaltarlo, es el trabajo que adelanta el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, como una estrategia importante de la Política Nacional de Educación Ambiental, y conjuntamente con el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental, nos brinda lineamientos y directrices a nivel regional de cómo podemos implementar acciones educativo ambientales en este contexto de alta importancia ambiental por ser un ecosistema estratégico de talla internacional, para ello diferentes entidades que lo conforman, y en especial la Secretaría Técnica del mismo viene trabajando en realizar acercamientos principalmente con el Resguardo Indígena “Refugio del Sol”, así como con el sector educativo de este corregimiento, para de esta manera poder aunar esfuerzos y poder implementar acciones educativo ambientales en este corregimiento en favor de dar un correcto manejo sostenible a los recursos naturales sin perjudicar las condiciones del humedal.

En el mismo sentido, desde el Proyecto de Educación Ambiental se viene participando en mesas interinstitucionales frente a la problemática ambiental presentada en el Humedal

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	250	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Ramsar – Laguna de La Cocha, como en el caso de la acción popular con proceso No. 52001 23 33 000 2017 00070 00 adelantada por el Tribunal Administrativo de Nariño, bajo la Magistrada Ponente Gloria Dorys Álvarez García, e interpuesta por el Señor Emilio Orlando Gámez Caicedo en contra del Municipio de Pasto y otras entidades, para lo cual se han establecido acciones interinstitucionales e interadministrativas para dar cumplimiento a las acciones contempladas en dicho proceso y que involucran el componente educativo ambiental en esta región, trabajo que ha sido articulado con Alcaldía de Pasto (Secretaría de Educación y Secretaría de Gestión Ambiental), así con Parques Naturales Nacionales de Colombia, Policía Nacional, entre otros. Acción popular que se encuentra relacionada con el fallo del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera.

En referencia a la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia en la que se reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad “sujeto de derechos”, “titular de la protección, de la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran, la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, específicamente desde las acciones adelantadas desde el Proyecto de Educación Ambiental, siendo un eje transversal a los proyectos misionales de esta Corporación, busca dar cumplimiento a las estrategias con templatadas en la Política Nacional de Educación Ambiental y a las metas y objetivos fijados en el Plan Decenal Departamental d Educación Ambiental, como documento de planificación a nivel del Departamento, y en el cual se brinda estrategias a nivel institucional e interinstitucional de como transmitir mensajes ambientales formativos e informativos en el contexto departamental, lo cual ha ayudado a fortalecer el trabajo de las instituciones con misión y visión ambiental, es por ello que se han adelantado y se tiene proyectado diferentes acciones de trabajo en torno a la conservación del Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha, en el cual se busca involucrar a todo tipo de población que reside y depende de este ecosistema estratégico, partiendo primeramente del reconocimiento del contexto y de la riqueza biológica con que cuentan, y posteriormente estableciendo acciones y estrategias que conlleven a su conservación mediante el uso sostenible y racional del mismo, es hacia allá donde apuntan muchos de los proyectos ejecutados por Corponariño en el Corregimiento de El Encano, y que todos se encuentran permeados principalmente por el componente de Educación Ambiental. De esta manera la Corponariño aporta con acciones concretas para primeramente contribuir a la conservación de este ecosistema estratégico de talla internacional, y de la misma da respuesta a los diferentes procesos jurídicos y judiciales que buscan la conservación de este humedal.

Corponariño mediante la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA, convocó a reunión de mesa técnica a aquellos proyectos misionales que tienen injerencia en el Humedal Ramsar Laguna de La Cocha, por parte del Proyecto de Educación Ambiental se socializó las acciones que se vienen adelantado en este ecosistema con el apoyo y la articulación de los proyectos ejecutados tanto desde la SISA como desde la SUBCEA; lo anterior principalmente con el objetivo de articular acciones internas desde la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	251	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Corporación y de esta manera lograr alcanzar los objetivos y metas propuestas en materia ambiental, así como de solicitar el reporte de acciones adelantadas en el corregimiento de El Encano.

Es de recordar que desde el Programa Educación, Participación y Cultura Ambiental de CORPONARIÑO se sigue trabajando con la comunidad de este corregimiento pese a las circunstancias que se presentan, muestra de ello es que en la época de pandemia continuamos trabando con la comunidad educativa mediante la implementación de los Cursos Integrales de Formación Ambiental, frente a los cuales los estudiantes respondieron positivamente frente a diferentes temas ambientales que atañen a los habitantes de esta zona y que se son encaminados a la conservación de este humedal.

En las últimas fechas, y con el fin de fortalecer el trabajo educativo ambiental en el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha se han venido realizado acciones con el propósito de dar cumplimiento a las metas institucionales de Corponariño, así como a la acción popular que se adelanta en este ecosistema estratégico.

Desde este procedimiento se trabaja articuladamente con los proyectos misionales ejecutados desde esta corporación, especialmente con la Administradora del Área Protegida con quien en las ultimas fechas se han desarrollado y programado eventos importantes en este sector en los cuales se involucra a la comunidad que habita el corregimiento de El encano, población indígena, campesinos, estudiantes, líderes y organizaciones.

Es así que se realizó en las instalaciones del Centro Ambiental Guairapungo una reunión con líderes de algunas de las veredas, esto con la finalidad de impulsar la creación de los lideres ambientales “Vigías de la Conservación”, tanto con campesinos, resguardo y la asociación de líderes campesinos de El Encano ECAPA, su presidente.

Fig. 17. Reunión Vigías de la conservación



Fig. 18. Reunión Vigías de la conservación



Continuando con este proceso coordinado desde la administración del área protegida conjuntamente con el Proyecto de Educación Ambiental, a finales del mes de octubre en reunión con la comunidad y líderes ambientales de El Encano, se conformó el Grupo Vigía

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	252	Fecha: 30 de Diciembre de 2022
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

de la Reserva Forestal Protectora Natural Laguna de La Cocha – Cerro Patascoy. Grupo conformado por 10 voluntarios, entre ellos un coordinador general, todos representantes de diferentes veredas que conforman el corregimiento de El Encano.

Fig. 19. Reunión conformación Grupo Vigías. Fig. 20. Relación Integrantes Grupo Vigías.



FUNCION	NOMBRE	CEDULA	ZONAS Y VEREDAS
Coordinador del grupo	JULIAN BUCHELI	97471238	ENCANO CENTRO
Vigia 1	CEFERINO JOSA LOPEZ	1804177	CASAPAMBA
Vigia 2	BERTHA CECILIA HERNANDEZ	59827408	RAMOS, SANTA LUCIA, SANTA ISABEL
Vigia 3	DORIS JURADO	37081914	CAMPO ALEGRE BAJO
Vigia 4	JORGE ALBERTO PIANDROY JOJOA	12953375	
Vigia 5	JOSE LIBARDO JOJOA		SANTA ROSA
Vigia 6	FRANCO JESUS MONTANCHEZ	5206186	CAMPO ALEGRE ALTO, PARAMO DE PUTUMAYO.
Vigia 7	JAVIER GIRALDO PRADO	1085246214	NARANJAL
Vigia 8	CELIMO BOTINA	5206120	SANTA CLARA
Vigia 9	GUILLERMO PAZ	12746513	SANTA CLARA

En el foro ambiental “para la recuperación del Humedal Ramsar Laguna de La Cocha” organizado por la Secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto en el corregimiento de El Encano en el pasado mes de agosto, desde el Proyecto de Educación Ambiental se realizó la socialización de las acciones adelantadas en este ecosistema, además de las estrategias que Corponariño implementa a fin de generar una verdadera conciencia ambiental entre los pobladores y visitantes de este humedal, evento que también sirvió de espacio para que las demás entidades presentes conozcan el quehacer de Corponariño en este corregimiento, y a la vez aunar esfuerzos para proteger el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha.

En las Instalaciones de la Sala de Juntas de Corponariño, a inicios del mes de octubre se desarrolló el “tercer comité comunitario e interinstitucional de la reserva forestal natural protectora Laguna de La Cocha Cerro Patascoy”, evento en el cual se contó una amplia asistencia de instituciones y organizaciones como Corponariño, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Personería de Pasto, Sector Académico, AUNAP, Parques Nacionales, Asociación de Campesinos de El Encano ECAPA, Asociación Salvemos El Humedal La Cocha, entre otros; importante espacio en el cual esta Corporación por medio del Proyecto Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos mediante la administración del área protegida, así como por parte del Proyecto de Educación Ambiental se dieron a conocer las acciones que se adelantan en El Encano y aquellas acciones que se tienen programadas para realizarse a corto plazo principalmente en acciones de educación ambiental.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través la Subdirección de Educación y Participación, Secretaría de Educación de Pasto y CORPONARIÑO mediante el proyecto de Educación Ambiental, programaron un encuentro de Educación Ambiental “Educación

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	253	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Ambiental para sustentar la vida en el planeta” en el Corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, el día martes 25 de octubre del presente año, su objetivo centrado en fortalecer procesos educativo – ambientales implementados por comunidades y entidades, con competencias en el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha en la ciudad de Pasto. Evento en que se contó con la presencia de delegados de dicha cartera ministerial, y visita cuyo propósito pretendió evaluar las acciones de educación ambiental adelantadas por las diferentes entidades con competencia en el Humedal Ramsar – Laguna de La Cocha, dentro de la acción popular No. 52001 23 33 000 2017 00070 00 adelantada por el Tribunal Administrativo de Nariño, así como dentro de la Sentencia de La Amazonía. En el presente evento de contó con la participación de entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como entidades públicas y privadas.

Fig. 21. Encuentro de Educación Ambiental “Educación Ambiental para sustentar la vida en el planeta”



Fig. 22. encuentro de Educación Ambiental “Educación Ambiental para sustentar la vida en el planeta”. Participación delegados MADS.



Fig. 23. “tercer comité comunitario e interinstitucional de la reserva forestal natural protectora Laguna de La Cocha Cerro Patascoy”



Fig. 24. Cartilla Ilustrativa encuentro de Educación Ambiental “Educación Ambiental para sustentar la vida en el planeta”



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	254	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En este mismo orden de ideas, desde el Proyecto de Educación se participó en la reunión interinstitucional “articulación de acciones de educación ambiental” convocada por parques Nacionales de Colombia SFF Corota, conjuntamente con otras entidades como Alcaldía de Pasto, Administración del Área protegida La Cocha – Patascoy, Asociación Campesina de El Encano ECAPA, docentes Instituciones Educativas El Encano y Santa Teresita. Lo anterior con el fin de establecer líneas de trabajo y articulación institucional frente a acciones educativo ambientales en el Corregimiento de El Encano. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones de Parques nacionales en el SFF Corota.

Fig. 25. Reunión “Articulación de acciones de educación ambiental”.



Fig. 26. Foro ambiental “Rara la recuperación del Humedal Ramsar Laguna de La Cocha”.



Cabe aclarar que los procesos educativo ambientales en el Corregimiento de El Encano se desarrollan de forma continúa dando cumplimiento a las estrategias planteadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), así como al cumplimiento de las metas institucionales de CORPONARIÑO establecidas en su Plan de Acción Cuatrienal (2020-2023). A la fecha se tienen programadas acciones a desarrollar en este corregimiento como es la recolección de residuos sólidos de envases de agroquímicos, jornada de reforestación y capacitación con comunidad de Mojondino y Santa Clara, entre otras.

ACCIONES EJECUTADAS DESDE EL PROYECTO INSTITUCIONAL 150/2022 PARA COADYUVAR LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018

Desde la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico OPDE, a través de proceso Planeación Ambiental establecido en el procedimiento de Articulación con los entes territoriales en la planeación y el ordenamiento ambiental, bajo el PROYECTO 150/2018 “Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales y acciones en cumplimiento de la Sentencia Amazonía”, con base a los fundamentos en las disposiciones normativas derivados de la Ley 388 de 1997 y de la Sentencia 4360 de 2018, particularmente lo correspondiente a la orden 3 de la misma, la oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico OPDE de CORPONARIÑO, a través de su Equipo Técnico de Asuntos Ambientales en ordenamiento territorial ETAAOT adelantó las siguientes acciones dentro del ámbito de sus competencias:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	255	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

El día 23 de marzo de 2022, en la sede central CORPONARIÑO – PASTO, se realizó un taller con la presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Ambiente MADS y los municipios de Puerres, Potosí, Funes, Córdoba y Tangua, Ipiales y Pasto, con el propósito de capacitarlos frente a los compromisos de los entes territoriales contenidos en la Sentencia 4360 de 2018, particularmente la orden 3 y 4 que declara a la Amazonía como "sujeto de derechos", tal como se evidencia en la foto 1:

Foto 1. Taller con delegados de municipios involucrados en Sentencia 4360/18



Fuente: Equipo ETAAOT, 2022

Así mismo, se reforzó esta temática, brindando las orientaciones pertinentes frente a la adecuada incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial que deben adelantar estos municipios, sobre todo, aquellas determinantes que inciden en las áreas de sus territorios, que integran el corredor Amazónico Nariñense.

Se reforzó nuevamente la temática, inicialmente en mesas de trabajo con el municipio de Pasto (14 de junio 2022), bajo las condiciones socio ambientales que lo caracterizan, para el proceso de revisión y ajuste al POT que actualmente éste adelanta:

Foto 2. Taller orientaciones sobre determinantes ambientales de enfoque Amazonía con Municipio de Pasto

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	256	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico



Fuente: Equipo ETAAOT, 2022

En el mismo sentido, el día 6 de junio de 2022, se realizó un taller con el municipio de Ipiales (véase foto 3), abordando las orientaciones respectivas sobre la adecuada incorporación de determinantes ambientales en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (transición PBOT a POT), con enfoque al ecosistema amazónico que éste integra.

Foto 3. Taller orientaciones sobre determinantes ambientales de enfoque Amazonía con Municipio de Ipiales



Fuente: Equipo ETAAOT, 2022

Cerrando la vigencia 2022, igualmente se reforzaron estos temas con los municipios restantes que se involucran en la Sentencia 4360 de 2018 y que cuentan con áreas en el ecosistema amazónico Nariñense, a saber: Córdoba, Funes, Potosí, Puerres y Tangua, actividad que se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2022, tal como se indica en la foto No. 4:

Foto 4. Taller orientaciones sobre determinantes ambientales de enfoque Amazonía con Municipios de Córdoba, Funes, Potosí, Puerres y Tangua

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022	257	Fecha: 30 de Diciembre de 2022 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Fuente: Equipo ETAAOT, 2022

Así como se efectuaron talleres con estos municipios en las vigencias 2020, 2021 y 2022, se continuarán de la misma manera para la vigencia 2023, brindándoles el acompañamiento respectivo para los procesos de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial y, por ende, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Sentencia 4360 de 2018.